EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77. REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II
Santiago de Chile, Miércoles 26 de Junio de 1918
Núm. 530

¿ALPINISMO?

NO SE TRATA DE LA ASCENSION A UNA CUMBRE NEVADA COMO A PRIMERA VISTA PUDIERA CREER EL LECTOR, SINO DE LA PROA DE UN ACORAZADO YANQUI AL REGRESAR A PUERTO, DESPUES DE UNA EXCURSION POR EL ATLANTICO SEPTENTRIONAL

LA VISITA

La señora de Etnay estaba leyendo en su saloncito amueblado con sencillo buen gusto, cuando el criado anunció que una dama deseaba hablar con ella.

—Que pase—dijo.

Abrióse la puerta y una joven vestida de negro se adelantó con timidez. La señora de Etnay la consideró con simpatía instintiva; era bonita, muy pálida, con una expresión dorolosa en el semblante.

—Sentaos, señora. A qué debo el honor de...

—Mi nombre no os diría nada, señora, interrumpió dulcemente la joven. Os ruego me excuséis la molestia que os causo, yo... yo no tengo tarjeta... Perdonadme!

La señora de Etnay creyó que se trataba de una petición de dinero y dijo con benevolencia:

—¿En qué puedo seros útil?

—Os diré, señora. ¿Sois vos quien ha comprado recientemente en la calle Chateaudun en la venta de muebles de Milon un pequeño escritorio de palo de rosa estilo Luis XV?

—Sí, contestó la señora de Etnay.

La desconocida respiró con fuerza y continuó:

—Ah! mejor, mejor... Señora, ese escritorio fué mío. Lo vendí hace un mes con mis otros muebles, a consecuencia de una gran desgracia y me acordé demasiado tarde de que había dejado en él las cartas...

—No sé de qué cartas me habláis, señora. Cuando hice esa compra todas las gavetas estaban vacías...

—¡Vacías! Entonces no me queda ninguna esperanza. Tuve una alegría permatura. Esas cartas era todo lo que me quedaba de...

—¿De vuestro marido?

—No os quiero engañar, señora. Parecéis ser muy buena, muy generosa, estáis de duelo, me comprenderéis... No era mi marido, sino... mi amigo...

Pensad que no sabía su nombre! "Para qué?"—me decía, y era cierto.

Constituían mi tesoro esas cartas que él me escribió cuando nos conocimos, cuando yo todavía era pura...

Es tan precioso—cuando no se tiene el derecho de poseer nada, ni el derecho de confesar un duelo—tan precioso un objeto, una carta... Se llora menos entonces... Pero yo no sé cómo tengo la audacia de contaros todo esto, señora; es vuestra bondad la que me alienta... Yo... yo me voy... Perdonadme...

Conmovida, la señora de Etnay dijo:

—Confiáis vuestra pena a alguien que puede comprenderla. Me sois muy simpática, señora, creedlo... Siento que las cartas hayan desaparecido. Todas las gavetas estaban vacías; yo misma pude cerciorarme de ello cuando hice embalar el escritorio para mandarlo a una quinta, cerca de Blois, donde pienso retirarme... porque dejo este departamento mañana.

—Yo tenía una débil esperanza en que hubiera sido respetada la pequeña gaveta secreta, murmuró la desconocida. Pero evidentemente, todas fueron abiertas antes de que os entregaran el mueble.

—¿Una gaveta secreta? — dijo sorprendida la señora de Etnay. ¿Tiene alguna el escritorio?

—Sí, señora, exclamó la joven. A la derecha, se aprieta un resorte disimulado. ¿No la habéis visto?

—No, dijo la señora de Etnay. ¿Y es allí?

—Os suplico que tengáis la bondad, señora...

—Dejadme vuestra dirección, que os escribiré... A mi llegada a Blois tendré el gusto de mandaros las cartas de vuestro amigo.

La desconocida escribió febrilmente sobre una hoja de papel y se dirigió hacia la puerta, murmurando las gracias. La señora de Etnay vió su pobre semblante transfigurarse por el gozo y le estrechó la mano.

Cuando quedó sola pensó y lloró. Era una mujer grave que sabía de cuánta amargura se compone una serenidad. Su matrimonio de conveniencia con un hombre cortés y frío había dejado morir su alma sin amor. Era viuda, sin hijos y su vida no tenía más objeto que hacer la caridad. Lloró por aquella extraña y por sí misma.

Dos días después llegaba a su quinta de Blois y su primer cuidado fué buscar el secreto del escritorio. Lo halló y también el paquete de cartas. Y sus miradas cayeron sobre la primera de ellas. Era letra de su marido.

La señora de Etnay veló hasta muy tarde aquella noche. Al amanecer vió el paquete sobre el escritorio y sacó de su cartera la dirección escrita por la desconocida.

—Aline Roget...

Y pensó:

—El amaba a Aline Roget... Es el nombre de la persona que ha amado durante tres años... !Infeliz!...

Movió la cabeza y se estremeció. Después, sin apresurarse, con un ligero temblor en las manos, deslizó en las cartas un retrato de su marido y un billete de mil francos; franqueó el paquete escribiendo con letra no muy firme la dirección de Aline Roget. Y mientras caían lentamente las hojas de otoño, ella miró largamente desde las ventanas al criado que con el paquete en la mano se perdía en el crepúsculo.

Camilo Mauclair.

La masa británica es la más refinada

Ciudadanos a España

Las calles céntricas de Londres se llenaron ayer de hombres-sandwichs, en cuyos grandes carteles se leía esta inscripción: **Menphis wants good citizens.** (Menfis necesita buenos ciudadanos). Menfis es una ciudad del Tennessee, en los Estados Unidos de América. El "Daily Sketch" publica hoy una fotografía de la manifestación de hombres sandwichs, y la acompaña del siguiente comentario: "Evidentemente, cuando los yanquis necesitan buenos ciudadanos saben dónde los deben ir a buscar."

Esto quiere decir que Inglaterra es el país que produce mejores ciudadanos. El "Daily Sketch" puede vanagloriarse de ello. Yo soy totalmente de su opinión. Aquí se dan los ciudadanos más respetuosos, los más trabajadores y los más sufridos de todo el mundo. No se puede añadir que son los más económicos; pero ya se sabe que lo barato es caro. Un español resultará siempre más barato que un inglés; pero el español es un ciudadano de pésima calidad. En esto no podremos nunca competir con el mercado extranjero. El ciudadano español ni acata debidamente las leyes ni da la cantidad de trabajo necesaria. A un pueblo tan experto en los negocios y con tanto dinero disponible, como los Estados Unidos, no se le puede ocurrir la idea de alquilar por economía ciudadanos españoles.

El español es un hombre admirable; pero no como ciudadano. Como ciudadano el inglés. El inglés observará escrupulosamente las leyes del país a donde vaya, sean malas o buenas; trabajará con tanta conciencia, como una máquina; se acostará temprano; madrugará; le pagará puntualmente a la patrona o al casero y nunca les dará disgustos a los guardias de orden público.

Yo creo que España, como Menfis, necesita unos cuantos millares de ciudadanos ingleses. Para regenerar a España, lo de menos es tener un buen Gobierno, sino tener buenos ciudadanos. Los nuestros no sirven. ¿Por qué no venir a buscar otros aquí como hacen los yanquis? Me parece que la cosa no puede ser más sencilla.

Los ciudadanos ingleses acatarían a pie juntillas las leyes españolas. ¿Que nuestras leyes son malas? Las leyes no son malas ni buenas. El caso es que la gente las observe. Una ley estúpida, observada con unanimidad, da un resultado admirable.

No hay transtornos ni pejigueras, Todo marcha bien en el país. En cambio, es completamente inútil hacer leyes buenas para que la gente no las siga.

Nuestros dirigentes están empeñados en llevar a España las leyes inglesas. Yo les propongo que se lleven a los ciudadanos ingleses. Preparen ustedes una cantidad de hombres-sandwichs con cartelones que digan: **Spain wants good citizens,** y mándelos a Inglaterra. Pero ¡mucho ojo hasta que la expedición salga de España! Alrededor de esos ministerios hay fieras capaces de devorar en un solo bocado unas cuantas docenas de hombres-sandwichs.

JULIO CAMBA.

HOTEL FRANCE
VIÑA DEL MAR
Las familias, matrimonios, o personas solas podrán encontrar en este Hotel departamentos o habitaciones cómodas a precios más convenientes que los gastos que se originan en una casa.
Hay casitas independientes, con salid exclusiva, calefacción, baño y servicio de comedor a los departamentos.
Espléndido departamento recientemente instalado para
NOVIOS

Oficina Vinícola
COMPRA-VENTA
— DE —
COSECHAS DE VINOS
por cuenta ajena.
E. NORMANDIN Y CIA.
BANDERA 130
Tratar: de 2 a 5 P. M.

La Vizcondesa y su amigo

LADY EBRINGTON, HIJA PRIMOGENITA DE LORD Y LADY ALLENDALE QUE SE CASO HACE UN AÑO CON UN NOBLE INGLES, CAPITAN DE CABALLERIA

Modo de evitar las sacudidas y golpes a las guaguas

Una de las molestias más grandes que sienten las madres cuando sacan a pasear en los coches-cunas a sus hijos, es el atravesar de una acera a otra. Seguramente si las mujeres hubieran construido las calles, habrían puesto plataformas o planos inclinados en las aceras para que los coches pudieran bajar sin inconveniente alguno, pues las guaguas son maltratadas con el golpe que ocasiona el descenso brusco de la acera a la calle. Asimismo estas molestias se experimentan al sacar el coche de casa, pues, son raras las habitaciones que no están a una pequeña altura sobre el suelo o provistas de escalas.

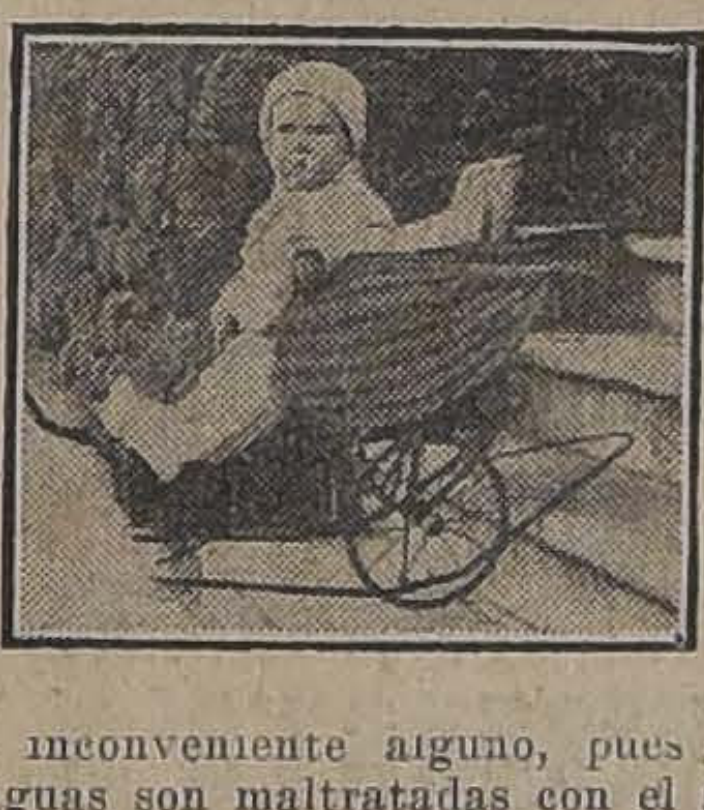

A fin de remediar los inconvenientes más arriba apuntados, se ha ideado el poner una especie de trineo en los ejes de los coches, tal como los que se encuentran en el grabado, permitiendo así salvar suavemente los obstáculos que se producen al bajar las escaleras y al pasar de una acera a otra. Además, estos trineos de fierro dan mayor estabilidad al pequeño carruaje y evitan todo peligro de volcamiento.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290
21-G.

LOS CATALOGOS
DE LA CASA HARRODS
de Buenos Aires y los Muestrarios de telas, en lanas, terciopelos sedas, etc., están a la vista en
CARRERAS N.o 100
Se atienden toda clase de pedidos con suma prontitud. Trousseau para novias, perfumerías, confecciones, medias, guantes, etc. Precios muy ventajosos.
De 10 a 12 y de 2 a 6

Clinica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642.
8-g

Aumente
un ciento por ciento
los encantos de su rostro,
usando los tenues, exquisitos,
aristocráticos
Polvos Del Harem

Modas y Hogar

MAISON PEYGY - ROTHSCHILD

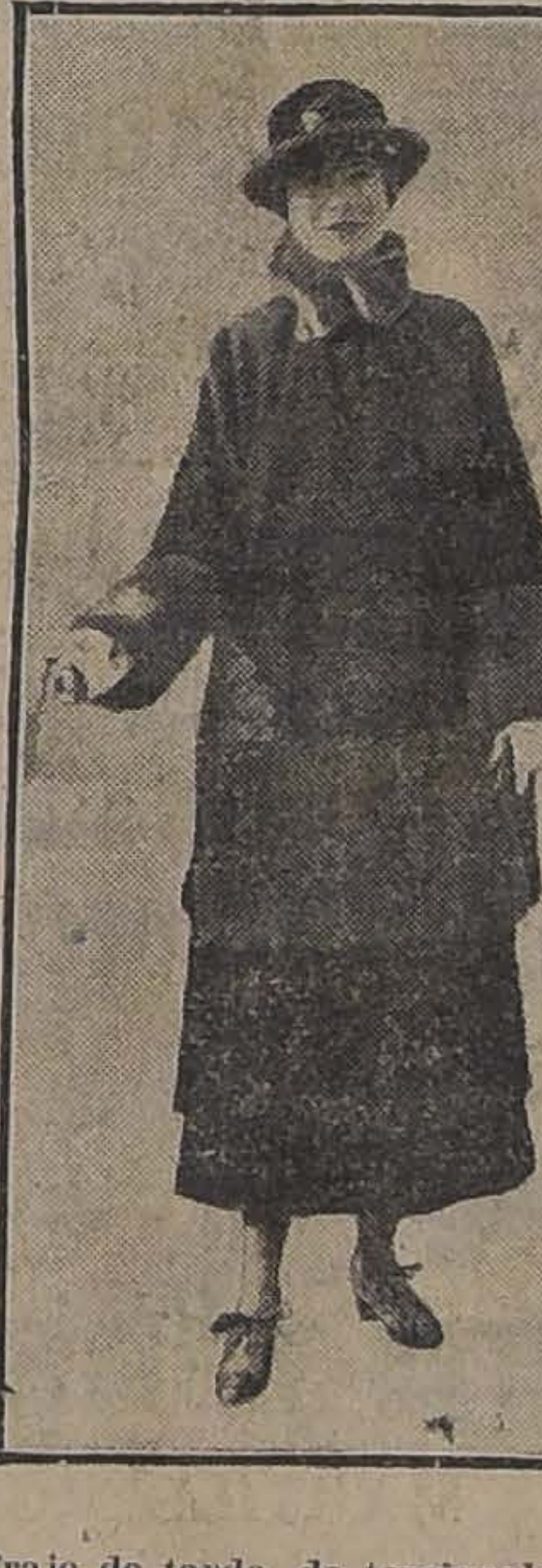

Traje de tarde, de terciopelo negro, con larga chaqueta adornada con piel de castor y bordada en ambos lados.

LOS BIOGRAFOS

Mucho se ha escrito sobre los biógrafos y se han discutido sus condiciones morales, artísticas y las enseñanzas útiles o perversas que las escenas desarrolladas puedan producir en los espectadores, según su sexo, estado, edad y grado de cultura; se han dictado ordenanzas, creado censores, se han proyectado leyes represivas de los abusos y organizado Ligas de defensa contra los espectáculos demasiado crudos.

Todo esto está muy bien, y cuanto se haga por desterrar las películas peligrosas para la moral, en su más amplia acepción, es muy laudable; pero el hecho es que todavía no se produce el acuerdo entre las encontradas opiniones, porque, mientras unos se escandalizan, otros se encantan, mirándolas con lentes artísticos, según dicen, y así en todo lo demás.

Ya que los empresarios continúan en libertad, mientras se armonizan tan contrarios criterios, me parece que podría exigírseles algo en que todos, supongo, estarán de acuerdo, y no podrá haber opiniones encontradas: Me refiero a la redacción y ortografía de las leyendas explicativas, que a veces tienen el carácter de rompe-cabezas; tan ininteligibles son. Es verdad que con más frecuencia resultan tales despropósitos, que parecen redactadas especialmente por un Chaplin literario, con la intención de agregar variedad al espectáculo.

Desde las disculpables faltas de ortografía, hasta escribir amor con h; desde la simple falta de concordancia, hasta las más estupendas aberraciones gramaticales, se atropella, veja y destroza nuestro bello idioma. Si se formara una colección de leyendas disparatadas, habría espectáculo para varios días, y a su lado aparecerían académicos los letreros de los negocios campesinos.

Como homenaje a nuestra cultura lingüística, y teniendo, además, presente el daño inmenso que se hace a la juventud, debería prohibirse toda película cuyas leyendas no estén redactadas y escritas en el más correcto castellano. Supongo que en esto todos estarán de acuerdo.

LILY.

VIDA SOCIAL

SEÑORITA TERESA CORREA PEREIRA

Banquete a don Manuel Trucco.—

Un grupo de profesionales y amigos del señor don Manuel Trucco, le ofrecerán el Viernes próximo un banquete en el Club de la Unión.

Al efecto, circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a Ud. a una comida que se ofrecerá en el Club de la Unión, el próximo Viernes 28 del presente, a las 8 y media P. M., al señor don Manuel Trucco, con motivo de su designación para el cargo de Director General de los Ferrocarriles del Estado.

De usted atentos y SS. SS. — **Augusto Bruna, Domingo Amunátegui Solar, Domingo Víctor Santa María, Miguel Letelier, Alberto Alibaud, Manuel A. Prieto, Eduardo Barriga, Javier Gandarillas Matta, Ascanio Bascuñán Santa María. Dr. Ricardo Poenish, Wenceslao Sierra, G. Illanes B.**

Nota. — La tarjeta de adhesión puede usted retirarla de la Tesorería del Club".

Se nos encarga avisar que las personas que no hayan recibido oportunamente esta invitación, y deseen adherir, pueden hacerlo en la tesorería del Club.

Recepción.—

La señorita Luisa Yáñez Bianchi ofrecerá una recepción en su residencia, en la tarde del Viernes próximo.

Nuestro Ministro en España.—

Por noticias llegadas ayer, se ha sabido la presentación de las cartas credenciales, que lo acreditan como Ministro Plenipotenciario de Chile en Madrid, del señor don Joaquín Fernández Blanco.

Con este motivo, el señor Fernández Blanco ha sido muy agasajado por distinguidos miembros de la sociedad de Madrid, y de la colonia chilena residente en ésa.

Club de Señoras.—

Hoy Miércoles, a las 6, dará la conferencia anunciada el señor Juan de Dios Vergara Salvá, sobre "El idealismo y materialismo en la novela moderna".

Pueden asistir todas las personas que se interesen por esta clase de estudios.

Concierto García Guerrero.—

Como lo hemos anunciado, el Jueves próximo se llevará a efecto en el Teatro Municipal el concierto que dará el pianista señor Alberto García Guerrero.

Dado lo interesante del programa y los afectos con que este distinguido artista cuenta en nuestra sociedad, será ésta, a no dudarlo, una de las mejores reuniones musicales de la temporada.

A Estados Unidos.—

Hoy se dirige a Antofagasta, para de allí seguir viaje a los Estados Unidos, el ex-oficial de Marina señor Caupolicán Ponce Arellano.

El señor Ponce va a perfeccionar sus estudios de ingeniería mecánica y regresará al país después de permanecer un año en Norte América.

Funerales de don Manuel F. Dávila.—

En la mañana de ayer se llevaron a efecto los funerales del respetable caballero don Manuel Dávila.

Un numeroso cortejo acompañó sus restos al Cementerio General, en donde fueron inhumados.

Entre los asistentes figuraban distinguidas personalidades sociales.

Matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Jorge Gibbs Pinto y Pilar Navarro Alcalde participan a Ud. su matrimonio, verificado el 15 de los corrientes en Concepción."

Nacimiento.—

Ha nacido Oscar Guillermo Teodoro, hijo de don Teodoro Camus Tasch y de la señora Sara Ibarra de Camus.

—Ha nacido un hijo del señor Héctor Herreros y la señora María Respaldiza de Herreros.

—Ha nacido una niña, hija de don Pedro Rosselot y de la señora Corina Bordeu de Rosselot.

—Ha nacido un hijito del señor Joaquín González Aguayo y de la señora Magdalena Argomedo de González.

Enfermos.—

El señor Adolfo Meneses Laferte se encuentra gravemente enfermo.

—La señorita Teresa Retamales Silva se encuentra restablecida de la operación a que fué sometida.

—Hoy será operada deapendicitis en el Pensionado del Salvador, la señora Eva Vergara de Lavín.

—Ha sido operada la señora Julia Villarroel de González, por los doctores Pardo Correa, Zúñiga y Schwarzenberg.

—Se encuentra enferma la señora Rosa Casas de Parodi.

—Ha sido operada de apendicitis, en el Pensionado del Salvador, la señorita Mercedes Montt Videla, por los doctores Marcos Donoso y Ricardo Kuschel.

In memoriam.—

El Jueves 27, primer aniversario de la muerte del señor Juan Matte B., se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la iglesia de las Agustinas.

—Hoy Miércoles 26, tercer aniversario del fallecimiento del señor Ramón Eyzaguirre Herzl, se oficiarán misas en su memoria en el templo del Salvador, a las 10 de la mañana.

Residencia.—

Ha fijado su residencia en Bascuñán 145 el señor Bernardo Montero R. y señora Rosa Miranda de Montero.

Viajeros.—

Procedente de Coquimbo ha llegado a esta capital el señor Enrique Abbott.

Exposición José Backhaus.—

En pocos días más se inaugurará esta interesante exposición en la casa Ramón Eyzaguirre.

Por las referencias que tenemos, se trata de un escogido grupo de telas, que el público ha de admirar con mucho agrado, ya que algunas de ellas, pintadas últimamente en España, y por lo tanto, desconocidas para nuestro público.

En honor del señor don Guillermo J. Swinburn.—

En los salones del Santiago Paperchase Club se celebró ayer tarde con una sencilla manifestación el onomástico del presidente honorario, don Guillermo J. Swinburn.

En cariñosas frases ofreció, el presidente del Club, don Federico Vargas G., esta manifestación, y contestó el señor Swinburn agradeciendo la prueba de cariño de que se le hacía objeto.

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

"SAVOY HOTEL"
Los servicios de su **COMEDOR**, cuya inauguración oficial se verificará el 4 de Julio próximo, hacen honor a la cultura del pais.
4628-26-f
SANTIAGO

POSTES para cierros de potreros. RODRIGONES para viñas, todos de Roble pellín. YUGOS aradores y carreteros, gran existencia. ASERRIN COLORADO a 40 centavos saco (sin el saco). RAULÍ Y LINGUE SECO. LAUREL, ALAMO en todas dimensiones.

Barraca Fábrica "IBERIA" Avenida Matucana 745, entre Rosas y San Pablo

LOS DOS TELEFONOS

(Aserraderos en Santiago)

FRANCISCO GARCÍA PAZ.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Para el caso no olvide su exacta dirección.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA 2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2534, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central).

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15. TELEF. 2653

SUCURSAL: ARTURO PRAT ESQ. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Centro de Retirados de Policías "Joaquín Pinto Concha".— Habiendo fallecido nuestro consocio **don Pedro A. González**, se invita a todos los socios a sus funerales, que se efectuarán hoy Miércoles, a las 2 P. M. El cortejo partirá de la calle Luis Acevedo N.o 2240.—EL SECRETARIO.

5054-26-f

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano **Luis Moreno González**, rogamos a nuestros amigos se dignen acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy, a las 10 A. M. El cortejo fúnebre saldrá de su casa habitación, Unión Americana 543. **—José de la R. Moreno.—Juana G. de Moreno. — Ismael Moreno González y hermanos.** — Santiago, Junio 26 de 1918.

AVISOS DE REMATE

Gran Remate de Plantas en Graneros

El 1.o de Julio, a las 2½ P. M., tendrá lugar el primer remate anual de árboles frutales y forestales del criadero Jardín Escolar de Graneros.

Los interesados pueden tomar el tren que sale a las 11½ A. M. de Santiago y regresar en el que parte de Graneros a las 5½ P. M.

Se venderá en remate las variedades de árboles frutales, forestales, champas de espárragos y alcachofas, que se especifican en el Catálogo preparado para la venta, que los interesados pueden solicitar escribiendo al Administrador del Jardín Escolar en Graneros.

2983-30-f

REMATE

El 28 de Junio, a las 4 P. M.

En el estudio del Compromisario don Alfredo Santa María S., Moneda número 1168, se rematarán en conjunto las hijuelas que comprenden las casas, parque, jardines, arboledas y 14 cuadras de la chacra

"La Tercia"

ubicada en este departamento, Av. Recoleta, a ocho cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

MINIMUM: $ 180,000

que se pagarán $ 60,000 al contado y el resto en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo, con más el interés del 8% anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa-habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno y agua potable, un gran galpón para lechería y bodega de forraje y abundante agua para su regadío.

En caso de no haber interesados por el conjunto, la propiedad se rematará separadamente en dos lotes:

Primer lote: las casas, parque y arboledas.

MINIMUM: $ 90,000

pagaderos: $ 30,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo.

Segundo lote: 14 cuadras de terreno agrícola.

MINIMUM: $ 90,000

pagaderos en igual forma.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, 10 minutos en automóvil desde la Plaza de Armas.

Bases y demás antecedentes en el estudio del Compromisario, de 3 a 6 P. M.

2989-28-f

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

De menajes de casas, 2 automóviles Overland y Ford, 1 Coupé Rose-Louis

AGUSTINAS Núm 865

HOY MIERCOLES 26

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1½ P. M. ADELANTE

(AUNQUE LLUEVA)

Por decretos de los diversos juzgados civiles, el 1.o del Crimen, Sucesiones varias, Seguros y consignaciones.

— HAY: —

UN AUTOMOVIL Overland tourismo, sin uso y con certificado de perfecto funcionamiento, de la Casa W. R. Grace; un automóvil Ford tourismo en buen estado de uso para alquiler y con su patente.

UN COUPE Rose Louis moderno con llantas de goma, tapiz marroquí y en perfecto estado, con lanza y varas.

SALONES.—Rico piano de cola Steinway, piano vertical Bluthner con muy poco uso, piano eléctrico con 30 piezas, piano de estudio. Scharrtz; 2 pianolas con piezas, 2 vitrolas con piezas, pisos de pianos, amoblado Bergere forro de seda, 4 amoblados diversos estilos forros de felpa y seda, cortinajes, 2 grandes espejos de 2.80 por 1.80, boules con mármol, mesas de centro con mármol, sillas doradas, Puff, 1 rico le de repose laqué gris con cojines de seda, mesita de caoba y bronce, escritorio para señora caoba y marquetería de la Casa Maple, alfombras de centro tripe cortado, nuevas y usadas, estatuas, pedestales, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica y de gas.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina, ministro, y mesas de escritorio, estante para libros, **un lote de libros de medicina, derecho, literatura, revistas extranjeras,** prensa de copiar, cajas de fondos extranjeras y nacionales, amoblados forro marroquí y pergamoid, estilos diversos, cortinajes, alfombras de centro, útiles de escritorios, lámparas de escritorio eléctricas y gas, alfombras de centro y por tiras, etc., etc.

COMEDORES.—Rico amoblado de encina importado estilo Renacimiento con aparador, trinches, gran mesa de corredera, y 18 sillas tapiz marroquí, amoblado importado de roble americano con aparador, trinche y vitrina con vitreaux, varios amoblados estilo Renacimiento, americano, holandés, etc., servicios de mesa porcelana y loza, cristales, cuchillerías, plaquées, sillas enjuncadas con marroquí, carpetas, mesas de correderas y fijas, refrigerador importado, reloj de colgar, gobelinos, cuadros al óleo y fotograbados, alfombras de centro, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado roble americano Luis XV, con ropero, cómoda, toilette, peinador, 2 veladores y 2 marquesas, 10 juegos estilo inglés con roperos de 1 y 2 cuerpos con espejos y vitreaux, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, importados y nacionales, guarda-ropa de 3 cuerpos, amoblados de caoba, catres para niños, colchones de lana y de crín, sobrecamas, divanes, servicios lavatorios, máquinas de coser, cuadros religiosos, cortinas, etc., etc.

VARIOS.—Cocinas a gas y carbón, estufas de gas, parafina, radiadores, tinas de baño de fierro y de zinc, calentadores, arneses para coches, muebles para patios, muebles de mimbre, sillas de montar, triciclos, carretones para niños, muebles para cocina, lavaplatos, billar para niños, plantas en tina, un lote de paltos, en juzgados civiles, 1.o del crimen. Instalación de luz eléctrica, lámparas pendientes, ganchos, etc.

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

4593-26-f

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 2 con 8.325.042 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.406 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.827 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 200.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.825.731.86 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

2506-25-s

Gran Remate de Pieles

Por cuenta de una casa importadora

Hoy Miércoles 26

En la mañana de 10 a 12 y de 1 y media adelante

Casa "RAMON EYZAGUIRRE"

1148 - AGUSTINAS - 1148

- HAY -

Zorros legítimos de todos colores, nutrias, petigris, Martas, confeccionadas y gran cantidad de cueros legítimos, capas y cuellos finos de todas clases y modelos. Todas las pieles son sin defectos.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

4611-26-f

Remate del Menaje de Casa

Y un automóvil "Overland Tourismo"

DEL SEÑOR ARTURO BARRIOS C., POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Avd. Ricardo Cumming Núm. 326

MAÑANA JUEVES 27

A LA 1,30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

SALON. — Piano vertical "Rubinstein", amoblado Luis XV nogal tallado tapiz seda, mesa de centro dorada, boules con marquetería de bronce, cortinajes de seda pintados, id. de punto, espejo Luis XV marco dorado, lámpara de pie de bronce y onix con pantalla de seda, sillas fantasía doradas, tapiz seda, estatuas terracota y bronce, cuadros al óleo y acuarelas, lámpara de bronce cuatro luces, dos alhajeros bronce cincelado, mesitas con aplicaciones de bronce, alfombra de una pieza, etc., etc.

SALA. — Amoblado estilo inglés tapiz felpa, mesitas niqueladas y doradas, cortinajes de punto, espejo Luis XV con consola dorada, estatuas, jardineras, escritorio de señora, cuadros al óleo y acuarela, lámpara de bronce, alfombras de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro estilo inglés, amoblado estilo inglés tapiz de cuero, dos estantes para libros, caja de fondos con pedestal, sillón tornillo para escritorio, máquina de escribir Royal, pedestales, grabados, 2 sillones Morris, cojines de felpa, cortinajes de lana, útiles de escritorio, lámpara bronce de 3 luces, alfombra de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado comedor estilo inglés con mármoles plomos y espejos biselados, 12 sillas de comedor asiento y respaldo enjuncados, mesa fija, pedestales, servicios de loza, cuchillería, cristalería y plaquées, jardineras, cuadros al óleo, reloj de pared, centros de mesa, manteles de hilo, lámpara de bronce dos luces, alfombra de una pieza, etc., etc.

CUATRO DORMITORIOS. — Amoblados estilo inglés con mármoles blancos y espejos biselados, roperos con espejos, peinadores con espejo y mármol, cómodas y veladores con mármol, catres de bronce, colchones de lana, divanes tapizados en felpa, muebles asiento para dormitorios, servicios de lavatorios, sillones de balanza de Viena, biombo bordado, botiquines, lámpara de bronce, alfombra una pieza, etc.

AUTOMOVIL Overland tourismo con un mes de uso.

HALL Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés, sillas estilo inglés tapiz cuero, pedestales, baño fierro enlozado, calentador de cobre, gran cocina a gas, con horno, mesa de cocina patas de fierro, útiles de cocina, brasero de cobre y bronce, plantas finas en macetero, etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES DE 2 A 5 P. M.

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

4615-27-f

GRAN REMATE

Del Rico Menaje de Casa

De orden del ingeniero don Santiago Egards R., por ausentarse a Estados Unidos

HOY MIERCOLES 26

(AUNQUE LLUEVA)

DE 10 A 12 M. Y DE 1¼ ADELANTE

190 - República - 190

— HAY: —

SALONES. — Espléndido piano parado (fabricación especial) marca "Grebrüdero Zerzina", mueble caoba y bronce para música, amoblado dorado Luis XVI, tapiz seda clara, cortinajes, espejos y consolas Luis XVI y XV, vitrinas caoba con aplicaciones bronce, lindo amoblado Luis XV, nogal francés y tapiz seda verde, lámpara eléctrica biscuit, espejos y consolas de fantasía, cuadros al óleo buenos autores, banquetas, esquineros, mesas y pedestales dorados, adornos varios, jarrones antiguos de porcelana y japoneses, preciosa lámpara eléctrica bronce 7 luces, alfombras cortadas de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio de cortina cubierta movediza, 3 estantes, archivador y mesa de roble americano, amoblado de igual madera con tapiz de cuero inglés, 3 máquinas de escribir "Smith Bross" y "Williams", mesas para id., sillones Morris, id. giratorios, Diccionario Enciclopédico, Historia por Lafuente, libros en inglés, preciosos grabados "Sport", cuadros al óleo, Teodolito, nivel y otros útiles de ingeniería, estatuas, lámparas eléctricas de 5 y 1 luz, alfombra cortada de una pieza 4 por 5, escopeta y otras armas de fuego, máquina fotográfica, adornos, etc., etc.

ALHAJAS. — Lindo collarcito de perlas, par de solitarios, un par de aros perlas, 2 anillos y reloj-pulsera de oro.

SALITA. — Amoblado Viena, mesa centro y pedestales caoba, cuadros, servicio agua cristal bacarat, lámpara eléctrica 4 luces, etc.

COMEDOR. — Piano parado americano, 3 pedales "Halmiton", juego compuesto de: aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, estantes y mesita todo roble americano con lunas y cristales biselados, mesa de correderas, sillas asiento y respaldo cuero, cortinajes y carpetas felpa, cuadros al óleo, licoreras y otros adornos, gran servicio para té, fuentes, calentadores y otras piezas de plaqué, servicio porcelana dorada con cifras, otros id. Limoges, un juego cristal y plata, rica cuchillería Christofle, reloj campana Wermister, champaña, coñac y vinos Subercaseaux, manteles hilo muy finos, jarrones, alfombra cortada de 1 pieza, cristalería, linda lámpara eléctrica de 9 luces, etc., etc.

DORMITORIOS.—Precioso juego Luis XVI, caoba y marquetería con aplicaciones bronce cincelado, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, cómoda, 1 toilette, 2 veladores y 2 catres marquesas, todo con cubiertas y lunas cortadas; servicio plaqué para lavatorio, escritorio caoba para señora, colchones, sobrecamas de piel, cuadros, lámparas eléctricas, etc.

OTROS.—Dos hermosos juegos bombé roble americano, uno estilo francés de nogal y 2 más barníz natural, caoba y nogal con mármoles rosados y otros colores, lunas biseladas con roperos de 3, 2 y 1 cuerpos, catres bronce cuadrado y redondo, colchones lana, amoblados tapizados, cortinajes, mesa níquel y erable para enfermo, 6 alfombras cortadas de una pieza diversos tamaños, lámparas eléctricas varias luces, servicios necessaires, botiquín, etc.

BAÑOS.—Mueble toilette, muy elegante, níquel y lunas biseladas, 2 tinas fierro enlozado, calentadores níquel y cobre, pañeras, espejos y muebles laqué, repisas, aparato para ejercicio físico.

INTERIOR.—Un aparador tallado de 3 cuerpos con mármol plomo y lunas cortadas, mesa fija, sillas Viena, reloj, muebles laqué, **preciosa planta jazmín del Cabo, muy productiva,** plantas en maceteros, cocinas a gas y coke, etc.

Un automóvil Overland.

VARIOS.—Paragüero "Renacimiento" de 3 cuerpos mármol rosado, rica bicicleta en perfecto estado para señora, parada de arneses muy finos de pareja, máquina Singer de pie y otras especies.

Luis Gayán Solar.

SE ARRIENDA LA CASA.

4591-26-f

REMATE DE MENAJE DE CASA

HOY MIERCOLES, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

EN NATANIEL 40

— HAY: —

Amoblado de seda para salón, piano de estudio, fonola con piezas, baño de mármol, calentador de cobre a gas, aparadores con mármoles, sillas tapiz cuero, mesas, loza, ropero, catres, marquesa, catre niños, cunas, coche guagua, estante despensa, paragüero, biógrafo, máquina fotográfica, veladores, cocinita a parafina, alcuza plaqué, bambúes grandes, pedestales, mamparas con cristales, foco de gas, cuadros, lavaplatos, percha, tubos y quemadores de gas, libros, parafina, sacos de estopa, bomba trasvasijadora de gran poder, molinillo de granos, útiles de cocina, etc., etc.

MONTERO Y CIA.

4635-26-f

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 1.o de Julio, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble ubicado en el departamento de Talcahuano, con frente al camino público de Concepción a Talcahuano, y perteneciente a la Sociedad Concepción Sporting Club.

Mínimum: $ 283.917.06

que se enterarán: a) con $ 97,292, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 86 mil 626.06 al contado; y c) con $ 100,000 a seis meses plazo al 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

3029-27-f

MUEBLERIA VIENESA

Vende de todas clases de muebles con grandes facilidades de pago.

Entrega inmediata.

SAN DIEGO 262 Y 264

4978-27

REMATE JUDICIAL

El día 3 de Julio próximo, a las 3½ P. M., se rematará ante el señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, don Moisés Lazo de la Vega, la propiedad calle de

SAN PABLO Nos. 1500 O 1502 AL 1510 O 1516, ESQUINA DE SAN MARTIN Nos. 758 AL 792

de esta ciudad.

Mínimum rebajado:

$ 170.000

dos tercios de su tasación ascendente a $ 293,575.

El precio se pagará reconociendo una deuda primitiva de 108,000 pesos de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el saldo mitad al contado y el resto a seis meses.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente del Banco Anglo-Sud-Americano Limitado con don Carlos Rogat Salas.

Más datos dará don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.

Santiago, Junio 11 de 1918.

E. Guzmán,
Secretario.

4507-2-x.

LA NACIÓN

Santiago, 26 de Junio de 1918

QUE SE HAGA JUSTICIA

Se ha iniciado en la Cámara de Senadores el estudio de las reclamaciones presentadas sobre la elección de Chiloé. Y se ha dado cuenta de dos informes: el de minoría pide naturalmente que se declare la absoluta corrección de este acto y se aprueben en consecuencia definitivamente los poderes del candidato conservador don Silvestre Ochagavia.

El informe de mayoría estima que deben anularse las elecciones verificadas en los departamentos de Castro y de Quinchao y lo suscriben en esta forma los señores Armando Quezada y Augusto Bruna. El señor don José María Valderrama acepta subsidiariamente esta conclusión declarando que en el seno de la Comisión estuvo "por la **nulidad total de la elección de la provincia en razón de los vicios de que adolecen todos sus procedimientos, como un correctivo a los fraudes allí radicados y como una satisfacción a la opinión pública justamente indignada por ellos**".

Poco o nada tenemos que agregar a estas frases que reflejan una aspiración nacional por cuya realización luchó la Alianza Liberal hasta obtener la victoria. La mayoría de la Comisión ha querido sin embargo proceder con la más escrupulosa justicia y sólo recomienda la anulación de aquellas elecciones que como en los departamentos de Castro y Quinchao, son a todas luces violatorias de la ley y atentatorias contra todo derecho.

Deja también constancia el informe de dos observaciones generales. Se refiere la primera al hecho indiscutido de que la provincia de Chiloé se encontraba a la fecha de la elección en una situación totalmente distinta de la del resto del territorio nacional. Como lo establece el dictamen del delegado del Gobierno, señor Luis Barros Merino, pasado en Noviembre de 1917, todas las autoridades políticas o administrativas, civiles o eclesiásticas, judiciales o policiales estaban afiliadas resueltamente en uno de los bandos en lucha. En segundo término ha podido observarse la existencia de un plan sistemático para formar por cualquier medio una mayoría de contribuyentes de ese mismo bando.

La máquina montada por la Coalición ha funcionado así con la ayuda de las autoridades, del dinero, de numerosos mercenarios especialmente reclutados en los bajos fondos de Santiago y de un sistema completo de irregularidades previas. No han existido, pues, garantías constitucionales ni libertades públicas de ninguna especie en esa isla y todo acto eleccionario verificado bajo el imperio de semejante orden de cosas constituye una monstruosa nulidad que rechaza la conciencia de los ciudadanos.

En estas condiciones la opinión se muestra alarmada por el giro que tomará este debate en el Senado. Se ha hecho circular, no sabemos con qué razón, el rumor de que se ejercitan influencias de toda especie para impedir que la mayoría del Senado haga justicia al sentimiento público y anule esa elección. Nos parece sumamente aventurada esta especie y nada autoriza para prestarle fe, pero en todo caso consideramos un deber imprescindible recomendar la asistencia de la totalidad de los senadores de la Alianza a la sesión en que se votarán los proyectos de acuerdo formulados por la mayoría y minoría.

Nadie discute ya la ilegalidad de los procedimientos desarrollados en Chiloé para dar un triunfo todavía precario al candidato coalicionista que lo tuvo todo de su parte y que, sin embargo, no pudo impedir que la voluntad popular designase legítimamente al candidato liberal, señor Bello Codesido. El señor Bello fué a la lucha más cruenta y difícil de que haya memoria en los últimos tiempos, casi solo, sin dinero para hacer frente a la caja coalicionista que invirtió cerca de seiscientos mil pesos en Chiloé, con todas las autoridades en su contra, con un pueblo atemorizado con amenazas de muerte, junto a los cadáveres de algunos ciudadanos aliancistas derribados sin compasión, aislado del resto de la República. Y no se dejó abatir.

Ha llegado entonces el momento de hacer justicia. Que se deje votar libremente a los electores de Chiloé, que alguna vez haya allí la tranquilidad suficiente para que esos ciudadanos puedan ejercer por fin los derechos que la Carta Fundamental de la República les acuerda. ¿Por qué se teme a una elección correcta? Si las fuerzas de la Coalición son tan poderosas como saben afirmarlo sus partidarios: ¿quién podrá impedir su triunfo y quién podría negar después su honrosa transcendencia?

Y por encima de todo, que no olvide el Senado que hay aquí un voto público: el país exige una sanción definitiva que evite para el futuro todo atentado contra la pureza del sufragio. Y los habitantes de Chiloé necesitan saber de una vez por todas, si tienen las mismas franquicias y los mismos derechos que sus demás conciudadanos.

En $500,000
COMPRAMOS FUNDO
de 150 a 250 cuadras regadas, que esté situado entre
PAINE Y CURICO
Departamento de Fundos
Freudenburg y Balmaceda
330 - MORANDE - 330

LAS INDUSTRIAS
AFIANZARAN Y AUMENTARAN LA PROSPERIDAD DEL PAIS

Para afianzar el bienestar de que disfruta el país en la actualidad, después de la guerra, es indispensable el mantenimiento de las industrias establecidas y la fundación de nuevas industrias.

Puede propender a este propósito la obra de don Héctor Molinari, de la cual acabamos de recibir nueva remesa, titulada:

"QUIMICA GENERAL Y APLICADA A LA INDUSTRIA"

Dos gruesos volúmenes encuadernados en tela, tamaño en 4.o mayor, con más de 1,000 páginas cada uno, profusamente ilustradas.

Es la obra más completa recibida hasta la fecha. Su editor, don Gustavo Gili, de Barcelona, nos avisa que los ejemplares que acaba de mandarnos son los últimos. Por consiguiente, la obra está completamente agotada en Europa.

Apresúrense, pues, los industriales y los que aspiran al establecimiento de nuevas industrias a adquirir la obra.

Precio de los 2 tomos: $ 85
LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015-1019. Casilla 362
4641-30-f

REORGANIZACION DE LA CANCILLERIA

La palabra autorizada de nuestro Ministro en el Brasil, ha venido a confirmar ampliamente las ideas que tuvimos oportunidad de emitir hace algún tiempo, en orden a la reorganización de nuestra Cancillería; y en que tomamos como ejemplo la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, cuya perfección, nos es más fácil apreciar, a través de las noticias que de ella nos da, en un reportaje publicado ayer, el señor Irarrázaval Zañartu.

No se puede en este país hablar de reorganizaciones administrativas, sin que se sientan lastimados injustamente algunos funcionarios. Nuestras propias opiniones de hace algún tiempo, relacionadas con la reorganización de la Cancillería, encontraron inmediata refutación, en artículos inspirados por un funcionario del Ministerio aludido. Y esto no está bien; porque nosotros en ningún momento hemos querido pedir un cambio del personal del Departamento, ni una modificación sencilla de nombres en cada puesto. No. Hemos ido más lejos, a buscar en una organización sistemática, el funcionamiento más eficiente de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que importa un propósito al que nadie puede, con justicia, negar su colaboración.

Si tratamos de esbozar rápidamente los puntos más culminantes de la organización ministerial brasilera, o, lo que es lo mismo, el secreto de su excelente servicio diplomático, tendremos que aludir primero, a la estabilidad del Ministro de Relaciones Exteriores; y después, y a un mismo tiempo, a la existencia de la carrera diplomática; a la especialización del personal de la Cancillería en cada uno de los ramos que ella abarca; a la cooperación brillante y poderosa que prestan algunos jurisconsultos eminentes en el estudio de las arduas cuestiones sometidas a la consideración del Ministro; y al funcionamiento perfecto de los servicios de archivo y biblioteca que acumulan en cada oportunidad la suma de antecedentes necesarios para resolver.

Ninguno de estos adelantos hemos logrado alcanzar todavía en Chile. Posiblemente transcurra todavía mucho tiempo sin que lleguemos a triunfar en el anhelo de alejar el Departamento de Relaciones Exteriores de las agitaciones de la política menuda; pero esta misma convicción que es general, nos induce a insistir en la necesidad de suplir con una buena organización interna del rodaje de la Cancillería, las deficiencias inevitables en un servicio entregado a direcciones que varían con demasiada rapidez.

Ningún momento más propicio que el actual para iniciar esa reforma. El señor Ministro en el Brasil y el señor Cónsul General en Nueva York, han llegado a Chile, casi a un mismo tiempo, gozando de una licencia.

El señor Irarrázaval Zañartu, ha vivido en la intimidad de la Cancillería de Río, y, en consecuencia, trae toda una organización ejemplar, que poder aplicar a los servicios diplomáticos de Chile.

Pocas personas conocen mejor que el señor Castro Ruiz, los engranajes del mecanismo de una Cancillería. Empleado del Ministerio de Relaciones, desde puestos inferiores fué subiendo poco a poco hasta conquistar, con el aplauso de todos, el alto cargo de Subsecretario del Departamento.

Estos dos funcionarios de preparación tan especial, podrían ser comisionados para que propusieran un proyecto de reorganización de la Cancillería, distinguiendo entre las reformas que sea posible realizar inmediatamente y sin mayor gravamen para el Erario, y las que puedan realizarse más tarde conforme con un plan bien estudiado y progresivo.

Entre las primeras podemos indicar desde luego, la reforma del archivo, tanto ordinario como secreto, cuya organización actual, es un poco más que deficiente. La adopción del sistema de legajos, se impone en esta oficina como una necesidad que no admite postergación. Hoy para buscar una nota es preciso saber la fecha, la procedencia y el destino, lo que equivale casi a tener la nota en la mano. Entre tanto, si se desea estudiar, por ejemplo, la acción de nuestros diplomáticos en presencia de la falta de mercados para el salitre, no habrá manera de hacerlo, porque sería necesario revisar la correspondencia de cada Legación año por año.

En fin, no es nuestro propósito señalar la tarea de la Comisión que proponemos. La vasta ilustración y el talento de los funcionarios que hemos nombrado aseguran el éxito de semejante comisión, y permiten descontar por anticipado el interés de su labor.

Fletes de retorno para la industria nacional

Hay ya una flota mercante, en posesión transitoria del pabellón nacional; y se ha empezado a organizar su manejo en forma de que pueda satisfacer equitativamente las exigencias de cada una de las ramas en que se dividen la actividad productora y la consumidora.

Habrá que exportar salitre, cobre, hierro, productos agrícolas de toda especie... Pero habrá que importar, además, numerosos artículos cuya escaséz es notoria; y, sobre todo, será menester preocuparse de que, en sus viajes de retorno, las naves puedan traer materias primas de que están careciendo nuestros industriales.

No es éste un asunto secundario. La Cámara Industrial de Chile pidió oportunamente a la Sociedad Nacional de Agricultura—a cuyo cargo estaban hace poco el servicio de transportes nacionales—que tuviera a bien tomar en cuenta esa necesidad; y la Sociedad Nacional de Agricultura contestó manifestando su conformidad a este criterio.

Ahora que la gestión permanente del negocio de la flota mercante ha pasado a ser directamente fiscal, existen mayores probabilidades de que se oiga la petición que la Cámara Industrial de Chile ha formulado en nombre de las industrias necesitadas.

Naturalmente, no se trata de que el Gobierno adquiera en el extranjero y venda en el país las materias primas; se trata sólo de que no olvide que hay que tomar en cuenta los pedidos que hagan al extranjero los industriales; de que, si es posible, se lleve aquí una estadística de las órdenés de compra dadas por éstos; y de que se reserve a éstos oportunamente, en cada viaje, el tonelaje correspondiente .

Hay numerosas industrias necesitadas de materias primas, irreemplazables, por el momento al menos; y parece que el espíritu de la Dirección de Trasportes Marítimos no podrá ser otro que el de acoger la petición que de antemano tenía formulada la Cámara Industrial de Chile.

G.

Del Comité de Estudios de "La Nación"

EL PROBLEMA NACIONAL DEL SALITRE

(V ARTICULO)

LA RECONSTRUCCION SALITRERA

Tomamos el término de reconstrucción de la industria salitrera en el sentido que se le da ahora en Inglaterra a los estudios y esfuerzos para mejorar económica y socialmente hablando el estado general de las industrias, introduciendo desde luego, en ellas todos los últimos progresos de la ciencia aplicada.

En Inglaterra se ha creado un Ministerio de Reconstrucción, y existen en sus distintos departamentos comitées de reconstrucción que estudian por separado las diversas reformas que debe introducirse después de la guerra.

Para tomar un ejemplo concreto de los resultados a que ha llegado el sub-comité que trata de la conservación del carbón, diremos que ha expuesto en su informe de 17 de Abril de 1917, que si la cantidad de carbón que se consume en el Reino Unido, se empleara quemándola económicamente, produciría tres veces más energía.

En otros términos: de los 80 millones de toneladas de carbón que se usan para fuerza motriz podrían ahorrarse 55 millones. Este carbón ahorrado podría generar una fuerza de 15 millones de caballos, supliendo con creces la escasez de fuerzas hidráulicas que hay en el país de Albión.

Hoy existen, nos dice el informe en referencia, 600 plantas eléctricas con un promedio de 5,000 caballos de fuerza cada una. Esta capacidad no llega a la treintava parte de lo que debe considerarse como una unidad económica en una central de fuerza.

Las ventajas de economizar 55 millones de toneladas de carbón al año, no pueden estimarse en menos de 27.500,000 libras esterlinas y las demás, que son muy numerosas, y no las enumeramos por no hacer al caso para nuestro objeto, pueden cifrarse en más de 70 millones de libras al año.

Lo que hemos deseado demostrar citando este solo ejemplo, es cuánto queda por hacer en los mismos países industriales aprovechando las últimas conquistas de la ciencia.

Un autor inglés que trata del tema de "Un proyecto nacional de fuerza" en la Iron and Coal Trades Review, del 25 de Enero de este año, concluye diciendo:

"La realización de un proyecto que proporcione fuerza barata es un asunto que vale la pena de cualquier esfuerzo porque la electricidad demostrará ser la sangre de la industria. Cuando nuestros ferrocarriles y canales estén electrificados, y nuestros alimentos abaratados por ser transportados del campo a nuestra red principal ferroviaria, por ferrocarriles secundarios eléctricos, cuando los inconvenientes del humo y de la neblina de nuestras grandes poblaciones desaparezcan por la iluminación de los planteles de vapor sin eficiencia y de las cocinas y hogares domésticos, cuando la dueña de la casa no tenga que atender fogones con hollín y sus tareas de limpiar y lavar sean reducidas al mínmo con los aparatos eléctricos, echaremos una mirada hacia atrás y nos maravillaremos pensando cómo hemos podido soportar la existencia en las condiciones que actualmente toleramos".

Estos proyectos no son suposiciones, ni cuentos de Julio Verne, sino cosas perfectamente hacederas.

En un proyecto análogo presentado por el presidente del Instituto de Ingenieros Electricistas de Inglaterra, S. Z. de Ferranti, se estimaba tener un costo de ejecución de 500 millones de libras esterlinas, o sea **la décima** parte de lo que la nación inglesa lleva gastado hasta la fecha en la guerra europea.

Hechos semejantes deducidos del estudio de los grandes problemas que preocupan a las naciones industriales son los que pueden habilitarnos para hablar de una reconstrucción industrial salitrera.

Los ejemplos que nos han dado las grandes compañías modernas que han podido reunir grandes capitales y personal técnico experimentado, efectuando lo que se ha llamado la integración industrial, es decir, la agrupación en una sola gran compañía de una serie de compañías auxiliares que proporcionan a la compañía principal muchos de los elementos que ésta debía anteriormente adquirir de terceros, nos inducen también a pensar en la posibilidad de realizar grandes economías en la producción de nuestro salitre.

Nada se opone, por ejemplo, a que una gran compañía salitrera o muchas oficinas reunidas especialmente para este objeto, y para otros también, adquieran y exploten una mina de carbón en el sur de Chile. Que lo transporten en sus propios barcos y establezcan en la costa del norte un plantel de fuerza para dar a ciertos grupos de oficinas luz y fuerza motriz mucho más baratas de lo que resulta hoy en día, trabajando cada una por separado. Para la calefacción que exige la elaboración, podría sacarse inmensa ventaja usando el carbón nacional molido en los fogones de las calderas tal como está siendo practicado en gran escala en los Estados Unidos en la actualidad, a causa de la escasez de los buenos carbones.

Si la producción de carbón nacional fuera de este modo incrementada suficientemente, a pesar de que la calidad de los mismos carbones explotados no fuera tan buena como los actuales, podríamos pensar en desalojar poco a poco el petróleo extranjero, por lo menos en las grandes oficinas, y dar entonces una gran carga al ferrocarril proyectado desde los Sauces a Lebu y también un gran tonelaje anual por movilizar a este puerto. Todo el mundo sabe que el secreto de las tarifas bajas por los ferrocarriles y el costo de embarque de una tonelada en los puertos, depende de la cantidad anual de materias por movilizar.

De esta manera, recurriendo a la asociación que es la fuerza moderna más poderosa, tendríamos los medios de abaratar el ítem más elevado en la producción de nuestro salitre, proporcionando un gran bien a otra región del país, al comercio y a la industria en general.

El abaratamiento del costo de la vida en la pampa depende casi exclusivamente de la baratura de los transportes por mar y por tierra, y de los costos de los embarques y desembarques. En un país en donde estos últimos costos son los más elevados del mundo, no es extraño que casi todos los elementos de vida en las oficinas resulten con un valor doble del que tienen en la región central del país.

¿Sería fantástico pensar en que este estado de cosas puede ser remediado por la acción del Gobierno y que después los salitreros pudieran disponer a su vez de buques propios para hacer el acarreo en condiciones de seguridad y economía, que hoy día no existen?

¡Los robos solamente en los buques y las aduanas, llegan al 2 por ciento del valor de las mercaderías!

¿Sería un sueño pensar en que el Gobierno puede dotar de agua la región salitrera, en primer lugar para hacer correr su ferrocarril longitudinal, y en seguida para hacer abaratar la vida en los pueblos de la costa, así como para disminuir el precio del agua en las oficinas para la vida y para la industria?

¿No podría llegar el caso que conviniera más al Estado expropiar los ferrocarriles salitreros para abaratar los fletes, que hacer una rebaja en el derecho de exportación?

Un país que ha llegado, como el nuestro, a su mayor edad y se siente con bríos para nacionalizar su comercio y parte de su industria, no puede desentenderse de la urgente necesidad que hay de organizar la industria salitrera, so pena de ver desmoronarse la base de nuestra prosperidad económica.

Este esfuerzo exigirá un plan de conjunto y perseverancia en su ejecución, pero como es una de esas necesidades vitales para la Nación, creemos que no sufrirá la suerte de tantos hermosos proyectos que no han encontrado eco ni en la opinión ni en el Gobierno.

Javier Gandarillas M.

A Iris

ELLAS...

Desde que tengo uso de razón—en la existencia nómade que llevé durante mi infancia—en todos los confines del mundo: en Europa, en América, en los países del oriente—siempre—he sido un ferviente partidario de la mujer y un eterno protestante de la situación mermada, injusta, me atrevería a decir, abusiva, que le ha creado el sexo opuesto.

En todas partes—primero con la sinceridad que nace de la incónciencia de un niño—más tarde en los años del despertar y luego en mi juventud de adolescente—en los largos viajes a través de los mares, en los vastos hoteles de las grandes ciudades, en esos amplios recintos cosmopolitas, ví siempre afianzado mi íntimo convencimiento de que la mujer—en su esfera antagónica al hombre — encierra una energía que si no es mayor en fuerza es por lo menos equivalente.

Envuelta entre las brumas de la metrópoli inglesa, en los vivificantes bulevares de la ciudad fascinadora, en esos centros vibrantes del mundo nuevo y bajo las pagodas de laca y bronce de esas regiones que el sol adora—sea rebozada en mantos de sibelina, en esos deliciosos atavíos de verano tan femeninamente masculinos o engasada entre los fluídicos cendales de Byzancio—la mujer en su espiritual grandeza, en su incomparable sabiduría intuitiva, en su maravillosa fuerza alentadora, ha tenido en mí un feminista decidido.

¿En qué se funda—desearía saber—esa inferioridad en que se ha pretendido colocarla respecto a su consorte? ¿En su menor vigor de atleta, en la mayor flexibilidad de su musculatura, en el esfuerzo superior que le es menester desplegar para levantar del suelo un mármol de Carrara?

Inferior, sin duda, en cuanto a energía bruta. Más diáfana, más sensitiva, más ágil, sus pies rosan con menos presión la tierra mientras su espíritu, en pugna con la materia, desarrolla mayores brillos espirituales.

Alguien ha observado, con sorna, que a la vista está el número inmensamente superior de hombres genios que cada siglo produce en tanto que sólo de tarde en tarde aparecen en el firmamento de las celebridades estrellas como Madame Stael o Jorge Sand.

Coged entre las nieves cordilleranas a dos cóndores de fuerza equivalente, cortad las alas a uno de ellos; claro está que mientras el otro emprenderá el vuelo, hiende los aires hacia rumbos cenitales, la víctima, mermada en su energía, permanecerá en tierra. He ahí la situación creada a la mujer, encerrada en este limbo inmenso a fuerza de reglamentos, de leyes y de convencionalismos que emanan directamente del egoismo humano.

En tanto que el hombre abre sus alas ampulosas para lanzarse al espacio fastuosamente desde la plataforma munífica que el mismo se prepara, ella, desde las selvas de la planicie, tímidamente se solivianta ansiosa de responder al íntimo llamado que le ordena elevarse y si logra trasmontar las ironías y los prejuicios que la envuelven la espera aún, más lejos, el clamoreo fatídico que intenta derribarla...

He ahí la odisea de que le ha sido menester triunfar para alcanzar la realización de una vida útil, impulso que la enaltece a doble altura a causa del doble esfuerzo desplegado.

En todo momento difícil de la vida, en las horas caóticas de angustia y en medio de sus fracasos el hombre—ese rey de la creación que todo lo merece—encuentra en la mujer el apoyo anodino, la mano generosa que levanta, la palabra balsámica que desciende en las almas con fulgores de antorcha... Allí está ella, apacible y serena en la borrasca, enhiesta en la hecatombe, dulcemente dominadora como esos crucifijos que permanecen erguidos en medio de los escombros de las capillas en ruinas.

* * *

Quien no ha presenciado la eterna escena.

El niño está enfermo y la noche tenebrosa se arrastra lenta y triste infiltrando angustia y pesadumbre en el alma. Hace frío y los corazones anhelantes interrogan el destino.

El padre se encuentra allí junto a ella, tremulento, empequeñecido ante el amor ingente que la agiganta. La fé y la confianza que emana de su abnegación sublime llega hasta él y lo envuelve. Las fuerzas lo abandonan, inclina la frente sobre la mesa y, entre los frascos de remedio, duerme... mientras ella vela. La blanca silueta, en la sombra, a la luz de la llama parpadeante, se desliza sin ruido como un ángel que vigila, y en torno de ella diríase que resplandeciera el nimbo luminoso que circunda a las almas sacrosantas...

He ahí la mujer que el Código Civil subordina a la categoría de "menor" sin voz ni voto, coartando los derechos que le otorga su criterio e inteligencia, su grado evolutivo y su fuerza conciente, reduciendo las nobles iniciativas de que se siente capaz a una inercia propia de almas necias o de espíritus insanos.

La hora de la reivindicación se acerca...

ALMOR.

Té Té Té
AROMÁTICO
DO MI NÓ
EXQUISITO

Plausible idea

Es digna de todo encomio, la idea que ha tenido un grupo de admiradores de nuestro ex-Embajador en Washington, don Santiago Aldunate, para llevar a cabo una subscripción, a fin de obsequiar a su viuda una casa-habitación.

Son tan señalados los servicios que este distinguidísimo hombre público prestó al país, que creemos que la realización de semejantes propósitos es obra de justicia, de reparación y, sobre todo, es eminentemente educativa porque se premia la labor de un ciudadano que ha cumplido celosamente con su deber.

Apenas el señor Aldunate se inició a la vida libre, ya su vigorosa personalidad moral se destacó, y, gracias a sus magníficas condiciones de carácter e inteligencia, logró en breve tiempo brillar con luz propia. Sus éxitos en el profesorado primero, en el Foro y en el Parlamento después, le fueron dando un relieve que se agrandó y acentuó más y más a medida que se le conoció mejor.

Muchas oportunidades tuvo el señor Aldunate para mejorar su situación pecuniaria; pero la alta concepción que tenía del honor y del deber le obligaron a rechazar tales oportunidades. Para apreciar mejor la extrema delicadeza y profunda honradez de este ciudadano a la espartana, queremos recordar su actitud a raiz del triunfo del 91. Herido de gravedad en una pierna en la batalla de Concón, sus amigos le insinuaron se acogiera a la pensión vitalicia de coronel, que le correspondía como inválido; pero él renunció con altivez a tales beneficios por "quedarle aún su cabeza para trabajar". Fundándose en estas mismas razones, no permitió tampoco que el Estado pagara a su madre y hermanas la pensión que les correspondía por ser herederas del digno y benemérito general Aldunate.

Rasgos de dignidad, como éstos, ¿no merecen ser imitados? ¿Y no es, por otra parte, justo que los amigos y la Nación vayan hoy en ayuda de aquellos a quienes ya el señor Aldunate no puede sostener?

Como representante de Chile en el extranjero, el señor Aldunate dejó recuerdos imborrables, fundó sociedades, creó nuevos vínculos, dió honra al país.

En la Ciudad Eterna no sólo tuvo éxitos brillantes en el Quirinal, los tuvo también, y quizá si más aún, en el seno de la sociedad donde el nombre de Chile fué recordado siempre con respeto y afecto. El triunfo de Tarento fué un honor insigne para el chileno que fué elegido presidente de la Asociación Internacional de Agricultura, por la unanimidad de los 30 representantes de diferentes naciones; y fué también un honor para el país. El éxito del establecimiento de la línea marítima entre Génova-Valparaíso, cobrará, seguramente todo su esplendor, tan pronto termine la guerra, como también el tratado comercial Italo-Chileno, cuya paternidad pertenecen al señor Aldunate.

Trasladado después a Washington, tras breve estada, inaugura con brillo inusitado la línea de vapores que había de unir los puertos comerciales de la Unión Americana, con los puertos del Pacífico Austral, y cuya corriente comercial y de acercamiento se vigoriza cada día más y más.

Es en el puesto del deber, al pié del cañón y cuando el país esperaba mucho aún de este ciudadano ejemplar, que la muerte implacable vino a herir sin piedad a este cíclope del trabajo.

Las expresiones de dolor, manifestadas por el Gobierno de Estados Unidos, transpasan los límites del protocolo, lo cual prueba el sincero aprecio que había sabido captarse el señor Aldunate. Las sentidas palabras expresadas por Mr. Lansing, en su oración fúnebre, hacen honor a los méritos del ilustre extinto.

Por esta razón, aplaudimos sin reservas la iniciativa de los caballeros amigos y admiradores del señor Aldunate, al querer honrar en la persona de su noble viuda e hijos, pagando una deuda de gratitud que tenemos contraída con el ilustre ex-servidor público don Santiago Aldunate B.

SEÑORES VITICULTORES

Los señores viticultores que deseen tener una producción extra en su viña, deben plantar en los cabezales manzanos de variedades inapestables y de frutos especialmente adecuados al comercio, lo que constituye un excelente y fácil negocio.

El Criadero de Arboles de Santa Inés

ofrece las mejores variedades formadas especialmente al objeto. Ordenes al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago.

3212-26-f

AL PASAR

Combate de Sangra
26 y 27 de Junio de 1881

Hoy se cumple el 36.o aniversario de la memorable epopeya de Sangra, en que 52 Buines, al mando del bravo capitán Araneda, y sus oficiales, señores: Ismael Guzmán, Eulogio Saavedra y José D. Ríos, se llevaron con su heroísmo, un timbre más de gloria para su estandarte, escribieron una brillante página para la historia militar de Chile.

Con ocasión de este aniversario, se nos escribe:

"En este día, queremos llamar la atención de los señores de Gobierno, hacia la situación de injusticia en que se nos mantiene a los sobrevivientes.

La ley número 2,245, dictada en nuestro favor, no ha sido aún cumplida, no obstante haber transcurrido siete años cinco meses desde su dictación.

Según el artículo 1.o, hay un oficial que sobrevive y que en nada afecta la presente ley; pues, para acogerse a los beneficios de ella, se necesita haber servido seis años en el Ejército; pero, no se han fijado los señores encargados de hacer justicia, de que aquí no se trata de premiar el número de años servidos por una persona, sino la resistencia, el valor con que un puñado de valientes supieron defender el honor de la patria durante catorce horas consecutivas.

En el artículo 3.o se acuerda una medalla de oro a los oficiales y una de plata a los soldados; preguntamos a quien corresponda contestarnos: ¿Por qué no se nos da lo que nos corresponde? ¿Por qué sucede esta ingratitud para los abnegados defensores de Chile?

Deseamos que venga pronto, queremos ostentarla en nuestro pecho y con orgullo; pues, la ganamos en el campo de batalla y nos hemos hecho acreedores a ella, por nuestro arrojo en el combate.

Admiramos con placer cuando se celebran las fiestas de los aniversarios de los combates de Iquique y de La Concepción, y nos da pena cuando llega el 26 y 27 de Junio, cuyo combate ni se recuerda, y siendo que Saugra tuvo lugar un año antes que La Concepción; pero, confesamos que somos desgraciados, porque no tuvimos la dicha de morir en el campo de batalla al pié de nuestra bandera, como aquéllos; así es, todos los árboles que existen en el bosque, no todos tienen una misma altura.

Pedimos que se cumpla esa ley, que se nos haga justicia, y esperaremos con toda resignación que llegue ese día feliz, porque contaremos con un algo para nuestro sostén, y el de nuestros hijos; no queremos ser nosotros, los sobrevivientes de Sangra, los causantes de que se diga que Chile no sabe premiar a sus héroes. — **Los sobrevivientes del Combate de Sangra**".

¡Llegó llegó!
Alambre G. A.
para
Instalaciones
Eléctricas
DONDE
ESTADO 235
RAAB BELLET Y Cia

VENDO
EN AVDA. PORTALES
Casa habitación de un piso, de ladrillos. Consta de 5 departamentos de familia y 3 de servicios. Patio. Gallinero. Luz eléctrica. Reconoce deuda hipotecaria.
PRECIO: $ 24,000
EN CALLE RIQUELME,
Inmediata a Alameda
Propiedad construcción antigua. Mide 10.50 metros de frente por 28.50 fondo.
PRECIO: $ 32,000
CALLE SAN MARTIN
Inmediata a Alameda
Casa habitación de dos pisos. Consta de doce piezas habitación y servicios. Hall, luz eléctrica.
PRECIO: $ 60,000
Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

Cuñas de Acero Fundido
Para rajar leña de todas dimensiones
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

REMATE
DEL MENAJE DE CASA
Del Doctor señor Peter Brunswig
EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE
A la 1.30 p. m.
180 - AV. VICUÑA MACKENNA - 180

HAY:

SALON. — Piano ½ cola Rordorf, amoblado estilo Imperio caoba con bronce, compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas, 2 banquetas, escritorio y mesa de centro del mismo estilo, vitrina marquetería, pedestales, estatuas, adornos, gran espejo, cuadros al óleo y grabados, cortinas de punto, lámpara eléctrica, rica alfombra granate, etc.

SALAS.—Amoblado de nogal con filetes dorados, otro juego estilo inglés modelo redondo, espejo alto con consola de nogal, mesas de centro, cortinajes, cuadros, lámpara eléctrica, etc., etc.

ESCRITORIO. — Gran sofá de encina con consola y tapiz de cuero, escritorio de encina tallado, mesa de centro, 2 sillones y 6 sillas de roble, **rico gramófono** con surtido de discos, estufas eléctricas, estatuas, grabados, cortinajes, lámpara de pantalla, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — **Rico amoblado importado de caoba inglés**, compuesto de aparador, 1 trinche, 1 mesa de correderas y 12 sillas forro de cuero, vitrina de 3 cuerpos, mesa para té, servicio de loza inglesa, servicio de cristal veneciano, budineras, servicios de té, jarrones, diversos útiles, ponchera, grabados finos, platos de colgar, rica lámpara plaffonnier con cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO. — Amoblado Luis XVI con ropero de 3 cuerpos, chiffonnier, peinador, 2 veladores, 2 catres bronce con sommier, amoblado felpa labrada, cortinaje con encajes, servicio de lavatorio de plaqué, lámpara vitreaux, cuadros, alfombra, etc.

HALL. — Amoblado estilo Misión, escritorio ministro, sillones Morris, mesa de centro, paragüero, plantas finas, ganchos.

VARIOS.—Juego de dormitorio laqué, para niño; divanes, cuna y coche para guagua, guarda-ropa, de cortina; **maleta con cajonería**, juguetes, **rica silla inglesa de montar**, para señora; refrigerador, **rica cocina esmaltada para gas**, útiles de cocina, amoblado de mimbre, petates, estante de repostero, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
Martilleros de Hacienda.

4640-27-f

REMATE
DE UN MOTOR LOCOMOVIL

sin uso, marca "Case" de 80 H P., depositado en las bodegas de los señores Grace y Cía., CATEDRAL No. 2861

El Viernes 28 del pte. a las 10 A. M.

Por cuenta del señor José M. Toro, de Rancagua.

El motor está sin uso y funcionará el día del remate.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Casa
DEL SEÑOR PEDRO A. PEREZ
Compañía 2870, el Jueves 28 a la 1.30

HAY:

SALON. — **Piano vertical francés**, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés** compuesto de: 1 sofá, 4 sillones, 1 banqueta y 1 piso; estante estilo inglés, jarrones japoneses, cuadros óleo, **linda piel de tigre**, jardineras, estatuas de terracotta, biscuits y porcelana, etc.

ESCRITORIO. — **Lámpara eléctrica 4 luces**, alfombra de una pieza tripe cortado, 1 sofá, 4 sillones tapiz cuero, 1 sillón Morris, mesa escritorio, 1 sillón giratorio, 2 estantes para libros, biombo de cuero, 2 cortinas de felpilla, tintero, útiles de escritorio, jardineras, estatuas, cuadros, platos de colgar y libros en francés, etc.

COMEDOR. — Lámpara con pantalla, alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés color natural**, de: aparador, 1 trinche, 1 vitrina con mármoles rosados y espejos lunas cortadas, mesa de correderas y 12 sillas junco, carpeta de mesa, servicio de loza de cristales y cuchillería, jarros, bandejas, servicio de té y una alcuza de plaqué Reed y Barton, cuadros, reloj de colgar, manteles y servilletas.

DORMITORIO. — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, amoblado enchapado en nogal, de: 2 veladores, 1 cómoda, 1 peinador y 1 ropero con espejo luna cortada, **2 catres de bronce modernos**, amoblado de asiento, mesita toilette, 2 cortinas de punto, visillos, bambúes y plantas, barrillas de toilette, cuadros y **un rico servicio de lavatorio de plaqué.**

HALL Y VARIOS.— Gran mueble de vestíbulo estilo inglés, amoblado de asiento, de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas estilo inglés, biombo, jardineras con plantas, pedestales, mesa de centro, cortinas de punto, visilos, bambúes y plantas, barrillas de bronce, brin escala, califont a carbón y otro a gas, **rica cocina a gas** y batería de cocina de fierro enlozado, carnicera, y varios juguetes para niños.

A LA VISTA HOY, DE 1½ A 5½.

Enrique Mandiola E.,
Martillero de Hacienda.

Ventajoso Remate

El día 5 de Julio próximo, a las 4 P. M., en el estudio de don Enrique Donoso Urmeneta, calle Monjitas N.o 754 y ante el Notario don Enrique Campino E., se rematarán las siguientes propiedades de don Guillermo Boock:

Terrenos y edificios de la calle COMPAÑIA N.o 2752

Extensa propiedad muy conveniente para instalación de fábricas saldrá a remate por el bajo mínimum de

$ 60,296.91

que se pagarán: reconociendo una deuda a largo plazo a favor del Banco Hipotecario de Chile, por $ 10,849.31, con $ 24,723.80 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el 8% de interés.

Propiedad en la Población Besa

Esta propiedad con 4,500 metros cuadrados de terreno, con frente a 3 calles, toda plantada con árboles frutales, con casa para cuidador y cimientos para una casa-habitación, saldrá a remate por el bajo mínimum de

$ 26,400.00

que se pagarán: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el 8% de interés.

Bases y demás antecedentes Monjitas N.o 754, de 3 a 5 P. M.

ENRIQUE CAMPINO E.,
Notario.

2994-5-g

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE MINAS DE COBRE DE GATICO

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 3 de Julio próximo, a las 3 P. M., en los salones de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 381. El objeto de la reunión será el pronunciarse sobre la reforma del Art. 4.o de los Estatutos Sociales, que propondrá el Consejo, en el sentido de aumentar el capital de la Compañía en £ 137,500.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 del corriente hasta el 3 de Julio próximo, ambos inclusive.

Valparaíso, 20 de Junio de 1918.

EL GERENTE.
3-g

Liga contra la Tuberculosis

En conformidad a lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos, cítase a los socios a Junta General Ordinaria para el Jueves 27 del presente, a las 6 P. M., en el local de la Sociedad Médica, calle Merced N.o 567.

EL SECRETARIO.
27-f

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado . . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	,,
A seis meses plazo .	7 o|o	,,
A doce meses plazo .	8 o|o	
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o	,,

---

Avise Ud. en
LA NACION

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Este Banco recibe depósitos en libras esterlinas, en dólares y en oro chileno y abona intereses a tipo convencional, según el plazo.

Santiago, 7 de Junio de 1918.

JOSE URETA E.
GERENTE.

2995-28-f

Compañía de Consumidores de Gas
DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 21 de Junio de 1918.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

4506-27-f

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapreso
VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 26 de Junio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 3 de Julio a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 10 y 17 de Julio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company, que zarpan para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 29 de Junio a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Junio 18 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTES: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** S. H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Cía.
VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

saldrá el **Viernes 28 de Junio, a las 4 P. M.,** para

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua y Arica

Recibe carga desde el Jueves 27 de Junio.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Fletes y pasajes verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE	**GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.**
Amunátegui N.o 44. - Teléf. 2206. - Santiago.	**Blanco 681 nuevo. - Teléfono 872. - Valparaíso**

4601-28-f

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"Infanta Isabel de Borbón"

saldrá de Buenos Aires el **2 de Julio**, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

BANCO DE CHILE

En virtud de lo acordado por el Consejo General de Administración del Banco, desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas dueños de acciones de la nueva emisión, sobre las cuales no se pagaron ninguna de las dos cuotas por capital y premio, la cantidad de $ 14.67 por cada acción, que corresponde a la utilidad obtenida en la venta de ellas en remate público efectuado el 24 de Abril último. A los señores Accionistas dueños de fracciones de acciones, se les pagará, además, la suma de $ 7.33 por la fracción de media acción que les haya correspondido.

Santiago, 22 de Junio de 1918.

PEDRO A. TORRES.
Director-Gerente.

4522-2-g

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA
DIVIDENDO N.° 136

De conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta el 10 de Julio inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1918.

EL GERENTE.
19-G

UN CONFLICTO

no tener tarjetas. Vaya hoy a

UNIVERSO

Galería Alessandri 20, Santiago

4639-26-f

¡El Agua "Impotable" he ahí al enemigo...!

Dáse el nombre de agua potable a aquella que sirve para los usos domésticos y que no representa un peligro para la salud de los que la consumen. Sus caracteres organolépticos deben ser los siguientes: límpida, incolora, inodora, de sabor agradable, disuelve bien el jabón, cuece las legumbres.

El agua llena una de las más importante funciones del organismo, cual es la de la eliminación de los residuos alimenticios; si ella no está en condiciones de pureza y de higiene necesaria, su función será inocua, sino per judicial para la salud.

Depure Ud., pues, el agua que bebe y délo las cualidades que necesite.

Los Lithines del Dr. GUSTIN

Hacen de la peor agua una deliciosa bebida mineral, efervescente, digestiva, **diurética**, refrescante y eliminadora por excelencia.

Por mayor y menor:
AUGUSTO MEYTRE
Valparaíso

30-f

Cuerpo malo

CON DESGANO O DECAIMIENTO

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las Boticas surtidas de Chile.

4009-1.o-g

Automóviles

Se venden:

Un automóvil Chalmers, modelo 1917.

Un automóvil Oakland, modelo 1918.

Los dos en perfecto estado, casi nuevos, garantidos.

Verlos: Tattersall, Estación, de 9 a 11 y de 2 a 4.

Tratar: Pedro Larraín, Huérfanos 1287.

4482-26-f

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78
Marmolería Ceppi

Salvitae

Disolvente del Acido Urico
Para Combatir el Reumatismo
Gota, Lumbago y Ciatica.

"FORD"
El Auto Universal

A los dueños de Automóviles "FORD"

A LOS CHAUFFEURS Y A LOS DUEÑOS DE GARAGES

AVISAMOS:

QUE nuestra Sección destinada a la venta de repuestos para automóviles "FORD" la hemos trasladado al primer piso de nuestro local de la calle Catedral 1037, a un paso de la Plaza de Armas;

QUE acabamos de recibir un inmenso surtido de cuanto pueda necesitar un automóvil "FORD";

QUE nuestros precios los hemos basado en forma que estén al alcance de todos los recursos;

QUE los repuestos que tenemos en existencia son genuinos de la Fábrica de los AUTOMOVILES "FORD" y construídos con procedimientos especiales a base del famoso acero de vanadio; y

QUE comprar repuestos que no sean los legítimos es exponer su dinero y su "FORD" sin resultado beneficioso.

Agentes Generales para Chile de los automóviles "FORD":

GIBBS & Co.
Catedral 1037

4627-28-f

"FORD"
El Auto Universal

SASTRERIA
La Artesana
Delicias 2892, esquina Meigg, Estación

Avisa a su clientela y al público que recibió el mejor surtido de invierno en casimires para ternos y sobretodos, de los mejores fabricantes ingleses y franceses, a precios fuera de competencia.

La Artesana atiende a sus favorecedores como de costumbre, garantizándole la confección y buena calidad de sus materiales.

Surtido Completo en Camisería

Ropa interior de lana y afranelada, apropiada para enfermos.

Completo surtido en paraguas de seda y algodón.

Sobretodos confeccionados últimos modelos.

Ternos rezagados con 30 por ciento de descuento.

Hacemos ternos de luto sobre medida en 24 horas.

Vendemos materiales para sastres y casimires por metro para comerciantes.

A solicitud mandamos muestras a provincias.

TRIAS HNOS. Y CIA.
DELICIAS 2892 — BARRIO ESTACION

SUCURSALES

"EL AGUILA". — Delicias 2810.

"LA ELEGANCIA". — Delicias 2698, esquina Unión Americana.

4069-27-f

PAPAS CORAHILAS
PARA SEMILLA

Garantidas de los Canales y del Lago de Llanquihue listas en bodegas, entrega inmediata, ofrecen

LARRAIN OLAVARRIA & CIA.
HUERFANOS 1138. — CASILLA 913

4539-27-f

-Regalos Utiles-
Para San Pedro y San Pablo
Grandes rebajas por solo pocos días

SERVICIOS de plaqué para té y café.

SERVICIOS de mesa en metal blanco, etc., etc.

ALCUZAS para mesa de plaqué y metal blanco.

LAMPARAS de pie y de colgar, de 1 hasta 7 luces, eléctricas, a gas y a parafina, lindos y artísticos modelos, precios bajísimos.

NECESSAIRES (estuches) para toilette.

NECESSAIRES (estuches) para manicura.

MAQUINAS de afeitar con sus respectivas hojas de repuesto, desde $ 15.00, con 12 hojas.

MAQUINAS de afeitar Gillette legítimas; y

HOJAS de repuesto para ídem.

MAQUINAS de afeitar "Auto Strop".

NAVAJAS de afeitar "Sextoblade", de hojas rígidas que se pueden cambiar.

NAVAJAS de afeitar suecas, inglesas, francesas, americanas, etc.

ASENTADORES para navajas y hojas de afeitar.

IMPORTANTE

Comprando en mi Casa, MANUEL RODRIGUEZ 71, edificio propio, hay una rebaja extra de diez por ciento. Talleres especiales para compostura de armas de todas clases, lámparas, estufas, etc.

"ARMERIA y LAMPARERIA BELGA"
De JUAN SEYLER :: Casa fundada en 1896

SANTIAGO	VALPARAISO
Manuel Rodríguez 71	Condell 353 nuevo
Ahumada 72	Teléfono Inglés 1077
Casilla 1645	Idem Nacional 137
Teléfono Inglés 1783	Casilla 398
Idem Nacional 488	

29-f

POLITICA

Las elecciones de Chiloé en el Senado

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, se dió cuenta de la siguiente nota enviada al Presidente de esta Corporación por el candidato reclamante señor Emilio Bello Codesido:

"Señor Presidente:

En mi calidad de candidato reclamante en las elecciones de senador verificadas en la provincia de Chiloé, cúmpleme dejar constancia de la convicción que me asiste de que todos los procedimientos electorales adolecen de incorrecciones e ilegalidades que vician la elección desde su origen en los tres departamentos de dicha provincia.

Considero suficientemente comprobados todos los hechos en que se fundan las reclamaciones de nulidad, sobre las cuales tuve oportunidad de dar algunas explicaciones ante la Honorable Comisión informante, y no creo necesario concurrir personalmente, en el momento de la discusión de este asunto ante el Honorable Senado, a aducir mayores consideraciones en defensa de mis derechos, o más bien, en defensa de los derechos de los electores liberales que me confiaron su representación.

Tengo plena confianza en la resolución que el Senado dicte al calificar esta elección como jurado y apreciando en conciencia los hechos que dan mérito para declarar la nulidad de ella, porque estoy cierto de que se inspirará en un elevado criterio de justicia y en el propósito único de depurar los procedimientos electorales de todo vicio, a fin de llegar por este medio a dar a la provincia de Chiloé su legítima y verdadera representación.

El fallo del Tribunal de la más alta autoridad moral que tiene el país, no va a resolver una cuestión que afecta a los candidatos o partidos en lucha solamente, sino un problema de muy grande interés nacional que afecta a las libertades públicas en una provincia que ha vivido durante largos años fuera de la ley, sometida a un régimen anormal, sin garantías para el ejercicio del derecho electoral ni para la vida de los ciudadanos que allí luchan por la causa liberal y por el legítimo triunfo de sus ideas.

Confío en que la resolución del Honorable Senado habrá de restablecer ahora y para siempre el imperio de la legalidad en la más apartada de nuestras provincias, afianzando en ella un régimen de libertad que se funda en el respeto a todos los derechos, a la verdad y a la justicia.—Santiago, 20 de Junio de 1918.—**Emilio Bello C.**"

En esta misma sesión se dió cuenta de los informes de minoría y de mayoría presentados con respecto a estas reclamaciones.

En el primero se pide el rechazo de las reclamaciones formuladas por los señores Carlos Cea, Olegario Miranda Bórquez, Luis N. Cordero, Camilo 2.o Menchaca y Emilio Bello Codesido y la aprobación definitiva de los poderes del señor Silvestre Ochagavía.

El informes de mayoría hace referencia muy especial a la misma circunstancia de que hace mención la carta del señor Bello Codesido y termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

Proyecto de acuerdo

Artículo 1.o—Deséchase la reclamación interpuesta por don Carlos Cea contra la elección de senador verificada en el departamento de Ancud el 3 de Marzo último.

Art. 2.o—Declárase nula la elección de senador verificada en los departamentos de Castro y Quinchao el 3 de Marzo último.

Art. 3.o—Procédase a nueva elección de senador en los departamentos de Castro y Quinchao el día.... debiendo renovarse los procedimientos electorales, a contar desde la reunión de la junta electoral a que se refiere el artículo 55 de la ley de elecciones y debiendo tomarse como base para la composición de dicha junta las listas de mayores contribuyentes formadas en 1917.

Art. 4.o — Apruébase presuntivamente la elección de don Silvestre Ochagavía como senador por la provincia de Chiloé.

Sala de Comisión, 19 de Junio de 1918.—**Armando Quezada A.—Augusto Bruna.**—Suscribo el presente informe declarando que en el seno de la Comisión sostuve la nulidad total de la elección en la provincia por razón de los vicios de que adolecen todos sus procedimientos, como un correctivo a los fraudes allí radicados y como una satisfacción a la opinión pública justamente indignada con ellos.—**José María Valderrama.—Jorge Orrego P.**, secretario".

La reunión de los diputados conservadores

En el Club Fernández Concha se reunieron ayer los diputados del Partido Conservador para tratar de la clausura del debate.

Acordaron mantener su oposición a este proyecto, haciendo uso de todos los recursos que les permita el Reglamento de la Cámara.

La senaturía de Maule

El Tribunal de Honor encargado de resolver las reclamaciones formuladas sobre esta senaturía, no se reunió ayer por no estar en Santiago el señor Rafael Urrejola.

Comisiones permanentes de la Cámara de Diputados

Por falta de número, no se reunieron ayer las diversas comisiones permanentes de la Cámara de Diputados que estaban citadas para las 3 P. M.

Han sido citadas para hoy a la misma hora.

Como se sabe, hasta ahora sólo se han constituido las comisiones de Hacienda, Instrucción Pública y Legislación Social.

La Comisión de Hacienda se reunirá hoy, a las 3 P. M., en los salones de la Cámara de Diputados con el objeto de proseguir el estudio de los diversos proyectos que ha sometido a su conocimiento el señor Ministro de Hacienda, y a que dió comienzo en su sesión del Viernes pasado.

La presidencia del Partido Liberal-Democrático

Están impuestos nuestros lectores de que, por motivos particulares, el vicepresidente del Partido Liberal Democrático, señor don Belfor Fernández, ha rogado, primero al vicepresidente señor don Enrique Zañartu Prieto, y en seguida, por enfermedad de este caballero, al presidente del Partido, señor don Pedro N. Montenegro, tome sobre sí las funciones de la presidencia.

La circunstancia de haber presentado su renuncia el señor Montenegro a raíz de las elecciones pasadas, parece que no le ha permitido adoptar una resolución al respecto.

Con el objeto de resolver esta cuestión, será citado próximamente el Directorio General del Partido.

La reunión de los diputados liberales-democráticos

Como lo habíamos anunciado, ayer, a las 3 1|2, se reunieron, en uno de los salones de la Cámara de Diputados, los miembros de esta corporación, pertenecientes al Partido Liberal Democrático.

Se trató extensamente en esta reunión del proyecto de la clausura del debate, y de la situación en que debían colocarse los asistentes con respecto a él.

Aunque se diseñó claramente una opinión general favorable al proyecto, se estimó por un buen número de los señores diputados asistentes que no era éste un momento oportuno para plantear esta cuestión.

No se tomó, sin embargo, una resolución definitiva.

Con este objeto se reunirán próximamente.

La Embajada en Washington

La Cámara de Senadores ha sido citada para hoy, de 6 a 7 de la tarde, con el objeto de ocuparse del mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del H. Senado para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

Romería a Punta de Chonos

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Castro, Junio 24 de 1918.—"La Nación".—Santiago.

Para conmemorar el tercer aniversario del fallecimiento del malogrado mártir de la causa Liberal, don Guillermo Eyzaguirre Rouse, se hizo ayer una grandiosa romería a la Punta de Chonos con asistencia de todos los elementos aliancistas del partido y delegación de las comunas del departamento y de Quinchao. Hicieron uso de la palabra los señores Luis Cordero y Camilo Menchaca, compañeros de delegación del mártir liberal.

Fué una soberbia y conmovedora manifestación de duelo que los aliancistas tributaron al que vino aquí a dar su sangre generosa para salvar este departamento del abuso y del atropello que imperaban, y que hoy principia a revivir bajo el régimen liberal, que encarna el diputado Balmaceda Toro.—**El Corresponsal.**

SESIONES DEL SENADO

Han sido comentadas las observaciones formuladas ayer por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en orden a la conveniencia de que el Senado sesione con más frecuencia.

Se observa al efecto que el Senado recién elegido no ha celebrado propiamente ninguna sesión ordinaria, ni se han designado las comisiones permanentes.

SESIONES NOCTURNAS

En los círculos políticos se hablaba ayer con insistencia de que los diputados aliancistas pedirían sesiones nocturnas en los días de sesiones ordinarias para ocuparse de la clausura del debate.

Muebles

POR BALANCE aconsejamos a nuestros favorecedores aprovechar la GRAN REALIZACION que, con UN 20% DE REBAJA, empezará mañana Lunes 24 en la acreditada

MUEBLERIA PARIS

ALAMEDA 1141

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda.—El directorio del Centro de Propaganda Radical se reunirá hoy, a las 6 P. M. en punto, en el Club Radical, para estudiar algunos temas de actualidad política y formar la tabla de la sesión general que celebrará el Centro mañana Jueves.

Se nos pide encarecer la asistencia de los señores Labra, Vigorena, Videla, Fontecilla, Mira, Torres, Cuadra, Soto Aguilar, Roldán y Barril.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata de Santiago. — Se nos pide avisar a las personas que ofrecen su concurso al doctor Pedro Fajardo, que por falta de tiempo, es imposible contestarles dándoles los agradecimientos y que la presente sirva de contestación.

Además, que se les ruega asistir a todos a la sesión que celebrará mañana el Centro, a las 9 P. M., del Jueves.

Agrupación de Santiago.—El Directorio de la Agrupación celebrará sesión extraordinaria para oír la cuenta de los regidores sobre la situación del partido en la Municipalidad, el Jueves 26 del presente, a las 9 P. M.

La votación para elegir vice-presidente, tesorero y un secretario se efectuará el Domingo 30 del presente.

La comisión queda compuesta en la forma siguiente, Julio Abarca M., Luis T. Rojas y Amador Díaz, de 9 a 12 M.; Jonatás González, Carlos Molina, de 1 a 5 P. M.

Centro Francisco Landa. — Se ha citado a junta general para hoy Miércales 26 del presente, a las 3 P. M., en su nueva secretaría, Victoria 600, con el objeto de nombrar el nuevo directorio y tratar de darle nuevos rumbos a esta institución.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores José del C. Ibarra, Luis Bustos, Manuel Silva, Erasto Gálvez, Erasmo Martínez, Luis Rojas, Manuel del Solar, Juan N Frías, Luis Alliste H., Bartolo Oses, Fortunato Rojas, Pedro Latorre, Marcos Ibarra, Armando Latorre, Isaías Duarte, Manuel Leytón, José de la Barra y Rafael Gajardo.

Directorio general demócrata.—En la sesión ordinaria celebrada anoche se trató extensamente sobre la clausura del debate, materia que quedó pendiente para la sesión próxima

EDUCACION

Organización del servicio de Instrucción Primaria

LAS AUDIENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL

En nuestro primer artículo (pu- En nuestro primer artículo (publicado el 19 del presente), expusimos los principios generales que deben regir una perfecta organización del servicio. Vamos ahora a aplicarlos a algunos casos especiales que harto reclaman una reforma.

Un escritor distinguido de "El Sur" de Concepción, Lucio Alba, comentando el retiro de don Rafael L. Díaz Lira, dijo entre otras cosas muy acertadas que, hace unos diez años, llegó al puesto de Inspector General un hombre joven, vigoroso, en toda la plenitud de su vida, y que hoy se retiraba de esa oficina encanecido agotado, envejecido prematuramente... etc. Y esto es tan cierto que atestiguarlo puede cualquiera de sus viejos subalternos que lo conocieron allá en sus primeros días. El mismo Lucio Alba atribuye, con razón, ese agotamiento a la labor intensísima, tenaz y difícil que llevó a cabo.

Esto debe hacernos temer por nuestro joven Inspector actual de quien todos esperamos aún mayor empuje, mayores entusiasmos y éxitos más seguros, **ya que cuenta con el apoyo incondicional del Gobierno y de la opinión pública.**

Pero, según nuestro parecer, la acción deprimente del puesto de Inspector General no reside sólo en la labor personal y espontánea del que lo desempeña, sino principalmente en ciertos defectos de organización de la oficina directriz de la instrucción primaria del país.

Si queremos conservar la salud, el ánimo y las energías de nuestro Director General; si pensamos que se ha llevado al puesto a una persona bien preparada para **fijar rumbos**, corregir errores, hacer amplia justicia e **implantar todas las reformas que el servicio necesita**, débese alejar primeramente todas las causas deprimentes citadas más arriba y descargar a dicho funcionario de las numerosas atribuciones puramente mecánicas o de escasísima transcendencia para el éxito del papel que está llamado a desempeñar. Destrúyase ante todo el **centralismo**, el **papeleo** y el **personalismo** en el servicio, cuya peor acción se ejercita en las **audiencias** del Director General.

Sólo pocas personas de las que conocen esta oficina tienen una idea del martirio terrible y enervante que debe soportar este jefe en sus audiencias; imagínese el lector escuchar de 50 a 100 historias quejumbrosas en un sólo día; imagínese un sacerdote obligado a confesar ese número de penitentes en el espacio de una tarde!

Ya supongo que don Darío Salas oirá con gusto dichas historias en sus primeras audiencias, porque es muy grato gozar del poder de hacer justicia y numerosas obras de caridad, pero ¡ay de su tranquilidad, de su corazón y de su buen humor cuando el mismo caso se repita día a día, durante años! Agréguese a esto el leer la multitud de cartas, a veces indescifrables o mal intencionadas, que le enviarán todos los que no puedan hablarle personalmente, lo cual vale por otras tantas audiencias!

¿No es lamentable ocupar en futilezas un cerebro privilegiado, impidiéndole **inspeccionar y dirigir**, según lo indican sus títulos?

Y el mal que denunciamos se agigantará con la instrucción primaria obligatoria!

Pues bien, consecuentes con los principios generales expuestos en nuestro artículo anterior, propondremos aquí algunos remedios que podrían evitar el mal indicado.

Para corregir el vicio de las audiencias, de poco servirá el fijar poco tiempo para éstas, en impedir el acceso a la oficina, en tratar duramente a las visitas del caso, **como se hace generalmente.** ¡La avalancha de los intereses humanos es incontenible, cuando es impulsada por la necesidad, por el horror a la injusticia o a la ingratitud, etc!

Para evitar el mal o cortarlo de raíz es preciso anticiparse al peticionante: que todo empleado tenga la seguridad de que no será ni olvidado ni objeto de una injusticia; que lo que pida una vez le será concedido, si es justo y posible, sin necesidad de insistencia; que toda queja no será oída sino **bajo la fé de una firma y por el conducto reglamentario**; que cada empleado siempre tendrá el derecho de defenderse de cualquier cargo; etc.

Como el que pide audiencia va generalmente a pedir **algo**: un puesto, una ayuda, materiales, elementos, estímulos, es preciso que el Inspector General, por medio de un **Escalafón** minuciosamente organizado y religiosamente respetado, pueda dar a cada cual lo que merece o necesita, antes de que se lo pidan; que la **Sección Almacenes** distribuya con equidad, prontitud y regularidad sus artículos; que la **Oficina de Partes** proporcione sus datos con la mayor bondad, oportunidad y claridad posibles; etc.

Como se ve, en este problema todo está íntimamente relacionado, y la corrección de un mal cualquiera exige una organización perfecta e integral de todo el servicio del ramo.

Pero desde luego, mientras se estudia un plan tan completo, algo puede conseguirse con paliativos como los que vamos a proponer:

1.o Que **se impriman pliegos** de peticiones o comunicaciones a la Inspección General dejando en blanco el espacio estrictamente indispensable para expresar el caso particular. Dichos pliegos se pondrían a disposición de los interesados en cada Visitación (u Oficina de Correos) y cada uno costaría diez centavos (para costear la impresión). Habría más o menos los siguientes tipos: petición de empleo, de permuta, de traslado, de ascenso, de licencia, de creación de puestos, de demanda de materiales o mobiliarios, de queja contra jefes, de queja contra subalternos, de defensa de acusados, etc.

Todo el mundo estaría obligado a expresarse con la mayor claridad y concisión posibles. La misma hoja debería sufrir todos los trámites y las providencias del caso.

2.o Organización de la Oficina de Partes, de modo que pudiera **clasificar** rápidamente las comunicaciones llegadas: por materias, por provincias, por sexos, etc., que construyera **cuadros** con esos datos y que expusiera al público otros cuadros con las resoluciones recaídas. Todo Visitador sería el cooperador más eficaz de la Oficina de Partes. Un diario tomaría a su cargo la publicación de los cuadros y sus modificaciones periódicas. La oficina sería dotada de un mobiliario adecuado al objeto de las clasificaciones y de un caudal de libros de contabilidad especial idem.

3.o Que se dé atribuciones a los Visitadores y al secretario de la Inspección General para que resuelvan (en 1.a y 2.a instancia) muchos de los casos indicados más arriba, dejando al Director General sólo los más delicados e importantes y todos los reclamos (penúltima instancia). (El Ministro del ramo formaría la Corte Suprema en la materia).

4.o Que se dé acción pública contra toda infracción al Escalafón, contra todo abuso, fraude o incorrección, protegiendo al acusador de las represalias posibles, aunque permitiendo una legítima defensa al acusado. Se instauraría una disciplina severa, pero pareja, dentro de una justicia estricta para todos.

Con estas medidas, ya podría el Inspector General dejar su puerta abierta, entrando y saliendo sin temor a verse asaltado por los peticionantes, en la calle, en el tranvía y hasta en el seno de su hogar.

Desgraciadamente, se requiere casi una revolución total del servicio y de sus reglamentos!

GASTON BERGUEL.

Universidad Popular "Lastarria".—La clase de anoche.—Versó sobre la historia de la Grecia, y en especial del arte griego. El estudio fué ayudado con la exhibición de reproducciones de las obras más notables de este arte.

La clase de hoy.—Como de costumbre hoy Miércoles se hará la clase de Biología e Higiene a cargo de don Vicente Hernández.

Fiestas de los estudiantes.—La comisión organizadora de la velada bufa, ha abierto un concurso para la presentación de una comedia, una revista o farsa musical y una revista porteña, sobre las siguientes bases:

Comedia.—Será de índole estudiantil, y cuyos principales personajes sean estudiantes, no pudiendo exceder su duración de sesenta minutos.

Hay tres premios en dinero: de $ 500, el primero; 300, el segundo; y 200 el tercero.

El jurado lo componen los señores Egidio Poblete, Julio Pérez Canto y Alfredo Guillermo Bravo.

El concurso se cerrará el 31 de Julio de 1918, a las 12 P. M.

Revista musical.—Farsa lírica de carácter cómico-fantástico y de duración máxima de una hora. El argumento ha de ser original.

La letra podrá tener en prosa la parte recitada y en verso libre la cantada. La partitura puede ser original o una armonización de motivos musicales conocidos.

Hay dos premios: el primero de $ 600 y el segundo de 400.

El jurado lo componen los señores Egidio Poblete, Joaquín Lepeley y E. Borger, director de la orquesta sinfónica.

El concurso se cerrará en la misma fecha anterior.

Revista porteña.—Debe ser una revista local de costumbres, escenas y personajes porteños conocidos, escrita en prosa y absolutamente inédita.

Habrá dos premios: $ 300 al primero y 200 al segundo.

El jurado es el mismo de la revista musical, cerrándose el concurso en la fecha indicada.

Observaciones.—Las composiciones deben ser dirigidas al secretario de la comisión Velada Bufa, Valparaíso, casilla 3564, bajo pseudónimo, y aparte, en sobre cerrado, el nombre del autor, debiendo constar en la carátula el nombre de la comedia o revista. Estos sobres serán abiertos tres días después de haber emitido su dictamen el jurado.

El jurado podrá, si lo estima conveniente, declarar desiertos los primeros premios.

No se devolverán los originales, reservándose la comisión el derecho de imprimir las composiciones premiadas por su sola cuenta.

Por demás pormenores, dirigirse, a la dirección indicada.

Centro Liceo de Aplicación. — Se nos pide citar a sesión a las comisiones de Biblioteca, Extensión y fiestas para hoy, a las 9 P. M. en San Miguel 21.

Cítase también a la Comisión de Instrucción a las 8 1|2. Se ruega asistir a las señoritas Eva Rubilard, Rosa Muche, Leontina Muche, Florinda Gajardo Margot An derflvien, Raquel Miranda, María Celis, Leontina Vásquez, Graciela Villarroel, María Cerda.

Federación de Estudiantes de Chile.—Se ha citado a sesión de directorio para hoy Miércoles 26, a las 9 P. M., en punto, en el Club de Estudiantes.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores directores y muy especialmente a los señores Alfredo Demaría y Martín Cerda.

La Asociación de Médicos del Hospital del Salvador.—La sesión inaugural del 20 de Junio.—Presidida por el administrador, señor Daniel Bernales, y por el doctor Enrique Arancibia B., a quien le correspondió la presidencia por orden alfabético entre los facultativos del referido Hospital y estando también presente el Decano de la Facultad de Medicina, señor Amunátegui, se reunieron muchos de los médicos, cirujanos y especialistas más distinguidos de otros hospitales, los del mismo establecimiento expresado y una lucida y numerosa concurrencia de estudiantes de los cursos superiores.

El doctor Arancibia manifestó en su discurso que, por haberle correspondido en suerte, la honra de presidir esta primera sesión, la aprovechaba para dilucidar la importancia que esta asociación puede significar para el perfeccionamiento de los estudios médicos en nuestro país, y que esperaba que la constancia en estos trabajos y el apoyo y buena voluntad de los profesores, médicos y estudiantes fueran invariables para que las esperanzas y deseos de todos los presentes no fueran defraudados.

Los profesores Benavente y González Cortés, y el estudiante del 6.o año señor Laval, adujeron consideraciones de especial importancia en beneficio de nuestra cultura profesional médica y de los servicios hospitalarios.

El señor Decano, en un erudito y concienzudo discurso, amplió y sintetizó estas ideas y expresó en uno de sus acápites las frases que se copian a continuación: "las lecciones prácticas que aquí van a germinar han de difundirse ampliamente, conforme a mis deseos, constituyendo así la enseñanza médica inherente a todo hospital bien organizado que cuenta a su servicio con médicos dignos de ostentar las virtudes propias de su elevado cargo y de su abnegada misión. Este esfuerzo redundará muy principalmente en provecho de los enfermos que obtendrán todas las ventajas que procura el espíritu científico al servicio del sentido práctico verdadero. Yo no sé bien a quién dirigir con más entusiasmo mis felicitaciones, si a los médicos que han sabido colocarse a la altura que merecen, o a los señores administradores de este hospital, que han sabido también rodearlos de una atmósfera propicia y proporcionarles medios y recursos que conducen a tal fin".

Tabla para la sesión del Jueves próximo 27, a las 10 1|2 A. M.—1. Doctor Córdoba. Abceso desintérico del hígado; 2. doctor González, Quiste hidatídico del pulmón. Sífilis pulmonar; 3. doctor de Ramón, Quiste hisatídico de la pequeña pélvis; 4. doctor Arancibia, Reconstitución de la uretra, Tratamiento de la incontinencia de orina. Anexitis. Colecistitis; 5. doctor Molina, Cálculo enclavado en el colédoco; 6. doctor Pérez Canto, Nefritis aguda.

Homenaje a Marcos Macuada

Conferencia en el Centro de Estudiantes de Medicina

El doctor señor Pedro Lautaro Ferrer, jefe de la Sección Sanitaria del Ministerio del Interior, dió anoche, en el Centro de Estudiantes de Medicina, una interesante conferencia en homenaje a la memoria del estudiante del quinto año de Medicina señor Marcos Macuada, quien pereció el 21 de Junio de 1912, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que azotó a la ciudad de Tocopilla.

Se recordará que el señor Macuada, formó parte de la comisión sanitaria, que presidió el doctor señor Ferrer, y que fué encargada de combatir la epidemia.

El doctor Ferrer, hizo primeramente, una disertación científica sobre la enfermedad y los países que ha invadido, las investigaciones que se realizaron para conocer la forma de inoculación, hasta ser comprobada por médicos norte-americanos de manera evidente, en la picada del mosquito conocido con el nombre técnico de Stegomya Fasciata, medios favorables de vida de este insecto y de sus larvas, etc.

En seguida concretó su conferencia a la historia de la epidemia de Tocopilla, suministrando valiosos datos sobre la forma cómo la comisión sanitaria, tuvo que imponer los consejos profilácticos del caso, en la población, en su totalidad incrédula de la existencia de tal mal y por consiguiente contraria a toda medida de higiene y de salvación pública.

Terminó recordando la muerte del joven estudiante, quien era la mayor esperanza para el bienestar de su familia.

Instó al Centro de Estudiantes de Medicina para que hiciera gestiones en favor del despacho del proyecto de ley que da una pensión a la familia del extinto, como una obra de justicia y de ofrenda a la memoria de uno de los héroes de la paz.

Liceo de Valdivia.—Hemos recibido el siguiente telegrama:

"La Nación".—Santiago. — El Centro de Propaganda Radical acordó, en su sesión de hoy, enviar a la representación parlamentaria de la provincia la siguiente nota:

"El Centro de Propaganda Radical de Valdivia vería con agrado que los honorables representantes de la provincia ante el Congreso ajiten a la brevedad posible la ley que consulta fondos para la construcción del nuevo Liceo de Hombres de la ciudad, a causa de que el actual edificio no reune las condiciones pedagógicas modernas. El Centro vería con satisfacción que tanto su diputado Pablo Ramírez, como el senador y demás diputados de la provincia, fueran leales intérpretes del sentir de la juventud estudiosa, que reclama un verdadero templo cultural, tanto para ellos como para las futuras generaciones.—**Braulio Pérez Marchant**, presidente.—**Adolfo Reimer B.**, secretario."

Los submarinos chilenos

Hoy llegarán a Pisagua.— Numerosos festejos que se preparan en honor de la oficialidad

Nuestro corresponsal especial nos envió ayer el siguiente radiograma:

"A bordo del "Angamos".—"La Nación".—Santiago.— Llegamos a Arica después de inmensa travesía y de haber soportado en la última etapa un recio temporal. Mañana estaremos en Pisagua, donde se preparan numerosos festejos.—El corresponsal".

A su llegada al puerto de Arica, los jefes, oficialidad y tripulación de los submarinos fueron objeto de grandes manifestaciones de parte del público, que se había agrupado en el muelle.

Las naves fondearon con una correcta maniobra, colocándose el "Angamos" a retaguardia y formando los submarinos al lado del "Chacabuco".

Numerosas personas se dirigieron al encuentro de las naves en pequeñas embarcaciones. El Intendente de la Provincia y autoridades locales fueron también a saludar al almirante Gómez Carreño y oficiales, quienes se manifestaron muy complacidos a su regreso al país.

En la ciudad se ha notado una animación extraordinaria con motivo de la llegada de los submarinos.

La escuadrilla partirá hoy a medio día con rumbo a Pisagua.

[illegible] DORES
A Gas - Vapor "CLOW"

El insubstituible por su presentación y economía en el consumo.
Hay de 4 secciones
Hay de 6 secciones.
Hay de 8 secciones.
Hay de 10 secciones
Consumo de gas por hora:
2 centavos por sección.

ESTUFAS A GAS

Gran variedad de estufas a gas, de diferentes tamaños y estilos.

CHIMENEAS

Tenemos un selecto stock de hermosas chimeneas para salón o vestíbulo capaz de satisfacer el gusto más exigente.

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767. - TELEF. ING. NUMS. 3176-3177.
ESTADO NUMS 156-158-170.

El movimiento aduanero en 1917

El comercio exterior estuvo representado por la suma de 1.067,366.055 pesos que es superior a la de todos los años precedentes

Hace ya algún tiempo la Superintendencia de Aduanas presentó al señor Ministro de Hacienda, la Memoria Aduanera correspondiente al año próximo pasado.

De dicha Memoria, que contiene datos de sumo interés, damos a continuación un resumen:

El comercio exterior de la República estuvo representado en 1917 por la suma de 1.067.366.055 pesos, que es superior a la de todos los años precedentes.

De este total corresponden a la exportación $ 712.289,028 y a la internación $ 355.077.027 oro de 18d.

Importación. — Ha experimentado un aumento que afectó los valores de todas las clasificaciones estadísticas en las siguientes cantidades:

A) Productos de las industrias extractivas, en $ 9.817,486.

B) Productos de la industria manufacturera, en $ 106.483,884.

C) Numerario y metales preciosos, en $ 16.254,829.

Lo que hace un aumento total de $ 132,556,199.

El aumento experimentado en el grupo "Numerario y metales preciosos", se debe a que se internaron monedas de oro por valor de $ 6.986,305, de plata, por valor de $ 68,014 y a que la internación de oro metálico fué de $ 9.221,893.

Considerando los valores de las mercancías internadas procedentes de las diversas nacionalidades que se indican, se advierte en general que todas han aumentado en particular, a excepción de Italia, Brasil, Austria, Noruega, Dinamarca, Alemania y Bélgica, que son las que han sufrido una más poderosa disminución, Portugal y Costa Rica, y que de todos los aumentos el más formidable es el de Estados Unidos que alcanza a $ 79.659.942.

Exportación. — De la suma total ya indicada correspondieron a productos nacionales $ 703.544,115, a mercaderías nacionalizadas $ 8.744,913. Tomando en consideración sólo el total de exportación de los productos nacionales, aparece que el aumento, comparado con la cifra del año 1916, alcanzó a $ 197.581,199.

Hay que advertir también que el aumento de la exportación comprendió las tres clasificaciones generales de este comercio y muy en especial la de los "Productos de las industrias extractivas", la cual se debe principalmente al mayor precio que obtuvo el salitre en 1917 y no a una mayor cantidad exportada. En efecto, los embarques de este fertilizante disminuyeron en 1.688,058 quintales métricos con respecto al año anterior.

Igual factor del mayor precio debe considerarse también respecto del cobre. Sin embargo, la aseveración anterior es sólo relativa, pues si hubo una disminución en los embarques de minerales, ascendente a 21.136,359 kilógramos, en cambio aumentó la exportación de cobre en barras en 19.715,601 kilógramos y de los ejes en 12.738,921.

A continuación de los datos indicados, se anota en esta parte de la Memoria un cuadro en que se indican los valores de la exportación por puertos de embarque, valores que comparados con los del año 1916, han aumentado en $ 205.905,306; un cuadro en que se da a conocer la naturaleza de los productos que corresponden a la zona servida por cada puerto; y un cuadro en que se enuncian los valores de la exportación según las naciones de destino.

Comercio de tránsito. — Alcanzó en 1917 a $ 144.795,161. En general, ha aumentado: el marítimo con destino a Gran Bretaña, Suiza, Estados Unidos, Japón, Argentina, Perú y otras naciones, alcanzó a $ 1.094,457; el terrestre con destino a Bolivia (vía Arica y Antofagasta), alcanzó a $ 9.249,600; y el con destino al Perú (vía Arica), alcanzó a $ 307,450. Sólo el tránsito de Bolivia (vía Arica, Antofagasta y Mejillones), disminuyó de $ 135.955,285, que contó en 1916, a $ 134.143,654.

Comercio de cabotaje. — Ha alcanzado en todos los puertos que se enumeran, desde Arica a Punta Arenas, los siguientes valores totales: nacional, $ 259.807,503; nacionalizado, $ 102.356,684. Lo que hace un total de $ 362,164.187.

Rancho. — El valor de las mercaderías nacionales y el de las nacionalizadas, embarcadas, para el uso y consumo de las naves, fué en 1917 de $ 11.279,747. Los productos nacionales sumaron 9.752,145 o sea $ 461,590, más que en 1916. Los nacionalizados alcanzaron a $ 1.527,602 o sea $ 257,500 más que en 1916.

El valor del rancho se ha distribuído entre los productos de las industrias extractivas y los de la industria manufacturera correspondiendo el mayor a los primeros.

Tonelaje. — El tonelaje total de las mercaderías movilizadas por los puertos de la República en 1917 es el siguiente: exterior, embarque, 3.303,410; desembarque, 1 millón 988,266. Cabotaje, embarque, 1.714,524; desembarque, 1 millón 360,970. El total de embarques es, pues, de 5.017,934, toneladas, o sea, 257.229 toneladas menos que en 1916; y el total de desembarques es de 3.349,236 toneladas, o sea, 83.536 toneladas menos que en 1916.

Rentas. — Las aduanas de la República percibieron en 1917, por derecho de internación, exportación, almacenaje, faros y balizas y multas consulares, la cantidad total de $ 155.850,045.99 de 18 peniques.

Hubo disminuciones, con relación al año 1916, únicamente en los derechos de exportación y en los de faros y balizas, ascendentes a $ 1.640,823.37 y $ 109,054.21, respectivamente.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización, que se perciben en moneda corriente, fueron superiores a los de 1916 en 165,962 pesos 40 centavos.

El total de los recargos que corresponden a los derechos computados en moneda de oro ascendió a $ 65.375,676.18 billetes, o sea, $ 10.690,031.56 billetes menos que en 1916.

En seguida se dan los derechos de exportación e internación recaudados por las aduanas en 1917, y la forma en que se recaudaron.

El total de los derechos de exportación (salitre, yodo, bórax), computados en oro de 18d., alcanzó a $ 100.390,679.61. El total de los derechos de internación (Ley 3066, leyes 980 y 2,641, encomiendas postales y 10 o|o adicional alcohol) alcanzó a $ 53.345,984.76.

Finalmente se incluye un resumen de los informes enviados a la Superintendecia por los administradores de las aduanas de la República, se trata de asuntos diversos y especialmente sobre los robos de mercaderías extranjeras destinadas a Chile, la necesidad de mantener las policías marítimas de Valparaíso y Talcahuano, y lo relacionado con la revisión de los equipajes del Transandino; y se incluyen las disposiciones aduaneras dictadas en 1917.

Arturo Renard
Depositario Fábricas de la Habana
Santiago- Valparaiso - Antofagasta

Ferrocarriles del Estado

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

PROPUESTA PABELLON

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción del PABELLON PARA EL SERVICIO DE IDENTIFICACION, en la Estación Mapocho, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el 10 del próximo mes de Julio a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS.

4617-9-g

PROPUESTAS VEREDAS, ANDENES, CIERROS

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución de veredas, andenes y cierros de la Estación de OSORNO, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 3 del próximo mes de Julio a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

4410-2-g

PROPUESTAS RELLENO DE LAS PLAZUELAS

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución del relleno de las plazuelas de vehículos en la Estación de OSORNO, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 5 del próximo mes de Julio a las 3 P. M. donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

4406-4-g

PROPUESTAS POR ACEROS DE DIVERSAS CLASES, ETC

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo por: aceros de diversas clases, alambre de cobre, de bronce, de acero, de fierro, id. con púas, chuzos de acero, bigornias, bombas Tangies, cable de alambre, cadenas de acero, id. de fierro, cadenas para automóviles Drewry, cañería de cobre, id. de fierro negro, clavos de alambre, id. de fierro cortado, id. galvanizados, id. rieleros, caballetes de fierro galvanizado, carretillas de fierro con madera, combos de acero, cajas de madera con forro de plomo para acumuladores, cobre en barras y en planchas, codos, curvas y coplas de fierro negro, diablos para sacar clavos, esterilla de fierro, fierro homogéneo en barras, id. ángulo, id. doble T., id. U., fierro en planchas, fierro galvanizado acanalado para techos de carros y de edificios, id. galvanizado liso del número 24, fraguas portátiles, fuelles de mano, gatas, grapas de fierro galvanizado, golillas de fierro, mangueras de lona con goma, id. de goma para tender, pernos con tuercas, id. con rosca para madera, pernos rieleros, pez de castilla, piedra pómez, plomo en planchas, plombajina, puntas de alambre, ramas carrilanas, ruedas para carretillas, soda cáustica, soldadura de bronce, suelas comunes, id. planchadas, id. engrasadas, id. para sopapas, tees de fierro negro, id. galvanizados, tela de alambre de fierro negro, tubos de acero para locomotoras, tuercas de fierro exágonas, uniones de fierro para cañerías, vidrios dobles, zinc liso en planchas, estopa alquitranada, brea, alquitrán de piedra, pintura de cobre, coke de gas para fragua, dinamita, papel mural, amperímetro, hidrómetro para ácidos, lubricadores Michigán y quijo para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Abril de 1918.

2640-28-f

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 21,200 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

14,000 toneladas en VALPARAISO.

7,200 toneladas en SAN ANTONIO.

Las entregas del carbón deberán empezar en la segunda quincena de Octubre del presente año, a razón de 7,000 toneladas mensuales en Valparaíso y de 3,600 toneladas en San Antonio.

Bases y Especificaciones de las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago y en la Administración de la primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Viernes 5 de Julio próximo a las 10 A. M.

Santiago, 13 de Junio de 1918.

4303-4-g

PROPUESTAS POR PINO OREGON, etc. PARA 28 ACTUAL

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del actual, por pino oregón, carpas para carros, alambre de cobre desnudo, tocuyo asargado, tachuelas de fierro, palas carrilanas, estanques para W. C., clavos de fierro, fierro en barra, tela alambre de fierro, prensas para marchamar, botas para lavadores de calderos, papel de calco, id. de dibujo, tinta para dibujo, archivadores de palanca, tornamesas Decauville, fierro galvanizado liso, ladrillos comunes para piso, papel amarillo para cuentas, motor eléctrico de 5 a 6 HP., y vidrios ojo de buey.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 12 de 1918.

4269-28-f

PROPUESTA EJECUCION CUBIERTA CASA MAQUINAS ESTACION CHILLAN

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de la cubierta de la Casa de Máquinas de la Estación CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras. (Estación Mapocho) y en la Sección Vía de la III Zona, Concepción, el 28 del próximo mes de Junio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

4012-27-f

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

18-g

Terraza de la casa del señor don Alfredo Echeverría Cazotte

construída con el material impermeable RUBEROID sistema "Built-Up" No. 3 en el cual se consulta Baldosas como superficie

Unicos Importadores
:: y Colocadores ::

TUPPER y Cía.

SANTIAGO, Galería Alessandri No. 11, Casilla No. 2735. :: :: :: VALPARAISO, Cochrane No. 592, Casilla No. 326

4596-26-f

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes. Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

PROPUESTAS ALAMBRE DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por alambres de acero, de bronce, de cobre, de fierro dulce, de fierro galvanizado, esterillas de bronce, de fierro galvanizado, de fierro para canastillos de locomotoras, fierro galvanizado acanalado para edificios, para techos de carros canal angosta, caballetes galvanizados lisos, hojalatas, zinc liso en planchas, pernos con tuercas, id. con rosca para maderas, tuercas exágonas, golillas y chavetas de fierro, remaches de fierro, cadenas, cable flexible de alambre acero galvanizado, de manila, carboncillo y coke para fragua, creosota, lana merino, pábilo en ovillos, empaquetaduras de asbesto, id. de patente, id. de cáñamo, gomas en planchas con y sin género, crisoles, cedazos, gradas, tierras para fundición, totora trenzada, molejones de piedra y esmeril, esmeril en hojas y en polvo, lija para madera, mangueras de varias clases, ladrillos a fuego, fiscales y para limpiar, vidrios de varias clases y espejos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Abril de 1918.

314-11-g

PROPUESTA DURMIENTES TROCHA ANCHA

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 21 de Junio de 1918.

4616-24-g

Reumáticos UNITED STATES

De los afamados tipos "CADENA" y "NOBBY"

Llegó Nueva Remesa

DE TODOS LOS TAMANOS CORRIENTES

Importadores:

Comptoir de la Costa del Pacífico, SOC. ANÓNIMA

SAN ANTONIO 355. 4612-27-f **Teléfono Inglés 996**

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Luis Sotomayor, para "Un nuevo aglutinante vegetal para fabricar briquetas de carbón".

Don Enrique Moreno, para "Un barniz para dar brillo a superficies barnizadas, ya sean muebles, coches, automóviles, etc."

Don Julio Contreras Guerrero, para "Un nuevo sistema de fabricación de balas redondas de fierro fundido para molinos de minerales, con su máquina correspondiente".

Don Francisco Mollinger, para "Un nuevo aparato de avisos y réclame comercial con luz eléctrica, que se caracteriza por su fácil cambio de letras y frases".

Los señores Poirier Hermanos, para "Unas mejoras o reformas introducidas en el sistema de beneficio del salitre patentado por los mismos bajo los N.os 3152 y 3444".

La Compañía Williams Foreing Patents Limited, de Londres, para "Dos procedimientos diversos de fabricación de barcos de cemento armado".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren lesionados en sus derechos se aceptarán en esta oficina solamente hasta el día 24 de Julio próximo.

Santiago, 24 de Junio de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

29-f

Zona obligatoria

Alcantarillados e instalaciones ejecuta a bajo precio

ALFREDO TROSTEL

Moneda 641

4857-27-f

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

Venta de Arboles

Hay listas para la venta las siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente c dad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; mascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, ol vos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, m reras, nogales, sóphoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Espe ciales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta, por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

3008-10-f

QUINTA

VENTA o PERMUTA

magnífica quinta muy bien plantada, situada en la Av. Pedro Valdivia, a 3 cuadras de Providencia, con más de 9,000 metros cuadrados de superficie. Tiene un bonito chalet, nuevo, muy bien construído.

Se vende en $ 150,000 o se permuta por casa-habitación.

Deuda hipotecaria.

PEREZ y Cía.
HUERFANOS 1225

4595-26-f

MARCA REGISTRADA
S. P. Paramount Co.

PARAMOUNT

MARCA REGISTRADA
S. P. Paramount Co.

ALHAMBRA
CONCIERTOS DIARIOS

HOY, EN ESPECIAL Y NOCHE: REAPARICION DE

la excelsa actriz de la pasión, la divina intérprete de **"El Fuego"**, la mujer más elegante y hermosa de Italia se nos presenta hoy en su última creación:

PINA MENICHELLI

EL PRIMER AMOR

Intenso drama pasional donde la protagonista está insuperable. Donde esta espiritual artista logra dominarnos ante una celestial sonrisa o ante una contorsión suprema de dolor. **Regia presentación. Fastuosa elegancia. Magistral argumento. Sublime interpretación**, son los cuatro factores que hacen triunfar la película que estrenamos hoy. — **LOCALIDADES NUMERADAS.**

FOX presentará el Viernes, noche, a
VIRGINIA PEARSON
— EN —
La Catástrofe de Waycross

El Sábado, tarde y noche, estrenaremos
LOS ESPECTROS
de Ibsen. Protagonista:
ERMETE ZACCONI

PATHE presentará el Domingo, noche, a
EMMY LYMN,
la creadora de **"Hiéreme Dolor"**, en la artística visión
FRATERNIDAD

¡NO SE DESESPERE UD.!
En pocos días más estrenaremos la película que tiene intrigado a Santiago entero
El Guante de la Muerte

4642-26-f

TEATRO
= POLITEAMA =

PROGRAMA
MAX GLÜCKSMANN

HOY MIERCOLES
Reprise (4.a exhibición):
Esposas de Guerra
por la **NAZIMOVA.**
¡El gran éxito del día!

VIERNES DE MODA
Acontecimiento artístico equivalente a "Esposas de Guerra". Gran estreno **TRIANGLE:**
EN LA BUENA Y EN LA MALA
Soberbia creación de William S. Hart

Argumento de fuertes impresiones y de tiernas emociones dentro de una mis en scene artísticamente escogida, aunque de la más absoluta realidad. Se recomienda no perder la oportunidad de presenciar un hermoso espectáculo, pues la película ha sido traída a Chile por pocos días como un exponente para dar a conocer la marca TRIANGLE.

JUEVES: Estreno de arte italiano: LOS DOS DERECHOS, por Victoria Lepanto.

TEATROS

Teatro Comedia. — Ayer se dió en la vermouth la comedia de Cariola "Hermanitos".

En la función nocturna se estrenó la obra de los señores Raveau y Videla titulada "De tierra adentro", cuya crítica no nos es diálogo cómico "Un puerto de salposible dar por enfermedad de nuestro redactor teatral.

Se estrenó también anoche el [illegible]ación" de Andrés Silva H.

Teatro Santiago. — La lírica popular — Anoche se cantó "Otello", por el conjunto lírico que actúa en el Santiago. Las primeras partes, señora Badessi, señor Di Giorgi y señor Bango, consiguieron expedirse con relativa acierto.

Hoy se cantará "Butterfly".

Para el Viernes se anuncia la "rentrée" de la compañía de operetas "Aída Arce", que con éxito ha realizado una breve temporada en el Victoria.

Sociedad Unión Teatral

En sesión ordinaria de 21 de Junio de 1918, se acordó, en cumplimiento de los Estatutos, proceder a la elección de presidente, vice-presidente y directorio, que han de regir a la sociedad, durante el período del 23 de Julio del presente año al 23 de Julio de 1919.

Después de un corto debate sobre el derecho a voto de los miembros activos concurrentes, se procedió a la elección; resultando elegido para presidente, el señor José Manuel Quezada; vice-presidente, señor Luis E. Cáceres; directores señores Jorge Pinto, Arturo Donoso, Julio Jorquera, Ricardo Santander y Angel Marmentini.

Levantóse la sesión en medio de una entusiasta manifestación de los concurrentes, quienes felicitaron al señor presidente por su unánime elección, del mismo modo al nuevo directorio.

Conciertos

Concierto García Guerrero. — Mañana Jueves, como venimos anunciándolo, se efectuará en el Teatro Municipal, el concierto de despedida del pianista señor Alberto García Guerrero.

La parte orquestal de esta audición estará a cargo del joven "dilettanti", señor Juan Casanova Vicuña.

Concierto Manjón. — Esta tarde, a las 6 1|4, en el Unión Central, se efectuará la anunciada audición de este distinguido guitarrista.

Cinematógrafos

Teatro Unión Central.— Ayer se estrenó en esta sala la 3.a jornada de la gran película "Los misterios de París".

Ayer se efectuó el sorteo del auto Dodge Brothers. Salió favorecido el número 11,335, perteneciente a la señora Enriqueta Bristia de Rozas. El notario señor Vicente Fábres presenció el acto del sorteo y levantó el acta correspondiente.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, "La serpiente", interpretada por los notables artistas americanos **Theda Bara y Jorge Walsh.**

En "Amor de Broadway", **la vista** que se da el Sábado, tarde, y Domingo, noche, hay algunas escenas de la vida íntima de las artistas.

Cine Alhambra.— Esta sala anuncia para hoy en especial y noche, la reaparición de Pina Menichelli, en su última creación "El primer amor".

Esta obra ha sido un gran éxito en Europa. Su argumento es de mucha intensidad.

Teatro Brasil. — [illegible] vermouth y nocturna se estrenará hoy la bonita comedia de la casa Blue Bird, titulada "La baronesa espía", cuyo papel principal está a cargo de la bella Du Bray, secundada por los mismos artistas que tanto se distinguieron en "Sirenas del mar".

Mañana en nocturna se efectúa la segunda función de moda. Se estrenará la película Vitagraph intitulada "Bajo sospecha", cuyo argumento, original de Conan Doyle, está interpretado por Miriam Miles y por el actor Earle Williams.

La dirección del Teatro Brasil ha tenido la buena idea de combinar el biógrafo con el arte, estableciendo los Jueves musicales, a cargo del conocido profesor de violín señor Werner Fischer y del pianista nuestro compatriota señor Rossel. En un entreacto del biógrafo se hace un acto de concierto con selecto programa, irreprochable ejecución y verdadero deleite para el público.

En el primer Jueves musical, que fué en la semana pasada, los señores Fischer y Rossel tocaron el primer tiempo del concierto de Mendelssohn, una canción rusa de Dworak y los Aires Vieneses de Kreisler. El público recibió tan bien la innovación que los aplausos obligaron a un bis: el Souvenir de Moscow, de Wiemiawsky.

Para el próximo Jueves se anuncia un segundo **recital**, con un interesante programa, siempre como entreacto del biógrafo.

Teatro Dieciocho. — Hoy tarde y noche se estrena la producción dramática interpretada por la hermosa actriz Gabriela Robinne, obra de Mr. Mary Thierry y de Charles Torquet.

Mañana tarde y noche, "Esposas de guerra". Viernes estreno: "Los dos derechos", por Virginia Lepanto.

Sábado, "El primer amor", por Pina Menichelli.

Teatro Politeama.—Anoche se dió en este teatro "La calumnia" y "Alma meridional".

Para hoy, a pedido de numerosas familias, se pasará "Esposas de guerra".

La empresa, con el objeto de satisfacer al público, ha contratado para reforzar la orquesta del profesor señor Baldomero Rada a los siguientes profesores: Juan Ubeda, Luis Briceño, Joes de la Fuente y César Jabalquinto.

Viernes, día de moda, concierto por la orquesta Rada y presentación del programa Glücksmann con la marca Triagle, que es una de las casas factureras desconocidas entre nosotros y de la que tenemos muy buenos antecedentes.

Triangle.— Hace dos meses dimos la noticia de que la casa Glücksmann había obtenido la exclusividad de la nombrada marca cinematográfica Triangle, lo que significa un desembolso de más de trescientos mil dólares.

Estas vistas vendrán directamente a Chile sin ser estrenadas en Buenos Aires.

La empresa del Teatro Politeama anuncia para este Viernes una de estas vistas que lleva por título "En la buena y en la mala", creación del gran actor W. S. Hart.

Teatro Alameda.—"El hombre que se vendió" se estrenará hoy en especial y sección nocturna.

Esta vista es una hermosa comedia escrita en colaboración por Roger Lion y Jean.

Es una de las creaciones de la casa Pathé hecha con más acierto y buen gusto.

American Cinema.—Hoy va en la nocturna la hermosa producción del arte norte-americano "La Política" por Nell Creyg, de la Casa Essenay, esta vista pertenece al nuevo programa Max Glucksmann.

Teatro Atenas—Hoy en la noche, seguirán las series 10, 11, 12 y 13 de la obra por la protagonista de "Libertad", Miss María Walcamps, en "El As Rojo", novela de aventuras emocionantes.

Mañana, gran estreno.

Teatro Novedades.—Hoy, noche, estreno extraordinario de la delicada película "La plegaria de una madre", creación de Marujita Osborne.

Teatro Electra.—Hoy, tarde y noche, drama de Victoriano Sardou, interpretado por los artistas más queridos del público latino Hesperia y Collo en "Marcela".

Teatro Excelsior.—El Jueves 27 debutará en este teatro la compañía de variedades Carmela Ximénez, que cuenta con el concurso de los artistas Tony Wine, bailarín norte-americano; Blanca Daubet, danzarina de bailes orientales y de sociedad; Elías Merino, Miss Emma y otros.

Mundial Cinema. — Anuncia para hoy tres estrenos: el drama "La Calumnia" y las cintas por Cacaseno y Chaplin, respectivamente, tituladas "La luna de miel" y "Carlitos dentista".

Mañana, se presentará Mlle. Gabrielle Robinne en "Luchas del Hogar".

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Unica de Chile

Declaraciones hechas por el microbio EL TIFUS

Nuevamente tenía esperanzas de sentar plaza en las ciudades de Chile, conjuntamente con otros compañeros de trabajo, pero, desgraciadamente, hemos visto que en adelante no tendremos bases de grandes negocios por la guerra que nos hará el Código Sanitario.

Según las disposiciones de éste, el público verá que para no dejarnos especular, bastará mantener sus casas aseadas y desinfectadas, es decir, en completo estado higiénico.

El desinfectante que más horror nos causa a los microbios, por los grandes males que nos hace, exterminándonos a todos por parejo, es el **"CLORONAFTOL"**; es para nosotros lo que para la gente eran Dubois, el Huaso Raimundo y Becker.

El desinfectante **"CLORONAFTOL"** se vende en Compañía 1077, casa importadora, única en su género, y que se dedica especialmente a la venta de artículos para la Higiene Pública y Privada, la que más nos ha combatido desde hace más de 10 años y que debido a ella se nos han cerrado miles de casas de esta República, en la que teníamos relaciones comerciales **que** nos dejaban pingües utilidades.

SE NECESITAN
Buenas preparadoras de Sombreros
GATH & CHAVES Ltd.
27-f

HOY Tarde y Noche **:: SETIEMBRE**
LA SERPIENTE
por los notables artistas Theda Bara y Jorge Walsh. Tema: vida disoluta de un noble ruso que pisotea los mas nobles sentimientos para satisfacer sus placeres.

Matinée del Sábado — Por última vez
Ojo Submarino
Sensacionales aventuras en el fondo del mar.
En **Amor de Broadway,** hay algunas escenas de la vida alegre de los artistas que, aunque un poco ligeras, no desnaturalizan el fondo severo del tema.

HOY, TARDE Y NOCHE.
ESTRENO BLUE BIRD
● **TEATRO BRASIL** ●
La Baronesa espía
Las aventuras de un cadete diablo que se disfrazó de mujer y logró despertar una intensa pasión. Creación de la bella **Du Bray.**

MAÑANA EN NOCTURNA,
2.o JUEVES DE MODA
BAJO SOSPECHA
Notable novela de Conan Doyle. Película de lujo Vitagraph.
Y audición del violinista **WERNER FISCHER**
En la tarde: **PLEGARIA DE MADRE.** Creación de Marujita.

Visite Ud. el Teatro Brasil y compare su sala, su elegancia, su calefacción y su público con el de cualquiera otro Cine.

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373

MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIA
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO

BOX

Sobre una campaña contra la Federación de Box de Chile.—En el deseo de dar a conocer a nuestros lectores cuan infundada es la campaña que ha emprendido un diario de la mañana contra la Federación de Box, hemos querido recoger datos, de los que se desprende que esta campaña merece una acre censura de parte de nuestros aficionados como así mismo de los profesionales, por cuanto los hechos que ha venido asegurando la publicación aludida desde hace 4 días, carecen en absoluto de efectividad.

A mi juicio el diario en referencia debió adquirir la plena confianza de que los hechos que iba a asegurar, no tendrían refutación y seguramente se sorprenderá al probarle, más adelante, que lo han informado mal.

Así, en una de sus ediciones últimas dice que la viuda del boxeador Samuel Serrano, ha pasado a comunicarle que la erogación que a fines del año último se hizo en beneficio de ella, todavía no ha llegado a sus manos.

Hay un recibo en la Federación de Box que dice así:

"He recibido del señor A. Pellegrini la suma de ciento ochenta y cinco pesos ($ 185), cantidad recolectada para ayuda de la sepultación de mi esposo Samuel Serrano".—(Firmado).— **Rosa S. de Serrano.**—Santiago, 18 de Octubre de 1917.

Por otra parte, en el acta del 6 de Mayo último de la Federación hay constancia de la entrega de este dinero.

En otra edición leemos un párrafo titulado **"Cosas de la Federación de Box"** en que se refiere a la pelea Levigne-Pérez, diciendo que el Dr. Aguilar ha informado satisfactoriamente sobre el estado de salud del boxeador Pérez: y que esta institución no contenta con este certificado, ha exigido uno del Dr. Castañeda Iglesias.

Las dos informaciones son inexactas, pues Pérez ha sido oficialmente examinado sólo por el Dr. Aguilar, y el informe que se publicó en "La Nación" el 21 del presente, certifica que Pérez está en inferioridad de condiciones para sostener una pelea. Respecto a que el Directorio haya pedido un informe al Dr. Castañeda Iglesias, aseguramos que no ha sido así, ya que sería desconocer la competencia de los facultativos de la Comisión Médica.

Más adelante encontramos que la Federación cobra un peso por los contratos de pelea y que los empresarios deben pagar una cuota anual de cien pesos.

Señor cronista, no es éste un abuso y si Ud. se hubiera molestado un poco para confirmar lo que le aseguraba su informante boxeador, habría visto que la cantidad, que se les cobra representa el valor de los formularios que se necesitan para formalizar una pelea.

El Directorio en sus atribuciones de fijar las cuotas, ha aumentado las de socios y empresarios inscriptos en sus registros. Efectivamente pagan estos últimos cien pesos anuales, trimestre anticipado; suma insignificante dados los beneficios que de ella perciben los señores empresarios y si esta contribución la encuentra exagerada el señor cronista, debía saber que la "Boxing Comission" de los Estados del Sur de los Estados Unidos percibe el 5 y hasta el 10o|o de la entrada bruta de esta clase de espectáculos.

En otro de sus innumerables párrafos, comienza por decir que en sesión especial celebrada el día Miércoles por el Directorio de la Federación, ha habido incidentes respecto a los informes médicos de los peleadores Levigne-Pérez y que éstos debido al curioso procedimiento de la institución de suspender 5 días antes las peleas firmadas, no podrán nunca encontrarse en el ring. Debemos participarle que el Directorio, no ha celebrado otra sesión, que la sesión en que se constituyó; el Lunes pasado. Además la Federación vela en todo caso por la salud del boxeador; tanto es así que las actas de desafíos que deben presentarse con 6 días de anticipación con fecha fijada para la pelea, deben venir acompañadas de un certificado médico favorable y el peleador debe ser sometido a un nuevo examen 24 horas antes de la pelea.

Si hemos tomado la defensa, que no es interesada, ha sido para contribuir, aunque modestamente, a la labor dura y tesonera en que está empeñada hace tres años la Federación de Box de Chile y esperamos que estas líneas hagan al señor redactor pensar en que su campaña ha sido ligera y sin deseos de ofender a los honorables caballeros que sacrifican parte de su tiempo, para dedicarlo al fomento del boxeo.— **Alvaro de la Cruz.**

El Vino **URMENETA** y el **COÑAC URMENETA** lo vende
ALFREDO BLANCHARD
BANDERA 176
También vende **TE;** pero de muy buena clase.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Especialidad en dentaduras con o sin paladar. Plaza Yungay. Libertad 666.

EMPLEADO
Necesitamos para ayudante de oficina, con práctica en venta de artículos para automóviles; preferible sepa inglés.
Dirigirse por carta acompañando certificados de competencia a
B. & CO., CASILLA 1147
4620-26-f

AVISOS DE CRONICA

TEATRO DE LA COMEDIA
Compañía Chilena de Comedias
BAGUENA-BUHRLE
HOY MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1918
Vermouth a las 6.15 P. M.
HERMANITOS
Noche a las 9.30 P. M.
DE TIERRA ADENTRO
de O. Videla y R. Raveau.
Terminará el espectáculo con el juguete cómico, titulado:
CELOS

TEATRO POLITEAMA
HOY MIERCOLES
(Reprise por 4.a exhibición)
Esposas de Guerra
por la NAZIMOVA
El gran éxito del día
Viernes de moda:
Acontecimiento Triangle

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
HOY MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1918, HOY
A las 9.15 en punto
La ópera en 3 actos, música del maestro GIACOMO PUCCINI
MME. BUTTERFLY
Viernes 28. — Reaparición de la Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE

J. Denis Lay Dentista
AHUMADA 68

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajos rápidos. Agustinas 853.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de boca. Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO MUNICIPAL
JUEVES 27 DE JUNIO, A LAS 6 P. M.

Gran acontecimiento
MUSICAL
Manifestación de despedida a
ALBERTO GARCÍA GUERRERO
El eminente pianista
ORQUESTA DE 60 PROFESORES
PIANO ERARD
LOCALIDADES
CASA WEIL
4510-27-f

-: CARLOS DUVAL :-
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
BANDERA 57
Oficina N.º 11, interior edificio de la Bolsa
CASILLA 2266 TELÉFONO 1812

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 3.a ordinaria en 25 de Junio de 1918.

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Reyes, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De quince mensajes del Presidente de la República.

Con el primero remite el proyecto de presupuestos de gastos de la Administración pública para el año 1919.

Y con el segundo al décimo quinto mensajes, inicia los proyectos que a continuación se expresan:

El que crea una sub-comisaría de policía para la comuna de Ñuñoa, aumenta la dotación de la policía de Santiago y el sueldo de que goza el personal de la Sección de Seguridad de la misma policía;

El que autoriza una inversión en el pago de los gastos originados con motivo de las últimos elecciones generales de senadores y diputados y de municipales;

El sobre autorización para invertir cien mil pesos en los gastos que demande la atención oficial de la Embajada Especial de Su Majestad Británica;

El que declara que el Director de la clave, del Ministerio de Relaciones Exteriores, debe gozar del sueldo, como jefe de sección, que fija la ley número 3370, de 10 de Mayo del presente año;

El que crea una Dirección General de los Talleres Fiscales de la Penitenciaría y Presidios de la República;

El que autoriza la inversión de una suma en la terminación y habilitación del primer pabellón y sus anexos de la nueva Casa de Corrección de Mujeres de Santiago;

El que dispone que la Corte de Apelaciones de Talca funcionará en adelante en una sola sala;

El que autoriza al Ejecutivo para girar hasta por $ 743.65, para pagar los gastos que demandaron los funerales del general de división, retirado, don Adolfo Holley, fallecido en Tacna en 1914;

El que dispone que cuando por el ascenso de un oficial quedaren postergados en otra arma oficiales de mayor antigüedad, ésta les será reconocida en el grado superior cuando ascendieren a él, siempre que habiendo figurado en lista de selección al tiempo de sufrir la postergación, hayan seguido figurando continuamente en ella hasta el tiempo de obtener el ascenso;

El que declara incluídos en el presupuesto de Marina del presente año los items 384 a 388 del presupuesto del mismo Ministerio, correspondiente a 1917;

El que autoriza una inversión en el gasto que demande el regreso al país de los oficiales y dotación del "Almirante Cochrane", requisicionado por el Gobierno de Gran Bretaña;

El que autoriza una inversión en la construcción de un taller para la confección de cargas para tubos lanza-torpedos en Talcahuano;

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para regularizar los terrenos de la Quinta Normal de Agricultura de Santiago;

Y el que aprueba la inversión de $ 49,200, hecha por la Dirección de Obras Públicas, en los trabajos de reparación del camino de Santiago a Maipú.

2.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República, en que acusa recibo de los que le dirigió el Senado, acerca de la elección de esta Cámara y de la designación de los señores don Angel Guarello, don Fernando Lazcano y don Eliodoro Yáñez, para que desempeñen el cargo de consejeros de Estado.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que suprime la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, encomendando los servicios de ésta al Banco de Chile en aquella ciudad.

Con el segundo comunica que insiste en algunas de las modificaciones introducidas por esa Cámara en el proyecto que reorganiza la Corte Suprema de Justicia y en la reforma de diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.

Y con el tercero remite un proyecto sobre autorización para destinar a la conservación de los pavimentos de Santiago el sobrante que quede del impuesto fiscal adicional sobre haberes a que se refiere la ley 2324, de 18 de Julio de 1910.

4.o De dos informes de la Comisión tercera de Elección, uno de mayoría y el otro de minoría, acerca de la elección senatorial de la provincia de Chiloé.

5.o De una presentación del señor don Emilio Bello Codesido, candidato a senador, sobre la anterior elección.

6.o De seis solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide autorización para enagenar, en remate público, unos terrenos que posee en el Cerro de la Cárcel de esa ciudad.

La segunda, de don Héctor Muñoz Quezada, a nombre de la Sociedad Instrucción Primaria Los Angeles, de Los Angeles, sobre autorización para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la referida ciudad.

La tercera, de doña Margarita Rojas, viuda del dibujante segundo de la Sección Faros y Balizas de la Armada Nacional, don Julio C. Gutierrez R., en que pide se le conceda un año del sueldo de que gozaba su esposo.

Y la cuarta, quinta y sexta, de don Florencio Mesa Torres, sargento mayor de Ejército; don Guillermo Morales M., contador mayor de la Dirección del Material de Guerra, y don José Caro Bach, piloto segundo de la Armada, sobre abono de tiempo.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).— Se va a leer el informe de la Comisión sobre la elección de Chiloé.

El señor BARROS E.— ¿Vamos a entrar a la discusión sobre la elección de Chiloé, señor presidente? ¿Ha puesto en discusión su señoría esta elección?

El señor TOCORNAL (presidente).— El informe de la elección de Chiloé es el único que hay sobre la Mesa, señor senador.

Todavía no se ha presentado el informe sobre la elección de Maule. Parece que hubo cierto asentimiento tácito entre los señores senadores para no celebrar sesión hasta tanto no hubiera algún informe de que tratar; por esta razón, y creyendo interpretar los deseos de los señores senadores, he anunciado la lectura del informe sobre la elección de Chiloé.

El señor BARROS E.— Para cuando se ponga en discusión ese informe, pido la palabra, con el fin de formular una cuestión previa.

El señor TOCORNAL (presidente).— Mejor sería que su señoría formulara desde luego la cuestión previa.

El señor BARROS E.— Me permito insinuar al señor presidente la conveniencia de atenerse estrictamente al Reglamento, que en su artículo 6.o dice:

"Desde el día 2 de Junio el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen se comenzará de norte a sur en el orden de las provincias".

Temería hacerles una ofensa a mis honorables colegas si dijera que una disposición reglamentaria de esta especie no puede ser variada, sino por el acuerdo unánime del Senado, y ni aún con el acuerdo unánime, según la opinión del señor Mac-Iver. Esta fué la opinión que manifestó su señoría en la última sesión cuando se habló de ocuparse de un asunto ajeno a la calificación de elecciones.

Por esta razón, y como no deseo que el Senado incurra en una violación del Reglamento alterando el orden en que deben tratarse las elecciones conforme al Reglamento, rogaría al señor presidente que pusiera en discusión lo que corresponde tratar en esta sesión, esto es, la elección de Maule.

La circunstancia de que no se haya aún producido informe sobre la elección de Maule, no es una razón para violar el Reglamento.

No sería esta la primera vez que se tratarían elecciones sin informe de comisión. Todavía más: en ninguna parte el Reglamento alude a que haya que esperar que se haya presentado el informe respectivo.

Me atengo, pues, al derecho reglamentario y creo que debemos entrar a tratar hoy de la elección de Maule.

Tampoco es razón bastante para no entrar a la calificación de la elección de Maule la circunstancia de que está en vía de formación un Tribunal Arbitral para ilustrar a la comisión del Senado que conoce de esta elección.

Ese es un asunto ajeno al conocimiento del Honorable Senado: eso mira a un acuerdo extraoficial de los partidos políticos; y el fallo que dicte ese tribunal, si es que llega a dictarse, será materia del informe que se presente al Honorable Senado; pero ése es un acuerdo privado, que no puede primar sobre el Reglamento.

Todavía, debo hacer otra consideración. Hará la defensa de los poderes del señor Ochagavía el honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate, quien se encuentra fuera de Santiago, porque sabía que hoy no se podría tratar de la sección de Chiloé, sino de la de Maule. Precisamente, fué el honorable señor Aldunate quien reclamó en la última sesión de que se pasara a tratar de la elección de Chiloé, antes que de la de Maule.

De manera que, si el Reglamento ordena tratar de la elección de Maule, y si no está en Santiago el senador que va a defender los poderes del senador por Chiloé, ¿podríamos quebrantar el Reglamento y atropellar a uno de nuestros honorables colegas, el que va a defender los poderes del señor Ochagavía, entrando inmediatamente a la calificación de la elección de Chiloé? Creo que esto no es procedente.

¿Y para qué iríamos a hacer eso? ¿Para proceder a estudiar esta elección con criterio tranquilo? No, señor presidente. Para pensar así basta ver lo que se propone en el informe de mayoría, que se ha presentado; el cual está en pugna con el voto dado por la mayoría liberal de la Honorable Cámara de Diputados. En efecto, la Alianza Liberal en la Cámara de Diputados, por medio de sus representantes más autorizados, ha declarado válidas las elecciones de casi toda la provincia de Chiloé, exceptuando algunas mesas del departamento de Castro, y ahora se pretende en esta Cámara desconocer para la elección senatorial lo hecho por las mismas mesas que actuaron en la elección de diputados.

Se ve, pues, que no se trata de un caso normal, de una situación tranquila, sino de un caso extraordinario; y, por mi parte, no estoy dispuesto a contribuir a que se califiquen con criterio político los poderes de uno de los señores senadores.

Por ese motivo, formulo reclamación contra lo que ha propuesto la Mesa, y pido al señor presidente que no ponga en discusión la elección de Chiloé, sino la que corresponde reglamentariamente, es decir, la de Maule.

El señor TOCORNAL (presidente).— El señor senador por Linares ha reclamado de que la Mesa ponga en discusión la elección de Chiloé, fundándose en que el Reglamento dice que las elecciones deben calificarse por orden de provincias, de norte a sur de la República. Pongo en discusión este reclamo.

El señor RIVERA. — En las observaciones que el Honorable Senado acaba de oir al honorable senador por Linares, hay cuestiones de diversa índole, reglamentarias unas, políticas otras, y de cortesía personal las terceras. Me parece, honorable presidente, que estos tres órdenes de consideraciones pueden rebatirse con facilidad.

Desde luego, la prescripción reglamentaria que establece que la calificación de elecciones debe hacerse de norte a sur, es una prescripción que la práctica invariable del Honorable Senado ha modificado en el hecho, por acuerdos de simple mayoría.

Para recordar algunos casos, me bastará citar las elecciones del año 1909, en cuya fecha la última elección calificada fué la de la provincia de Antofagasta. Se calificaron antes las elecciones de la provincia de Colchagua que, recuerdo, dieron lugar a debates ardientes, en que tomaron parte y en que eran contendores los señores Ochagavía y Charme.

En el año 1912 ocurrió exactamente el mismo caso.

Ahora bien, si ésta ha sido la práctica inveterada del Honorable Senado, ¿quiere decir que esta práctica ha violado el reglamento, que las disposiciones que él contiene han sido vulneradas en cada caso particular?

No, señor. Va subentendido en la prescripción reglamentaria que el Senado debe ocuparse, desde el día 2 de Junio, en la calificación de las elecciones.

Sometida a la consideración del Senado la proposición del señor senador por Linares, yo diría: respetemos el Reglamento; entremos a la calificación de la elección de la provincia de Maule; y un señor senador hace indicación para suspender el debate de la calificación de esta elección hasta que esté presentado el informe correspondiente, ¿requeriría esta indicación la unanimidad del Senado?

¿Acaso no se puede suspender un debate por acuerdo de la mayoría, según la prescripción general del Reglamento?

Llegaríamos, entonces, al mismo resultado. Pero, en el caso actual, ¿cuál es la situación que se presenta?

Estamos a 25 de Junio y, teniendo el Senado la obligación de ocuparse desde el día 2 de Junio en la calificación de las elecciones, no ha entrado todavía a esta tarea reglamentaria, contrariando las disposiciones del mismo Reglamento y obstaculizando e impidiendo la labor ordinaria de este cuerpo colegislador.

De modo que en estos momentos, en que se somete a la consideración la opinión de la mayoría y de la minoría de la Comisión informante sobre las elecciones en la provincia de Chiloé, no habría violación alguna del Reglamento, ya que no creo que el señor senador por Linares quisiera invitarnos a sacar el cuerpo,— por decirlo así, — a la prescripción reglamentaria que dispone que el Senado debe ocuparse de la calificación de las elecciones reclamadas, no habría violación del Reglamento, digo, si entramos a conocer de estas reclamaciones, que ya están informadas y sobre las cuales está el Senado en la imprescindible obligación de pronunciarse.

De manera que la observación del honorable senador por Linares, pugna con los precedentes y con la necesidad que tiene este alto cuerpo de cumplir con su deber constitucional de dedicarse a la labor parlamentaria que pende de su consideración.

En cuanto a las observaciones políticas que ha formulado el honorable senador, ellas me sorprenden sobre manera. Dice su señoría que ésta no será una discusión tranquila, sino de batalla. ¿Por qué?

¿Acaso no se debatirán en ella las mismas cuestiones que se han presentado en eleccions anteriores? ¿Por qué se ha de salir de la norma constante que ha observado el Senado en esta clase de asuntos? ¿Por qué no se han de manifestar con perfecta serenidad de espíritu las razones que haya en pró y en contra de las elecciones verificadas en la provincia de Chiloé?

Yo me permito formular una protesta tranquila ante el Senado por la calificación de intenciones que hace el honorable senador por Linares.

Yo tengo en estos momentos la honrosa misión de defender los derechos del candidato aliancista de aquella provincia y puedo asegurar que en el estudio que haga de las reclamaciones, no me apartaré un sólo instante de la verdad, de la justicia y de la cortesía a que son acreedores mis honorables colegas.

Por consiguiente, no tema su señoría que en esta ocasión me salga de la norma de procedimientos que ha sido habitual en el Senado; no tema su señoría que por parte del senador defensor vaya a alterarse la paz del Senado porque se dicte una resolución de justicia que venga a poner término a los tradicionales e ignominiosos procedimientos electorales de la provincia de Chiloé.

La apreciación que se haga de estos procedimientos no puede menoscabar el alto prestigio que debe presidir los debates del Senado.

En cuanto a la consideración de cortesía personal, que es el argumento de mayor fuerza que ha formulado su señoría, creo que como caballeros, no hemos de faltar a ella en la calificación de las elecciones de Chiloé.

Para esto me bastará recordar lo ya ocurrido. En la sesión del Jueves pasado debía entrar el Senado a la calificación de la elección de Chiloé, y el señor presidente manifestó al que habla, como defensor de los derechos del señor Bello Codesido, que el honorable señor Ochagavía pedía la postergación del debate hasta el Viernes, porque no había tenido oportunidad de imponerse en detalle y de estudiar a fondo el informe de mayoría.

En el acto, le consta al señor presidente, yo le dije: "Peticiones de esta especie no pueden negarse; por mi parte, puede su señoría manifestar al honorable señor Ochagavía que estoy llano para esperarlo hasta el Viernes". Se produjo entonces un movimiento, relacionado con las ocupaciones de los señores senadores, para postergar esta discusión hasta el Lunes, y estando presente, según entiendo, el señor senador por O'Higgins, se nos transmitió una contraproposición para que aplazáramos esta discusión hasta el día de hoy. Contestamos en el acto que no teníamos ningún inconveniente.

De tal manera, entonces, que los tres órdenes de argumentaciones que ha formulado el señor senador por Linares no tienen aplicación, y en cuanto a la última razón que su señoría ha dado, que, vuelvo a repetir, es la más fuerte, nuestras conciencias están tranquilas por haber intervenido el propio señor senador por O'Higgins en el acuerdo de postergar hasta hoy la calificación de la elección de Chiloé.

El señor BARROS E.—He sentido profunda extrañeza cuando el señor presidente, después de mi reclamo basado en el Reglamento, ha ofrecido la palabra sobre dicho reclamo, como si este asunto fuera materia de una votación.

Cuando el Senado da reglas para su funcionamiento, estas reglas no se pueden modificar sino por acuerdo unánime, y todavía ni siquiera por acuerdo unánime, como ha dicho el señor senador por Atacama; de manera que, en mi concepto, el señor presidente no ha podido poner en discusión, como una indicación cualquiera, este reclamo que yo he formulado.

Me ha extrañado, pues, el procedimiento de su señoría al ofrecer la palabra como si se tratara de una indicación cualquiera, que debe ser sometida al fallo de la mayoría; y esto me alarma, porque el Senado empieza mal usando estos procedimientos. Si en este momento, en que que vamos a tratar una cuestión reglamentaria grave, se somete esta cuestión al voto de la mayoría, quiere decir que en este Senado no vamos a tener más norma de conducta que la voluntad de la mayoría, y como la mayoría en este caso procede con móviles políticos, digo esto sin ofender a nadie, quiere decir entonces que no vamos a tener más norma de conducta reglamentaria, que las normas políticas fijadas por la mayoría del Senado.

Esto es grave, porque concluye con el Reglamento del Senado.

Ahora voy a hacerme cargo de las observaciones hechas por el honorable senador de Valparaíso.

Dijo su señoría que esta había sido la costumbre del Senado.

Yo respeto mucho la opinión del señor senador, pero siento que no se haya traído el boletín de las sesiones en que se trató de este asunto.

Acabo de revisar los boletines de sesiones del año de 1906, porque una persona me dijo que había antecedentes sobre el particular. Pues, bien, en dichas sesiones, a pesar de no haber informe y habiéndose presentado esta misma cuestión, no se varió en todo ese año el orden establecido por el Reglamento, y hubo necesidad de postergar la discusión hasta que se presentara informe, a menos que hubiera acuerdo unánime del Senado para alterar el procedimiento.

Por esta razón digo que siento que el honorable senador de Valparaíso no haya exhibido el caso concreto que ha citado.

Yo pregunto a su señoría: ¿Ha sido costumbre hacer esto por simple mayoría o por unanimidad del Senado?

El señor RIVERA.— Por simple mayoría, señor senador.

El señor BARROS E.—Porque esto cambia completamente la cuestión, pues, si ha sido costumbre hacerlo por unanimidad, en este caso esa unanimidad no existe.

El señor RIVERA.—He citado dos casos concretos a su señoría.

El señor BARROS E.—Siento no haberlos leído.

En segundo lugar, decía el señor Rivera, que hoy debía el Senado entrar a la discusión de la elección de Maule. ¿Debería pedirse la postergación de la elección porque no hay informe?

Pues bien, la postergación de la discusión no puede acordarse sino por la unanimidad del Senado. Volvemos entonces a la misma cuestión.

Celebro por lo demás la declaración que ha hecho el señor senador de Valparaíso de que va a defender esta cuestión con altura de miras.

No esperaba otra declaración de mi honorable colega.

El señor RIVERA. — Nunca fué antes otro mi procedimiento.

El señor BARROS E.—Por lo demás, lo que me ha movido a decir lo que he dicho no es una calificación anticipada de intenciones, sino la lectura de las conclusiones a que llega el informe de la mayoría de la comisión del Honorable Senado. Ese informe llega a la conclusión de que deben anularse las elecciones practicadas en los departamentos de Quinchao y Castro, único medio que se ha encontrado para acercar algo siquiera a los candidatos, entre los cuales hay una diferencia de cerca de tres mil votos a favor del señor Ochagavía. Se ha llegado al extremo de querer, por decir así, emparejar los votos alcanzados por uno y otro candidato, pues, se deja al señor Ochagavía con sólo cincuenta votos de mayoría, a fin de dar visos de fundamento a una nueva elección.

Esto no es posible aceptarlo; y para que se vea hasta dónde tengo razón para decir que se pretende hacer una calificación arbitraria, injusta e ilegal, me basta manifestar que se trata de anular mesas que no favorecen al señor Bello, a pesar de haber sido declaradas válidas por la mayoría aliancista de la otra Cámara, al calificar la elección del señor Balmaceda. De manera que esas mesas que sirvieron al señor Balmaceda en la otra Cámara, y que también le sirvieron para estar en esta Sala en estos momentos con cierto derecho, no van a desempeñar el mismo papel en la calificación de la elección senatorial.

Por eso he dicho que la opinión emitida por la mayoría de la comisión informante de esta elección en el Senado está en pugna con la opinión emitida por la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados tomando la provincia en conjunto.

¿Y en estas circunstancias se nos pide el voto unánime para postergar el estudio de la elección de Maule y entrar desde luego al estudio de la elección de Chiloé? Yo no deseo dar facilidades para semejantes procedimientos, pues, considero que con eso se cometería una flagrante injusticia.

Una última palabra, señor Presidente: el honorable senador por Valparaíso ha recordado algunos hechos que tienen relación con el honorable senador por O'Higgins y, por mi parte, quiero aclarar algo esta cuestión. El honorable senador señor Aldunate no se encuentra en Santiago hoy día porque sabía que reglamentariamente no se podría tratar hoy de la elección de Chiloé sino de la de Maule. El honorable senador por Valparaíso dice ahora que cuando en días pasados se acordó postergar las sesiones del Senado por tres días, quedó subentendido que a continuación se entraría a discutir la elección de Chiloé, por estar informada. Pues, bien, yo acostumbro decir la verdad completa cuando se trata de acuerdos entre caballeros.

No recuerdo quién fué la persona que llevó el recado; pero a esa persona se le dijo que agradecíamos mucho la benevolencia del señor Presidente, que nos proponía suspender las sesiones, de acuerdo con la mayoría del H. Senado. Sin embargo, advertimos a dicha persona que este acuerdo no importaba, en manera alguna, variar el orden del Reglamento; de modo—dijo el señor Aldunate—que queda entendido que en la próxima sesión se va a tratar de la calificación de las elecciones en la provincia de Maule y no de la calificación de las elecciones en la provincia de Chiloé.

Si este recado no ha llegado completo a conocimiento de los señores senadores de la mayoría, no ha sido culpa nuestra, pues fuimos bien explícitos.

Por esta razón, rogaría al señor Presidente que no iniciáramos nuestras sesiones con procedimientos que la minoría estima un atropello. Vale más que entremos en el terreno del derecho y de la tranquilidad. De modo que ruego al señor Presidente que busque una solución que no sea un golpe de mayoría, que viole el Reglamento, en una materia tan grave como es la que se refiere a la constitución del H. Senado y que el Reglamento ha querido cuidar especialmente.

Insisto, pues, en pedir que se ponga en votación la elección de la provincia de Maule.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo creo que el honorable senador por Linares ha sido muy injusto con el Presidente de la Cámara, creyendo que por el hecho de autorizar al señor Secretario para dar lectura al informe relativo a la elección de Chiloé, ejecutaba un acto de parcialidad que no corresponde al Presidente de la Cámara.

Creo tener derecho a que el honorable senador por Linares me guarde otras consideraciones.

He tenido el honor de ocupar este puesto en la Cámara de Diputados y jamás, durante el tiempo que lo desempeñé, recibí una queja en el sentido de que pudiera obrar con parcialidad.

Como lo expresaba muy bien, hace un instante el honorable senador por Valparaíso, el honorable señor Ochagavía, haciendo uso de su legítimo derecho, se acercó a mí y me manifestó que, no habiendo tenido aún conocimiento del informe, puesto que se acaba de presentar, deseaba que se le dejara el tiempo necesario para poder imponerse de él. Habiendo encontrado justificada esta petición, la puse en conocimiento de los señores senadores y todos estuvieron de acuerdo en acceder a ella.

Entre tanto, fuera de la sala del Senado se encontraban algunos senadores de la Coalición y entre ellos el señor Aldunate, quienes me dirigieron una nueva petición, en la cual decían que verían con agrado que este asunto fuera postergado hasta la sesión del Martes.

Estos antecedentes me dieron a entender que había cierta entente entre todos los señores senadores para tratar en la presente sesión de la elección de Chiloé, en caso de que el informe sobre la elección de Maule no hubiera sido evacuado por la comisión informante. De manera que al decirle al señor Secretario que diera lectura al informe recaído sobre la elección de Chiloé, he creído interpretar la opinión unánime del Senado.

Ahora, S. S. fundado en el Reglamento, reclama de la conducta de la Mesa; pero para que ese reclamo fuera justificado, habría sido necesario que el Presidente de la Cámara hubiera declarado que S. S. no tenía razón, pero ese no ha sido mi procedimiento y no creo haber faltado a mi deber ofreciendo la palabra, pues estimo que corresponde a la Mesa conocer la opinión del Senado antes de manifestar su propia opinión.

He querido, en consecuencia, conocer la opinión del Senado, sin que ello me impida expresar en seguida, con toda libertad, mi opinión sobre esta u otra materia, como lo haré siempre mientras tenga el honor de desempeñar este cargo.

En cuanto al punto que se debate, he buscado precedentes que justifiquen la opinión expresada por el H. senador por Valparaíso y entre ellos voy a recordar lo ocurrido durante la calificación de las elecciones de 1912 en que se produjo un caso análogo al presente en que el señor Mac-Iver sostenía la tesis que ahora apoya el señor senador por Linares, y el señor Ochagavía expresaba ideas contrarias, de acuerdo con las expresadas recientemente por el señor senador por Valparaíso señor Rivera.

En aquella oportunidad, la opinión que contó con la mayoría del Senado fué la sustentada por el señor Ochagavía, quien había sentado la tesis de que debía entrarse a discutir cualquiera elección con tal de que hubiera informe sobre ella.

Ya ve el señor senador por Linares cómo hay precedentes. Sin embargo, yo no los tomé en cuenta, ni quise ejercer sobre el honorable Senado ninguna presión cuando dije al señor secretario que diera lectura al informe de la comisión que estudió la elección de Chiloé; al contrario, soy respetuoso de las opiniones del Senado, y más respetuoso todavía de las garantías que deben tener las minorías. Ese es mi deber, y de esa senda de conducta no me apartaré jamás en ninguno de mis actos.

El señor RIVERA.— Es cierto que las palabras pronunciadas por el señor presidente me evitan una rectificación al señor senador por Linares, pues el señor senador le pidió al señor presidente un sol ocaso y S. S. le ha dado el caso más contundente, en que prevaleció la opinión del propio honorable señor Ochagavía, pero yo citaba el caso de 1909, pues intervine en todos esos debates, y natural es que aquellas cosas en que uno ha intervenido las grabe en la memoria con más fijeza que los actos de otros.

En sesión de 2 de Junio de 1909, después de calificar la elección de Tarapacá, tuvo lugar el siguiente incidente:

"Segunda hora. — Elección de Antofagasta.

El señor BALMACEDA (presidente).—Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado por la Honorable Cámara, y mientras llega el día de mañana para continuar la discusión de la elección de Tarapacá, se va a dar lectura al informe emitido por la primera comisión de elecciones sobre la elección de Antofagasta.

El señor RIVERA.—No se ha evacuado todavía ese informe, señor presidente.

Corresponde, en consecuencia, entrar a tratar de la elección de Colchagua."

Ya he expresado que la elección de Antofagasta había sido tratada en 1909 con posterioridad a la de Colchagua, y junto con abrir el Boletín encuentro el precedente: ¿Qué quiere decir este precedente? No otra cosa que cuando no hay informe de una comisión, el Senado ha entendido tácitamente que debe entrarse a conocer de las elecciones informadas.

Vuelvo a repetir, el caso de 1909 y el tan elocuente citado por el señor presidente, justifican mi opinión y desautorizan, lo digo con pena, la del señor senador por Linares.

Luego entonces se entiende, y así lo dice el Reglamento, que las comisiones deberán presentar sus informes precisamente el día dos de Junio.

Con esto lo que quiere el Reglamento es que se parta de la base del informe para entrar a calificar las respectivas elecciones, lo que es muy comprensible.

No es posible que en un cuerpo tan numeroso como el Senado, a todos los señores senadores se les haga estudiar los antecedentes de cada reclamación electoral. Es natural entonces que el Senado espere la exposición que de los hechos haga la respectiva comisión informante.

Luego, puede decirse que así como en los Tribunales de Justicia, el expediente a la vista y la relación que de él hace el relator, son indispensables para el Juez que falla la causa, en la calificación de elecciones, el informe, o sea la sentencia de primera instancia, es indispensable para que el Senado entre a conocer en grado de apelación en la materia.

No tenemos informe. ¿Cómo vamos a discutir la elección de Maule?

Probablemente los miembros de la comisión informante, los señores senadores que constituyen el Tribunal Arbitral, que va a resolver esta cuestión, podrán informar al Senado. Pero sin esperar este informe ¿cómo vamos a imponernos la tarea odiosa y pesada de entrar a una exposición completa de los autos?

Luego al decir el Reglamento que se proceda de norte a sur, dice que debe procederse también con conocimiento de los informes.

Si aceptamos el Reglamento en una parte debemos aceptarlo en todas sus partes.

El señor TOCORNAL (presidente).—Como he citado lo ocurrido el año 1912, creo del caso que el señor secretario dé lectura a la parte pertinente de aquella sesión.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"El señor Matte (presidente). —Corresponde ocuparse de las elecciones que han sido objetadas.

Hasta el presente no se ha presentado más que un informe, relativo a las elecciones de la provincia de Llanquihue.

Siempre ha sido costumbre ir calificando las elecciones por provincias de norte a sur a medida que se van presentando los informes. No sé si el Senado quiere adoptar este mismo temperamento, en esta ocasión.

El señor Mac-Iver. — Yo, por mi parte, querría que el Senado se ajustase a sus reglas de procedimiento para la calificación de las elecciones.

El artículo 6.o de esas reglas dice lo siguiente:

"Desde el día 2 de Junio, el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen se comenzará de norte a sur, en el orden de las provincias".

De manera que, según el Reglamento, esta calificación de las elecciones, este conocimiento que debe tomar el Senado de las reclamaciones de nulidad, debe tener lugar de norte a sur, comenzando por las provincias del norte y concluyendo por las provincias australes.

Esta disposición no es antojadiza; esta regla está fundada en la equidad, en el mantenimiento de los derechos, y en lo posible, de los intereses partidaristas. Además, siendo, como es, una regla escrita, debe necesariamente ser obedecida y cumplida."

Es cierto que en ocasiones anteriores, — este Reglamento fué dictado en 1906, — el Senado se ha ocupado de las reclamaciones presentadas a su Mesa, aúnque no sean las que correspondan; pero esto lo ha hecho naturalmente cuando no ha habido oposición, cuando nadie ha reclamado del cumplimiento del Reglamento.

En el momento actual, considero que es una medida de prudencia que se obedezca al Reglamento, que no se pase sobre él, y por eso pido a la Cámara que no se ocupe del informe de la elección de Llanquihue hasta que las comisiones no despachen los informes relativos a las provincias del norte. Es cosa cierta que el informe sobre las elecciones de Coquimbo, que ha exigido un estudio muy laborioso de la Comisión, debe estar terminado el día de mañana.

Antes de concluir, sobre esta materia, me va a permitir la Cámara decir unas pocas palabras a fin de formular una indicación relativa a la resolución de estas mismas reclamaciones. Esta indicación que enunciaré desde luego al Senado, diría como sigue:

"El Senado acuerda oir sobre las elecciones objetadas la opinión fundada en los hechos y en la ley, de una junta de tres hombres buenos designados por la unanimidad de los senadores que, para el efecto, nombre el presidente de la Cámara."

Mi idea es la siguiente:

Que el Senado se ajuste a la opinión, jurídica naturalmente, que tenga esa Comisión, respecto de la resolución de las elecciones objetadas. Esta Comisión sería designada, como lo dice la indicación, por la unanimidad de los senadores que designe el señor presidente de la Cámara, y estaría compuesta de tres, cuatro o cinco miembros. Me imagino que el señor presidente designaría para el efecto a los que encarnan, por decirlo así, las ideas y sentimientos de los diversos partidos".

Continúa el señor Mac-Iver desarrollando estas mismas ideas.

En seguida, el honorable senador señor Ochagavía, dijo:

"El señor Ochagavía. — Yo creo que la oposición del señor senador por Atacama se basa en una errada interpretación del Reglamento.

Su Señoría toma únicamente en consideración lo prescrito en el artículo 6.o, que dispone observar en la calificación de las elecciones el orden de las provincias, comenzando por el norte. Entre tanto, a mi modo de ver, esa disposición está relacionada con el artículo 4.o, que ha recordado el señor presidente, el cual prescribe que las comisiones presentarán sus informes para la primera sesión de Junio. El Reglamento supone que en la primera sesión ordinaria el Senado se encontrará con una multitud de informes, y esta situación es la que contempla el artículo 6.o, que señala un orden para la discusión de los asuntos, a fin de evitar la lucha de los intereses partidaristas sobre la preferencia que han de tener unos sobre otros. Pero esa multiplicidad de informes no existe, de modo que falta la base necesaria para aplicar esta vez el artículo 6.o, que supone como fundamento el que préviamente se haya cumplido el artículo 4.o

Por esto, yo creo que no hay inconveniente ninguno para que el Senado, procediendo conforme a la costumbre establecida, éntre a ocuparse de aquellas elecciones que estén informadas, aún cuando no se siga el orden de norte a sur. Y esta solución es también la más natural en vista de lo que está pa-

CHANCACA TRUJILLO
DE CLASE SUPERIOR
Ofrecen para entrega inmediata
Hörmann y Cía. - Bandera 559
4502-26-f

Botica Droguería
"PRINCIPAL"
DE SANTIAGO
DELICIAS 775
La recomendamos con preferencia por sus precios y buen despacho de recetas.
4507-2-g

Trigo Candeal
Para semilla
de las haciendas "Santa Filomena"," de Nos, e "Hijuelas de San Juan", de Linderos.

Trébol
Para semilla
purificado, calidad sobresaliente, de la Hacienda Nancagua, ofrece:
Carlos Ossandón B.
HUERFANOS 1080
3036-27-f

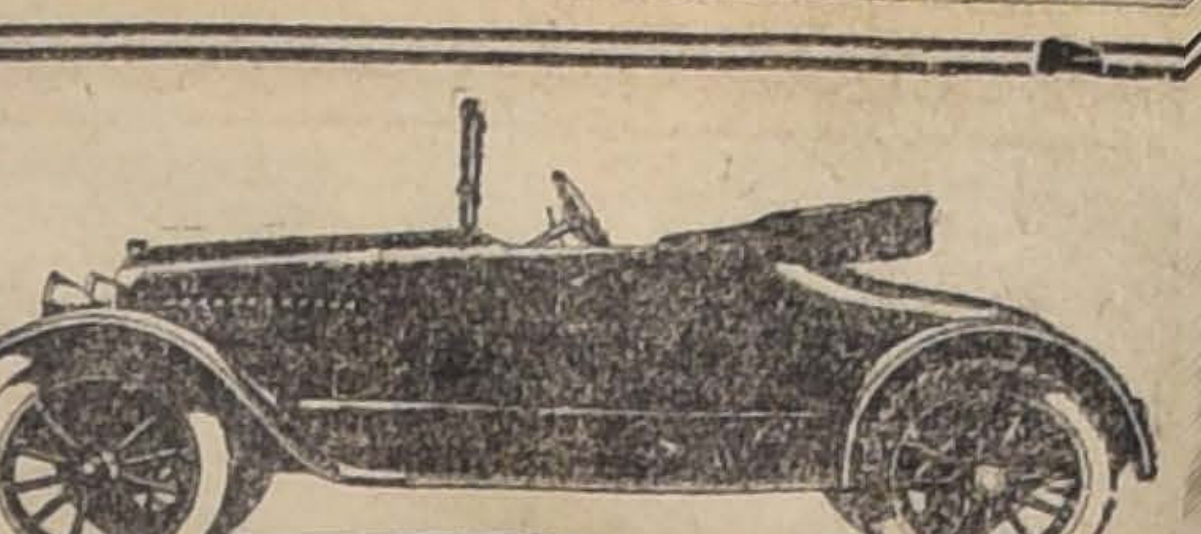

Grant-Six
ECONÓMICO
POTENTE
ELEGANTE
WESSEL, DUVAL y Cía., Unicos Importadores
HUERFANOS 944 4600-27-f

:DINERO:
Por alhajas, plaquées, muebles y toda clase de mercaderías, se le facilitará a Ud. en la Casa de Préstamos
«EL CARMEN» :: San Diego 31
Esta casa es reconocida por la seriedad con que procede en todas sus operaciones. 30-f

REGALOS!!

En nuestra Casa se encuentran regalos por el dinero que se quiera gastar: los hay desde $ 10.

Tenemos: gran surtido en artículos de plaqué y cristalería con plata, relojes pulsera, maletines y bolsones de plata, anillos, rositas, prendedores, collares de perlas finas, etc., etc.

En nuestro departamento de alhajas de ocasión se está liquidando todo a precios nunca vistos. Por ejemplo, vendemos relojes de oro para señoras desde $ 25; idem para hombres, desde $ 55.

Cadenas 14 y 18 kts. únicamente por el valor del oro.

"LA EQUITATIVA"

DELICIAS 851 AL 857, Entre Estado y San Antonio

4634-28:f

sando. Ha transcurrido una semana sin que el Senado celebre sesión; hay muchos asuntos de importancia de que ocuparse, y el propio señor senador de Atacama ha llamado la atención a la urgencia con que el país reclama que el Congreso arbitre algún sistema para corregir el régimen electoral, que está viciado. Siendo éste el cimiento de nuestras instituciones, como ha dicho Su Señoría, debemos poner mano a la obra de la reforma, y no es posible retardarlo indefinidamente por esperar que se presenten todos los informes.

Por lo dicho, creo que debemos tratar los informes que estén sobre la mesa, sin aguardar que estén presentados los demás.

El señor Matte (presidente). — ¿Hace indicación el señor senador?

El señor Ochagavía. — Sí, señor presidente, para que se traten las elecciones sobre las cuales haya informe, dándose preferencia a las elecciones de más al norte, en caso de haber dos o más informes".

Siguió una discusión sobre estas dos indicaciones y tomaron parte en el debate los señores Lazcano, Salinas, Mackenna y varios otros.

El señor RIVERA. — ¿Quién era, señor presidente, el senador por Llanquihue a que se ha referido este debate?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Creo que era yo, señor senador.

El señor RIVERA. — ¡Era el propio señor Barros Errázuriz! Pero qué mala memoria tiene Su Señoría!

Cerrado el debate, se procedió a votar nominalmente, y fué aprobada la indicación del señor Ochagavía y desechada la del señor Mac-Iver.

Como consecuencia de la votación, el Honorable Senado entró a ocuparse de la calificación de la elección de Llanquihue en la sesión de 11 de Junio.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me creo en el caso de citar otro precedente, que corresponde al actual Senado. El Senado procedió a aprobar la elección senatorial de Concepción, que está más al sur de Maule.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por acuerdo unánime, señor presidente.

El señor RIVERA. — Pero en el caso de Su Señoría, se produjo votación y se entró a tratar la elección de Llanquihue, a indicación del senador por Chiloé.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero en ese caso, yo no voté.

El señor RIVERA. — Pero la votación favorecía a Su Señoría.

El señor TOCORNAL (presidente). — En vista de la lectura de los precedentes a este respecto, creo haber procedido bien.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra sobre la reclamación hecha por el señor senador por Linares, para que se cumpla el artículo del Reglamento que ordena que la discusión de las elecciones se haga de norte a sur de la República?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor MAC-IVER. — ¿Votación sobre qué?

El señor TOCORNAL (presidente). — Es una votación exactamente igual a la que se produjo en el año 1912, en la que Su Señoría sostuvo una tésis y el señor Ochagavía otra.

El señor MAC-IVER. — Votaré la tésis que sostuve en el año 1912. mis amigos que votaron conmigo en esa época, ¿cómo van a votar ahora?

El señor TOCORNAL (presidente). — En votación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pido votación nominal.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tengo que aclarar un punto.

Me pareció entender que el honorable senador de Linares había reclamado de la conducta de la Mesa. En tal caso, tendría que poner en votación el reclamo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No, señor presidente. Agregué a mis palabras que no me refería a la Mesa, sino a la idea de poner en votación la indicación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Perfectamente, señor senador.

La Mesa entiende que, si el Honorable Senado acepta la indicación del señor senador de Linares, el presidente debe levantar la sesión, lisa y llanamente. Si fuere rechazada, la Mesa entenderá que la Honorable Cámara entrará a ocuparse en la elección de Chiloé.

En votación.

El señor RIVERA. — Según la forma en que Su Señoría ha puesto en votación la indicación del señor senador por Linares, se levantaría la sesión en caso de que ella fuera aprobada. Luego, el Senado entendería que, para entrar a tratar de una elección, se necesita informe.

Votada la indicación, fué rechazada por quince votos contra dos, habiéndose abstenido de votar once señores senadores.

Votaron por la afirmativa los señores: Mac-Iver y Quezada.

Por la negativa, los señores: Alessandri don José Pedro, Barrios, Bruna, Concha, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Reyes, Rivera, Torrealba, Valderrama y Yáñez.

Y se abstuvieron de votar los señores: Ariztía, Barros Errázuriz, Claro, Correa, Echenique, Lyon, Madrid, Ochagavía, Tocornal, Valenzuela y Varas.

Durante la votación

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Entiendo que esto no debe votarse, puesto que se trata de una disposición reglamentaria que debe cumplirse lisa y llanamente. Me abstengo de votar.

El señor CONCHA. — Considero, señor presidente, que la disposición reglamentaria que determina que en la calificación de las elecciones debe procederse de norte a sur en el orden de las provincias, tiene razón de ser en el interés político que se halla vinculado a la calificación de las elecciones. Así no se puede decir que vamos a votar primero la elección de Maule, por ejemplo, para ganar un voto que ha de influir en la votación relativa a otra elección.

Pero si es verdad influyen en mí estas disposiciones reglamentarias, también contrastan esa influencia otras disposiciones del mismo reglamento según las cuales el Senado debe reunirse algún tiempo antes de que se inicie su período constitucional para nombrar comisiones que deberán presentar oportunamente su informe que servirá de base al Senado para calificar las elecciones.

En la Cámara de Diputados no se ha hecho cuestión de esto, pues siempre que ha habido informe se han saltado departamentos, porque se ha considerado que la base de discusión en todo cuerpo deliberante, es el informe de sus comisiones: y en el presente caso no sería posible prescindir del informe de la comisión que estudia la elección de Maule, porque el Senado no está en situación de apreciar los diversos antecedentes de la reclamación.

En consecuencia, creo que, no habiendo informe respecto de Maule, no hay inconveniente alguno para pasar a la calificación de la elección de Chiloé, y, voto que no.

El señor FELIU. — Creo que se trata de dar una aplicación exagerada a las disposiciones de nuestro Reglamento.

En realidad, el Reglamento no puede ni ha podido querer otra cosa que el Senado de preferencia sobre todo otro negocio a los asuntos electorales a fin de que la Cámara se constituye cuanto antes.

Pero no es posible pretender que porque aún no se ha evacuado informe acerca de una elección pendiente, deba el Senado perturbar la marcha de la administración pública negándose a tratar de cualquier otro asunto que penda de su consideración.

En el presente caso, hay pendiente una elección respecto de la cual la comisión respectiva ha dado su informe y otra acerca de la cual no hay informe aún.

¿Qué debe hacer entonces el Senado? Proceder lisa y llanamente a calificar la elección que está ya informada.

No me explico cómo puede pretenderse que el Senado paralice su labor hasta que haya informe acerca de la elección no informada aún.

El artículo reglamentario que dispone que la calificación debe hacerse en el orden de las provincias de norte a sur, fué establecido en la inteligencia de que la Cámara se encontrara en situación de proceder a calificar la elección que corresponda; pero si no está preparada para ello, si la comisión respectiva no ha dado su informe en el momento oportuno, si no hay antecedentes suficientes para que todos y cada uno de los señores senadores puedan pronunciarse con conocimiento de causa, el Senado puede y debe entrar a calificar otra elección que esté debidamente informada.

Yo interpreto en este sentido las disposiciones de nuestro Reglamento, y, por consiguiente, lamento que el Congreso esté perturbando la marcha de la administración pública, pues hay una infinidad de asuntos de la mayor importancia que esperan el pronunciamiento de ambas ramas del Poder Legislativo y que no podrían ser despachados mientras no terminara la calificación de las elecciones, si hubiera de prevalecer la opinión del honorable senador por Linares.

Por estas razones, voto en contra de la indicación del honorable senador.

El señor GONZALEZ, JULIO.— Por las mismas razones que ha expresado el honorable senador por Concepción, voto que no.

El señor MAC-IVER.—Por mi parte, voto en el mismo sentido en que voté en 1912.

En mi concepto, las disposiciones que contienen los Reglamentos de ambas Cámaras relativas a la constitución de las mismas son reglas de orden público, de manera que tienen que cumplirse sin que puedan ser modificadas por simple mayoría. En consecuencia, no se puede proceder a calificar la elección de la provincia de Chiloé sin haber terminado la calificación de las provincias de más al norte.

Por esta razón, voto que sí.

El señor QUEZADA. — Voy a decir unas pocas palabras para fundar mi voto.

Yo estimo que, atendidas las disposiciones del artículo 6.o del Reglamento, el honorable senador por Linares ha tenido derecho para formular la indicación que en este momento se vota, por cuanto el citado artículo establece que en la calificación de las elecciones se procederá de norte a sur en el orden de las provincias. Por consiguiente, repito, creo que su señoría ha tenido derecho para pedir que se proceda a calificar la elección de Maule con preferencia a la de Chiloé, y que una vez formulado ese reclamo, el Senado debe darle acogida.

Pero al mismo tiempo debo hacer presente al Senado otra consideración. A mi juicio una vez acogida la indicación del honorable senador por Linares, el Senado debería entrar a calificar la elección de Maule, haya o no informe de comisión, pues de otra manera resultaría que la comisión encargada de estudiar esa elección podría retardar la presentación de su informe durante mucho tiempo, y, en tal caso, el Senado se vería en la necesidad de retardar su constitución y de paralizar su labor.

Por estas razones, voto afirmativamente la indicación del honorable senador, en el concepto de que, si se la acepta, debe entrarse inmediatamente a calificar la elección de Maule.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Estamos de acuerdo: en ese concepto he hecho mi indicación.

Preferencia

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Ruego al señor presidente que me permita formular una indicación simplemente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Solicito el acuerdo de la sala para conceder la palabra al señor Ministro.

El señor MAC-IVER. — Yo me veo en el caso de repetir que las disposiciones de nuestro Reglamento, relativas a la constitución del Senado, son reglas de orden público, que no pueden ser alteradas ni aún con el consentimiento unánime de la Sala. Cuando el Reglamento establece que debe procederse en un sentido, nosotros no podemos proceder en forma distinta, ni aún con la unanimidad de la Sala.

Por mi parte deseo que se cumpla el Reglameto en esta parte, porque estas reglas de orden público deben prevalecer sobre todo voto, sobre todo acuerdo, sobre toda voluntad.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Quiere decir entonces que si la calificación de las elecciones dura dos o tres meses, no hay gobierno ni administración posibles.

El señor MAC-IVER. — Su señoría puede pedir una sesión especial para hoy después de las seis, o para mañana antes de medio día.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Es lo que voy a pedir precisamente; que después de las seis de la tarde de hoy se constituya el Senado en sesión secreta a fin de que tome en consideración el mensaje del Ejecutivo en que se solicita su acuerdo para nombrar Embajador en Estados Unidos a don Eduardo Suárez Mujica.

El señor MAC-IVER. — Para eso no puede haber inconveniente de ninguna especie, y desde luego, yo me asocio a la petición de su señoría.

El señor TOCORNAL. — Para que el Senado pueda ocuparse de cualquier asunto extraño a la calificación de las elecciones pendientes, es menester pedir sesión especial fuera de las horas que para este efecto establece el Reglamento.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo anticipo que me opongo a toda indicación que tienda a ocupar la atención del Senado en cualquier asunto distinto de la calificación de las elecciones.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — El señor presidente ha oído el deseo que acaba de expresar el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de manera que su señoría puede, haciendo uso de la facultad que le concede el Reglamento, citar al Senado a sesiones especiales a hora distinta de las establecidas para la calificación de las elecciones.

El señor TOCORNAL (presidente). — Iba a decir precisamente lo mismo que su señoría me advierte.

Siento no poder conceder la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores pero anticipo a su señoría que haré citar a sesión especial a los señores senadores, a fin de que pueda el Senado tomar en consideración el mensaje a que su señoría ha aludido.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Ruego al señor presidente que no lo haga. No pediré nada mientras el Senado no termine la calificación de las elecciones pendientes.

El señor TOCORNAL (presidente). — Perfectamente.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a dar lectura al informe de mayoría acerca de la elección de Chiloé.

El señor SECRETARIO. — (Le da lectura).

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Va a leerse el informe de minoría recaído en la elección de Chiloé.

(El señor Secretario le da lectura).

Sesión especial

El señor TOCORNAL (presidente). — En virtud de la facultad que me concede el Reglamento, he dado orden al señor Secretaro para que cite a sesión a los señores senadores para mañana de seis a siete de la tarde, con el objeto de ocuparse del asunto a que hizo referencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Me permito encarecer a los señores senadores la asistencia a esta sesión.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente). — Habiéndose dado ya lectura a los informes de mayoría y de minoría, sobre la elección de Chiloé, correspondería entrar a la discusión general de dicha elección.

Pero como ha habido acuerdo unánime entre los señores senadores para levantar esta sesión, una vez leídos los informes, voy a proceder en conformidad a dicho acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Rosselot y Bermúdez

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del artículo 84 del Reglamento. — Clausura del debate

—Continuó la discusión del proyecto que reforma el Reglamento en el sentido de establecer la clausura del debate.

El señor MENCHACA. — Continúa su discurso interrumpido ayer por la suspensión de la sesión, contestando las observaciones hechas por el señor Arancibia Laso. Estima que las leyes doctrinarias son las únicas que necesitan la clausura del debate; las demás pueden obtener una resolución de común acuerdo entre todos los partidos. Por ejemplo, respecto de la ley de precedencia del matrimonio civil al religioso, cree que hay veinte soluciones que no se pueden llevar a cabo, porque el Partido Radical persigue una solución doctrinaria. Lo mismo pasa con otras leyes.

En seguida aplaude y alaba la actitud del Partido Demócrata, que estima justa y lógica, al acompañar en esta materia a los conservadores, y abandonando a sus aliados radicales.

Termina declarando que los conservadores tienen conocimiento de las deficiencias del Reglamento, y que no estarían lejos de ir a un estudio de ellas, siempre que fuera sobre la base de la conciliación y de la concordia; pero nunca dejándose imponer una solución violenta que, a su entender, sería el amordazamiento de la opinión.

—Quedó establecido que el señor Menchaca había completado sus dos horas correspondientes a su primer discurso.

El señor GUMUCIO. — Estudiando los antecedentes de este asunto, después del primer discurso con que se opuso hace dos años a esta materia puede declarar que, si en 1916, cuando la clausura del debate fué pedida de buena fe, a su juicio, y con espíritu inofensivo, por diputados liberales, liberales democráticos e independientes, y los conservadores no la aceptaron, siendo mayoría, por amor a los principios, hoy, cuando la reforma es patrocinada por el Partido Radical, lo cual, a su entender, es indicio seguro de que se persiguen fines doctrinarios, no puede la Cámara extrañarse que el Partido Conservador le presente doble y tenaz oposición.

Lee un reportaje de don Enrique Mac-Iver, y otros antecedentes para hacer ver que esta institución de la clausura del debate es de importación extranjera, que no tiene asimilación en Chile, y que si es justificada en parlamentos numerosos, en que cada partido tiene 200 o 300 representantes, no lo es en un Parlamento chileno, en que el número de diputados es reducido y más reducido aún el número de representantes de cada fracción política.

Cree que al Partido Radical no lo lleva en esta causa sino persecución de fines doctrinarios.

El señor PINTO DURAN. — ¿Por qué no prorrogamos la sesión para que termine el señor Gumucio?

El señor SILVA CORTES. —No, señor.

El señor RENGIFO. — Pido que quede constancia de la oposición del señor Silva Cortés.

—Se levantó la sesión a las 7 P. M.

SINDICATO CHILENO-ECUATORIANO

PARA LA CONCESION DEL FERROCARRIL DE PUERTO BOLIVAR A CUENCA Y LOJA

Las personas que se interesen en subscribir acciones, que son de veinte pesos totalmente pagados, para terminar la organización del Sindicato, pueden consultar los antecedentes en la Oficina de **Ed. A. VIGNEAUX & Co., Morandé N.o 237,** en donde estarán disponibles hasta el 5 de Julio próximo.

4636-27-f

ISMAEL TAPIA MUÑOZ
y ALBERTO MARTY M.
Corredores de Comercio
MORANDE 450 - CAS. 2953
Préstamos hipotecarios, Propiedades, Seguros, Construcciones. 5-g

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Sábado 29 y Domingo 30 del presente:

Sábado 29 de Junio

Premio OSADO.— 1,100 metros. —Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que se vendan por $ 3,000. —Peso: 55 kilos.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. Recargo de 3 kilos a los ganadores.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Pacato	56	Cadeneta	52
Muro	55	Franqueza	51
Vichy	54	Fusil	49
Reservista	54	Nun	49
Film	53	Paraíso	49
Mari Garden	53	Oregón	47

Premio ORWIN.— 1,400 metros. —Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Díaz de la Haza	54	Alba Rosa	52
Louvre	54	Correjuela	52
Trentino	54	Hot Stuff	52
Joe	54	Tourterelle	52

Premio OGRO.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,000.— Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—1.a Serie.

	Kilos		Kilos
Gaspar	58	Corchea	50
Glengarry	57	Pacotilla	50
Brea	56	Vago	49
Ragusa	54	Bobina	48
Eslabón	52	Música	47
Pichunga	52	Salerosa	45
Regata	52	Turpín	45
Floreciente	51	Astucia	44
Plaid	51		

Premio OGRO.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,000.— Handicap. —Inscripción: $ 20.— Premio: 2,000 pesos al 1.o.—2.a Serie.

	Kilos		Kilos
Temeraria	58	Blue and White	49
Merchant	54	Bolívar	49
Alice Belle	53	Risotto	48
Lady Violet	53	Tamarindo	48
Radamés	52	Aldro	47
Sorbonne	51	Escoria	45
Galia	50	Fragata	44
Tilburí	50	Septiembre	42

Premio ORO.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o—1.a Serie.

	Kilos		Kilos
Limache	60	Frascati	49
Le Rhone	59	Foquita	48
La Tapera	55	Rugby	47
Incauto	54	Rústico	46
Matador	54	Colliguay	45
Hachazo	53	Piragua	44
Almond	52	Calvito	42
Bretaña	51	Carril	42
Ocampo	50		

Premio ORO.— 1,100 metros.—Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.—2.a Serie.

	Kilos		Kilos
Whisky Sower	58	Retozona	53
Number One	57	Niza	52
Couturiere	55	Leslo	51
Ruric	55	Isis II	50
Shannon	55	Recompensa	47
Gloire du Chili	54	Rex White	45
Turpinita	54	Tintero	45
Lorna	53	Brava	40
		Bruges	40

Premio ORGULLOSO.— 1,600 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de una carrera desde el 1.o de Abril de 1918.— Handicap. —Inscripción: $ 25.— Premio: 2,500 pesos al 1.o.

	Kilos		Kilos
Limache	62	Orcajo	48
Viajero	58	Quidam	47
Incauto	56	Whisky Sower	47
Almond	54	Balaclava	46
Labriego	53	Brea	44
Majestic	51	Caupolicán	40
Embajador	50	Estrella Polar	40
Rugby	49	Pretensión	40
Calvito	48		
Dune Site	48		

Premio OLASCOAGA.— 1,800 metros.— Para todo caballo.— Handicap limitado entre 62 y 45 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Brest	60	Labriego	50
Limache	59	Majestic	48
Bayaceto	58	Twynholm	47
Agua Santa	56	Catamarca	45
Indiano	55	Orcajo	45
Viajero	55	Pizarro II	45
La Tapera	54	Rihue	45
Ossyris	52	Sapientia	45
Don Floro	51		

Domingo 30

Premio PLUTON II.— (Steeplechase).— 3,900 metros m|m. (12 saltos).— Para caballos de 3 1|2 años y más.— Peso de reglamento.—Recargo de 2 kilos a ganadores por carrera de saltos ganada desde el 1.o de Enero de 1918, y descargo de 2 kilos a perdedores por carrera de saltos perdida desde igual fecha.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Cómico	72	Almendrito	65
Almendrina	71	Diávolo	61
Nielol	71	Mesopotamia	61
Organo	67	Jack Money	56

Premio PADEREWSKY.— 1,100 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso, 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Alejo	54	Capucha	52
Cygad	54	Embrollona	52
Díaz de la Haza	54	Esteta	52
Ducros	54	Locura	52
Fusil	54	Malita	52
Protector	54	Masovia	52
Joe	54	Simplice	52
		Franqueza	52

Premio PRINCE FLORIZEL. — 1,400 metros.— Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, ganadores de una carrera.—Peso: 54 kilos.— Recargo de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. Inscripción: $ 25.— Premio: 2,500 pesos al 1.o.

	Kilos		Kilos
Cautín	54	Clavija	52
Duelo	54	Cultura	52
Pau	54	Divertida	52
Sarmiento	54	Wild Lassie	52
Tajamar	54		

Premio PINCHE.— 1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de 20 mil pesos.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. Estos descargos no son acumulativos.— Recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1918.— Inscripción: $ 25. —Premio: 2,500 pesos al 1.o.

	Kilos		Kilos
Millaray	62	Orcajo	53
Rugby	56	Darwin	51
Swallow	56	Eslabón	48
Viajero	56	Frascati	48
Bright Girl	54	Whisky Sower	48
Calvito	53	Catamarca	46
Embajador	53	Música	46
El Inca	53		

Premio PRESTO.— 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se rematen por $ 2,000.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o— 1.a Serie

	Kilos		Kilos
Rústico	60	Leslo	52
Number One	58	Floreciente	50
Aureola	57	Jerez	50
Carril	56	Pacotilla	50
Glengarry	56	Corchea	49
Ruric	56	Rasqueta	49
Pencahue	55	Recompensa	48
Lorna	54	Vago	48
Retozona	54	Bobina	47
L'Eclair	53	Rex White	46
Niza	53	Rabona	45
Defensa	52		

Premio PRESTO.— 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se rematen por $ 2,000.—Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o—2.a Serie.

	Kilos		Kilos
Plaid	59	Aldro	47
Temeraria	58	Indian Money	47
Tarff	57	Quai d'Orsay	46
Armenio	55	Bélgica	45
Merchant	54	Escoria	45
Alice Belle	53	Bruges	44
Tintero	53	Fragata	44
Astucia	52	Pila	44
Alcisca	51	Brava	43
Galia	50	Septiembre	42
Rolanda	50		
Taburete	49		
Tamarindo	48		

Premio PALMY.— 2,300 metros.— Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Brest	62	Majestic	50
Bayaceto	60	Gaspar	47
Agua Santa	58	Rihue	46
Bright Girl	56	Sapientia	44
Requiem	55	Catamarca	43
Apoquindo	54	Ragusa	42
Don Floro	53	Juliano	42
Cancerbero	52	Pizarro II	40

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Sábado 29 y Domingo 30 del presente:

Sábado 29

Premio YARDA.— 700 metros.

	Kilos		Kilos
El Taita	55	Silly	51
Colón	54	Parisiana	48
Nail	52	Elda	42
Yoe	51		

Premio YOLANDA.— 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Alga	58	Bufonada	52
Retozona	55	Fragata	52
Pale Ale	54	Copla	52
Plaid	53		

Premio YAGUIL.— 1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Guardián	62	Boquilla	51
Colliguay	61	Jerez	50
Number One	58	Temible	46
Comentario	57	Copla	43
Plumilla	56	Palomilla	40
Lorna	54	Time Keeper	40

Premio YANES.— 1,300 metros.

	Kilos		Kilos
Nora	63	Bachillera	48
Cara o Sello	57	Ricachón	47
Fortune	56	Woodbine	46
Minx	54	Chilca	44
Leoncillo	52	Humilde	44
Daring	50	Chulinga	43
Viñita	49	Canalero	40
Fine Rose	49	Avasallador	40
Rondalla	48	Socio	40

Premio YECO.— 1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Floma	60	Don Santiago	48
Mrs. Joe	58	Tarff	48
Pocochay	54	Blue and White	47
Regata	53	Intendente	47
Lochinwar	52	Terrible	46
Estrella Polar	52	Hiawatha	40
Gueldy	51		
Bobina	49		

Premio YALU.— 700 metros.

	Kilos		Kilos
Alud	58	Bruja	52
Holandés	57	Longitudinal	52
Pasatiempo	57	Francisca	51
Humilde	56	Socio	48
Cachirulo	54	Miss Black	45
Cracoviano	54	Canalero	40

Domingo 30

Premio ZARATE.— 700 metros. —1.a Serie.

	Kilos		Kilos
Colliguay	65	Hiughmagandie	53
Sebastiana	64	Tintero	50
Rústico	64	Homicida	47
Number One	62	Taburete	46
Cidra	57	Remadora	44
		Palomilla	41

Premio ZARATE.— 700 metros. —2.a Serie.

	Kilos		Kilos
Batignolles	63	Cariátide	51
Tabernera	57	Alaska	50
Calamón	55	Chiripazo	49
Slava	54	Good Luck	48
Temible	53	Pérfido	46
Paladín	52	Chacolí	45

Premio ZARATE.— 700 metros. —3.a Serie.

	Kilos		Kilos
Costanera	58	Corza	48
Bretona	54	Pyjama	48
Kirk	54	Bruja	48
Pocuro	53	Fredegunda	47
Abelardo	52	Pasatiempo	46
Medina	50	Holandés	43
Alud	49	Avasallador	42
Clive	49		

Premio ZAPIGA.— 700 metros.

	Kilos		Kilos
Floripina	60	Candelilla	47
Panizo	56	Far West	45
Bottle	55	Colón	44
Tapón	53	Yoe	44
Entente	48	Elda	43
Nail	48	Lag	43
El Taita	47		

Premio ZAN.— 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Tifón	58	Hiawatha	54
Sol de Oro	56	Guardián	54
Jacob	55	Plaid	53
Retoño	55	Copla	51
Paladín	55	Dichosa	50
Furlana	54	Tarff	50

Premio ZORRILLOS.— 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Cuncuna	60	Estrella Polar	52
Mrs. Joe	58	Boquilla	51
Comentario	57	Jerez	50
Plumilla	56	Tarff	48
Bruselas	55	Copla	43
Retozona	54	Hiawatha	40

Premio ZUÑIGA.— 1,800 metros.

	Kilos		Kilos
Ginger	58	Don Santiago	48
Brea	57	Turpín	46
Gull	56	Balota	40
Pocochay	54	Overland	40
Lochinwar	52		
Pizarro	51		

PROBABLE DESAFIO

Botánica-Sipe Sipe

Ayer se ha presentado a nuestra sección, el señor Genaro Fronda, propietario de la potranca Sipe Sipe, a exponernos lo siguiente:

Que en vista del descontento del público, según lo manifiesta "El Diario Ilustrado" del Lunes, respecto del empate fijado por el juez de llegada, entre las potrancas Botánica y Sipe Sipe, desafía al dueño de la primera, bajo las mismas condiciones de peso y distancia ya disputadas el Domingo último. La polla por lado, sería además del premio que ambos propietarios deben partirse, la suma de cinco mil pesos o la cantidad que se establezca de común acuerdo, al formalizarse el desafío.

VACCARO

Al hacer un encargo de boleto de Lotería Ud. necesitará, indudablemente, saber que se pone en manos de una Empresa respetable y absolutamente solvente.

La Casa **VACCARO**, establecida en Buenos Aires en el año 1885, presenta a Ud. las ventajas de la confianza y seriedad. No basta avisar, es preciso testimoniar el prestigio de una firma.

Consulte a nuestros banqueros:
Banco de Londres y Río de La Plata.
Banco Británico de la América del Sur.
Banco de la Nación Argentina.
National City Bank.

Y aparte de estas referencias pregunte a cualquier amigo que haya estado en BUENOS AIRES, quien podrá darle aún mayores referencias sobre la garantía de esta respetable Casa, situada en el mejor sitio de Buenos Aires.

Avenida de Mayo 638

CUENTAS CORRIENTES.—Le insinuamos la conveniencia de abrirse una cuenta corriente en nuestra Casa, por cualquier suma, y desde aquí le remesaremos, con la debida anticipación, los boletos y los premios, manteniéndole al corriente de los sorteos, por los boletines oficiales que enviaremos a Ud.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

La Embajada Británica en Chile

LOS FESTEJOS EN SU HONOR EN SANTIAGO Y VALPARAISO.—RECEPCIONES EN LA MONEDA, CLUB HIPICO, CLUB DE SEÑORAS, EN LA MUNICIPALIDAD, ETC., ETC., como siempre, la mejor información gráfica la traerá impresa en Rotogravure

SUCESOS

DE MAÑANA JUEVES 27.

Trae asimismo este número escogido material de lectura: LA SOLEDAD DE LOS ANTIGUOS REFUGIOS, crónica literaria sobre nuestros paseos hoy día abandonados.—JUAN DUVAL, habla de Jorge Hübner. — LOS POETAS CHILENOS, juzgados por un peruano.—NOTAS TEATRALES. — EL TEATRO ARGENTINO, juzgado por un chileno en Buenos Aires.—Vargas Vila: Su último libro: SOMBRAS DE AQUILES. — LOS SECRETOS DE LA GUERRA, sorprendentes revelaciones de este mal. — LOS SUBMARINOS CHILENOS EN HABANA: un aspecto de la gran travesía. — VIDA SOCIAL: Nuestras niñas: impresiones de nuestros salones aristocráticos. — EL CLUB RIDE DE APOQUINDO, la más detallada crónica gráfica sobre el particular.

DIBUJOS Y CARICATURAS DE ACTUALIDAD: Operación dolorosa, sobre el cambio de Intendentes, Gobernadores y Prefectos de Policía.

SUCESOS

DE MAÑANA JUEVES 27.

Precio: 50 centavos

4631-26-f

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Ayer no hubo sino muy leve actividad en las líneas de Occidente

Los italianos continúan atacando en diversos sectores a lo largo del Piave

En el frente Occidental

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 25 (Oficial). — Ayer continuaron algunas operaciones locales en la región de Chateau Thierry, en donde realizamos nuevos avances y nos apoderamos de cinco ametralladoras y de otro material de guerra.

Un contrataque intentado por los alemanes contra nuestras posiciones del sur de Torcu, fracasó completamente y costó al enemigo pesadas pérdidas.

Los atacantes fueron tomados por el fuego de nuestras baterías, fusilería y ametralladoras.

En la incursión ejecutada por las tropas enemigas contra nuestras posiciones de la Lorena, varios de nuestros hombres desaparecieron.

El ataque alemán

CONTRA LA MONTAÑA DE BLIGNY

Los italianos reconquistan el terreno perdido

PARIS, 25.— Una información suministrada por la Agencia Havas relata la tentativa alemana contra las montañas de Bligny, en donde operan las tropas italianas del frente occidental.

La nota de la Agencia Havas dice:

"Los italianos de las montañas de Bligny, a pesar de la encarnizada resistencia que opusieron, fueron obligados a retirarse 120 metros a retaguardia. El número de atacantes era extremadamente superior y los alemanes operaron con gran encarnizamiento. Los disparos de la artillería francesa e italiana impidió a los alemanes hacer uso de sus reservas, que estaban listas para entrar en acción.

"Los italianos se lanzaron en unos enérgicos contrataque y arrebataron el terreno que los alemanes habían conquistado.

"Las pérdidas sufridas por los alemanes fueron extremadamente pesadas; el espíritu demostrado por los italianos fué admirable, y sus pérdidas, si bien sensibles, no fueron graves.

"Se cita el caso de numerosos soldados italianos que habían recibido heridas, y que se negaron a evacuar las posiciones para recibir curaciones. Los oficiales pertenecientes a las unidades que no fueron empleadas en la batalla participaron voluntariamente en la lucha."

EL TRIUNFO ITALIANO EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 25.—Los diarios comentan el comunicado francés de las 2 de la tarde y hacen resaltar que por primera vez se señala la participación de los italianos en el frente occidental.

"La Liberté" dice textualmente:

"El feliz debut de los italianos al lado de sus hermanos los franceses, ingleses y norte-americanos hará convencer a los alemanes que la unidad del comando y de acción no son palabras vanas."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 25.—(Oficial). — Las tropas canadienses ejecutaron anoche un golpe de mano contra las posiciones enemigas de Neuville Vitasse; hicieron 22 prisioneros y se apoderaron de 10 ametralladoras.

Al sur del Scarpe, nuestras tropas ejecutaron con éxito otro golpe de mano, hicieron algunos prisioneros y se apoderaron de una ametradora.

La artillería enemiga ha desarrollado alguna actividad durante la noche entre Vilers-le-Bretonneaux y Morlancpurt, al sur de Noyon y al oeste de Merville. En estas opetirada austriaca a una determinación gran abundancia gases tóxicos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES. 25.— (Oficial).— Con bastantes dificultades nuestros aviadores pudieron efectuar sus trabajos de observación para la artillería y sus operaciones de reconocimientos en el frente de batalla. El viento violento y las espesas y bajas nubes impidieron en gran parte intensificar la labor aérea.

El día 23 se libraron pocos combates en el aire. Un aparato enemigo fué derribado durante la jornada y dos de los nuestros no regresaron a su base. Durante las diversas operaciones lanzamos cinco toneladas de proyectiles sobre diversos objetivos enemigos. En las noches siguientes las instalaciones militares alemanas recibieron 15 toneladas de explosivos. Más de seis toneladas produjeron buenos efectos sobre las vías, los garages y la estación de Cambray. Uno de nuestros aviones de bombardeo, que operó durante la noche no regresó.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 25. (Oficial). — Las fuerzas aéreas independientes de los británicos en Francia, ejecutaron durante la tarde del 23 cuatro ataques contra la estación de Metzsablon. Más de seis toneladas de bombas fueron arrojadas sobre las instalaciones ferroviarias y militares del enemigo.

El 24 de Junio los ataques ejecutados contra las usinas y los galpones de Saarburecken, las usinas de Billingene y las vías y estaciones de Metzsablon, fueron coronados por el éxito. Nuestras formaciones fueron atacadas por los aeroplanos enemigos, de los cuales dos fueron derribados. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 25. (Oficial).—Al norte del río Aisne después de un violento bombardeo y de un combate de granadas de mano, nuestras tropas se trabaron en un combate con las fuerzas enemigas, en los alrededores de los obrajes conquistados ayer, al noreste de Leport. Nuestro frente se encuentra íntegramente mantenido.

Las acciones de las artillerías han sido bastante vivas en la región de Faverolles y Courcy.

Ejecutamos en la región de Woevre y en la Lorena tres felices golpes de mano que nos proporcionaron una veintena de prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 25.—(Oficial). —En la noche del 25 no ha ocurrido nada digno de comunicar.

Después que cesó el viento que reinaba en la región, nuestros aviadores bombardearon con bastante éxito la retaguardia de las líneas alemanas. 15 toneladas de proyectiles fueron arrojadas sobre las posiciones enemigas.

Los enemigos no dieron oportunidad a nuestros pilotos para entrar en acción. Dos aparatos alemanes fueron derribados. Tres de nuestras máquinas faltan.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 25 (Oficial). — Entre el Oise y el Aisne, efectuamos algunos golpes de mano que nos dieron cierto número de prisioneros.

El fuego de las artillerías ha sido vivo en diferentes sectores al sur del Aisne, especialmente en la región de Silly la Potterie.

Durante la jornada de ayer, 6 aparatos enemigos fueron derribados u obligados a descender sin control.

Arrojamos 4 toneladas de proyectiles sobre los aeródromos enemigos de la región del Aisne.

800.000 NORTE-AMERICANOS EN FRANCIA

NUEVA YORK, 25. — Las informaciones llegadas de Amsterdam anuncian que los diarios alemanes admiten abiertamente que 800,000 soldados norte-americanos se encuentran en Francia.

La situación en Rusia

LA SITUACION DE RUSIA

La victoria de los italianos en el Piave.— Declaraciones del premier británico en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 25.—Durante las declaraciones hechas ayer por el primer Ministro Lloyd George en la Cámara de los Comunes, sobre la situación general de las operaciones militares y los asuntos relativos a la política exterior, se refirió extensamente a la cuestión rusa. A este respecto hizo las siguientes declaraciones:

"La situación de Rusia es un caos verdadero. Es inútil hablar del gobierno ruso, como para la totalidad del país. Hay de hecho un gobierno en Moscou, pero hay también gobiernos en casi todos los otros lugares.

Es justo y equitativo que ayudemos a Rusia, si los rusos lo desean.

"Rusia ha sido brutalmente tratada. El sentimiento que existía anteriormente en Rusia, de que todos los grandes imperios vivían solamente para satisfacer su cupidez, ha desaparecido. Hora por hora los rusos se dan cuenta exacta de lo que significa el militarismo alemán. El odio hacia Alemania se agrava momento a momento, más y más profundamente.

"Se me ha informado de que Rusia está más decidida que nunca a participar de todo movimiento tendiente a expulsar a los alemanes de

El barón von Kuhlmann hace ante el Reichstag, durante la segunda lectura del presupuesto de Relaciones Exteriores, una exposición sobre la política internacional del Imperio en los últimos meses.

Diversas noticias insisten en que la situación interna de Austria-Hungría se complica en forma más grave cada día

"He aquí un hecho que nos llena de esperanzas; pero hay un sólo país que posee acceso a Rusia en gran escala. Este país es el Japón.

"Las dificultades que existen a este respecto son muy conocidas de todo el mundo. Estoy seguro que será muy productivo decir algunas palabras sobre este particular.

"Los austriacos han sufrido una gran derrota en Italia, que puede tener consecuencias infinitamente más importantes que las que pueden tener otras batallas. Las pérdidas en hombres, cañones y territorio son mucho más importante de lo que el vulgo pueda suponer, porque han sido infligidas a una potencia que no se encuentra en condición de soportarlas.

"El Austria lanzó en este ataque a todos sus hombres disponibles; más del 50 por ciento del ejército austriaco ha participado en la batalla, y ahora los austriacos se encuentran en completa retirada, los italianos han reconquistado ya la mitad de los cañones que habían perdido en la primera ofensiva del ejército de Austria.

"El ejército austriaco ha sufrido recientemente uno de los desastres más grandes de la guerra actual, y en los momentos precisos en que un gran descontento reina en todo el país enemigo, cuando las tres quintas partes de su población sienten mucho mayor simpatía para los objetivos de los aliados que para los objetivos del gobierno austriaco.

"Los pobladores de Austria se dan cuenta de que de la victoria de los aliados depende su propia libertad.

Además de las dificultades interiores que existen en los Imperios Centrales, los enemigos experimentan dificultades en otros países, como ser en Turquía y en Bulgaria.

"Lo que debemos hacer, terminó Lloyd George, en mantenernos firmes, desplegar toda nuestra resistencia, permanecer inquebrantablemente, y no tengo la menor duda de que después de pasar revista a todas las situaciones y a todos los hechos, nuestra victoria está completamente asegurada."

LA BAJA DE LOS CAMBIOS ALEMAN Y AUSTRIACO

AMSTERDAM, 25.—El cambio de Austria bajó en la Bolsa de Amsterdam 6 puntos y el cambio alemán bajó igualmente apreciablemente.

NO SE DESMIENTE LA NOTICIA DEL ASESINATO DEL EX-CZAR DE RUSIA

ESTOCOLMO, 25.—Las personas llegadas de Petrograd traen el rumor de que la noticia del asesinato del ex-Czar Nicolás no ha sido desmentida por la prensa oficial, la cual ha comunicado que se han impartido órdenes para transferir al ex-Czar, en caso que las tropas tchecos-eslovacas obtengan la victoria.

LOS REFUGIADOS DE ESTHONIA SE DIRIGEN A LA FRONTERA ALEMANA

MOSCOU, 25.—Innumerables refugiados de Esthonia continúan dirigiéndose a la frontera alemana. 40 mil refugiados se encuentran en las cercanías de Brysa, otros 40 mil acampan en las selvas y mueren de tifus, desintería. Las autoridades alemanas, temiendo la infección de los maximalistas los detienen en la frontera.

LA INTERVENCION DEL JAPON EN SIBERIA

Un desmentido

LONDRES, 25.—Se informa autorizadamente de fuente japonesa que es completamente falso lo que afirma un rumor relativo a una próxima intervención del Japón en los asuntos internos de Siberia.

LOS TRIUNFOS TCHECOS EN RUSIA

AMSTERDAM, 25.—Un despacho telegráfico llegado de Moscou anuncia que las tropas tchecas y los guardias blancos habrían ocupado la ciudad de Sysram y que las tropas tchecas y los cosacos avanzan en dirección a Kusnezk.

LAS NEGOCIACIONES RUSO-UKRANIANAS

AMSTERDAM, 25.—"Die Hamburger Frendenblatt" anuncia que las negociaciones de paz ruso-ukranianas se harán de acuerdo con el principio de someter a un plesbicito el destino de los territorios conquistados.

La guerra germano-americana

EL PRESIDENTE WILSON HABLARA EL 4 DE JULIO

WASHINGTON, 25.—El Presidente Wilson pronunciará un discurso el 4 de Julio, en Montvernon, Estado de Virginia, en una reunión a que asistirán los representantes de todas las naciones aliadas.

LA SUPRESION DE LA LENGUA ALEMANA EN ESTADOS UNIDOS

LA HAYA, 25.—"Die Wezer Zeitung" demuestra su irritación por los proyectos de supresión de la lengua alemana en los Estados Unidos y protesta del falso patriotismo de los germano-americanos, de los cuales dice que no tuvieron coraje para protestar contra la declaración de la guerra.

LOS NORTEAMERICANOS EN FRANCIA

WASHINGTON, 25.—El Ministro de la Guerra, Mr. Baker, declaró que aproximadamente el 65 y hasta el 70 por ciento de los 900 mil norteamericanos que se encontraban en Francia eran combatientes.

Mr. Baker llamó la atención de que mañana será el aniversario del desembarco de la primera división norte-americana en Francia. Agregó que consideraba que las esperanzas cifradas en el año pasado habían sido cumplidas a entera satisfacción.

La América Latina ante la guerra

La cesión de elementos de guerra de Inglaterra a Chile

Información publicada por los diarios de Londres

LONDRES, 25.—Los diarios han dado a la publicidad la siguiente información:

"Poco después de la declaración de Guerra en 1914, el Gobierno chileno consintió que el Gobierno británico tomara dos contra-torpederos que se encontraban en construcción en Inglaterra por cuenta de Chile. Uno de estos barcos ha sido bautizado con el nombre de "Broke" y se distinguió en un combate librado frente a la costa de Dover en el mes de Abril del año 1917.

"Además, un dreadnought destinado a la marina chilena, fué usado por Gran Bretaña a principios de la guerra, y fué rebautizado con el nombre de "Canadá". Este barco desempeñó un papel importante en la batalla de Jutlandia.

"Para remediar los inconvenientes ocasionados a la marina chilena por el uso hecho por Gran Bretaña de sus barcos, el Almirantazgo británico resolvió ceder a Chile 6 submarinos que se encontraban en construcción en los Estados Unidos para la flota británica.

"El Almirantazgo británico, igualmente ofreció con toda gentileza al Gobierno chileno una flotilla de aeroplanos completamente equipados."

LA EMBAJADA ITALIANA EN SAO PABLO

RIO DE JANEIRO, 25.—Por comunicaciones llegadas de San Pablo, se sabe que la Embajada que preside el diputado Luciani, efectuó una visita al hospital italiano Humberto I. Las informaciones agregan que el diputado Luciani visitó en seguida al Presidente electo del Estado, señor Rodríguez Alves. — (Agencia Americana).

FELICITACIONES AL MINISTRO ITALIANO EN BRASIL POR EL EXITO ITALIANO

RIO DE JANEIRO, 25.—El Ministro de Italia en esta capital ha recibido innumerables felicitaciones por el éxito alcanzado por las tropas de sus país contra los ejércitos austriacos.— (Agencia Americana).

La situación interna de los Imperios Centrales

ARRESTO DE UN LEADER SOCIALISTA HUNGARO

LONDRES, 25.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Zuricha la siguiente información:

"Eugenio Landler, leader de los socialistas húngaros, ha sido reducido a prisión en Budapest."

PARIS COMENTA LOS ACONTECIMIENTOS DE AUSTRIA-HUNGRIA

PARIS, 25.—En nombre de la solidaridad de los frentes, muchos diarios de todos matices incitan a los italianos a maniobrar y atacar, a proseguir su ofensiva y buscar un éxito decisivo, cuyas consecuencias militares y políticas serían de la más alta importancia.

"L' Echo" de París" examina la situación general de los aliados de Alemania y declara que en toda la monarquía austro-húngara, la situación, complicada por el desastre, se torna gravísima.

"Alemania, añade, abandonada a sus propios medios, buscará la manera de acelerar la decisión sobre nuestro frente.

"El Japón se prepara. Es imprescindible que los aliados se mantengan sólidamente hasta Septiembre. Pasado este mes, con el grandioso concurso de los norte-americanos, la Entente podrá estar segura de la victoria."

La prensa estudia detenidamente la crisis actual de Austria-Hungría.

"Le Matin" explica ampliamente que más que lás dificultades políticas y los fracasos militares, y más que la miseria, es la desconfianza en las ambiciones alemanas lo que roe a la monarquía.

Para "Le Journal", el punto más turbio de la stuación austro-húngara es la efervescencia de las masas populares y sobre todo en Hungría.

"Le Petit Parisien" considera sumamente significativo el hecho de que el barón de Burian y la diplomacia austriaca, cuyos propósitos son conocidos, hayan consentido en tratar con los delegados de los sindicatos obreros, cuya autoridad creciente se ve rodar por una pendiente que nadie sabe cuándo se detendrá.

Todos saben que al emperador Carlos sólo le queda recurrir a la dictadura, procedimiento siempre extremadamente peligroso, pero que podría actualmente llevar a los austriacos a una verdadera catástrofe.

El probable sucesor de von Seydler

AMSTERDAM 25. — Los periódicos de Viena dicen que el actual Ministro de Ferrocarriles, Bauham, sucederá a von Seydler en la jefatura del Gabinete austriaco, y aseguran que los otros miembros del Gabinete que manifestaron el deseo de dimitir, continuarán al frente de sus departamentos.

ANTE LA DERROTA

Lo que dice un diario vienés

ROMA, 25. — El editorial de "Die Neue Freie Press" de Viena, dice que antes de la derrota del Piave, se advertía el peligro del exceso de optimismo. El diario recuerda que demostraba que los socialistas italianos apoyaban con entusiasmo al gobierno y al ejército, que la situación económica era menos grave que la supuesta, ya que América y Gran Bretaña se encontraban alimentando a Italia.

LA EXENSION DE LOS IMPUESTOS A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS REINANTES

NUEVA YORK, 25. — Una información llegada de La Haya anuncia que a consecuencia de las críticas que se han hecho en el Reichstag, el Consejo Federal acordó someter una ley restringuiendo la exensión de los impuestos a los miembros de las familias reinantes.

LOS CONSERVADORES ALEMANES SE OPONEN A LA IGUALDAD DEL SUFRAGIO

NUEVA YORK, 25. — El siguiente despacho se ha recibido de La Haya:

"En la convención de los conservadores Silesianos, von Heydebrand, declaró que la autoridad había hecho el poder enorme de Prusia, y que por consecuencia rechazarían la utopía democrática. Tenemos toda clase de libertades, agregó el orador, y no queremos dejarnos dominar por la igualdad del sufragio".

La guerra en el Mar

LOS AVIADORES ALIADOS BOMBARDEAN CATTARO Y DURAZZO

ROMA, 25.— El Estado Mayor de Marina ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Nuestros aviadores bombardearon el 23 de Junio el puerto enemigo de Durazzo; un buque austriaco fué alcanzado por las bombas que provocaron un incendio. Los aparatos aéreos británicos efectuaron un vuelo de reconocimiento sobre el puerto de Cattaro y empeñaron un combate con los aparatos enemigos, de los cuales dos fueron derribados.

"Todos los aparatos italianos y británicos regresaron indemnes".

BOMBARDEO DE DURAZZO POR LOS ITALIANOS

ROMA, 25.— El Almirantazgo anuncia lo siguiente:

"Nuestros hidro-aeroplanos bombardearon el Lunes el puerto de Durazzo. Un gran vapor faro fué dañado por las bombas, como así mismo un hangar. Esta mañana se repitió el bombardeo con excelentes resultados".

En los Balkanes

LOS PARTIDOS ALEMANES DEL AUSTRIA AGUERDAN LA REQUISICION DE LAS COSECHAS SERBIAS

LONDRES, 25.—Un despacho llegado de Corfú dice:

"Los partidos alemanes del Austria aprobaron la resolución de exigir inmediatamente la requisición de todas las cosechas de Serbia invadida.

Los austriacos aumentarán en esta forma el hambre y harán uso de un nuevo método para exterminar a los serbios".

COMUNICADO FRANCES

PARIS 25 (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, en el frente serbio, algunos destacamentos enemigos intentaron abordar nuestras líneas. Fueron rechazados con considerables pérdidas.

Al norte de Devoli, mejoramos considerablemente nuestras posiciones, ocupando Ormasi.

Dos aviones enemigos fueron derribados. Un tercero fué obligado a aterrizar averiado.

Las discusiones sobre paz

LA ENTENTE DEBE CONTINUAR PEGANDO DURO

Declaraciones de un diario inglés

LONDRES, 25.—"The Daily Telegraph" al referirse a los últimos triunfos aliados dice textualmente:

"Lo que debe hacer ahora la Entente es continuar golpeando duro. Que el golpe asestado sea contra Austria o Alemania, el resultado es siempre el mismo, y dará el mismo resultado".

En el socialismo

Francia enviará delegados a la conferencia del "National Labour Parthy".—La invitación de los socialistas daneses.

PARIS, 25.—A la conferencia del partido nacional laborista de Gran Bretaña, próxima a reunirse en Londres, los socialistas franceses han decidido enviar delegados, entre los cuales figura Albert Thomas.

El socialista Varenne, fundador de un nuevo grupo dentro de su partido, preguntado si los socialistas invitados por el Ministro danés Staunin, presidente del partido socialista de Dinamarca, habían aceptado la invitación de ir a Dinamarca, ha declarado que se trata de conferenciar con socialistas neutrales, y que el viaje puede ser aceptado si es hasta Estocolmo.

Esta evolución de la más importante fracción socialista es importante como síntoma de reforzamiento de la unidad moral de Francia.

La situación en Austria-Hungría

Informaciones llegadas a Washington de diversas fuentes aseguran que es desesperada

WASHINGTON, 25.—Los despachos llegados de Estocolmo, Berna, Copenhague y Amsterdam indican que la situación de Austria-Hungría es casi desesperada.

Una información llegada de Viena anuncia que las raciones de pan de los oficiales han sido disminídas a tres rebanadas y media al día.

Aunque no se espera una revolución inmediata en el Austria, se estima que cuando el pueblo austriaco esté informado de las victorias italianas aumentarán considerablemente las probabilidades de una agitación interior de grandes consecuencias.

La guerra en Asia y Africa

LA INMIGRACION JUDIA EN LA PALESTINA

AMSTERDAM, 25.—El diario alemán "Das Berliner Tagleblatt" anuncia que 14 delegaciones de las Ligas Judías se dirigirán dentro de poco a Constantinopla para discutir todo lo relacionado con la inmigración judía en la Palestina.

La política exterior de Alemania

Discurso del Ministro de Relaciones ante el Reichstag.- Elogios a la lealtad de Austria-Hungría y Bulgaria.- "Alemania ha demostrado que no aspira a dominar la Europa ni el mundo"

AMSTERDAM, 25.—En la última sesión del Reichstag, durante la segunda lectura del presupuesto de Relaciones Exteriores, el Ministro de este Departamento, barón von Kuhlmann, pronunció el siguiente discurso:

"Desde que el brillante representante de la política exterior de Austria conde Czernin se retiró de la Cancillería por razones internas, su sucesor, el barón de Burian, ha desarrollado una diplomacia cuya lealtad y amistad y devoción a la alianza han quedado demostradas ampliamente.

"La personal y cordial colaboración que existió entre este Departamento y el conde Czernin y que contribuyó a la feliz solución de todas las cuestiones pendientes entre Austria y Alemania, también existe respecto del barón de Burian.

"Con respecto a Bulgaria, también ha habido recientes sucesos y especialmente en los asuntos relacionados con las negociaciones de paz, que nos permitieron estrechar muy considerablemente nuestras relaciones de cordialidad. Circunstancias análogas a las que determinaron la salida del conde Czernin, hicieron abandonar al poder al premier búlgaro señor Radoslavoff, pero su sucesor se ha apresurado a exaltar su personal adhesión a los hombres de Estado de Alemania y a asegurar que la política de la Corona con respecto de nuestro país no se modificará.

"En un reciente discurso, el nuevo premier señor Malino declaró categóricamente que la antigua cuestión de la Dobrudja no ofrecería motivo de dificultades, y agregó que no existía el menor conflicto de intereses entre Bulgaria y Turquía.

"Creo poder asegurar, sin temor a contradicciones posteriores, y sin necesidad de profundizar demasiado en las causas de esta guerra, que la conflagración fué deseada por Rusia. Francia jugó inmediatamente el peor rol y la política inglesa tiene las más negras páginas de esta historia.

"Los asuntos de la Polonia son no solamente una cuestión de suyo dificultosa, sino que ella está relacionada íntimamente con las cuestiones económicas existentes entre Alemania y Austria-Hungría, y debo advertir que es ésta una cuestión que debe resolverse definitivamente antes de que se pueda entrar en negociaciones generales de paz. Los esfuerzos de los hombres de estado, pues, deben convergir a este respecto, hacia el medio de encontrar una solución conveniente para todas las partes.

En los días próximos, se verificará en Constantinopla una conferencia en la cual se resolverán las cuestiones existentes entre la Cuádruple Alianza respecto, de la suerte de los pueblos del Cáucaso.

En el sur de Rusia, la ocupación de Crimea ha dado origen a ciertos incidentes respecto de la flota, y que ahora se han arreglado satisfactoriamente."

La actitud de Gran Bretaña, añadió el Ministro, más adelante, días antes de la conflagración, y vehementes deseos de Rusia de provocar la guerra, están suficientemente probadas con los documentos que conoce el público.

Alemania ha probado que ni por un instante ha alentado el deseo de extender su dominación por Europa, y mucho menos sobre el mundo.

Por el contrario, la política alemana ha demostrado su buen espíritu al limitarse a realizar satisfactoriamente sus más esenciales aspiraciones, y, principalmente, con el arreglo de los asuntos coloniales del este por medio de amplias negociaciones de paz".

Refiriéndose a la paz, Von Kuhlmann citó el discurso pronunciado por Mr. Asquith, el 16 de Mayo, en que el político británico dijo:

"Gran Bretaña no pondrá oídos sordos a ninguna proposición, siempre que no venga concebida en términos ambiguos", y añadió:

"Nosotros, por nuestra parte, podemos hacer la misma declaración.

"Conociendo que es ésta nuestra política, ha llegado, pues, el momento en que las naciones actualmente empeñadas e nla guerra hagan un cambio de puntos de vista sobre la paz.

Una de las condiciones preliminares debe ser cierto acuerdo de mutua confianza en que cada una de las partes ha de proceder con honestidad y caballerosamente.

Desde hace tiempo, ofrecimientos de esta especie son mirados por los enemigos como "ofensivas de paz", o sea falaces maniobras animadas por un falso propósito destinado a provocar la desunión ante los aliados. Siempre estos intentos de aproximación han sido violentamente denunciados por los enemigos, con lo que se ha hecho imposible todo cambio de ideas que deje esperar que la paz pueda comenzar".

GRAN SURTIDO EN
LAMPARAS ELECTRICAS
DE PIE Y DE COLGAR
Nos encargamos de instalaciones eléctricas de
LUZ Y DE FUERZA MOTRIZ
MORRISON y Co.
AHUMADA 65, 67 y 77
Casilla 212 SANTIAGO

Casa E. TURRI
BUENOS AIRES - GALERIA GÜEMES
LOTERIA ARGENTINA
Sorteo del 28 de Junio
DE $ 80,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: a $ 19 argentinos, 30 chilenos ó 42 francos; cada QUINTO: a $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos
Sorteo del 10 de Julio
DE $ 300,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: a $ 60 argentinos, 100 chilenos ó 132 francos; cada DECIMO a $ 7 argentinos, 12 chilenos ó 16 francos.
Las remesas en pago de los billetes de la Lotería Nacional Argentina pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes chilenos en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (postal o telegráfico) pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno, en
Casa E. TURRI :: Santiago
Pasaje Balmaceda N.o 10, calle Huérfanos,
frente a Gath & Chaves-Casilla Correo 3217
E. TURRI, Buenos Aires
4610-36-8

Sastreria ELÍAS CHANUT

Se admiten propuestas para la compra en un SOLO LOTE o POR PARTES de las existencias de mercaderías, muebles, enseres y útiles de dicha sastrería situada en calle

AHUMADA 364

Las propuestas pueden presentarse dentro del presente mes al compromisario don Maximiliano Roldán en su estudio Agustinas 1140, o bien en la misma sastrería.

4887-26-f

La guerra austro-italiana

LA BATALLA CONTINUA REÑIDA A LO LARGO DEL PIAVE

Los italianos han efectuado nuevos progresos en diversos puntos, haciendo cerca de 2,000 nuevos prisioneros

SEGUN INFORMACIONES LLEGADAS POR SUIZA, CENTENARES DE SOLDADOS AUSTRIACOS PERECIERON AHOGADOS AL RECRUZAR EL PIAVE DURANTE LA RETIRADA, Y MUCHOS CAÑONES LIGEROS Y AMETRALLADORAS FUERON ARROJADOS AL AGUA PARA EVITAR SU CAIDA EN MANOS DE LOS ITALIANOS

El generalísimo Díaz es ascendido 90 puntos en el escalafón del Ejército, pasando a ocupar el 5.o rango dentro de la institución

La derrota de los austriacos

Elogios de los diarios franceses

PARIS 25. — La ofensiva austriaca parece haber terminado con la derrota de los enemigos.

Todos los diarios comentan con el mayor regocijo la noticia del triunfo que varios habían previsto con gran anterioridad. Exponen las circunstancias de la batalla y elogian la heroica resistencia opuesta por los aliados ante la ofensiva austriaca. Los aliados reaccionando vigorosamente reconquistaron todo el terreno perdido; los austriacos se vieron obligados a atravesar a la orilla opuesta del Piave, expuestos al fuego de la artillería aliada; el transporte de los aprovisionamientos y municiones se hizo sumamente difícil; la aviación aliada, con gran actividad, dificultó sobremanera la retirada enemiga. Los austriacos, por fin, extenuados, desmoralizados y dispersos, abandonaron sus planes de conquista.

Las causas de la derrota austriaca

Impresiones en los círculos militares londinenses

LONDRES 25. — La Agencia Reuter ha dado a la publicidad la siguiente información:

"La opinión que reina en los círculos militares, como resultado de las últimas informaciones, es que la derrota austriaca ha sido aplastadora y que será imposible para los enemigos descargar una nueva ofensiva en gran escala durante algún tiempo más o menos considerable.

"La moral de las tropas austriacas ha sido quebrantada y algunas de sus mejores unidades han cesado de tener un gran valor combatiente.

"Ahora se ha podido saber que una de las causas principales de desastre para los ejércitos austriacos ha sido la forma deficiente como habían sido dispuestas las reservas. El plan de ataque alemán fué hábilmente elaborado; pero los austriacos tuvieron la negligencia de olvidar en la ejecución de ese plan los detalles recomendados por los alemanes.

"Por este motivo, el plan fracasó; las reservas austriacas no estaban disponibles en el momento crítico, en que había que hacer frente a la estrategia inteligente de los italianos.

"Los austriacos han lanzado todas sus fuerzas en esta ofensiva. Hasta ahora han sido identificadas 37 divisiones".

Las pérdidas austriacas

EN LA RECIENTE DERROTA

PARIS, 25.—Una nota oficiosa llegada de Italia hace saber que la primera fase de la gran batalla se puede considerar terminada por el completo fracaso de los austriacos. A lo largo del Piave, dice la nota, el enemigo comprometió en la batalla 30 divisiones, para sólo conseguir que los italianos se desprendieran de sus posiciones en una profundidad máxima de 3 kilómetros. En este punto las pérdidas enemigas fueron muy considerables; regimientos enteros fueron aniquilados. Las pérdidas austriacas se calculan que alcanzaron a 180,000 hombres, y se estima que si el enemigo espera llegar a la meta debe reiniciar la batalla.

LA VICTORIA ITALIANA

Comentarios de dos diarios británicos

LONDRES, 25.—"The Morning Post" al comentar los últimos hechos de armas en el frente de Italia, dice:

"Italia obtuvo su primer y más brillante triunfo contra los austriacos; este hecho puede justamente considerarse como una de las batallas decisivas de la guerra.

"El grave revés sufrido por los austriacos, constituirá para la comunidad eslava, un aliento vivificante.

"The Daily Chronicle" dice a su vez:

"La victoria obtenida por los italianos es el triunfo más sensacional y el éxito más concluyente obtenido por las armas aliadas desde dos años a esta parte.

La victoria italianarmal, 'dNo

CONTINUAN LOS COMENTARIOS DE LOS DIARIOS BRITANICOS SOBRE LA VICTORIA ITALIANA

LONDRES, 25.—Los diarios están de acuerdo al manifestar que la victoria italiana debe forzosamente tener en todas partes profundos y extendidos efectos.

"The Daily Telegraph" dice:

"La gloria de la victoria pertenece enteramente a las armas italianas; la naturaleza ayudó a completar la ruina de las tropas austriacas, ideada bajo la hábil dirección del general Díaz.

"La monarquía dual no está en condiciones de sufrir con calma estóica la noticia de la retirada en desorden de sus ejércitos."

"THE TIMES" COMENTA LA DERROTA DE LOS AUSTRIACOS

LONDRES, 25.— "The Times" comenta la victoria italiana y la derrota austriaca en la siguiente forma:

"Los italianos han obtenido una grande y ruidosa victoria sobre las fuerzas armadas de su enemigo hereditario, y la han obtenido por sus propias manos y esfuerzos.

"Los aliados franco-británicos, prestaron nua valiosa ayuda en las montañas, como los italianos son los primeros en reconocerlo, pero fueron el comando italiano y la valentía de las tropas italianas, las que rechazaron al invasor."

Las causas de la retirada austriaca

Información de la Agencia Stefani

ROMA, 25.—La Agencia Stefani ha suministrado la siguiente información:

"Nuestra victoria estaba asegurada desde el 20 de Mayo, cuando el enemigo, batido en las mesetas de Grappa y Asiago, se encontraba arrinconado en el Piave y en Montello, entre Candelu y Capisile. Los aprovisionamientos eran difíciles para los enemigos y debieron repasar el Piave, por medio de puentecitos que eran continuamente bombardeados por nuestras baterías.

"Los boletines atribuyen la retirada austriaca a una determinación espontánea. La verdad es que el río estaba bajo, y le ayudó a pasar buena parte de sus tropas. En caso contrario, sus pérdidas habrían sido mucho más desastrosas. La distribución de la artillería enemiga nos obligó a ejecutar numerosas operaciones de infantería. Finalmente, el enemigo completamente vencido debió retirarse."

LO QUE DICEN "THE DAILY MAIL" y "THE DAILY NEWS" SOBRE LA VICTORIA ITALIANA

LONDRES, 25. — "The Daily Mail" expresa en la siguiente forma su opinión sobre la derrota infligida a los austriacos por las tropas italianas:

"El Estado Mayor austriaco quiere hacer creer que el torrente del río ha sido la causa de su derrota. Pero esta excusa infantil no demostrará que la estrategia austriaca y el ejército austriaco han sido batidos por los italianos.

"El general Díaz y sus valientes soldados han prestado un trascendental servicio a la causa de los aliados."

"The Daily News" dice a este respecto:

"La victoria italiana ha tomado todos los caracteres de la grandeza, y restablecerá completamente el prestigio militar de Italia, y tornará la situación de los italianos mejor que nunca, desde el 21 de Marzo.

"Esta victoria es un desastroso golpe para los alemanes, que deben prevenirse contra el grave desastre que les sobrevendrá en el interior, en los momentos precisos en que reunen todos sus medios para librar un golpe decisivo en Francia."

LAS PERDIDAS DE LOS CONTENDIENTES EN LA BATALLA DEL PIAVE

LONDRES, 25.—La Agencia Reuter ha sido informada por un oficial superior del ejército británico, que los cañones arrebatados al enemigo por los italianos en el Piave, comprenden setenta de los cañones que los mismos italianos habían perdido en sus operaciones anteriores. Se anuncia igualmente que las pérdidas austriacas en hombres se elevan a 180,000, mientras las sufridas por los italianos no exceden de 80,000.

EL EJERCITO ITALIANO AGRADECE LAS MANIFESTACIONES DE SIMPATIA

ROMA, 25.— El General en Jefe de las fuerzas italianas, Armando Díaz, telegrafió al premier Orlando y al presidente de la Cámara, señor Marcora, para agradecerle en nombre del ejército las manifestaciones de simpatía ejecutadas en Roma y en las demás partes del Reino.

EL AVIADOR ITALIANO BARACCHINI DERRIBA TRES MAQUINAS ENEMIGAS EN UN COMBATE

ROMA, 25.— Una información llegada del frente de batalla dice:

"Ha sido muy comentada la triplice victoria obtenida por el as italiano Baracchini. Al anochecer se encontraba en la región de Montello efectuando algunas operaciones de patrulla. De improviso vió avanzar a una gruesa patrulla de reconocimiento austriaca, sobre la cual se lanzó rápidamente el as italiano. En pocos momentos tres aeroplanos austriacos caían a tierra envueltos en llamas.

"La audacia del aviador Baracchini ha sobrepasado los límites de la temeridad. El quiso vengar la muerte del aviador Barracca; lo consiguió y hoy ocupa dignamente su puesto".

LA ULTIMA CARTA DEL AVIADOR ITALIANO BARRACCA

ROMA, 25.— La última carta dirigida por el as de ases, teniente Barracca a su primo el Conde Giuseppe de Biencoli, contenía las siguientes frases edificantes:

"Es doloroso pensar en la preocupación que ha de tener mi madre. Estoy cansado de tarea excitante. Pero ahora vendrá la crisis de la batalla y no puedo abandonar mi puesto, hasta que esté limpio el suelo de la patria donde reposan tantos de nuestros gloriosos. Debemos dedicar todos los esfuerzos a la resistencia y a la victoria".

MANIFESTACION PATRIOTICA EN ROMA

ROMA, 25.— En la Plaza de Venecia se efectuó anoche una gran manifestación patriótica, en honor del ejército y como manifestación de regocijo por el triunfo de las armas italianas en el Piave.

La manifestación fué grandiosa, dado el número de asistentes. El diputado Barcilai, pronunció un vibrante discurso, durante el cual declaró que los italianos habían ganado una gran batalla y que estaba seguro que ganarían la guerra en unión de los aliados.

El diputado belga, M. Lorend, hizo uso también de la palabra y declaró que todos los aliados vencerían indudablemente a Alemania y al Austria.

MANIFESTACION PATRIOTICA EN TURIN

TURIN, 25.— En la Plaza Madre de Dios se efectuó hoy una imponente manifestación patriótica; se encontraban reunidos numerosos diputados, senadores, autoridades, políticos, las asociaciones patrióticas y obreras, los estudiantes, las sociedades corales, la asociación de mutilados y un numeroso público.

La manifestación constituyó un espectáculo inolvidable. El Alcalde de Frola, pronunció en alta voz el juramento de los turinenses: "por la memoria de los caídos con heroísmo, por los combatientes de tierra y del mar, por los libertores de la libertad y de la civilización y por todo lo más sagrado que existe en la tierra, juramos resistir a toda costa, hasta que obtengamos la victoria. El público delirante de entusiasmo contestó: "Juramos!"

Las bandas rompieron en seguida con los himnos nacionales mientras la muchedumbre aclamaba entusiasta al ejército.

Cuando el entusiasmo era mayor, llegó un ayudante de la Prefectura con la noticia del triunfo del Piave. Un verdadero delirio se apoderó de los manifestantes, quienes en formación correcta y al son de himnos marciales se dirigieron a la Prefectura.

La fuga de los austriacos

Correspondencia del frente italiano

ROMA, 25.—Una correspondencia llegada de la zona de guerra dice:

"Los hechos ocurridos en este sector son espantosos y horribles. Los regimientos enemigos han sido amasados, cuando se encontraban estrechamente encajonados en los valles San Lorenzo, Cerrilla, Calcino y Deltor. Los austriacos atacados en un espacio muy estrecho han sido literalmente despedazados por el fuego de nuestras baterías de todos los calibres y ahogados por los gases de nuestros proyectiles.

"Los valles se convirtieron en verdaderos mataderos de austriacos. Los nuestros, ferozmente animados de su deseo de venganza, completaron la carnicería.

"Es imposible calcular la enorme masacre.

"El comandante del cuarto ejército ha dirigido una proclama a las tropas de la región de Grappa, que dice:

"Habéis cumplido una gran misión, al conseguir la victoria. El enemigo también confiesa su derrota. Vuestra fiera resistencia, la furia de vuestros contrataques han rechazado a los austriacos.

"Podéis estar ahora tranquilos; habéis castigado a los enemigos con santa razón. Pero lo que más nos cubre de orgullo y de honor es que habéis mantenido todas vuestras líneas en perfecto orden.

"Lo mismo sucedió cuando el enemigo nos bombardeaba; ninguno de ustedes se detuvo en el avance, ni manifestó temor.

"Mis hijos pueden decir ahora con justa razón: Bravo! Bravo!"

LA FORMA EN QUE SE RETIRARON LOS AUSTRIACOS

Correspondencia de Luigi Barzini

ROMA, 25.—El corresponsal Luigi Barzini envía la siguiente información del frente de batalla:

"Los austriacos no solamente han sido batidos, porque en el sector en donde la batalla era más furiosa la derrota fué completada, y todavía el desastre es incalculable en su intensidad.

"El General Boroevic en su última orden del día dirigida a las tropas les agradecía el éxito que habían obtenido en lo que él llamaba la primera fase de la ofensiva, o sea el paso del Piave. Pero la presión constante de nuestro bombardeo de los puentes y pasarelas, demostraron la trágica situación del enemigo y lo obligaron a replegarse.

"Los austriacos esperaban escapar de nuestra vigilancia, pero nuestras patrullas penetraron en las líneas adversarias y descubrieron los preliminares del movimiento de repliegue. Inmediatamente las artillerías comenzaron a vomitar un intenso fuego; en la madrugada, la infantería, llena de entusiasmo, se avalanzó sobre los enemigos. A mediodía el frente enemigo estaba desfondado en Montello.

"La retirada austriaca, ante nuestra presión, se transformó muy luego en una desordenada fuga. Nuestras tropas ocuparon Nervesa, en donde encontraron los cañones intactos, y grandes cantidades de municiones. Mientras tanto, el río Piave, arrastra millares de cadáveres en la turbulencia de sus aguas. Nuestras tropas estaban ebrias de victoria."

LOS AUSTRIACOS HAN ARROJADO AL PIAVE SUS AMETRALLADORAS Y LA ARTILLERIA LIGERA

GINEBRA, 25.—La retirada del ejército austriaco continúa en medio de un gran desórden, bajo el fuego inmediato de nuestra artillería y de los cañones británicos. Nuestros proyectiles causan estragos indecibles. Los austriacos han arrojado al río las ametralladoras Máxims y la artillería ligera. Millares de soldados austriacos han perecido ahogados en las aguas del Piave.

Los enemigos traen sus reservas con el objeto de llenar las tropas entre Montello y el Adriático.

DEL REY JORGE A VICTOR MANUEL III

LONDRES, 25.—El Rey Jorge envió ayer el siguiente telegrama al Rey Víctor Manuel de Italia:

"Ruego a Vuestra Majestad y a Vuestro Ejército aceptar mis felicitaciones más cordiales por los resultados victoriosos de las operaciones recientes, durante las cuales Vuestro Ejército ha combatido con valentía y fuerza de ánimo que comprometen mi admiración y la del pueblo británico."

LAS CAMARAS SALUDAN AL PREMIER ITALIANO POR EL TRIUNFO

ROMA, 25.—En el Palacio del Congreso se reunió un grupo de 150 diputados y de 60 senadores, para ir a saludar al primer Ministro señor Orlando por la victoria obtenida por las tropas italianas en el frente del Piave.

LOS AUSTRIACOS FUERON RODEADOS

Información de "Il Giornale d'Italia"

LONDRES, 25.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información:

"Il Giornale d'Italia" anuncia que gran parte de las tropas del archiduque José y del general von Wurm fueron virtualmente rodeadas por los italianos, y debieron rendirse o fueron aniquiladas."

SE CONFIRMA LA TOMA DE 45 MIL PRISIONEROS POR LOS ITALIANOS

LONDRES, 25.— Los periódicos dicen que la Embajada de Italia confirma la noticia de la toma de 45,000 austriacos prisioneros en el Piave.

"The Exchange Telegraph Co." atribuye análoga declaración al premier Orlando.

INCENDIO EN EL CUARTEL GENERAL AUSTRIACO

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 25.—El Cuartel General austriaco fué alcanzado por proyectiles italianos que ocasionaron un incendio en el edificio.

ORDEN DEL DIA DEL GENERALISIMO ITALIANO

ROMA, 25.—Hoy se leyó en todas las unidades del ejército italiano la siguiente Orden del Día del generalísimo:

"El enemigo, que en su furiosa impetuosidad ha echado mano de todos los medios para penetrar en nuestro territorio, ha sido rechazado en todas partes, sufriendo pérdidas enormes.

"Este hecho llena de gloria a todos los comandos, a todos los soldados, a todos los marinos.

"La patria ha permanecido intangible gracias a la barrera opuesta por vuestro heroísmo inquebrantable, a vuestro ardiente e invencible vigor.

"Nuestro pueblo y nuestros aliados, los que también tienen muchos representantes entre nosotros, aplauden este triunfo obtenido contra nuestro eterno enemigo.

"La gran batalla ha quedado ahora reducida a acciones locales.

WINTON

EL AUTOMOVIL ARISTOCRATICO POR EXCELENCIA

Dato elocuente y consagratorio: Francia ha hecho un pedido a la Fábrica en Cleveland de 270

"LIMOUSINES"

Entendemos que es el primer automóvil de lujo norteamericano que llega a Europa. En realidad, el "WINTON SIX" es un carro regiamente concluído y que posee **el mejor y más sencillo motor.** Con magneto Bosch legítimo, 4 velocidades y caja distribuidora de gas de reciente modificación.

Acaba de llegar una partida: **LIMOUSINE y TURISMO**, que ofrecemos listos.

Repuestos y accesorios. Garage propio.

MONTVAL & Co.

Agentes de los Camiones "DUPLEX", "REO" y "BESSEMER".

Agentes de los automóviles "MOON" y "REO".

LOCAL DE EXPOSICION: AGUSTINAS 1041-1049

Bajos del Hotel Savoy

4620-26-f

El banquete en el Lyceum Theatre DE LONDRES

El homenaje a los diplomáticos suramericanos.- Discursos del delegado brasileño señor Carvalho y de don Carlos Silva Vildósola

LONDRES 24. — En el almuerzo ofrecido ayer en el Lyceum Theatre en honor de los diplomáticos suramericanos, Mr. Pullen Durby pronunció el siguiente brindis:

"Esta manifestación indica el grado de cordialidad de las relaciones amistosas entre nuestro país y Sur-América. La presencia de los Ministros suramericanos indica la simpatía ideal que domina en la lucha actual. El Brasil, la Argentina y Chile, ayudan de una manera eficaz a abastecer a los aliados.

Ante la recepción tributada en Chile, a la Embajada Bunsen, se regocija profundamente la opinión británica.

El desarrollo de los ferrocarriles de Sur-América constituye un paso decisivo hacia el acercamiento entre Inglaterra y Sur-América. Nuestros representantes están muy interesados en el desarrollo de los Estados suramericanos. Después de la guerra, nuestras hermanas de Sur-América recibirán la bienvenida con que la esperamos de todo corazón".

Luego usó de la palabra Sir George Reid.

"Las Repúblicas suramericanas, dijo, dan al mundo un noble ejemplo de democracia. Están unidas a los Estados Unidos, por una alianza íntima, conocida bajo el nombre de pan-americanismo. La construcción del Canal de Panamá habrá hecho mucho para la independencia del mundo latino- Australia y Sur-América se repartirán los beneficios de la gran expansión que los espera en el mañana, y su común ideal democrático hará mucho para realizar la gran unión mundial después de la guerra".

El delegado brasileño señor Carvalho, en un elocuente discurso, esbozó los acontecimientos que hicieron entrar al Brasil en la guerra, poniendo así a disposición de los aliados sus recursos inagotables. La importancia económica del Brasil en el porvenir es un hecho del cual los alemanes se habían dado cuenta desde hace mucho tiempo; pero igualmente nosotros los teníamos en vista y nos damos cuenta de que la victoria alemana constituiría una amenaza para el porvenir y el bienestar de las pequeñas naciones y comprometería la independencia misma de nuestros Estados del sur.

Inglaterra, igualmente, se da cuenta ahora de la importancia económica del Brasil, donde el capital británico allí colocado se eleva a mucho más de mil millones de libras.

Después de rendir un caludoroso homenaje a los señores José Verissein, Ruy Barbosa, Wenceslao Braz y Nilho Pecanha, por el servicio que rindieron a la patria combatiendo la influencia alemana, el orador dijo:

El Brasil está en la guerra a consecuencia de una agresión alemana contra el comercio legítimo: pero estaba también en guerra por la política tradicional de amistad y buena entente que liga al Brasil, Inglaterra,, a los Estados Unidos y Francia, desde el primer día en que fué constituído como nación independiente."

Luego el señor Carvalho habló en términos entusiastas, de la simpatía atestiguada, siempre por Gran Bretaña al Brasil, especialmente cuando éste luchaba por su independencia contra los prejuicios continentales europeos.

"Por más grande que haya sido nuestra amistad, concluyó en el pasado, nuestra amistad futura será aún mucho mayor, porque no hay lazos más poderosos que los esfuerzos comunes y el deber común para sufrir y esperar, y conseguir la victoria juntos, y esos son los lazos poderosos que mi raza eligió".

Luego tomó la palabra don Carlos Silva Vildósola. Recordó la ayuda prestada por Gran Bretaña a Chile en la lucha por su independencia.

"Cuando después de Ostende y Zeebrugge oímos al pueblo británico decir con orgullo plausible: "He ahí la manera de antaño", nosotros los chilenos repetimos: "Sí; es la manera antigua de Lord Cochrane, capturando la "Esmeralda", con un puñado de ingleses y chilenos, y dominando por golpes de audacia los fuertes inconquistables de Corral. Reconocemos allí nuestra tradición de la cual hemos heredado la nuestra y de la cual nos glorificamos.

Políticamente hemos estado inclinados a asimilarnos a las instituciones de los Estados Unidos. Francia nos dió literatura y arte, y criterio filosófico. Fué la Francia la que primeramente hizo madurar nuestra inteligencia. Pero el comercio de Chile es británico desde el primer día en que nos hicimos nación independiente. Todas las demás influencias europeas en Chile son uevas. Algunos de los nuestros han admirado el poder de la organización de Alemania, desplegando en la América del sur sus esfuerzos; pero no son ni los más numerosos ni los más influyentes. Aún cuando ambas partes están de acuerdo en que no hay razón para que Chile abandone su neutralidad, todas las manifestaciones más importantes de la opinión pública demuestran nuestra simpatía por los aliados. Muchos jóvenes chilenos han abandonado sus hogares para ir a unirse a la legión extranjera de Francia. Varios centenares de chilenos, muchos de los cuales no saben hablar el inglés, visten el uniforme británico.

La Federación de Estudiantes de Chile, que representa a la joven generación, se declaró oficialmente a favor del triunfo de los aliados. Las colectas en favor de la cruz roja de los aliados han producido ingresos incesantes. La colonia chilena de París, ha fundado un hospital franco-chileno.

El primer Ministro australiano habló recientemente de la doctrina Monroe: "Al Pacífico, no toquéis el Pacífico, decía". Esa declaración demuestra que Mr. Hughes veía de una manera clara y segura el porvenir de ese océano. Ignoro aún lo que se piensa en Chile de la idea de Mr. Hughes. Nuestra doctrina, con más de tres mil millas de costa sobre el Pacífico, es la de mantener y reforzar las relaciones con los pueblos de lengua inglesa que ordena ese océano, y reivindicar para la patria todo lo que tiende a producirse en ese lado el mundo, en un equilibrio fundado en el respeto mutuo y en la doctrina del libre desarrollo de las pequeñas nacionalidades, que nos permitirá continuar progresando sin preocupaciones, libre de hegemonías, libres de toda presión, y mano a mano con las naciones que combaten hoy por el ideal de la libertad humana".

Luego pronunció un bríndis Sir Thomas Mackensie. Expresó su placer al asociarse al espíritu de apreciación, a la iniciativa y al amor a la libertad de los suramericanos.

"La opinión neo-zelandesa, dijo, es enteramente favorable a renovar las relaciones estrechas y directas con Sur América, lo que es una tradición establecida en nuestras costumbres. Es indispensable tener relaciones más íntimas y cordiales con Sur América, y luchar contra los éxitos comerciales alemanes en los diferentes estados de Sur América, como fuentes de materias primas, deben estar con nosotros para oponerse a la dominación económica del mundo por los agentes de Alemania. Soy feliz al saludar en calidad de vecino a nuestros vecinos y amigos suramericanos, quienes apreciarán que nuestra amistad se desarrollará más y más después de los servicios evidentes que han prestado a Inglaterra durante la guerra."

Mr. Souler Valbert dijo:

"Los grandes estados del A. B. C. han revelado a los aliados la potencialidad productiva de sus pueblos, que tan eficazmente ha ayudado al abastecimiento de nuestros ejércitos. Nadie ignora hoy que su riqueza ilimitada en materias primas es indispensable para la reconstrución económica de después de la guerra.

"Debemos, concluyó, aprovechar las simpatías de raza, de ideales comunes, que es de suma importancia para los aliados practicar una estrecha unión y una inteligente acción económica en la política suramericana".

CAMION "DUPLEX"

De tres y media toneladas, pudiendo arrastrar acoplados 6 carretones con un total de **"10 toneladas"** (diez toneladas).

Muy conocido en Bolivia en los distintos establecimientos mineros, especialmente **Llallagua.**

Motor muy sencillo, fácil manejo. Con cuatro motrices. Tienen listo

MONTVAL & Co.

Agentes de los Camiones "DUPLEX", "REO" y "BESSEMER".

Agentes de los automóviles "WINTON", "MOON" y "REO".

LOCAL DE EXPOSICION: AGUSTINAS 1041-1049

Bajos del Hotel Savoy

4630-26-f

El problema de Irlanda

DISCURSO DE Mr. LLOYD GEORGE EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 5.— En la sesión de la Cámara de los Comunes, durante el debate sobre la situación de Irlanda y sobre la cuestión del Home Rule, el primer Ministro Mr. Lloyd George pidió a la Cámara que obrara con alguna indulgencia para el gobierno, ya que gobernar a un país sin el pleno consentimiento de su población constituye un problema.

"Aprobar la medida del Home Rule, continuó el premier, en una forma que sea equitativa y tomando en cuenta los objetivos de una fuerte fración de la colectividad irlandesa, no es una cosa que sobrepase las capacidades de la Cámara. Es completamente imposible publicar las pruebas que poseemos, sin embargo, cualquiera que las haya examinado no podría tener ninguna duda sobre la existencia de una conspiración muy grave entre importantes personalidades irlandesas, que tenían por objetivo substraer a Irlanda del régimen británico.

"Estas revelaciones causarían una turbación en la atmósfera de Irlanda y en la Cámara irlandesa. Pero no es conveniente la creación de esta atmósfera.

"La actitud de la Iglesia hacia el servicio militar obligatorio, se unió al desafío hecho a la supremacía del Imperio británico en Irlanda. Este es uno de los mayores errores que la Iglesia puede haber cometido.

"Por el momento es imposible intentar de recurrir a una medida legislativa, mientras el estado del espíritu provocado por esta actitud no se haya restablecido.

La actitud de los unionistas irlandeses que aceptaban anteriormente el Home Rule, se ha modificado completamente. Espero, siempre, sin embargo, que será posible hacer renacer ese espíritu de reconciliación que en un momento inspiró a todos los partidos de aquí y de Irlanda, y que lograremos resolver este problema, durante la guerra, pues no es esencialmente un problema de política interior, es un problema cuya solución será un hecho importante para la prosecución de la lucha.

"Ruego, pues, a Sir Edwards Carson, dar pruebas de los mismos sentimientos que manifestó anteriormente, empleando sus grandes capacidades y su influencia única en Ulster para aceptar alguna fórmula que asegure, con el asentimiento del pueblo irlandés, la unidad imperial.

Yo permanezco fiel a la política proclamada el 9 de Abril y los métodos para ponerla en ejecución, deben ser guiados por los hombres a quienes se ha confiado la administración de Irlanda, hombres que han demostrado ser admiradores capaces. Espero que la Cámara no permitirá que la amargura temporal que puede haber causado las tonterías de las últimas semanas, en Irlanda, ponga obstáculo a la prosecución de esta política.

Combatimos por el principio por el cual Irlanda ha luchado, y espero que Irlanda esté lista para participar con pleno agrado de esta lucha, que no es lucha sólo nuestra, sino una guerra de toda la civilización".

El ex-Premier Mr. Asquith, propone en seguida que los representantes de las colonias autónomas que se hallan actualmente en Inglaterra, para participar de los trabajos del Gabinete imperial de Guerra, sean rogados a preparar algún proyecto de solución, pues no podrían cumplir una obra de importancia más vital para los intereses del Imperio, o más preciosa para la feliz conducción de la guerra.

LOTERIA **300.000 NACIONALES** **6.000.000 DE LIRAS**

Julio 10. Gran sorteo extraordinario con arreglo al siguiente programa: 1 premio de 300,000 nacionales; 1 de 50,000; 1 de 30,000; 1 de 20,000; 2 de 10,000 cada uno; 4 de 5,000 cada uno; 14 de 2,000 cada uno; 36 de 1,000; 100 de 500; 240 de 200; 2,100 de 100; 2,900 de 70.

El billete entero de la lotería del 10 de Julio vale: $ 60 argentinos, $ 100 chilenos ó 132 francos, en giro postal. El décimo vale 7 argentinos, 12 chilenos ó 16 francos.

Septiembre 20. Gran sorteo autorizado por el Gobierno argentino con fecha 26 de Abril de 1918. Programa de premios: 1 premio de 2.000,000 de liras; 1 de 500,000; 1 de 200,000; 1 de 100,000; 6 de 50,000; 10 de 20,000; 30 de 10,000; 60 de 5,000; 150 de 2,000; y 800 de 1,000.

Un billete entero vale: 180 pesos chilenos.

Un décimo vale: 20 pesos chilenos.

Este sorteo se efectuará en Buenos Aires el 20 de Septiembre del corriente año. Debido a la gran demanda que hay de estos billetes, se ruega hacer los pedidos a la mayor brevedad.

Los giros pueden hacérseme por cualquier Banco de Chile, por el Correo o por intermedio de la Casa de Humberto García y Cía., Pasaje Matte 39, Santiago. Recomiendo dar preferencia a esta Casa en los giros que deseen hacerme, aunque sean postales, pues ofrece condiciones muy ventajosas para todos. Esta Casa está establecida en Santiago desde hace 15 años, y dada la buena reputación de que goza en todo Chile, es la más indicada. A todo comprador remito la lista oficial con los premios y los billetes a vuelta de correo de recibir los pedidos y no el día de la jugada como hace una casa de Santiago. Media hora después de efectuado el sorteo se conocen en Chile los premios más importantes y toda persona a quien se remitan en tales condiciones es sorprendida en su buena fé.

E. SAAVEDRA, Alsina 1194. — Buenos Aires

LIBRAS ESTERLINAS, BILLETES ARGENTINOS, FRANCOS, PESETAS Y LIRAS COMPRA-VENDE

LA BANCARIA

HUMBERTO GARCIA Y CIA., PASAJE MATTE N.o 39, SANTIAGO

JUGO DE UVA
DE LA VIÑA MARAMBIO
ESTA EN VENTA LA NUEVA COSECHA
AGENTES:
Gmo. Ehlers, San Antonio 430. Teléf. 2686.
Ernesto Echeverría, Morandé 44. Teléf. 803.
Casa Gath y Chaves (Sección Comestibles).
PRECIO:
En cajones de 24 botellas.. .. .. $ 17
En javas de 50 botellas (con envase).. 32
En botella suelta, $ 30 las 50 botellas con envase.
4592-29-f

"El ejército ha merecido bien de la patria. Estamos seguros de que la justicia de nuestra causa nos hace esperar con toda certeza de que nuevamente podremos demostrar al enemigo que Italia no ha perdido un ápice de su valor tradicional y de su espíritu de sacrificio.

Por Italia, por el Rey, por la civilización, sabremos perseverar en el cumplimiento de nuestro sagrado deber."

El generalísimo Díaz

ES ASCENDIDO 90 PUNTOS EN EL ESCALAFON MILITAR

CUARTEL GENERAL ITALIANO 25. — El Rey Víctor Manuel ha ascendido al general Armando Díaz noventa números en la Lista del Ejército Activo, con lo cual el generalísimo de los ejércitos italianos pasa a ocupar el 5.o lugar en la institución.

MANIFESTACIONES DE JUBILO EN ROMA

ROMA, 25. — Anoche han continuado las demostraciones de júbilo frente al Palacio del Gobierno y en las Cámaras. Numerosos oradores hicieron uso de la palabra, y entre ellos fueron muy aplaudidos el señor Barzilai y el diputado belga M. Lorand.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 25. — (Oficial).—Ayer, las valientes tropas del tercer ejército después de haber vencido y haber obligado a la rendición a las retaguardias extremas del enemigo, recuperaron completamente la margen derecha del río Piave, se apoderaron de 18 oficiales y de .708 soldados enemigos.

En la zona de Tonale, los bizarros alpinos por medio de un golpe de mano lograron apoderarse enteramente de un puesto avanzado del enemigo situado al sureste de la saliente de Cavallo. En la meseta de Asiago hicieron irrupción en las pendientes del Monte Valbella, e hicieron 102 prisioneros.

En todo el frente del noroeste de Grappa, nuestras tropas por medio de una acción combinada con las concentraciones de artillería, avanzaron con gran arrojo e infligieron al adversario fuertes pérdidas. Obtuvieron notables ventajas, se apoderaron de 7 oficiales, de 326 soldados y de 16 ametralladoras.

Entre Selo y el Piave, por medio de una acción brillante de los bizarros marinos del batallón Caorla, ensanchamos nuestras posiciones.

Informaciones generales

LOS EXAMENES MEDICOS MILITARES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 25.—El Ministro de Servicio Nacional, en un discurso que pronunció en una reunión efectuada en Manchester, declaró que las comisiones médicas militares habían examinado a medio millón de hombres durante la última semana.

LA POLITICA IMPERIAL ALEMANA

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores

LONDRES, 25.— En el discurso pronunciado en el Reichtag por el Ministro de Relaciones Exteriores Von Kuhlmann, se hizo una exposición general de la política imperial y se refirió a las negociaciones de paz con Rusia y Rumania, a las cuestiones de la Dobrudja, la Caucasia, Finlandia, Lituania, Curlandia y Estonia.

El Ministro de Relaciones Exteriores alemán se manifestó confiado en la pronta solución de las cuestión polaca, aceptable a todos los partidos.

Sir Edward Carson

interpela al gobierno sobre la política irlandesa

LONDRES, 23.—Sir Edward Carson, en la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, interrogó al gobierno sobre la política irlandesa, y refiriéndose especialmente a la reciente proclama del lugar-teniente del Rey, Lord French of Ypres sobre el reclutamiento voluntario.

EL FERROCARRIL DE KIRIN A HIULIN

PEKIN, 25.—Los japoneses obtuvieron la construcción del ferrocarril de Kirin a Hiulin, de 277 millas de largo.

ESPAÑA

El Ministro de Chile

PRESENTA SUS CREDENCIALES AL REY

MADRID, 25.—El Ministro de Chile, don Joaquín Fernández Blanco, presentó sus credenciales al Rey Alfonso XIII. Numerosos funcionarios diplomáticos y los miembros del Gobierno asistieron a esta ceremonia.

Entre el Soberano y el Ministro se cambiaron afectuosos saludos. Al fin de la ceremonia, el Ministro de Chile cumplimentó a la familia real.

Restos náufragos en Las Palmas.—En las proximidades del puerto de Las Palmas se encontraron numerosos efectos pertenecientes a un barco naufragado, al parecer, recientemente. En un salva-vidas se encontraba la inscripción ''Enriqueta'' ''Génova'', que coincide con la de un barco italiano que partió últimamente de ese puerto.

MADRID, 25.—**La reunión del Consejo de Ministros.**—Hoy se reunieron los Ministros de Estado con el objeto de resolver varios problemas de interés general.

El Controlador de Subsistencias, señor Ventosa, dió informaciones favorables sobre las próximas cosechas. Se aprobó un crédito de seis millones de pesetas para la reparación de caminos en las regiones carboníferas. Se aprobó un proyecto que consulta algunas medidas tendientes a facilitar la construcción de ferrocarriles.

EL MINISTRO DE CHILE PRESENTA SUS CREDENCIALES

MADRID 25. — El Ministro de Chile, don Joaquín Fernández Blanco, presentó hoy al Rey Alfonso XIII, las credenciales que lo acreditan como Ministro de la República de Chile. La ceremonia se efectuó con el protocolo acostumbrado, y con asistencia de algunos funcionarios diplomáticos y de los miembros del Gobierno.

El Soberano y el Ministro de Chile hablaron de la conveniencia de las Ligas espirituales y comerciales, para la cultura hispanoamericana. Expusieron la conveniencia de que América y España llegaran a una comunidad de legislación, de educación, de propiedad literaria y artística, de los problemas sociales. Se estudió la conservación de las lenguas españolas y numerosos otros tópicos de interés para las dos naciones.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25.—**El Ministro inglés.**—El Ministro de Inglaterra, Mr. Tower, emprenderá dentro de pocos días una jira por el interior del país; visitará Tucumán y Córdoba.

La huelga del puerto.—Continúa sin variantes el movimiento huelguista de los obreros del puerto.

Los festejos del 9 de Julio.—Continúan los preparativos para los festejos con que se celebrará el aniversario de la Jura de la Independencia, el 9 de Julio.

BUENOS AIRES 25. — **Se suspende la caminata internacional.**—La caminata internacional no ha podido realizarse a causa del mal estado de los caminos, que se encuentran cubiertos de nieve. Todavía no se sabe exactamente si se efectuará el Domingo.

BOLIVIA

LA PAZ, 25.—**Funerales.**— Ayer se efectuaron los funerales de la distinguida dama doña Juana Ballivián, fallecida en esta capital. Al sepelio concurrieron numerosas personalidades.

La renuncia del Ministro de Chile.—Los diarios publicaron la noticia de que el Ministro de Chile, señor Eastman Cox había presentado la renuncia de su cargo. La Legación de Chile ha desmentido esta información.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 25. — **Los encuentros internacionales de football.** — La Confederación Brasileña de Football, recibió hoy un telegrama de la oficina permanente que mantiene la Confederación Suramericana, informándole su resolución en el sentido de no aceptar la modificación del lugar en donde debe realizarse este año el campeonato internacional de football, pues el reglamento internacional no permite estos cambios, sin que la Convención sea citada antes de tres meses.

Informaciones sobre los alimentos. — El Comisario de Alimentación Pública puso en conocimiento, por medio de una proclama, de los negociantes y bodegueros, que deben proceder cada semana a suministrarle una información exacta del stock o existencia de artículos de diversos consumos, el movimiento de los mismos y de las entradas y salidas de mercaderías destinadas al consumo. La proclama establece medidas punibles severas para los infractores de esta resolución.

El viaje del señor Oliveira Lima.— Comunican de Recife que partió con destino a Buenos Aires el conocido intelectual señor Oliveira Lma, que dará una serie de conferencias en el local del Instituto Popular que preside don José Zeballos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 25.— **Los daños del temporal.**— Terminado el fuerte temporal se han podido apreciar los enormes daños causados en el puerto. Se produjo una dislocación de la escollera del oeste, pues las aguas arrancaron los bloques de concreto que fueron arrojados hasta el ante-puerto.

Hasta ahora se tiene conocimiento de haber zozobrado a causa del temporal el vapor "Victoria Elena", dos yates pertenecientes al club de regatas y varias embarcaciones menores. Innumerables botes resultaron averiados. Se estima que los perjuicios ocasionados por el temporal ascienden a un millón de pesos.

La Embajada Británica

EN VALPARAÍSO

AYER SE INICIARON LOS FESTEJOS

El banquete en Viña del Mar y la recepción en la Intendencia

Con todo entusiasmo se ha continuado festejando en este puerto a Sir Maurice de Bunsen y demás miembros de la Embajada Británica.

Ayer en la mañana, recorrió sir Maurice de Bunsen diferentes barrios de Viña del Mar, Población Vergara, paseo Valle, etc., y en seguida, acompañado del señor Andrés Scott y del coronel don Aurelio Carvallo, recorrió la cancha del Valparaíso Sporting Club.

Los demás miembros de la Embajada, invitados por el señor Federico Claude, efectuaron la misma visita.

En el Club de Viña del Mar

A la una de la tarde se sirvió en el Club de Viña del Mar un banquete ofrecido a la Embajada por la Cámara de Comercio Británica.

El banquete se efectuó en el comedor principal del club y las diferentes mesas ostentaban hermosos adornos.

Una escogida orquesta amenizó la fiesta.

Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara, señor C. Evans, manifestando el júbilo de la colonia inglesa por la presencia en Chile de una Embajada que contribuía a afianzar las tradicionales relaciones de amistad con Inglaterra.

Sir M. de Bunsen contestó en forma que recibió nutridos aplausos de los asistentes, incitándolos a mantener las buenas relaciones comerciales entre los dos países.

Por último, el distinguido caballero, don Juan Naylor, pronunció el siguiente discurso, cuya traducción damos a continuación:

"Como el más antiguo de los residentes británicos, que ha actuado en la vida activa de los negocios en este país, me levanto para proponer un brindis, el cual debe ser precedido de una breve explicación retrospectiva:

Es casi indudable que las hazañas de Lord Cochrane y de sus compañeros británicos, al prestar su ayuda a la nación chilena para consolidar su independencia y su libertad, influyeron en gran manera en desarrollar amistosas relaciones entre los ciudadanos de ambos países; y también es casi indudable que, si los "pioneers" del comercio británico en este país, en los primeros años del siglo pasado, no hubieran poseído una acentuada personalidad, y no hubieran inculcado y practicado los mejores dogmas y métodos comerciales y principios británicos, las relaciones amistosas que en aquel entonces se iniciaron, habrían, difícilmente, echado raíces profundas y duraderas.

Entre aquellos "pioneers" hubo hombres, cuyos descendientes figuran hoy en Chile en los círculos diplomáticos, sociales, bancarios y comerciales; otros, que han representado a las casas matrices de las firmas británicas, y que todavía figuran aquí en el comercio ; y aún otros, cuyos nombres son sólo un recuerdo. Pero en todos los casos, su lema, como el de aquellos que vinieron más tarde, fué: "absoluta integridad y justicia de procederes en todas las transacciones". Aquellos eran hombres que, mientras se preocupaban de sus negocios personales, anhelaban honradamente propender al bienestar del país; y habiéndoseles reconocido esta tendencia, eran ensalzados, eran respetados y eran dignos de confianza de todos. Entonces, era una frase corriente aquella de que "la palabra de un inglés valía tanto como un juramento".

Ellos encontraron en este país un pueblo poseedor de muchas cualidades admirables: sobriedad, hombría, franqueza; una concepción exacta de la justicia, de lo bueno y de lo malo; un pueblo honrado en sus propósitos, hospitalario en alto grado y esta semejanza de cualidades engendró estrechos vínculos de amistad entre ambas nacionalidades, amistad que se ha hecho tradicional.

Si la adhesión de los chilenos hacia todo lo británico, fuera debida solamente a la gratitud por servicios o favores recibidos, como algunas veces se ha dicho, este vínculo se habría debilitado hace mucho tiempo. La gratitud es un sentimiento que se esfuma fácilmente.

Ni comerciantes, ni banqueros, ni naciones pretenden hacer ni recibir semejantes favores; pero, puede decirse, con toda verdad, que la honradez, la sobriedad y la rectitud, que son las características del pueblo de este país, hicieron realizables numerosos proyectos sobre negocios comerciales, financieros o de otro género, destinados a aumentar el bienestar de Chile en términos y en condiciones que no habría sido posible obtener en muchos otros lugares. Todo esto refleja honor sobre aquellos chilenos, que en los viejos tiempos, con tanto éxito pudieron conquistar para ellos y para su patria, el respeto universal y la confianza de que goza Chile hace tanto tiempo.

No es difícil descubrir el origen y la fuente de la amistad anglo-chilena.

La simpatía, ese factor intangible de la vida humana, que influye en las relaciones entre países, como entre individuos, acercó en aquellos días a los hombres de ambas razas; hombres fuertes, con muchos ideales comunes; ideales que infundían mutua confianza, mutuo respeto y mutua estimación.

El comercio británico, solo, y sin ayuda, no habría ganado la firmeza de su prestigio, si hubiera carecido del elemento personal de los viejos "pioneers"; sus relaciones con los hombres de este país, la confianza que inspiraban por su rectitud en sus métodos de negocio y su espíritu de justicia. Ni la nación chilena habría podido alcanzar su alta posición, si el carácter y cualidades de su pueblo hubiesen sido distintos de lo que son.

Generaciones sucesivas de chilenos y de británicos, se han esforzado por mantener las tradiciones del pasado; y la misión de Sir Maurice de Bunsen, la recepción que se le ha hecho en este país, junto con otros acontecimientos recientes, son signos visibles de que no han sido inútiles sus esfuerzos.

La recepción hecha a Sir Maurice y a su misión, al mismo tiempo que ha puesto de relieve la calurosa adhesión de los chilenos hacia Gran Bretaña, constituye una prueba inequívoca, de que, aunque la rueda del tiempo ha introducido nuevos factores y nuevas amistades en la vida de esta nación, los ideales comunes que sustentan los pueblos de ambos países, el amor a la libertad y a la independencia, el sentido de la justicia y de lo bueno y lo malo, son tan calurosamente acariciados aquí, como cuando los chilenos peleaban y morían por estos ideales, cual mueren ahora nuestros compatriotas.

Tengo el privilegio de darme el placer de proponer este brindis por Chile, por este país hospitalario, patria de mujeres hermosas y de hombres esforzados; por este país, donde están radicados nuestros negocios y nuestros intereses sociales.

Por Chile".

En la Intendencia

Como estaba anunciado, a las 5 1|2 de la tarde se efectuó una recepción en la Intendencia, en honor de la Embajada Británica.

Estaban presentes en esta magnífica fiesta, cuanto de distinguido tiene nuestra sociedad y los miembros más caracterizados de las colonias de los países aliados.

Durante la recepción le fué entregada a sir Maurice de Bunsen, por el Alcalde de Valparaíso, señor de la Fuente, una medalla de oro en nombre de la ciudad.

Se encontraban en esta fiesta, además, el almirante Mr. Caperton y su comitiva.

En el Gran Hotel de Viña del Mar

A las 10 de la noche se inició una interesante fiesta que la Women's Patriotic League organizó en honor de sir Maurice de Bunsen y de sus acompañantes.

Esta fiesta, que concluyó a la una de la mañana, resultó brillante.

El día de hoy

En la tarde los miembros de la Embajada visitarán la Escuela Naval, donde se desarrollará un programa de ejercicios por los cadetes.

A las 7 de la tarde habrá recepción en el Club Naval, la cual durará hasta las 9.

La Sociedad de Obreras

La antigua colectividad obrera de este puerto, denominada Sociedad Obreras N.o 1, obsequiará a sir Maurice de Bunson con un bouquet de flores como un saludo que por su intermedio se hace a la mujer británica.

En Santiago

En la mañana de ayer el general inglés Barter, acompañado de su ayudante, el mayor don Alfonso Zañartu, asistió a presenciar el trabajo diario de las tropas de la guarnición en el Parque Cousiño.

Una vez que las diversas unidades concluyeron sus ejercicios, el general pasó una minuciosa revista a las tropas quedando, muy bien impresionado del alto espíritu militar que posee el soldado chileno. Felicitó, además, a los jefes y oficiales que tomaron parte en el desarrollo de los diversos ejercicios que presentaron los conscriptos.

El general Barter partió por el tren de la 1 de la tarde a Valparaíso, en donde se reunirá con los demás miembros de la Embajada extraordinaria de Gran Bretaña.

ÚLTIMA HORA

El ex-Czar de Rusia

habría sido asesinado

Londres, 25.-- Los diarios de Copenhague dicen que, según el periódico ruso "Vjia", los guardias rojos de Ekaterinoslaw asesinaron al ex-Czar Nicolás de Rusia.

VALPARAISO

Movimiento marítimo. — Ayer salieron:

Vapor Aran, para Coquimbo, directo, zarpó 11 A. M. — Despachado señores Bórquez Blanco y Co.

Vapor Fresia, para Punta Arenas y Buenos Aires. — Despachado señores R. W. James y Cía. (zarpó 3 P. M.)

Hoy Miércoles salen:

Vapor Huasco, para Colón en viaje rápido 4 P. M. — Despachado Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Coronel, para Antofagasta y Mejillones. Despachado señores Etchegaray, Onfray y Co.

Vapor Serena, para Antofagasta e intermedios y despachado señor A. Hempel D.

Vapor Lala, para Coronel directo y despachado señores Germain y Sierra.

Vapor Don Luis, para Lota directo y despachado Compañía de Lota y Coronel.

APLICACIONES DEL SALITRE A LA MEDICINA

Consideraciones de un doctor salvadoreño

El Cónsul General de Chile en San Salvador, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, un interesante folleto publicado por el doctor señor Federico Herrera, de Atuachapan, sobre las propiedades medicinales del salitre chileno.

En el prólogo del citado folleto, el señor Herrera hace una interesante exposición al respecto.

Manifiesta que por espacio de muchos años ha hecho un formal estudio sobre las propiedades medicinales del salitre de Chile, debido a un fenómeno casual que se desarrolló en su presencia.

El asunto en síntesis es el siguiente:

Puesto el mineral en contacto con una desgarradura de la piel, produjo en un principio un fuerte escozor, y luego, en un tiempo relativamente corto, la curación definitiva.

Desde entonces, inició sus experimentos.

Llama la atención al hecho de que ningún laboratorio de terapéutica haya expuesto nada sobre el particular, sobre todo de una substancia tan conocida y de uso tan frecuente, como lo es el salitre.

El salitre de Chile condensa diversas e importantes propiedades medicinales, lo que da derecho para denominarlo como "el tesoro de la salud".

Fundado en diversas consideraciones, el doctor señor Herrera manifiesta que el salitre no sólo se habrá de emplear en adelante para la fabricación de explosivos, como abono, etc., sino también en su valor medicinal.

Estima que esta substancia, — hace una recomendación al respecto, — puede aplicarse en la curación de contusiones, lesiones, mordeduras ponzoñosas, quemaduras, ampollas del obrero, hemorroides, erisipela, eczemas, herpes, hidrofobia, irritaciones, para inyecciones hipodérmicas y otras diversas aplicaciones, en las cuales da espléndidos resultados.

Hace algunas consideraciones también acerca de las propiedades incorruptibles del salitre.

LOS FONDOS INVERTIDOS EN EL ARREGLO DEL CAMINO A MAIPU

El Ejecutivo ha presentado al Congreso un proyecto de ley en que se pide que se apruebe la inversión de la suma de cuarenta mil doscientos pesos, hecha por la Dirección de Obras Públicas, con autorización del Ministerio del ramo, en los trabajos de reparación del camino de Santiago a Maipú, de fondos puestos a su disposición para el pago de otras obras a cargo de esa oficina.

ADICTO A LA EMBAJADA EN WASHINGTON

Adicto Civil a la Embajada de Chile en Washington, ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones, el señor Eduardo Germain.

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECHADO POMESCORIA

En Santiago de Chile, a veintitrés de Mayo de mil novecientos dieciocho, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario, abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Eugenio Pantaleón Fontecilla, arquitecto, domiciliado en la calle de los Capuchinos número seiscientos treinta y cinco, por mil ochenta acciones; doña Adelina Fontecilla viuda de Pantaleón, sin profesión, domiciliada en la calle de los Capuchinos número seiscientos treinta y cinco, por mil ochenta acciones; don Julio Arancibia Mena, arquitecto, domiciliado en la calle del Carmen número seiscientos setenta y seis, por cuarenta acciones; don Eduardo Ugarte Arrau, comerciante, domiciliado en la calle de Agustinas número mil ciento sesenta y cinco, por cien acciones;; don Jorge Santelices Fuenzalida, empleado, domiciliado en la Avenida Ecuador número tres mil setecientos sesenta y nueve, por cuarenta acciones; don Arturo de la Cruz, arquitecto, domiciliado en la calle Vergara número setenta y siete de esta ciudad, por doscientas cuarenta acciones; don Hernán Edwards, ingeniero, domiciliado en la calle Alonso Ovalle número mil cuatrocientos sesenta y siete, por seiscientas acciones; don Carlos Edwards V., comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número dos mil trescientos cincuenta, por cuatrocientas acciones; y don Luis A. Edwards, corredor de comercio, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento ochenta y dos, por dos mil cuatrocientas veinte acciones, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron que después de haberlos discutido y aprobado, reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la "Compañía Techado Pomescoria":

TITULO I.—**Constitución, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.**—Artículo 1.o Bajo la denominación de" Compañía Techado Pomescoria", se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en los puntos que se estime conveniente.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) La compra y explotación comercial de un privilegio de invención obtenido por don Eugenio Pantaleón Fontecilla para fabricar planchas de piedra pómez o escorios. El indicado privilegio fué otorgado por el Supremo Gobierno con fecha veintiocho de Enero de mil novecientos dieciséis, bajo el número tres mil trescientos cincuenta;

b) Todo lo que se estime conveniente a los intereses sociales y que se halla dentro del giro ordinario de la negociación; y

c) La compra y venta de propiedades raíces que el directorio estime necesario para el desarrollo de la negociación.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de esta escritura; pero los accionistas podrán prorrogar el plazo, previo acuerdo tomado en asamblea general extraordinaria.

TITULO II.—**Del capital social.**—Art. 4.o El capital social será de ciento cincuenta mil pesos dividido en seis mil acciones de veinticinco pesos cada una, totalmente pagadas.

Art. 5.o El capital social podrá aumentarse hasta quinientos mil pesos cuando así lo acuerden los accionistas en asamblea general extraordinaria convocada con ese objeto, y en la cual se encuentren representados por lo menos los dos tercios del total de las acciones en que esté dividido el capital. El aumento así acordado será sometido a la aprobación suprema y a los demás trámites de legalización.

Art. 6.o En la misma asamblea general extraordinaria en que se acuerde el aumento del capital, se fijará la forma en que debe cubrirse el valor de las acciones que se emitan por dicho aumento.

TITULO III.—**De las acciones.**—Art. 7.o Las acciones serán nominativas.

Art. 8.o Los títulos llevarán la firma del presidente o del director que haga sus veces y del secretario y serán timbrados con el sello de la Compañía.

Art. 9.o La Compañía no reconoce fracciones de acción; sólo admite un dueño por cada una.

Art 10. Las acciones se transferirán por medio de un traspaso que se anotará en los libros de la Sociedad, debiendo emitirse un título a favor del nuevo dueño.

Art. 11. Si por extravío, robo o de cualquier otro modo algún accionista perdiere su título, le será renovada a solicitud suya, y dándose aviso por diez días en un diario del domicilio de la Sociedad. La renovación deberá hacerse constar en el nuevo título que se expida, todo a costa del mismo accionista.

TITULO IV.— **Administración.** — Art. 12. La Compañía será administrada por un directorio compuesto de cinco accionistas, que serán elegidos por la asamblea general ordinaria y durarán un año en sus funciones.

Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 13. Para ser director se necesita ser propietario a lo menos de cien acciones, o ser socio colectivo de una Sociedad que posea igual número de acciones.

Art. 14. En caso de vacancia en el directorio, éste procederá al nombramiento del reemplazante, debiendo la asamblea general en su primera reunión ordinaria o extraordinaria, pronunciarse acerca de la designación.

Art. 15. El directorio se reunirá a lo menos una vez al mes y siempre que sea citado especialmente por orden del presidente o cuando lo soliciten dos de sus miembros.

Art. 16. El directorio no podrá constituirse en sesión, sino con asistencia de tres de sus miembros a lo menos y previa citación de todos.

Art. 17. El directorio elegirá entre sus miembros en la primera reunión que celebre, un presidente y un vice-presidente que lo será también de la junta general.

Art. 18. Si alguno de los directores cayere en falencia y suspendiese sus pagos, será en el acto relevado de su cargo.

Art. 19. Son atribuciones del directorio:

1.o Dirigir la marcha de la negociación y fijar los precios de los artículos de expendio y compra;

2.o Fijar los emolumentos y obligaciones del gerente y demás empleados nombrados y separarlos;

3.o Formar los reglamentos internos de la Compañía;

4.o Levantar empréstitos para el fomento de la negociación;

5.o Adquirir propiedades para cumplir los fines de la Sociedad y vender, arrendar o hipotecar las adquiridas;

6.o Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y proponer los dividendos que puedan repartirse;

7.o Repartir dividendos provisorios cuando el estado dei negocio lo permita;

8.o Presentar a los accionistas en la asamblea general ordinaria de cada año, una memoria que manifieste el estado de la Sociedad y un balance de los libros;

9.o Expedir los títulos de acciones conforme al artículo 8.o

10. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad con todas las facultades generales y especiales dei derecho, inclusas aquellas en el orden judicial a que se refiere al inciso 2.o del artículo 8.o del Código do Procedimiento Civil. La representación judicial del directorio es sin perjuicio de la que corresponde al gerente en virtud del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

11. Transigir cualquira cuestión o juicio que tenga la Sociedad, comprometer y nombrar arbitradores con o sin renuncia de los recursos legales;

12. Delegar sus facultades para objetos determinados en una comisión de su seno, en uno de sus miembros o en cualquiera persona;

13. Cumplir estrictamente todas las disposiciones legales relativas a las sociedades anónimas, la de estos estatutos, la de los reglamentos que se dicten y los acuerdos de las asambleas generales de accionistas; y

14. Proponer a la asamblea general de accionistas las alteraciones, adiciones o modificaciones que crea conveniente hacer en los estatutos.

Art. 20. El directorio nombrará un empleado con el título de gerente, cuyos deberes y atribuciones serán:

1.o Atender el desempeño general de los negocios de la Compañía, ajustando sus actos a los estatutos, reglamentos y disposiciones del directorio y de las leyes;

2.o Organizar el manejo interior de la oficina, fábricas y talleres y hacer que la contabilidad sea llevada en orden y al día;

3.o Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de las operaciones, velar sobre su conducta y pedir la destitución de los que no convengan o incurrieren en faltas graves;

4.o Hacer las publicaciones, inscripciones y demás trámites ordenados por las leyes, estatutos y reglamentos y por el directorio;

5.o Inspeccionar el movimiento de caja, firmar juntos con el presidente los títulos o certificados de acciones, los cheques que giren contra los Bancos y verificar el depósito e inversión de los fondos de la Sociedad;

6.o Presentar al directorio en sus reuniones, estados demostrativos de las ventas, compras, existencias de mercaderías y estado de caja;

7.o Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones y expedir la correspondencia de la Sociedad;

8.o Presentar al directorio, al fin de cada año, un balance general de los libros de la Sociedad acompañado de un informe y estado que demuestre la marcha de los negocios;

9.o Desempeñar el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales; y

10. Ser personalmente responsable por las multas en que se incurriere bajo su dirección, por infracción a las leyes.

Art. 21. No serán incompatibles los cargos de gerente y director.

TITULO V.—**De las asambleas generales de accionistas**—Art 22 Los acionistas serán convocados por el directorio a asamblea general ordinaria, cuando lo juzgue conveniente año y a asamblea general extraordinaria ucando lo juzgue conveniente el directorio o lo soliciten por escrito, expresando el objeto de la reunión, accionistas que representen el diez por ciento del total de las acciones

Art 23 La convocatoria a asamblea general se hará por medio de un aviso publicado en un diario de esta ciudad desde seis días antes del designado para la reunión En el aviso que se convoque a asamblea general extraordinaria, se expresará el motivo especial que la origine y en la sesión respectiva no podrá tratarse de otro asunto que el expresado en el aviso.

El libro de transferencias de acciones se cerrará seis días antes de la fecha fijada para la asamblea general.

Art. 24. Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente constituidas con la concurrencia de los accionistas que asistieren. Sus acuerdos obligan a todos los socios.

Para las asambleas generales extraordinarias se requiere un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social.

Art. 25.—Si no se reuniere el número de accionistas prevenido en el inciso final del artículo anterior, se hará nueva convocatoria con cinco días de anticipación y cualquiera que sea el número que se reuna en esta ocasión, quedará constituida legalmente la asamblea.

Art. 26.—Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Art. 27. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas generales por sus apoderados generales o legales y también por un accionista de la Compañía autorizado por una carta dirigida al presidente de la junta.

Art. 28.—Las votaciones serán secretas, siempre que la junta general no determine lo contrario.

Art. 29. En las asambleas extraordinarias no podrá tratarse de otro asunto que de aquel que ha motivado la reunión, podrá no obstante proponerse cualquiera indicación para que se considere en la primera junta ordinaria o extraordinaria.

Art. 30. Solamente en asamblea general extraordinaria podrá tratarse del aumento del capital, de la prórroga de la Sociedad y de la disolución anticipada de la misma, sin perjuicio, en estos tres casos últimos, de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio.

Art. 31. Las resoluciones acordadas por las asambleas generales de accionistas, en las condiciones expresadas en los artículos precedentes, serán obligatorias para la Sociedad y para los accionistas.

TITULO VI.— **Del balance e inspección.**—Art. 32. El treinta y uno de Diciembre de cada año se formará el balance general de los negocios sociales.

Este balance se someterá por el directorio a la correspondiente asamblea de accionistas, acompañando una memoria que manifieste la situación de la Sociedad y el resultado de los negocios.

Ambas piezas se depositarán en la oficina de la Sociedad a disposición de los accionistas, ocho días antes a lo menos del fijado para la reunión de la asamblea.

Art. 33. En la junta general ordinaria de cada año la asamblea elegirá una comisión inspectora compuesta de dos inspectores propietarios y dos suplentes.

Dicha comisión examinará las operaciones del año vencido, informará a la asamblea general ordinaria correspondiente, certificando la conformidad del balance de los libros y expondrá si lo juzga necesario, lo que haya encontrado de perjudicial en las operaciones de la Sociedad.

En caso de impedimento accidental, el directorio puede nombrar otros inspectores suplentes.

TITULO VII.— **Del fondo de reserva y los dividendos.**—Art. 34. El fondo de reserva será de veinte mil pesos y se formará con el cinco por ciento, a lo menos, de las utilidades anuales.

Art. 35. Aprobado el balance de cada año, la asamblea general de accionistas aplicará, a propuesta del directorio, las utilidades obtenidas, determinará la parte que convenga retener para fondos de explotación y para regular futuros dividendos, repartiendo el resto a prorrata entre los accionistas.

La remuneración del directorio será de diez por ciento de los dividendos que se distribuyan a los accionistas.

TITULO VIII.—**De la disolución y liquidación.**—Art. 36. Perdida la mitad del capital social, se pondrá en liquidación de la Compañía.

Art. 37. En junta general extraordinaria de accionistas, podrá acordarse la disolución anticipada de la Compañía.

Art. 38. Los directores en ejercicio, serán de hecho los liquidadores de la Compañía, sin perjuicio del derecho de los accionistas para nombrar otros liquidadores si así lo creen conveniente, por mayoría de votos en junta general de accionistas.

Los liquidadores podrán realizar los bienes de la Compañía a los precios y condiciones que estimen más ventajosos, cobrar los créditos y cancelar las deudas y transigir y comprometer con renuncia de todo recurso las cuestiones entre la Compañía y terceros.

Art. 39. Los liquidadores rendirán cuenta a los accionistas del estado de la liquidación cada seis meses.

TITULO IX.—**Disposiciones generales.**—Art. 40. Toda cuestión que se suscite entre la Sociedad y su liquidación con alguno o algunos de los accionistas, se someterá a la resolución de jueces arbitradores, nombrados uno por cada parte, con renuncia de todo recurso.

En caso de discordia entre los nombrados se designará un tercero por los mismos jueces y a falta de avenimiento, por el juez civil de turno de Santiago.

Art. 41 El directorio está autorizado para resolver con arreglo a las leyes y como juzgue conveniente todo lo que no esté prescrito en los presentes estatutos.

Art. 42. La reforma de estos estatutos sólo podrá hacerse en junta general extraordinaria en que estén representadas por lo menos, las dos terceras partes de las acciones de la Compañía.

Los acuerdos relativos a la prórroga de la Sociedad, aumento del capital social, reforma de los estatutos y disolución anticipada, fuera de los casos prescritos por la ley, serán sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno.

Disposiciones transitorias. — Artículo 1.o El primer directorio que durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria de Enero de mil novecientos diecinueve, se compondrá de los señores Luis A. Edwards, Eduardo Ugarte A, Hernán Edwards S., Arturo de la Cruz y Eugenio Pantaleón Fontecilla.

Inspectores para examinar las cuentas del primer balance serán en calidad de propietarios los señores Julio Arancibia Mena y Jorge Santelices Fuenzalida.

Art. 2o Se comisiona a don Alfredo Lira Ovalle para recabar la aprobación suprema de estos estatutos y también para aceptar, sin necesidad de consultar a los accionistas, las alteraciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras o instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización de la Sociedad, pudiendo delegar esta comisión en parte y conferir poderes especiales.

Queda facultado el mismo señor Lira Ovalle para adquirir de don Eugenio Pantaleón, para la Compañía, el privilegio de invención a que se refiere el artículo segundo de estos estatutos.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.

Dí copia, pagándose en ella trescientos pesos por impuesto.— Doy fé. — Por cien acciones, Eduardo Ugarte.—Por cuatrocientas acciones, C. Edwards V.—Por doscientas cuarenta acciones, Arturo de la Cruz.—Por mil ochenta acciones, Eugenio Pantaleón.— Por cuarenta acciones, J. Arancibia.— Por cuarenta acciones, Jorge Santelices. — Por mil ochenta acciones, Adelina Fontecilla de P.—Por seiscientas acciones, H. Edwards S.—Por dos mil cuatrocientas veinte acciones, Luis A. Edwards.—Ernesto Covarrubias.— Ernesto V. Fontaine.—Ante mí, Luis Cousiño, notario.

Pasó ante mí, sello y firmo.—Luis Cousiño, notario

Núm. 1,430.—Santiago, 20 de Junio de 1918.—Vista la solicitud que precede de don Alfredo Lira Ovalle, por la Sociedad Anónima denominada "Compañía Techado Pomescoria", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 23 de Mayo último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años,

2.o Que tiene por objeto:

a) La compra y explotación comercial de un privilegio de invención obtenido por don Eugenio Pantaleón Fontecilla para fabricar planchas de piedra pómez o escorias;

b) Todo lo que se estime conveniente a los intereses sociales y que se halle dentro del giro ordinario de la negociación;

c) La compra y venta de propiedades raíces que el directorio estime necesario para el desarrollo de la negociación;

3.o Que su capital social es de ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000) dividido en seis mil acciones de veinticinco pesos ($ 25 cada una); y

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en e lartículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Techado Pomescoria", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 23 de Mayo último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera;

2.o Habiéndose acreditado con el certificado que se acompaña que se encuentra totalmente suscrito y pagado el capital social, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha del presente decreto;

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes. Luis Claro Solar.

Lotería Nacional Argentina
GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO
300,000 Nacionales
Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS. con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.
El día 10 de Julio próximo se verificará el mayor sorteo del primer semestre del año en curso con un premio mayor de 300,000 nacionales y 5,400 premios menores. Se repartirá en total la suma de $ 1.015,000 nacionales en premios. El billete entero para este gran sorteo vale: $ 60 argentinos o $ 95 chilenos ó 132 francos por giro postal. Un décimo: $ 7 argentinos o $ 12 chilenos ó 16 francos.
El día 17 de Julio habrá un sorteo de 100,000 nacionales. El billete entero vale: $ 24 argentinos o $ 40 chilenos ó 53 francos por giro postal. Un quinto: $ 6 argentinos o $ 10 chilenos ó 14 francos.
De todas las jugadas esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.
Las remesas en billetes bancarios deben hacerse por VALOR DECLARADO. A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.
Ordenes y giros a
LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES
4450-30-I

AUTOMONTES TURISMO
PAIGE
6 CILINDROS 4, 5 y 7 asientos

Wessel, Duval y Co.

994 HUERFANOS 994

4594-27-f

Exposición Nacional de Costa Rica

POSIBILIDAD DE QUE SE ABRA UNA SECCION EXTRANJERA

Comunicación del Cónsul de Chile en Centro América

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un informe del Cónsul General de Chile en Centro América, señor Lautaro Salvo, informe al cual se acompaña el primer boletín de la Exposición Nacional que se verificará en San José de Costa Rica, el 15 de Septiembre próximo.

En este Boletín se registran los diversos acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Exposición con respecto a los concursos que se efectuarán dentro de poco.

En uno de esos acuerdos se establece la "Clasificación Oficial de los Departamentos de Exhibición", y en otro, en el que se contesta a solicitud interesada, se manifiesta que la Junta Directiva está dispuesta a abrir una sección extranjera, caso que haya número suficiente de exponentes, lo que, a juicio del señor Salvo, no es dudoso que ocurra.

Nuestro Cónsul cree conveniente aprovechar esta oportunidad para exhibir algunos productos chilenos que tendría fácil colocación en esa República y que, micentras dure la guerra europea, es seguro que no podrían obtenerse de los Estados Unidos o de Europa.

Entre tales productos, sin contar la harina de trigo chileno que se encuentra en pleno consumo en aquellas regiones, pueden señalarse las cervezas, los vinos, las frutas secas o en conserva, las conservas alimenticias, los confites finos y las galletas con envase de lata, de las cuales se han pedido muestras y precios al Consulado.

Termina manifestando el señor Salvo, que si hubiera interesados en enviar tales muestras, el Consulado procuraría obtener el mayor éxito en la exhibición correspondiente y se encargaría de su realización por cuenta de los exponentes una vez terminada la Exposición.

En el acuerdo de la Junta Directiva, se establece que los productos deben ser remitidos a los puertos de Limón o Puntarenas, de esa República.

◆

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo, máxima 14.0; mínima 2.5.

A cielo descubierto, máxima 13.3; mínima 0.9.

◆

PREFECTO DE LINARES

Prefecto de la policía de Linares se nombró a don Luis A. del Campo.

◆

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Orientaciones en la enseñanza de la Ingeniería según don Miguel Letelier

Para la sesión de esta noche del Instituto de Ingenieros se anuncia una disertación de don Miguel Letelier, vice-presidente de la corporación, sobre orientaciones en la enseñanza de ingeniería en nuestro país.

La sesión empezará a las 9 1|2 P. M. y podrán concurrir a ella los que lo deseen.

◆

SEGUROS DE LOS BIENES MUNICIPALES

Como se sabe la Municipalidad, en sesión de 14 del actual, acordó la renovación de los seguros de las propiedades municipales, dejándose establecido que el gasto correspondiente no está comprendido en el art. 56, inciso 4.o de la Ley de Municipalidades y autorizó al señor Alcalde para contratar dichos seguros en las compañías nacionales que indique la Alcaldía, pudiendo ésta entenderse con todas por medio de alguna de ellas. Facultó así mismo al señor Alcalde para aumentar el seguro del Teatro Municipal dentro de los fondos que consulta el presupuesto.

El Alcalde señor Ugarte no ha hecho uso todavía de esta autorización.

◆

LOS TALLERES FISCALES DE LAS PENITENCIARIAS

Proyecto de ley que crea su Dirección General

Los resultados obtenidos con la creación de talleres fiscales en la Penitenciaría de Santiago han hecho concebir la idea de extender a los demás presidios del país por cuenta del Fisco, la fundación de talleres, que respondan no tan sólo al propósito de constituir centros permanentes de actividad para los reos, sino también fuentes de recursos destinados a reducir los ingentes desembolsos que irroga al Estado el mantenimiento de los servicios penitenciarios.

Para llevar a la práctica estos proyectos ha sido preciso implantar recientemente el trabajo obligatorio en los lugares de reclusión.

Para el mantenimiento y desarrollo del nuevo régimen se hace sentir la falta de una Dirección General, según se declara en el preámbulo del proyecto de ley que el Ejecutivo ha presentado a la consideración del Senado y de la Cámara de Diputados, justamente con el propósito de crear la "Dirección General de los Talleres Fiscales de las Penitenciarías y Presidios de la República" que estará encargada de supervigilar el trabajo y el ahorro de los penados, y que será servida por un director general nombrado por el Presidente de la República, con el sueldo de 15,000 pesos anuales, y por el personal que indique la ley de presupuestos.

El Presidente de la República reglamentará las atribuciones y deberes del director general y demás empleados y la organización, explotación y funcionamiento de los talleres.

Visita del Ministro Sr. Aguirre Cerda

A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor Ministro se impone de las necesidades del local y promete adoptar las medidas que las circunstancias aconsejen

A las 2.30 de la tarde de ayer, el Ministro de Justicia, señor don Pedro Aguirre Cerda, acompañado del Jefe de Sección de su Departamento, don Jorge Gaete, practicó una visita al Palacio de los Tribunales de Justicia, a pedido del Presidente de la Corte Suprema don Luis Ignacio Silva.

Se pidió al señor Aguirre Cerda practicara esta visita, para que se impusiera de las necesidades del local y las que se dejarán sentir dentro de poco, especialmente cuando se despache la ley que reforma el Código de Procedimiento Civil.

Una vez que esta ley sea puesta en vigencia, en los Tribunales deberá funcionar un mayor número de salas.

El señor Aguirre Cerda se impuso detenidamente de todas las necesidades actuales y las que habrán de sobrevenir luego con el aumento de nuevas salas y prometió tomar oportunamente las medidas que las circunstancias requieran.

◆

ANEXION A LA COMUNA DE ÑUÑOA

Los vecinos y propietarios de la Avenida Irarrázaval, 6.a subdelegación rural del departamento de Santiago, y calles adyacentes por el costado sur, en la parte comprendida entre la estación de Ñuñoa y la entrada de la Chacra Lo Valdivieso, han hecho una presentación al Ministerio del Interior, en la que piden la incorporación definitiva a la comuna de Ñuñoa.

En la actualidad dependen de la comuna de San Miguel.

◆

DERRUMBE EN EL LONGITUDINAL

La Dirección de los Ferrocarriles recibió ayer un telegrama del administrador de la Red Central Norte, don Aníbal Labra, en el que comunica que el Sábado último, a las 6 P. M., cayó en el kilómetro 514, en la línea del Longitudinal, al sur de Almirante Latorre, un gran derrumbe, que tapó la boca sur del túnel.

Se trabajó activamente toda la noche y anteayer, en la madrugada, quedó la línea expedita.

◆

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE

En la segunda sesión preparatoria que celebró esta institución completó el directorio accidental en la siguiente forma:

Presidente, señor Tobías Aguilera R.; vice-presidente, señor Francisco Ottone; secretario, señor Elías de la Plata G.; pro-secretario, señor Porfirio Ahumada; tesorero, señor Balduvino Melo; directores: señores Alejandro Arenas, Roberto Troncoso, Armando Vega, Manuel Capetillo, Nicolás Pitto.

Hoy, a las 9 1|2 P. M., hay reunión de directorio en el salón de la Sociedad de Empleados de Comercio.

◆

ADICTO CIVIL EN COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones ha nombrado Adicto Civil a la Legación de Chile en Colombia al señor José Luis Coo Tocornal.

◆

ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO

La conferencia de hoy en el Instituto de Educación Física

Como estaba anunciado, hoy a las 6 de la tarde, en el Instituto Superior de Educación Física, se llevará a efecto la conferencia que la Sociedad Nacional de Profesores, de acuerdo con este Centro, patrocina desde hace días.

El señor don Delfín Guevara, profesor de Tecnología Industrial, de la Escuela de Artes y Oficios, ha preparado convenientemente su programa en el cual desarrollará los siguientes puntos:

1. Ideas generales acerca del Sistema Taylor y su conocimiento en Chile desde hace mucho tiempo.
2. Bases fundamentales del Sistema. Características científicas generales del mismo y reglas prácticas deducidas con que suele confundirse el sistema.
3. Experimentaciones mecánicas sistemáticas para hacer prosperar las industrias.
4. Necesidad de renovar estas experiencias para cada industria, para cada época y aún para cada país para evitar falsas conclusiones por generalización indebida de aquellas reglas prácticas.
5. Método científico y práctico para educar a los operarios y medir los tiempos con la precisión y facilidad necesarias. Su aplicación en Chile.
6. Influencias del factor humano en el Sistema Taylor.
7. Cuadro general de servicios necesarios para la organización del sistema en el taller normal de Taylor. Personal necesario y su distribución.
8. Defectos reprochados al Sistema Taylor. Análisis de sus verdaderas consecuencias.
9. Dificultades para la aplicación del sistema en la industria nacional, modo de subsanarlas.
10. Plan general para el fomento; desarrollo de las industrias chilenas y la organización científica de la enseñanza industrial en Chile.

Se invita especialmente a los profesores, ingenieros, industriales y miembros de la prensa, etc., y en general, a todas las personas que por ellas se interesen.

La entrada es libre.

Caja de Retiro

DE EMPLEADOS PUBLICOS

El Gobierno tiene el propósito de establecerla

Se nos informa que el Gobierno tiene el propósito de crear una Caja de Retiro y Previsión Social para todos los empleados fiscales.

Al efecto, el Ministerio de Hacienda ha designado al señor don Julio Molina Vicuña para que estudie la implantación de esta Caja.

◆

BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION

En la Dirección del Tesoro se abrieron las propuestas pedidas para la compra de 1 millón de pesos en bonos de regadío y 1 millón de pesos en bonos para edificación escolar.

Se presentaron la Caja Nacional de Ahorros por 1 millón de pesos en bonos de regadío, al precio de 94 1|4 por ciento, y 1 millón de pesos en bonos de edificación escolar al precio de 94 por ciento; y el Banco Santiago por 100 mil pesos en bonos de edificación escolar, al precio de 91 1|2 por ciento.

◆

ATENEO DE SANTIAGO

La próxima sesión

El Viernes de esta semana celebrará sesión el Ateneo, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad.

Están inscriptos para leer trabajos en verso los señores Pedro Sienna y Domingo Gómez Rojas.

Para trabajos en prosa, los señores Armando Carrillo Ruedas y Guillemo Abanty.

◆

JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

Se ha aceptado la renuncia que hizo el señor don Moisés Lazo de la Vega como miembro de la comisión encargada de estudiar la reorganización de la justicia de menor cuantía.

Dentro de poco el Ministerio designará la persona que lo habrá de reemplazar.

◆

VISITADOR DE ESCUELAS NORMALES

Se encuentra firmado el decreto por el cual se nombra Visitador de las Escuelas Normales de la República al señor don Manuel Ortíz.

◆

LEGACION EN FRANCIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha aceptado la renuncia que hizo el señor don Juan Luis Sanfuentes Echazarreta, de su puesto de oficial de la Secretaría de la Legación de Chile en Francia y se ha nombrado en su reemplazo al señor Alfredo Solar Morel.

Este puesto es ad-honorem.

◆

PERMUTA DE EMPLEOS

Por decreto del Ministerio de Instrucción ha sido aceptada la permuta que hacen de sus puestos los Subdirectores de las Escuelas Normales José A. Núñez, de Santiago, y la de Valdivia, señores Manuel Ortíz y Josías Paredes, respectivamente.

◆

JUNTAS DE BENEFICENCIA

Por decreto del Ministerio del Interior se ha dispuesto que los miembros de las Juntas de Beneficencia de la República, administradores y subadministradores que sean nombrados por el Presidente de la República, durarán en el desempeño de su cargo por tres años, aunque se renueven las Municipalidades respectivas.

◆

CONSEJO DE ESTADO

El Viernes próximo celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará terna para proveer el puesto de Arzobispo de Santiago.

◆

VICARIO CAPITULAR

El Ministerio del Culto ha dado curso al decreto que acepta la designación del Pbdo. señor Manuel T. Meza para que desempeñe el cargo de Vicario Capitular de la Iglesia Chilena.

◆

CONSTRUCCIONES DE MATADEROS MUNICIPALES

Iniciativa del Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local ha enviado al Ministerio de Obras Públicas un oficio en el que manifiesta que, con el propósito de servir a las Municipalidades del país y de hacer obra de progreso, ha abierto un concurso con un premio de 500 pesos para adquirir un plano para Matadero.

Agrega que, como el número de proponentes fué demasiado reducido, y el costo de construcción del edificio con arreglo al plano premiado es muy superior a la cuota que puede invertir con este objeto la generalidad de los Municipios, el Consejo ha estimado indispensable hacer dos reducciones en dicho plano, con el objeto de permitir su realización con cuotas de 25,000 y de 50,000 pesos en total.

Con este objeto, solicita el concurso del Ministerio de Obras Públicas para la realización del proyecto referido.

El Ministerio ha trascrito esta comunicación a la Dirección de Obras Públicas, a fin de designar un arquitecto encargado de confeccionar los planos y presupuestos correspondientes, debiendo proceder de acuerdo con el sub-secretario del Ministerio, don Luis Schmidt, y con el arquitecto jefe de la Dirección, señor Hermógenes del Canto, quien tuvo a su cargo la construcción del Matadero Modelo de Santiago.

Canal del Mauco

Liquidación de fondos. — Prolongación del canal

Se ha hecho la liquidación de los fondos que se destinaron para construir el canal del Mauco, en Quillota.

Se ha cargado al Haber 2 millones 77,307 pesos 54 centavos, por la construcción, gastos de estudio, expropiaciones, inspección técnica, gastos generales e intereses y amortización de $ 2.010,000 en bonos emitidos con ese objeto.

Se ha cargado al Debe el producido de la liquidación de los bonos, que fué de $ 1.985,457.52. El resto se formará con las multas al contratista y con los reintegros de fondos hechos en Tesorería Fiscal, que forma un total de $ 2.082,107.49.

Queda por consiguiente, a favor del Debe, un saldo de 4.799 pesos 95 centavos.

La ley autorizó invertir en las obras la suma de $ 2.150.000 en bonos, quedando por consiguiente un saldo por invertir de 140,000 pesos en bonos, más el saldo de $ 4.799.95, cantidades que se reservarán para el pago de construcción de los canales secundarios y la prolongación del canal matriz hasta Quinteros.

Se calcula que después de terminados estos trabajos, aún quedará sobrante algún dinero.

Las acciones se han repartido entre los canalistas, propietarios de los fundos Rautén, Colmo, Las Mercedes y Santa Marta, principalmente.

◆

Ejército y Armada

El Ministro de Guerra.—Por el expreso de la mañana de ayer partió a Valparaíso el Ministro de Guerra y Marina, con el objeto de asistir a las fiestas que se han preparado en ese puerto en honor de la Embajada Bunsen.

Según se nos informó ayer, el Ministro aprovechará este viaje para concurrir a la recepción de los restos del ex-Embajador Aldunate, que deben llegar a Valparaíso el 28 del presente.

Retiro de un mayor.—Se ha ordenado expedir cédula de retiro temporal a favor del mayor don Pedro Espinoza Tapia.

Polígono de instrucción en la Escuela Militar.—El Director de la Escuela Militar, coronel don Enrique Quiroga Rogers, ha enviado una nota a la Inspección de los Establecimientos de Instrucción del Ejército, manifestando que en la actualidad el establecimiento a su cargo no dispone de un campo apropiado para los ejercicios de desarrollo de la instrucción práctica, especialmente en el arma de infantería, pues el que sirve para esto es demasiado estrecho y sin comodidad de ninguna especie.

Solicita, en consecuencia, que se le ceda el sitio fiscal que deslinda con el costado norte del Polígono, sitio actualmente ocupado con árboles municipales que podrían ser transplantados al terreno fiscal que existe al frente del Polígono, que es el verdadero criadero municipal de plantas.

Propuestas de artículos para la fabricación de calzado. — Por decreto del Ministerio de Guerra, se ha autorizado la petición de propuestas públicas de los siguientes artículos para la fabricación de calzado militar: 10,000 metros cuadrados de cueros para zapatos, 500 metros cuadrados de cueros para polainas y 5,000 kilos de suelas.

Estas propuestas se abrirán el 3 de Julio próximo, a las 3 P. M., ante el jefe del Departamento Administrativo Militar, y en la misma fecha en Valdivia, ante el comandante en jefe de la IV División.

Autorización de fondos.—Se ha autorizado la inversión de 281,215 pesos modena corriente y $ 12,000 oro de 18 d., para atender a los gastos que demande el servicio de la Dirección del Material de Guerra; $ 9,850 para ejecutar diversas reparaciones en la Escuela de Caballería; $ 12,000 para reparaciones en el Batallón Zapadores N.o 4; $ 57,950 para construir el servicio interior de alcantarillado en el Regimiento Dragones; y $ 50,000 para pagar el pasto adquirido para el ganado de las unidades de guarnición en Tacna.

Permiso para casarse. — Se ha concedido la autorización reglamentaria al capitán don Ernesto San Martín Paredes, del Batallón de Tren N.o 1, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Emelina Brandau Galindo.

Capellán de la II División.—El Pbro. don Zócimo Valenzuela ha sido nombrado capellán de la II División, dejando de desempeñar igual puesto en la I División.

Para este último empleo ha sido nombrado en su lugar el Pbro. don Víctor Montero.

Gratificaciones insolutas. — Se nos ha pedido dejar constancia de que a la tropa del Regimiento Coraceros no se le ha abonado aún la gratificación que le corresponde por cambio de guarnición en el traslado de dicha unidad desde Santiago a Viña del Mar.

También se le adeudan los viáticos devengados en actos del servicio, durante las elecciones de Marzo último.

Noticias diversas.—Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el mayor don Armando Díaz, de Osorno, y el teniente 1.o don J. Guillermo O'Brien, de Osorno.

—Hoy estará de jefe del servicio de guarnición, el mayor don Daniel Camus; y mañana, el de igual graduación don Carlos Ibáñez.

—A disposición del ex-sub-Intendente militar don Enrique Stuven Armas, se encuentra en la Comandancia General de Armas la cédula de retiro que le ha sido concedida últimamente.

—En la Comandancia General de Armas se necesita al señor Beltrán C. Elías, para un asunto que le interesa.

◆

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Ocupantes de un fundo fiscal.—Se ha comisionado al administrador de las Reservas Forestales de Llanquihue, don Arturo Valdivia para que estudie la situación de los ocupantes del fundo fiscal de Pichi-Ropulli, y para que durante ese tiempo permanezca en Piedra Azul, de la Reserva de Llanquihue, el administrador don Manuel Pineda.

Población Vergara.—La Inspección General de Hidráulica envió al Consejo de Obras Públicas un proyecto sobre reparación de los trabajos de defensa de la Población Vergara, en Viña del Mar.

Alcantarillado.—Se ha pedido el nombramiento de una comisión técnica para que haga la recepción de las obras de alcantarillado en los cuarteles del regimiento Buin No. 1 y del Maturana No. 5.

Agua Potable de Ancud.—Se concedió al contratista de las obras de agua potable de Ancud, señor José Antonio Koch, una prórroga hasta el 15 de Noviembre del año en curso para terminar los trabajos de cierro de las obras de captación y la ejecución de los drenes, y hasta el 15 de Agosto venidero, para terminar el resto de los trabajos.

Guarda-almacenes. — Ha sido nombrado guarda-almacén de la Escuela Profesional de Niñas de Talca, doña Rosa Marchant de F., y de la de Valdivia doña Elvira Reyes.

Trabajos de puentes.—Se decretó la inversión de $ 19,185.84 para atender los trabajos del puente Tinguiririca, y de $ 6,132.20 para reparación del puente Lontué, en Curicó.

Tecnología agrícola.—El señor Carlos Videla, fué nombrado profesor de tecnología agrícola del cuarto año del Instituto Agrícola de Santiago.

Ministerio de Agricultura.— La Sociedad Agrícola del Sur, ha hecho una presentación al Gobierno en la que pide que se active en el Congreso el pronto despacho de la ley que crea el Ministerio de Agricultura.

◆

Cuestiones locales

Visitas de inspección.—El médico jefe de la Inspección de Higiene Municipal, don José Luis Meléndez, acompañado de los inspectores de su dependencia, señores Luis E. Chacón y Pío Rodríguez, ha practicado visitas oculares al Mercado Laiseca y a los depósitos de aves, huevos y comestibles, que hay instalados en la calle de Manuel Montt al llegar a Exposición. Impuesto de las condiciones anti-higiénicas en que se encuentran estos negocios, ha elevado a la Alcaldía un informe en el que pide se ordene a los dueños de dichos establecimientos practicar en el término de un mes, los arreglos necesarios para resguardar la salud de los locatarios y del público, conminándolos con una fuerte multa en caso de desobediencia.

Se encuentra también empeñado el señor Meléndez en hacer sanear los conventillos inmundos e insalubres que existen en los diversos barrios de la ciudad. Al efecto, recientemente ha inspeccionado las siguientes propiedades: Esperanza N.o 86, Gálvez N.o 1148, 1348, 1430, Santiago N.o 1146, Franklin N.o 749, 756, 148, Independencia N.o 345 y Plaza Matías Ovalle s|n.

La oficina nos encarga advertir al público que agradecerá cualquier denuncio que se le haga, relacionado con los servicios de su dependencia.

Crónica policial

ESTAFADORES EN DESGRACIA

La policía aprende a dos individuos que engañaban al público mediante billetes de Lotería falsificados.

En el 2.o Juzgado del Crimen, atendido por el señor Juez don Franklin de la Barra, se substancia un sumario en contra de Enrique Fexeira y Carlos Núñez, individuos que desde hace algún tiempo se dedicaban a engañar al público vendiendo billetes falsificados de la Lotería de Buenos Aires.

Es de suponer que hayan obtenido por este medio algunos éxitos alentadores; pero, felizmente, se logró sorprenderlos en los momentos en que pretendían envolver a una nueva víctima, a uno de esos tantos crédulos y ambiciosos del dinero que se ofuscan ante las espectativas y las bondades del negocio.

Fexeira era el encargado de poner en práctica el plan estudiado ya de antemano, y aún ratificado en la práctica. Núñez se encargaba, por su parte, de mostrarle a su amigo a aquellas personas que presentaran las características del hombre confiado y bonachón, del crédulo y el ambicioso, individuos en general que ceden ante las insinuaciones más y más elocuentes de estos pillos de oficio.

Una de las víctimas fué Lázaro Rivera, a quien le ofreció Fexeira venderle un boleto de la Lotería de Buenos Aires, premiado con la suma de 16,000 nacionales argentinos, boleto que quedó de traspasárselo sólo por el precio de $ 3.000 chilenos, en vista de necesidades apremiantes y exigencias inmediatas a las cuales no podía responder, dada la brevedad del tiempo.

Fué así cómo Rivera llegó a entusiasmarse por el negocio, y más que eso aún, a aceptar la proposición, entregando el dinero señalado por Fexeira, en cambio del boleto a que hemos hecho referencia. Finiquitado el negocio, los estafadores escaparon por calles extraviadas, mientras la víctima, contenta y satisfecha, se dirigía a la casa Turri con el propósito de recibir la bonita suma del premio. Sólo allí comprobó su ignorancia. El boleto estaba burdamente falsificado.

Y así, no faltándoles personas como ésta a quienes engañar, Fexeira y Núñez seguían en sus hábiles componendas, embolsando quizá cuántos pesos en perjuicio de inocentes víctimas.

Desgraciadamente para ellos, y aquí cabe el socorrido adagio de "tanto va el cántaro al agua...", tropezaron con un señor al cual no sólo les fué imposible engañar, sino que contribuyó a ponerlos en manos de la policía.

Alfredo Pinto, ésta es la persona a quien nos referimos, recibió de los pillos nombrados, idénticas proposiciones que la víctima anterior, sólo que el boleto que se le ofrecía en venta a éste estaba premiado, según los vendedores, con la suma de 200 mil nacionales, boleto que traspasarían gustosos a Pinto en consideración a las mismas argumentaciones hechas una y más veces durante sus correrías de engaños y proposiciones ridículas.

Mientras se encontraban en la parte más interesante del negocio, Pinto se dió cuenta de las pretensiones de Fexeira, y sin más demora comunicó sus sospechas a la policía. El resultado inesperado de estas gestiones turbó a los cómplices, más aún cuando se vieron imposibilitados para huir. En el momento en que se les intimaba orden de arresto, Fexeira, perdido ya, procuró ocultar las pruebas que servirían para comprobar el delito y, en esta incertidumbre, se echó a la boca el boleto de la Lotería y otros papeles. Hizo tres o cuatro genuflexiones dificilísimas y se tragó los papeles, no dando tiempo a la policía sino para quitarle sólo la mitad de un cheque. Se le encontró, además, en los bolsillos, una larga lista de números premiados en la Lotería de Buenos Aires, lista que, como se comprenderá, estaba hábilmente falsificada. El Juez señor de la Barra, después de tomarles declaración, los encargó reos.

Visitas judiciales. — Después de haber terminado su visita a los Juzgados Civiles, el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Dagoberto Lagos, se ha constituido en los Juzgados criminales.

En la tarde de ayer visitó el 2.o Juzgado, imponiéndose ahí detalladamente de la forma en que se tramitan los juicios, de los libros de documentación, etc.

El señor Lagos encontró perfecto orden en todo, por lo que felicitó al secretario de dicho Juzgado, señor Aldunate.

Incendio en un fundo.—En la madrugada del 23 del presente se declaró un voraz incendio en el fundo Lo Valledor, de propiedad del señor Carlos Delaunoy.

El fuego tomó bastantes proporciones y se propagó de preferencia en una bodega en donde se guardaban diversos productos, tales como pasto, frejoles, etc., los cuales fueron totalmente quemados. Las pérdidas se calculan en $ 33,000.

Intento de estafa.—Se ha denunciado al Juzgado del Crimen de turno, por diversos comerciantes de esta plaza, haber recibido numerosas cartas firmadas por Jorge Collado, en los cuales se les amenaza de denunciarlos por una u otra infracción, si no se comprometen a desprenderse, en favor del firmante, de la suma de $ 20.

A este respecto se instruye el sumario correspondiente.

Muerto por un tranvía.— Antenoche, como a las 10, viajaba en un tranvía de la línea San Francisco, el motorista de la Tracción Eléctrica Juan Cerda. Al tratar de bajarse por la plataforma delantera, Cerda perdió el equilibrio y cayó bruscamente sobre los rieles. Las ruedas del tranvía, al cogerlo, le ocasionaron gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales la víctima de este accidente murió momentos después.

Aviso a mi clientela

que la casa de cena de Víctor Palacios, ubicada en Mapocho 2502, se trasladó a la misma calle esquina de Esperanza y que es atendida por su propio dueño.

5052-27-f

SORTEOS
DE LAS POBLACIONES
"VILLA SAN RAMON" Y
"VILLA DE LAS DELICIAS"

En Santiago, a 25 de Junio de 1918, ante el notario don Enrique Campino E. y testigos señores Pedro J. Arteaga y Máximo Rojas, se han verificado los siguientes sorteos con que estas poblaciones favorecen a sus compradores:

POBLACION "VILLA SAN RAMON"

CLUB N.o 8.—Sorteo N.o 52, favorecido el número sesenta y nueve (69), perteneciente a don Luis A. Sepúlveda, que reside en el mineral "El Teniente".

CLUB. N.o 12.—Sorteo N.o 12, favorecido el número cincuenta y cuatro (54), perteneciente a doña Raquel Jara, que reside en el mineral "El Teniente".

POBLACION "VILLA DE LAS DELICIAS"

CLUB N.o 6.—Sorteo N.o 69, favorecido el número ciento once (111), perteneciente a doña Enriqueta Martínez de León, que reside en el mineral "El Teniente".

OFICINA: SERRANO 52
4638-26-f

En la SIGNESE

Por conclusión de la temporada
MAÑANA JUEVES 27
Viernes 28 y Sábado 29
GRAN LIQUIDACION

de toda la existencia en hormas, sombreros adornados, modelos y adornos.
Muy interesante también para nuestras señoras modistas.

NOTA. – Las hormas se despacharán sólo en la Fábrica,
SAN ISIDRO 80

Los sombreros adornados, modelos y adornos en nuestro almacén,
ALAMEDA esq. ESTADO

GRAFITO
PLOMBAGINA

A las fundiciones, fábricas de pinturas, mercerías, droguerías, ofrecemos Grafito puro, pulverizado y lavado a precios sin competencia.

BESA & Cía.
Santo Domingo N.o 887
4633-26-f

PAPAS CORAHILAS

Para semilla, ofrecemos para entrega inmediata por cualquier cantidad, garantizando su calidad y procedencia de los Canales.

-: BESA & Cía. :-
Santo Domingo N.o 887
4632-26-f

PROPUESTAS

Pídese propuestas públicas para la impresión de un mil de folletos.

Los antecedentes y condiciones pueden ser consultados en la Sección de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos, de 2 a 4 P. M.

LA DIRECCION.

3035-29-f

PLANTACIONES
De la Hacienda "GUINDOS"—AÑO XXII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis, o se remite en igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago,

AGUSTINAS 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles, frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida Agencia.

EL AGENTE.

INSPECCION DE AGUA POTABLE Y DESAGUES

Pídense propuestas públicas para la provisión de material de repuesto para los servicios de agua potable en explotación, cañerías, válvulas, piezas especiales, etc.

El detalle del material puede consultarse en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán en la Inspección de Agua Potable y Desagües (Agustinas 1336), el 27 del presente, a las 3 P. M.

EL INGENIERO DIRECTOR.

Santiago, Junio 10 de 1918.

2965-26-f

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
LEOPOLDO ORTEGA
Gálvez 88 Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

DANIEL BALMACEDA Y MARIANO FONTECILLA
Compañía 1009. Teléfonos 429 y 2251. 3941-23-f

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.—Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

GUILLERMO GREENE O.
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 289.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Huérfanos 1235, altos (oficina 5).—Casilla 3443. Santiago.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas 4044. Juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2179. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1330. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334. 2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17. 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494 De 1 1|2 a 4.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

DOCTOR OLIVOS B.
Regresa el primero de Julio, atiende su clientela en Rosas 1018, consultas diarias.

cias 227. Consultas: 2-4.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. E. BURUCUA D.
Claras 491. Consultas: 4 a 6.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 559. De 3 a 6.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 702.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 886. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas, Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1279 Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619. —1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Cirugía general y de señoras.—Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias, Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas 2 a 4. Trasladóse a San Martín 509.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4.. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales, Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1005. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1361. Teléfono 2541.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología. sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Deli-

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MUÑOZ GARRIGA
Enfermedades señoras y niños. Consultas 4 a 6.—Sto. Domingo 608.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, Ginecología, Sífilis. Lira 268. 1-3.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. RAMON SILVA LEON
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y Venéreas. Maturana 430. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249, 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WAUGH
606 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. 914 Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. Policlínica: 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239. 4490-8-1

DENTISTAS

E. AYLWIN T.
Dentista. Merced 366.

M. AYLWIN T.
Dentista. Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3912.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1161.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1355. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1548

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

PEDRO GUEVARA G.
San Antonio 830.—Clínica: 9-12 y 2-5.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. JAIME GONZALEZ
Regresó del extranjero. Agustinas 1226.

RAUL LETELIER L.
Consultas: 9 a 11 1|2 y 2 a 6. Monjitas 722.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista, Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.—15 Julio abrirá su oficina.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Ayudante operatoria Escuela Dental. Consultas: 2 a 6. Estado 136.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

VICTOR MANUEL ARCE Y Cía.
Importadores de paquetería, novedades para señoras, trapos, etc. Estado 91. Casilla 1069. Teléfono 2818. Dirección telegráfica: "Virarse".

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica privada. Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona Francesa. Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 866.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

FIDELA URIBE
Ex-jefe Maternidad. Enfermedades internas, recibe pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 4337-4-g

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann.—Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez. reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico, Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
Galería Alessandri. Tarifa mensual, 6 pesos. 0215-29-e

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267. 3627-15-h

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—**Hanna Widen,** titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Elzzarnini, extraelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago.—Calendario oficial de partidas atrasadas.—Mes de Julio.—Domingo 7.—Copa Excelsior.—Liverpool III con Santiago Badminton III; Gimnástico III con Maestranza Eléctrica III.

Domingo 14: Copa Unión A.—Liverpool I con Magallanes I A.; Copa Independencia A.—Liverpool II con Magallanes II A.; Copa Excelsior.—Maestranza Eléctrica III con Morning Star III.

Domingo 21: Copa Excelsior.—Liverpool III con S. Badminton III; Instituto Nacional III con Maestranza Eléctrica III.

Domingo 28: Copa Arauco.—Santiago II con Instituto Nacional II; Maestranza Eléctrica III con Santiago Badminton III.

Mes de Agosto:

Domingo 4: Copa Unión A.—Magallanes I con Britania I; Copa Chile.—S. Badminton I con Internado I; Gath y Chaves I con Instituto Nacional I; Copa Arauco.—S. Badminton II con Internado II; Copa Excelsior.—Instituto Nacional III con Gimnástico III.

Domingo 11: Copa Unión A.—Gimnástico I con Britania I; Copa Chile.—Internado I con Santiago I; M. Acevedo I con Gath y Chaves I; Copa Arauco.—Internado II con Santiago II; Copa Independencia A.—Gimnástico II con Britania II; Copa Excelsior.—Britania III con Morning Star III.

Domingo 18: Copa Chile.—Sportverein I con Santiago I; Morning Star I con Instituto Nacional I; Copa Arauco.—Sportverein II con Santiago II; Morning Star II con Instituto II; Copa Independencia B.—Magallanes II con S. Dumont II; L. Verde II con Borgoño II; Copa Excelsior.—Magallanes III con Morning Star III; Maestranza Eléctrica III con Britania III.

Mes de Septiembre:

Domingo 1.o: Copa Unión.—E. Ramírez I con Gimnástico I; Magallanes I con M. Atlético I; Copa Unión B.—Magallanes I B con Anderson; 21 de Mayo con Esperanto I; Simpson con S. Dumont I (25 minutos); Copa Loma Verde I con Borgoño I; Copa Independencia A.—Magallanes II con Maestranza Atlético II; Copa Excelsior.—Liverpool III con Maestranza Eléctrica III.

Domingo 7: Ganador de la Copa Unión con Ganador de la Copa Chile; Copa Unión B.—Anderson con Simpson; Magallanes I B con S. Dumont I; Copa Excelsior.—Magallanes III con Maestranza Eléctrica III.

Asociación Nacional de Football.—Matches que se efectuarán el Sábado 29.—Primera División:

A. Menadier con S. Libertad, cancha del S. Badminton, hora 1.30 P. M.; referée, señor Luis Roatti.

Recoleta versus Coquimbo, cancha del S. Badminton, hora 3.15 P. M.; referée, señor Electo Escobar.

Segunda división:

A. Menadier II versus S. Libertad II, cancha Independencia número 1, hora, .45 A. M.; referée, señor Luis A. Poblete.

—Jugadores inscriptos por esta Asociación:

Recoleta I.—José Bustos, Carlos Gutiérrez, Luis Pacheco, Armando Alvarez, Alberto González, Julio Gutiérrez, Carlos A. Farías, Julio González, Guillermo Cabrera, Enrique Aguilera, Miguel Recabarren, Romilio Castro, Julio Galdames, Carlos Martínez, Eduardo Flores.

Recoleta II.—Ernesto Díaz S., Julio Espinosa, Reinaldo Vergara, Francisco Cambón, Luis A. Martínez, Carlos Alegría, Manuel Ramos, Manuel Barrera, Luis R. Pérez, José Pincheira, Luis A. Pérez, Moisés Busquets, Manuel Sanfurgo, Arturo Cambón, Aurelio Berroeta, Armando Pino, Manuel Zamorano, Oscar Delaigne, Emiliano Martínez.

Diego Portales.—Albalindo Rojas, Custodio González, Juan 2.o Guajardo, Guillermo Meneses, Adolfo Aravena, Luis Marambio, Samuel Soto, Raimundo Ramírez, Segundo Soto, Elsino Tapia, Manuel Marroquí, Olegario Silva, Guillermo de la Barra, Ricardo Lemus, Maximiliano Galaz, Rigoberto Rodríguez, Miguel Morán, Juan Alvarez.

Sportivo Libertad I.—Manuel Moreno, Pedro Quiroz, Víctor Ovalle, Juan A. Rodríguez, Carlos Pozo, Armando Espinosa, J. Mejías, Miguel Martínez, Manuel Rodríguez, Guillermo Vicencio, Manuel Soto.

Sportivo Libertad II.—Luis Castro, Roberto Meneses, José Molina, José Frabosile, E. Figueroa, Pedro González, Germán Tapia, Heriberto Ulloa, Emilio Soto, Luis A. Ovalle, Zoilo Jorquera, Carlos Arancibia, Julio Figueroa, Roberto Figueroa, Julio Hermosilla, Félix Núñez, Lorenzo Jara, Manuel Barros.

Coquimbo I.—Vicente Figueroa, David Bravo, Frediberto Castro, Carlos Rodríguez, Eduardo Venegas, Miguel Llantén, José A. Pávez, Luis Oñate, Luis Henríquez, Neftalí Quiroz, David Romero, Manuel Mena, Armando Ramírez, Luis A. Campos.

Asociación Infantil de Football de Santiago.—El directorio de esta Corporación se reunirá hoy, a las 8 P. M., en Ahumada 242.

A esta reunión están citados los señores Acuña, Domínguez y Martínez, del Olimpia; Dunstan y Cid, del Robinson Crusoe; y Guzmán, del Santiago.

Deberá también concurrir a esta sesión el jugador Juan García, del Unión San Eugenio.

La secretaría vería con agrado que los señores delegados de los clubs Barcelona, Brasil, Loma Verde, Manuel Rodríguez y J. G. Argomedo concurrieran a esta sesión.

En esta sesión vence el plazo que el directorio ha concedido a los clubs que adeudan multas o cuotas por rayado de cancha, a fin de evitar de que si así no sucede les sean suspendidos sus respectivos encuentros oficiales, perdiendo sus puntos en beneficio contrario.

Magallanes F. C.—Por varios inconvenientes se ha suspendido el día sportivo de esta institución, que se llevaría a efecto el 29 del presente, en honor de nuestro campeón internacional don Mateo Rendich; pero ese mismo día se le dará un almuerzo en un restaurant central de esta ciudad. Los socios y personas amigas del Club que deseen adherir a esta manimestación, pueden hacerlo donde don Julio Alvarado, Santo Domingo 965. Las adhesiones se reciben hasta las 6 P. M. del Viernes 28 de los corrientes.

Las Lilas I (de Nos) con Maestranza Modelo I (de San Bernardo).—En el encuentro realizado en Nos, el Domingo 23, entre los equipos arriba nombrados, obtuvo una brillante victoria el once de Las Lilas, por tres goals contra cero del Maestranza.

Simpson (6) contra 21 de Mayo (0).—En el encuentro oficial por la 2.a serie de la Santiago, realizado en la tarde del Domingo 23, entre estos equipos, correspondió el triunfo al Simpson, que marcó 6 puntos contra 0 de su adversario.

El árbitro señor Fernández, muy imparcial y activo.

Sindicato de Chauffeurs F. C.—Hoy se llevará a efecto en el Parque Cousiño, a la 1 P. M., el amistoso concertado entre los primeros equipos del Sindicato de Chauffeurs I versus Rancing I F. C.

Liga Infantil de Football.—Cítase a sesión de Consejo para hoy, en el salón de "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M. En tabla el nombramiento del prosecretario y de la petición del Washington I.

Asociación Escolar de Deportes.—Calendario oficial para el Jueves 27:

Segunda división:

Internado III versus San Ignacio II. Referee, señor Macdonald; cancha, Metropolitana; hora, 1 3|4.

Primera división B:

San Ignacio versus Internado Barros Arana II; cancha, Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Barrientos.

El Sábado 29 se realizarán los siguientes encuentros:

Primera división B:

Liceo Santiago v. Instituto Inglés; cancha, Academia de Humanidades; referee, A Valderrama; hora, 3 1|4.

Instituto de Comercio v. Liceo Lastarria cancha, Academia de Humanidades; referee, señor O. Labbé; hora, 1 3|4 P. M.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—Reina gran entusiasmo entre los aficionados al sport por asistir al gran Sector Pasport por asistir al gran Sector Paperchase, que los socios de esta institución llevarán a efecto los días 29 y 30 del presente en Puente Alto, Fundo San Miguel, del señor Antonio Ramírez Arís, y esto lo prueba el crecido número de sportsmen que hasta ayer se han inscripto.

Como se ha dicho anteriormente, la cancha será de 10 kilómetros, más o menos y con un número de 126 saltos de 80 centímetros. Se han hecho a esta altura con el fin de que no suceda ningún accidente; además habrán hermosos pigñeroles.

A está reunión, que dejará gratos recuerdos, asistirán numerosas familias de la capital como también de Puente Alto. En este último punto hay un entusiasmo indescriptible.

El Club Sector ha enviado invitaciones a los diferentes clubs congéneres y Regimientos de la capital.

Se avisa que las inscripciones se reciben diariamente en el local del Club, Ahumada 56.

TIRO AL BLANCO

Club de Tiro al Blanco.—En el ejercicio de tiro del Domingo, obtuvieron el mayor número de puntos los siguientes señores:

300, 400 y 500 metros, blanco 5 anillos, máximum, 105:

1.o Luis Lira, 97 puntos; 2.o Carlos Salinas y Casiano Alcalde, con 93 puntos; y 3.o Primitivo Prado, con 90 puntos.

300 metros, máximum 75:

1.o Luis Morchio, con 61 puntos; 2.o Antonio Gherardi, 59; y 3.o Alejandro Blanco, con 58 puntos.

200 metros, blanco 12 anillos:

1.o Roberto Alfaro, 92 puntos; 2.o Arturo Ortiz, con 85 puntos; 3.o Mariano Herritts, con 80 puntos.

150 metros:

1.o Guillermo Berner, con 77 puntos; 2.o José Pérez y Luis Bisquert, con 70 puntos; y 3.o Luis Galdames, con 69 puntos.

Se pone en conocimiento de los socios que para el 14 de Julio próximo habrá un certamen para socios activos, a 300 metros; las bases se publicarán oportunamente, y que por tanto, se les encarece su asistencia a los ejercicios de preparación.

ATLETISMO

El beneficio de la Asociación de Sports Atléticos.—Mañana Jueves se efectuará en el Teatro Arturo Prat una función en honor y beneficio de la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

El objeto de la función es colectar fondos para saldar el déficit que deja a la Asociación el traslado y estada en Buenos Aires de la delegación chilena, que triunfó en la Segunda Olimpiada.

Para la función de hoy se ha preparado un buen programa combinado con biógrafo y asistirá toda la delegación vencedora.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario. — Sigue trabajando la comisión encargada por este club, para preparar las grandes carreras ciclistas que se llevarán a efecto el Domingo 14 de Julio, y que prometen ser todo un éxito, ya que están dedicadas a la colonia francesa y en celebración del séptimo año de vida de este club.

El programa que ha sido aprobado por la Unión Ciclista de Chile y el punto donde se reciben las inscripciones, lo daremos a conocer dentro de poco.

Para tratar sobre el particular y tomar algunos acuerdos se reunirá el directorio hoy, a las 7 P. M., en la secretaría.

C. C. Comercio.—Bases para las carreras ciclistas que organiza este club:

La carrera se efectuará el Domingo 30 del presente, en el Velódromo de la Unión Ciclista Sportiva de Chile, dando la señal de partida a las 12 M.

Competidores: un equipo de dos ciclistas por cada club de planta de la Unión Ciclista de Chile o de provincia en relaciones de amistad con la Unión.

Valor de la inscripción: 10 pesos por cada equipo.

Premios: un medio de la "Copa 7.a Compañía de Bomberos", para el Club del equipo vencedor; dos medallas de oro para el equipo que ocupe el primer lugar y dos medallas también de oro para el segundo equipo y dos medallas de plata dorada para el tercero, y dos medallas de metal blanco para el cuarto; un diploma para los ciclistas de equipo que no hubiesen llegado a premio, pero que alcancen a correr las cinco horas.

No se aceptará la inscripción a los corredores castigados por la Unión o que formen parte de clubs que tienen cuenta pendientes con la Unión.

A los corredores de provincia serán aceptados siempre que el club a que pertenecen anuncie a la secretaría del Comercio, antes del 28 del presente, que se hará representar.

Se observará el reglamento adoptado por la Unión

Se prohibirá el uso de mallas.

Se correrá con rueda de pista.

SUBSCRIPCION DE "LA NACION"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Maratón

Saldo actual . . . . $ 18,401.15

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 582
Consultas: 1 a 6

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Cuerpo Galvarino.—Ultimamente esta corporación de excursionistas del barrio San Miguel ha visto engrosar sus filas con numerosas solicitudes de jóvenes entusiastas del barrio y actualmente sus dirigentes se preocupan de su buena organización para así corresponder a la confianza que sus consocios han depositado en ellos.

Actualmente la comisión encargada de confeccionar los estatutos y reglamentos está dando término a su cometido y en breves días se convocará a una junta general para su lectura y aprobación.

Además son varios los socios que ya han adquirido su uniforme y se espera que dentro de poco estén todos uniformados para poder presentarse correctamente en las fiestas patrias.

Las personas que deseen ingresar a este cuerpo puede dirigirse a la secretaría calle San Miguel 63, donde se les dará los pormenores que pidan.

Cuerpo Los Pirineos.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de seguir ocupándose de urgentes asuntos para la buena marcha de la institución.

Se recomienda la asistencia a todos los socios activos y cooperadores.

Los jóvenes ex-scouts que tengan deseos de incorporarse a este cuerpo pueden dirigirse a la secretaría, calle Gálvez 727, de 8 a 10 de la noche. o a la calle de San Pablo 1279, donde los atenderá el secretario de 2 a 6 P. M.

Cuerpo de Excursionistas Santiago.—El 21 de Mayo del presente año se fundó por un grupo de jóvenes del barrio Maestranza esta institución bajo el nombre de Centro de Excursionistas Santiago.

Posteriormente sus socios acordaron sustituir la palabra "centro" por "cuerpo", pues éste expresa mejor los fines y propósitos de la corporación.

El Cuerpo de Excursionistas Santiago tiene instalada su secretaría en la calle de Santa Victoria 310, donde se reunen los socios para celebrar sesiones lo mismo que algunas noches para tener momentos de sana expansión.

Como hemos visto aparecer una institución análoga con el nombre de Centro de Excursionistas Santiago, que tiene su secretaría en la calle Arauco, hacemos esta aclaración para evitar errores.

Centro Excursionistas La Juventud Entusiasta. — Este centro celebrará sesión extraordinaria hoy, a las 9 P. M., en la casa del doctor Rubén Valenzuela V.

Nos pide encarecer la asistencia a los señores José Víctor y Alejandro Bosso.

AJEDREZ

Club de Ajedrez.—Se pone en conocimiento de los interesados que serán socios fundadores del Club de Ajedrez, los aficionados que se inscriban y abonen la cuota de incorporación correspondiente antes de la inauguración del club, que se efectuará en breve.

Las incripciones pueden dirigirse a Casilla 2568 o Sotomayor 566.

La cuota de incorporación es de 20 pesos.

CITAN A JUGAR:

Zenteno F. C.—Jugadores del I team para el Sábado 29 en la cancha de la Metropolitana, a fin de jugar un practice con el team representativo de la Liga Metropolitana.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Zenteno F. C.—Directorio para hoy 26, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Atlético Maestranza Eléctrica Infantil.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Fundición Libertad F. C.—Junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en Libertad 57.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Rosario 1112.

Club Hípico Racing F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Avenida Club Hípico.

Sportivo Libertad F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la casa del señor Presidente.

Unión Teatral F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M. en Agustinas 730.

Carlos Condell F. C.—Junta general para el próximo Domingo, a las 10 A .M., local de costumbre.

Unión La Paz F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Rosario 990.

Centro Sportivo Santiago.—Junta general para hoy, a las 7.30 P. M. en Mapocho 1560.

Barcelona Star.—Junta general para ra hoy, a las 8 P. M. en Chacabuco 87, casa 22.

Liverpool F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el Centro Demócrata, Recoleta esquina de Salto.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana Jueves, a las 9 P. M., en Avenida Independencia 306.

Edison Infantil F. C.—Junta general, hoy, a las 9 P. M. en Huemul 1681.

DISODO-LUARGOL (102)

El uso de este medicamento es aconsejado muy especialmente por el doctor **Emery**, de París, quien nunca ha tenido el menor accidente con él. Es muy superior, por lo tanto, al **Neosalvarsán**.

RECIBIO:

BOTICA FRANCIA, Estado 154

Análisis de orina. Recetas.

TE CRUZ AZUL

TE TE TE TE

AGUA MINERAL DE

PANIMAVIDA

Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a Bandera 176.

ALFREDO BLANCHARD

TE TE TE TE

TE CLUB DE LA UNION

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 24 de JUNIO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres		Paris	
90	17	1 £ $14.11.76	1.92	1 fr. $ 0.52.08
60	16 15/16	1 £ $ 14.16.97	1.91 1/4	1 fr. $ 0.52.28
30	16 7/8	1 £ $14.22.22	1.90 1/2	1 fr. $ 0.52.49
3	16 13/16	1 £ $14.27.51	1.89 3/4	1 fr. $ 0.52.70

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres....	17	16 15/16
Paris.......	191 1/4	189 1/4
Madrid.....	120 1/2	119
New York		3.00

Una peseta al cambio de 120 1/2 vale $ 0.82.98 y al cambio de 119 vale $ 0.84.03.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 17, un peso oro de 18 d. vale $ 1.05.88 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 53.60 por ciento, hay una diferencia en su valor efectivo de 47.72 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo un ligero aumento en las operaciones de acciones y cierta disminución en las de bonos. Se vendieron 300 Banco Español y 400 Fuego, siendo de escasa importancia las ventas de otros valores.

Tendencia

Desmejoró el mercado de acciones, especialmente en los títulos de especulación, pero al final de la segunda rueda se notó reacción.

Los bonos estuvieron muy firmes.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 213 1|2 a 212 1|2; Curanilahue, de 160 a 158 1|2; Caylloma, de 9 3|4 a 9 3|8; Domeyko, de 5 3|4 a 5 1|2.

Salitreras.— Antofagasta, de 125 a 120 1|2; Loa, de 38 1|2 a 37 1|2.

Industriales.—Viña, de 85 1|2 a 85; Feria Izquierdo, de 82 a 80.

Seguros.—Unión Nacional, de 61 a 60.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 140 a 142; Hipotecario, de 525 a 530.

Ganaderas.—Fuego, de 72 1|2 a 73; Laguna Blanca, de 70 a 71.

Mineras.—Oruro, de 18 a 18 1|2.

Industriales.—Malvoa, de 12 1|2 a 13 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 212.

Nacional.—Vendieron 88 acciones a 48, quedando vendedor así.

Español. — Después de venderse 300 a 157, hubo vendedor así y comprador a 156.

Santiago.— Subieron. Transacción de 100 a 142; quedó vendedor o comprador por 50 a este precio.

Hipotecario.—Subieron. Solicitaron comprar 10 a 530.

Garantizador. — Vendedor por 10 acciones a 30 y comprador a 20.

Francés.—Ofrecieron vender 200 a 40 y pidieron 100 a 39.

Italiano.—Venta en Valparaíso a 4 1|2.

Sociedades Mineras

Llallagua.—Quedó oferta de venta a 269 y demanda a 265.

Gatico.— Propusieron vender 100 a 12 1|2.

Caylloma. — Bajaron. Después de venderse 300 a 9 5|8, quedaron ofertas de venta a 9 1|2.

Curanilahue.— Bajaron. Venta de 100 acciones a 158 1|2.

Máfil.— Pidieron 100 acciones a 78.

Domeyko.—Bajaron. Vendieron 100 acciones a 5 1|2, quedando comprador así y vendedor a 6.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Bajaron. Hubo interés por comprar a 120 1|2.

Loa.—Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 37 1|2.

La Unión. —Propusieron comprar 200 a 5.

Sociedades Ganaderas

Fuego. — Subieron. Se vendieron 400 a 73, quedando vendedor a 72 3|4.

Laguna Blanca.— Subieron. Transacciones en Valparaíso a 71.

Chile y Argentina.— Pidieron 2 a 8 3|4 y ofrecieron vender a 9.

Rupanco.— Oferta de venta por 100 a 40.

Sociedades Industriales

Gas.— Vendieron 35 a 155.

Tattersall.— Hubo interesado en comprar 50 a 170.

Viña — Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 85.

San Bernardo.— Solicitaron comprar 25 a 106.

Malvoa.— Vendieron 150 a 13 1|2.

Melón.—Después de venderse 200 a 85, quedó demanda así.

Transportes Unidos. — Propusieron vender 50 acciones a 50.

Tejidos.— Vendedor por 10 acciones a 23.

Feria Izquierdo. — Bajaron. Hubo oferta de venta a 80.

Vapores.— Colocaron en Valparaíso a 200.

Compañías de Seguros

La Unión Nacional. — Ofrecieron vender 150 a 60.

La Unión Chilena.— Vendedor de 20 acciones a 600.

La Alemana.— Solicitaron comprar a 200.

Bonos

Caja 8-1 o|o— Subieron. Se vendieron 28,800 a 101 1|8 y 26,800 a 101 1|4; quedó demanda a 101 1|8.

Caja 8 o|o—Ofrecieron vender 2,000 en bonos chicos a 101 1|2.

Caja 7-1 o|o— Subieron. Hubo una operación de 9,500 a 96 1|2.

Caja 7 o|o— Subieron. Colocaron 19,000 a 96 1|2 y 500 a 96.

Caja 6-1 o|o—Solicitaron comprar a 85 1|2 y hubo vendedor a 86 1|2.

Hipotecario 8-1 o|o— Transacción por 85,000 a 96 1|4.

Municipalidad. — Privilegiados de Diciembre.— Hubo comprador por 5,000 a 89 1|4.

Garantizador 8 o|o — Vendieron 3,000 año 1909 a 80; 12,000 año 1908 a 81; 2,000 año 1907 a 82; 6,000 año 1910 a 80 1|2, 112,000 a 76 y 13,000 a 76 1|4; quedó demanda a 76 y vendedor a 76 1|2.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.36 A. M.:

100 Laguna Blanca a 71.
8 Vapores a 202.
500 Chile y Argentina, a 9.

Oro

Vendedor a 53.50; comprador, a 53.30.

Letras

Vendedor a 17 1|16; comprador, a 17 3|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 2.58 P. M.:

1 Club Viña, 450.
100 Llallagua, 267.
200 Llallagua, 268.
20 Vapores, 200.
100 Loas, 37 1|2.
50 Banco Italiano, 4 1|2.

Oro

Vendedores, a 53.80;; compradores, a 53.60.

Letras

Vendedores, a 17 1|32; compradores, a 17 1|16.

COTIZACIONES DEL ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa, dió los mismos precios del día precedente, es decir, £ 331 al contado y £332 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISSTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1918

Producción hasta el día Domingo 23, 23,391 quintales.

Despachado de las minas, 22,140 quintales.

Existencia en bodega en Cataví, 4,478 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 51.30 metros.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.— Vendedor de cebada forrajera nueva a $ 17.30 en Santiago.

Frejoles. — Vendedor de frejoles Burros claros a $ 35.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 2,580 sacos de trigo blanco y Egipto a $ 20 en bodega en Santiago.

638 sacos de trigo blanco fallo a $ 25.50, sin saco, en molino Santiago (fijación de ayer).

Trigo candeal.—90 sacos de trigo candeal según muestra a $ 19.50 en Santiago.

Frejoles.—100 sacos de frejoles caballeros harneados a $ 43 en bodega Santiago.

Papas.—348 sacos de papas cazuelas a $ 15 en Rengo.

Varios.—150 sacos de semilla linaza a $ 60 en Santiago.

Trigo blanco del centro.— Precio oficial, $ 28 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 25 de Junio de 1918.

EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

Junio 26 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	315	628	381
En vara...	74	0	0
Suma......	389	628	331
Retirados vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	389	628	381

Terneros 4.—

Junio 25 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

			kilo
Carne buey	1.ª clase	$ 1.10	a 1.13
Id.	2.ª "	1.03	108
Id.	3.ª "	50	1.00
Carne novillo	1.ª clase	1.08	1.10
Id	2.ª "	1.00	1.06
Id	3.ª "	50	95
Carne vaca	1.ª clase	1.10	1.12
Id.	2.ª "	1.03	1.08
Id.	3.ª "	50	.90
Carne cordero	1.ª clase	1.50	
Id.	2.ª "	1.20	[illegible]
Id.	3.ª "	80	[illegible]
Carne cerdo	1.ª clase	1.05	1.10
Id.	2.ª "	90	1.02
Id.	3.ª "	70	80
Grasa en rama...........		90	1.00
Sebo de ovejuno...........		60	70
Cuero de vacuno macho..			90
Cuero de vacuno hembra..			90

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena

SOCIABILIDAD OBRERA

El Congreso Social Obrero se interesa por las cuestiones económicas. —Hoy, a las 9 de la noche, tendrá lugar en Riquelme 859, una interesante sesión durante la cual se pondrá en discusión la contestación del Gobierno a las peticiones formuladas por este Congreso, la Federación de Sociedades Católicas y Gran Federación Obrera, cuyos miembros están invitados a esta interesante asamblea.

Se ha invitado muy especialmente a los señores Armando Quezada A., Zenón Torrealba, Romualdo Silva Cortés, Enrique Burgos V., Guillermo Bañados y Adrián Palominos.

Se nos encarga invitar a los presidentes de las sociedades obreras y a todos los que se interesen por la cuestión económica obrera.

Sociedad La Universal.—Junta general extraordinaria.—El Domingo 23 del presente, celebró junta general esta sociedad, bajo la presidencia del señor Fidel Díaz Navarrete.

Se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

Nombrar director de la sociedad, al señor Carlos Gallardo;

Admitir como socio al señor Luis Magalón, quien prestó en el acto la promesa de estilo;

Cobrar a todos los socios una cuota extraordinaria de dos pesos, debiendo primar esta cuota sobre las ordinarias, dándose de plazo, para los efectos de su pago, dos meses, a contar desde el 30 del presente, es decir, hasta el 31 de Agosto próximo. Este pago puede hacerse a la tesorería social o al recaudador señor Alfonso Valdebenito.

Se nos pide invitar a las relaciones de la sociedad a la velada literaria musical y baile social, que en inauguración del salón-teatro, se efectuará el próximo Sábado, a las 9 P. M., aunque llueva.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Igualdad y Trabajo —Para hoy Miércoles, a las 9 P. M., está citada esta institución a junta general con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Se encarece la asistencia, pues, se sesionará con el número que asista por ser segunda citación.

Estudiantina Benjamín Franklin.—Esta sociedad ha citado a los miembros de la estudiantina para hoy Miércoles, a las 8 P. M., con el objeto de oír la respuesta dada por el señor director de la escuela.

S. M. Hojalateros y Gasfíters.—Esta sociedad llevará a cabo una velada literario-musical y baile social en conmemoración de su 17.o aniversario social, el Sábado 6 de Julio, a las 8 1|2 P. M., con el concurso de la estudiantina La Unión y el cuadro dramático.

Sociedad de Socorros Mutuos La Universal.—Se cita a la comisión de fiestas para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M. con el objeto de ultimar los preparativos de la inauguración del salón-teatro construído en el nuevo local, Arturo Prat 1242.

La fiesta se efectuará el Sábado próximo 29, aunque llueva, con un brillante programa confeccionado con la cooperación del Cuadro Pedro A. González, la Estudiantina La Unión y el Círculo Marcial Martínez.

Para esta fiesta se ha enviado invitación a todas las instituciones, sin excepción, previniéndose que la entrada es absolutamente gratuita.

Unión Gremial de Fundidores.—El Domingo 23 del presente, celebró junta general ordinaria esta institución y tomó los siguientes acuerdos:

Citar a todos los fundidores de la Fundición Libertad para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Se fijó el 17, 18 y 19 de Septiembre del año actual para celebrar el Primer Congreso de Fundidores de Chile, y su sede será esta capital.

Se acordó transmitir este acuerdo a las diferentes sociedades análogas del país.

Se nombró recaudador por la San Petersburgo, al señor Germán Sepúlveda y por la Poli, al señor Luis Maldonado.

Se cita al directorio para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Hoy Miércoles 26, a las 8 P. M., en el local de los Estucadores, Teatro Chile, calle Victoria, frente a Juan Vicuña, celebra asamblea ordinaria esta Federación.

Se dará cuenta de los trabajos hechos por los compañeros carroceros para organizar su sociedad.

Las sociedades que deseen adherir pueden mandar dos delegados y las que deseen informes por Correo, dirigirse a Correo 3, casilla 5016.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Comisión de Fiestas.—Esta comisión prepara para el Sábado 29 del presente un escogido y variado programa para la velada literario-musical del Sábado próxima en su salón teatro, Avenida Matta 792.

Además, habrán té, café, chocolate y pasteles para las familias que asistan a dicho acto.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar Luz y Progreso.—Esta institución tendrá hoy clase instructiva a la hora de costumbre.

Los morosos no tendrán acceso al salón.

Bandera 832.

Círculo Familiar Marcial Martínez.—Mañana Jueves, habrá clase de enseñanza de baile para los socios y sus familias.

Próximamente se llevará a efecto un té íntimo con ocasión de reintegrarse el directorio y la terminación de su nueva sala de reuniones en la calle Prat 1242.

Centro Familiar La Alondra.—Hoy Miércoles, a las 9 1|4 P. M., se llevará a efecto la clase instructiva bajo la dirección del profesor señor Gustavo Castillo P.

Para mañana Jueves, a las 9 P. M., se ha convocado a sesión de directorio, para tomar los últimos acuerdos sobre el cambio de local.

Nueva sociedad.—Un grupo de jóvenes del barrio ultra-estación ha fundado un centro recreativo que lleva el nombre de Centenario de Maipo, y ha elegido la siguiente mesa directiva:

Presidente, señor Lidio Ramírez G.
Vice-presidente, señor Luis Villablanca.
Secretario, señor Arturo Moreno
Pro-secretario, señor Luis Sáez.
Tesorero, señor Daniel Riveros.
Sub-tesorero, señor Manuel Moya.

El centro está ubicado en Antonio Varas 97.

—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M.

Centro Recreativo La Ilustración.—El directorio de este Centro está empeñado en obtener todo éxito en la confección del programa que, por encargo de la Federación Obrera, confecciona para la fiesta que se verificará el Sábado próximo, a beneficio de la familia del señor Cardenio González, que se encuentra en Estados Unidos.

Centro Artístico Los Noveles.—Este Centro está citado a sesión extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Centro Recreativo La Flor.—Esta institución está citada a junta general para hoy Miércoles, a las 9.30 P. M. Por haber asuntos de suma importancia que tratar, es obligatoria la asistencia.

Centro Académico de Baile 1.o de Mayo.— Los nuevos académicos que componen esta institución están citados para el Jueves 27, a las 8.30 P. M.

Se pone en conocimiento de todos los socios que sólo faltan cuatro días para cubrir la cuota de tres pesos para quedar como socios fundadores.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 25 de Junio de 1918

TRIBUNAL PLENO

2 Andrea Valenzuela, posesión efectiva, en acuerdo; 4 Recurso de queja Francisco Cifuentes, trámite, 5 Contra Manuel Ríos, en acuerdo.

Alegaron: don Francisco Delpiano con don Héctor Arancibia L., en la 2.a; y don Eduardo Grez P., en la 5.a

Fallada de acuerdo: Pedro Nolasco Torres con Jenaro Bascuñán, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rojas; Recurso de queja de Víctor Costa, ha lugar, redactor señor Fóster R.; Contra Melania Ubilla, c. fondo anula de oficio sentencia recurrida, redactor señor Rojas; Rec. de queja de José Tagini, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Aprobadas: 1 Sumario por muerte de Gaete; 2 Sumario por muerte de Zavala; 3 Sumario por muerte de Reyes; 4 Sumario por muerte de Ugalde; 5 Sumario por muerte de Ramírez; 6 Sumario por muerte de López; 7 Denuncio de Lizama; 8 Contra Izamí; 9 Contra Muñoz; 10 Contra Pavez; 11 Contra Mejías y otros; Confirmadas: 12 Contra Pérez; 13 Contra Opazo; No se vieron: 14 Contra Muñoz; 15 Ugarte con Lazo; Aprobada; 16 Oros con Cabelli.

Alegaron: En la continuación de ayer, número 10, don Ricardo Cabieses con don José D. Gajardo, quedando en alegatos pendientes.

Segunda sala.—1 M. Vargas y otro con Fisco, confirmada; 2. Ramón 2.o Rojas con Juan C. Pérez, revocada; 3 Fisco con A. Etcheverreygay y otro, revocada; 4 Jenaro del Barrio con N. de la Cruz, acuerdo. No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a, don Alberto Donoso, por la aprobación; En la 2.a don Agustín C. Bravo con doña M. Troups; En la 3.a, don I. Vázquez G. con don J. Orrego P. conf.; En la 4.a, don Ricardo Abarzúa, revocando.

Tercera sala.—1 Sumario por muerte de Sala, aprobada; 2 Sumario por muerte de Cisternas, aprobada; 3 Sumario por lesiones a Salazar, aprobada; 4 Sumario por incendio de Montenegro;, aprobada; 5 Sumario por robo a Gárate, aprobada; 6 Sumario por muerte de Quiroz, aprobada; 7 Denuncio de Carlota Rodríguez, aprobada; 8 Sumario por intento de evasión y muerte de Manuel Herrera, susp. efectos; 9 Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 10 Gutiérrez con Serrano, confirmada; 11 Sumario suicidio de Alejandro Vargas, confirmada; 12 Contra Veira y otro, confirmada; 13 Contra los miembros inasistentes a la Junta de Mayores Contribuyentes de Quinahue; 14 Recurso de hecho Caja Crédito Hipotecario, desistida; Falladas de acuerdo: Eguiguren con Rubio; Errázuriz con Buchano; Accionistas Canal Apestado y nombramiento repartidor; Carrión con Araya; Roa con Mora.

Alegaron: En la 1.a, don Enrique Gallo, revocando.

Cuarta sala.—1 Fisco con Juan M. Cartagena, confirmada; 2 y 3 Juan Ducó (su sucesión) y otro con Luis Dariony, suspendida; 4 Cerda Hermanos con Manuel J. Benítez, pendiente; 5 Fisco con Julio Guzmán García, suspendida; 10 Luis Samaniego con Wenceslao Parada, trámite; No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a, don Luis Salinas M. con don Alfredo Aldunate; En la 4.a, don Alejandro Grez C. con don Raimundo del Río.

MINISTERIO DE HACIENDA

Estatutos de la Sociedad Minera San Francisco.—En Santiago de Chile, a doce de Julio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Desiderio Lizana, notario y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Francisco Gandarillas, rentista, Villavicencio trescientos cuarenta y nueve; don Javier Gandarillas, ingeniero, domiciliado en Villavicencio trascientos cuarenta y nueve; don Juan Blanquier, ingeniero, domiciliado en Avenida Portales número tres mil cuarenta y uno; don Manuel Antonio Prieto, ingeniero, domiciliado en calle Amunátegui número cuarenta y tres; doña María Teresa Gandarillas y su marido don M. Tomás Tocornal, abogado, domiciliado en calle Villevicencio número trescientos cincuenta y seis; don Juan E. Tocornal, abogado, domiciliado en calle Claras número setecientos noventa y cinco; don J. Tomás Cerda, agricultor, domiciliado en calle Santo Domingo número setecientos sesenta; don Lorenzo Elguin, rentista, domiciliado en Delicias número dos mil ochenta y uno; don Camilo Larraín, comerciante, domiciliado en calle Almirante Barroso número ochenta y siete; don Guillermo Acuña, ingeniero, de este domicilio; don Luis Montero, médico, domiciliado en calle Arturo Prat, número trescientos nueve; don Leopoldo Valenzuela, rentista, domiciliado en esta capital; don Luis Gana, rentista, domiciliado en el Gran Hotel; don Salustio Cobo, comerciante, domiciliado en calle del Dieciocho número setecientos seis; don J. Enrique Costa, abogado, domiciliado en calle Santo Domingo número mil ciento treinta y uno; don Aníbal Jordán, rentista, domiciliado en Avenida Italia número mil setenta y cuatro; don Luis Calvo, agricultor, domiciliado en calle Agustinas número mil trescientos ochenta; don Amadeo Heiremans, comerciante, domiciliado en calle San Antonio número trescientos cincuenta y cinco; don Alfredo Echazarreta, agricultor, domiciliado en calle Merced número trescientos cincuenta; don César Lastra, empleado público, domiciliado en calle Ejército número noventa y siete; don Bonifacio Vergara, rentista, domiciliado en Avenida República número doscientos treinta; don Carlos Bascuñán M., rentista, domiciliado en calle Huérfanos número mil setecientos treinta y cuatro; don Enrique Rudolphy, comerciante, domiciliado en calle Moneda número mil cuatrocientos cincuenta y tres; don Guillermo Amunátegui, agricultor, domiciliado en calle Amunátegui número cuatro; don Pedro Torres, gerente de Banco, domiciliado en Delicias número mil novecientos setenta y seis; don Ramón Puelma, rentista, domiciliado en calle Santo Domingo número seiscientos setenta y tres; don Jorge Silva Somarriva, agricultor, domiciliado en calle Compañía número mil setecientos trece; don Augusto Villanueva, gerente de Banco, con domicilio en Banco de Chile; y don Carlos Besa, rentista, domiciliado en Avenida República número ciento cinco, todos mayores de edad, a quienes conozco y dicen que reducen a escritura pública los Estatutos de la Sociedad Minera San Francisco.

TITULO I.—**Denominación, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.**—Artículo 1.o Se establece en Santiago, lugar donde tendrá su domicilio, una sociedad anónima que se denomina "Sociedad Minera San Francisco".

Art. 2.o Esta Sociedad tendrá por objeto:

a). Adquirir de sus actuales dueños el grupo de minas de cobre, denominadas San Francisco, Farellón, Gran China, Dorotea, Mercedes, Estrella, Centinela y Resguardo, ubicadas en la quebrada de la Plata, en la Rinconada de Lo Espejo, fundo de don J. Tomás Cerda, comuna de Maipú, con un total de veintinueve hectáreas:

b) Reconocer y explotar este mismo grupo de minas y las demás que en la misma zona acuerde adquirir el directorio;

c) Ejecutar todas las operaciones y negocios relativos a dichos reconocimientos y explotaciones, pudiendo celebrar toda clase de contratos concernientes a dichas operaciones y que se relacionen con el jiro y objeto de la Sociedad;

d) Contratar empréstitos y celebrar contratos de cuenta corriente, para los fines de la Sociedad;

e) Transferir en venta, total o parcialmente los bienes de la Sociedad, celebrar contratos de avíos y obtener concesiones, privilegios y autorizaciones para el objeto de la Sociedad;

f) Adquirir y arrendar terrenos destinados a los objetos de la Sociedad, pudiendo vender, arrendar o hipotecar dichos terrenos.

Art. 3.o La duración de esta Sociedad será de veinte años; este plazo podrá prorrogarse por períodos iguales, si así lo acuerda la junta general de accionistas y lo acepta el Supremo Gobierno.

TITULO II.—**Del capital.** — Art. 4.o El capital de la Sociedad será de trescientos mil pesos, divididos en seis mil acciones de cincuenta pesos cada una.

Art. 5.o De éstas, cuatro mil serán suscritas por don Francisco Gandarillas, don Javier Gandarillas y doña María Teresa Gandarillas de Tocornal y las pagan con igual valor, o sean doscientos mil pesos, valor en que enagenan en favor de la Sociedad Minera San Francisco, las minas de San Francisco, Farellón, Gran China, Dorotea, Mercedes, Estrella, en las cuales tiene el primero, doce barras, o sea la mitad de cada una de ellas; don Javier Gandarillas, seis barras en cada una, o sea la cuarta parte, y doña María Teresa Gandarillas, seis barras en cada una, o sea la cuarta parte.

En este mismo valor se comprenden las minas Centinela y Resguardo, adquiridas por don Javier Gandarillas y don M. Tomás Tocornal, quienes las transfieren también a la misma Sociedad Minera San Francisco.

Las dos mil acciones restantes, se venderán al público que las suscriba, declarando que mil han sido suscritas por los comparecientes, en la proporción que se indica al firmar cada uno, y las mil restantes se emitirán cuando el directorio así lo estime conveniente.

Gozarán de preferencia para suscribir estas acciones, los accionistas y por la cuota proporcional que tengan en la Sociedad.

Las fracciones de acciones quedarán para ser subastadas por cuenta de la Sociedad.

Art. 6.o Las acciones serán nominales, quedando, sin embargo, facultada la junta general de accionistas para convertirlas al portador.

Art. 7.o Los títulos serán numerados correlativamente y se desprenderán de un registro con talonario, en el que se dejará constancia del título desprendido.

El título llevará las firmas del presidente y del gerente.

Art. 8.o La Sociedad no reconoce división de acciones.

Art. 9.o Mientras las acciones sean nominales, su transferencia se hará por medio de un traspaso en formulario que dará la Sociedad y que se firmará por el cedente y cesionario y dos testigos y se inscribirá en el registro de la Sociedad.

El nuevo dueño, por la aceptación, queda afecto a las responsabilidades y obligaciones de los accionistas.

Art. 10. En caso de extravío de algún título de acción, se publicará un aviso a costa del accionista, durante tres días en un diario designado por el gerente, y si pasados diez días no hubiere oposición ante la Sociedad, se extenderá un duplicado que reemplazará al extraviado.

Art. 11. La mora en el pago de las cuotas u obligaciones, será penada con el doce por ciento anual de interés sobre la suma adeudada y el directorio podrá ejercer el derecho que concede el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio.

TITULO III.— **Del directorio.**—Art. 12. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco miembros elegidos por un año por la junta general en reunión que deberá celebrarse en Octubre de cdaa año y continuará el mismo directorio si la junta no se reuniere para nombrar nuevo en su reemplazo. En todo caso se procederá a elegir nuevo o a ratificar el anterior en la primera junta ordinaria que celebre la junta general de socios.

Art. 13. En caso de vacante de algún director, el directorio elegirá su reemplazante y dará cuenta a la próxima junta general de socios, la cual podrá ratificar el nombramiento o nombrar uno nuevo.

Art. 14. El mismo directorio elegirá un presidente, a quien incumbirá la citación a sesiones, la dirección de ellas y los demás actos que estos estatutos le confieran.

Art. 15. Son atribuciones y deberes del directorio:

a) Nombrar los empleados necesarios, incluso el gerente, suspenderlos, removerlos, fijarles sueldos o remuneraciones;

b) Presentar a la Sociedad en todos los actos o contratos a que de lugar el ejercicio de todos los derechos que son materia del objeto de esta Sociedad y que están enumerados en el artículo segundo, sin limitación alguna;

c) Dictar reglamentos para la administración de la Sociedad;

d) Intervenir en la contabilidad de la negociación. Transigir todo asunto, cuestión o litigio que tenga la Sociedad o someterla a compromiso, nombrando árbitros o arbitradores;

e) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, con todas las facultades que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, incluso las de desistir de las acciones deducidas, aceptar demandas contrarias, absolver posiciones, percibir y demás indicadas en el párrafo segundo de dicho artículo, sin perjuicio de la representación que confiere al gerente el artículo novero del Código de Procedimiento Cicil;

f) Designar reemplazante al director que falleciere, renunciare o se declarase vacante.

TITULO IV.—**Del gerente.**—Art. 16. Sus deberes son:

1.o Proponer al directorio los empleados que considere necesarios;

2.o Dirigir las operaciones y trabajos y vigilar la conducta de los empleados, velar por el cumplimiento de las leyes y de estos estatutos;

3.o Ejecutar todos los actos, comisiones y funciones que el directorio le encomiende, obrando como su delegado.

TITULO V.—**Junta general de accionistas.**—Art. 17. Las juntas se celebrarán en los meses de Enero, Julio y Octubre de cada año, en los días y horas que el directorio designe.

Las extraordinarias cuando lo acuerde el directorio o se pida por socios que representen el veinte por ciento del capital de la Sociedad

Las citaciones se harán por avisos durante tres días consecutivos en un diario de Santiago y con tres días de anticipación al día designado para la reunión.

En la citación a sesiones extraordinarias se indicará el objeto de la reunión.

Art. 18. Las juntas generales ordinarias y extraordinarias se celebrarán con un número de socios que representen a lo menos un treinta por ciento del capital de la Sociedad.

Art. 19. Si citados a reunión no concurrieran a la primera sesión, socios que representen un treinta por ciento del capital de la Sociedad, se citará por un nuevo aviso durante tres días y la reunión podrá celebrarse válidamente con el número de socios que concurran.

Art. 20. Los socios deberán acompañar sus títulos o justificar que consta su título en los libros de la Sociedad, inscritos con tres días de anticipación a aquel en que se celebre la reunión.

Art. 21. Los acuerdos se tomarán por mayoría y obligarán a los asistentes y a los inasistentes y se cumplirán sin esperar la aprobación del acta, bastando que ésta esté firmada por el presidente y secretario.

Art. 22. Los socios podrán hacerse representar por otros socios, con carta-poder firmada, o por personas extrañas a la Sociedad, pero en este caso acreditará la personería con escritura pública.

Art. 23. En las juntas ordinarias se podrá tratar de todo asunto concerniente a la Sociedad.

En las extraordinarias sólo de aquellos que han sido motivo de la citación y se hayan indicado en el aviso.

Art. 24. Se exigirá un quorum especial de socios que representen la mitad más una de las acciones,

a) Para determinar el aumento del capital;

b) Para acordar la liquidación de la Sociedad, su fusión con otras sociedades, la venta de los bienes de la Sociedad o para reformar sus estatutos.

TITULO VI.—**Balance**.—Art. 25. En treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año se tomará un balance general del activo y pasivo, que el directorio someterá a la aprobación de la junta general más próxima.

Art. 26. De las utilidades líquidas se destinará a lo menos un cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar un veinticinco por ciento del capital social.

Los fondos de reserva y los demás que la Sociedad tuviere en caja, serán invertidos por el directorio en bienes o valores que, a su juicio, ofrezcan seguridades.

Art. 27. La junta resolverá la suma que de las utilidades deberán repartirse a los accionistas como dividendo de las acciones.

TITULO VII.—**Liquidación de la Sociedad.**—Art. 28. La Sociedad se liquidará:

1.o Por llegar la época fijada en los estatutos para su terminación;

2.o Por la venta o transferencia total de los bienes sociales;

3.o Por la fusión de la Sociedad con otra u otras;

4.o Por acuerdo de los socios, tomado por la mayoría contemplada en el artículo veinticuatro.

Art. 29. Acordada la liquidación en la misma junta o en otra posterior, se nombrará uno o más liquidadores con las facultades que estimen conferirles.

Art. 30. La reforma de los estatutos será sometida a los trámites legales.

Art. 31. El directorio, será el árbitro que dirima toda cuestión entre los socios, relativa a los bienes sociales o a sus intereses en la Sociedad.

TITULO VIII.—**Diposiciones transitorias.**—Art. 32. El primer directorio se compondrá de los siguientes señores: don Manuel Antonio Prieto, don Guillermo Acuña, don Juan Blanquier, don Javier Gandarillas y don Manuel Tomás Tocornal. Estas personas obrarán como mandatarias de la Sociedad, mientras ésta se constituye legalmente y elige nuevo directorio.

Art. 33. Las partes confieren mandato especial amplio al abogado don J. Enrique Costa para que haga las publicaciones y practique todas las operaciones y gestiones necesarias para obtener la aprobación suprema de estos estatutos y concesión de personería jurídica para la Sociedad y para que acepte a nombre de los accionistas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente introducir en ellos y efectúe todos los demás actos necesarios para dejar legalmente instalada la Sociedad firmando los instrumentos del caso.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia, con trescientos pesos de contribución.

Doy fe.—Por cincuenta acciones, Jorge Silva Somarriva.—Por cien acciones, Luis Montero.—Por veinte acciones, Bonifacio Vergara. — cien acciones, M. Tocornal.—Por veinte acciones, Lorenzo Elguín.—Por quince acciones, G. Acuña.—Por diez acciones, J. Enrique Costa.—Por diez acciones, J. Blanquier.—Por diez acciones, Pedro Torres.—Por cien acciones, L. Valenzuela Bernales.—Por veinte acciones, Augusto Villanueva.—Por veinte acciones, Ramón Puelma. — Por cien acciones, A. Heiremans.—Por diez acciones, M. A. Prieto.—Por veinte acciones, Enrique Rudolphy.— Por once acciones, Carlos Besa.—Por cinco acciones, A. Echazarreta J.—Por cinco acciones, Luis Gana.—Por cuarenta acciones, S. Cobo.—Por mil acciones, María Teresa G. de Tocornal, M. Tomás Tocornal.—Por dos mil acciones, Francisco Gandarillas.—Por cuarenta acciones, J. Tomás Cerda.—Por cuatro acciones, Aníbal Jordán.—Por doscientas treinta acciones, M. Tomás Tocornal.—Por mil acciones, J. Gandarillas.—Por diez acciones, César Lastra.—Por veinte acciones, C. Bascuñán M.—Por diez acciones, C. Larraín.—Por diez acciones, Luis Calvo C.—Por diez acciones, Gmo. Amunátegui.—Armando Melusa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, D. Lizana D., notario.

Conforme con la matriz el presente traslado.—Santiago, 12 de Julio de mil novecientos diecisiete.—D. Lizana D., notario.

Ratificación de venta.—En Santiago de Chile, a veinticinco de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Desiderio Lizana, notario y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don M. Tomás Tocornal y su señora doña María Teresa Gandarillas de Tocornal, de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dicen: que debidamente autorizados judicialmente, según se comprobará, ratifican la venta que por escritura otorgada ante mí, el doce de Julio del presente año, hicieron a la "Sociedad Minera San Francisco" de la cuota que en el grupo de minas denominado mineral San Francisco correspondía a doña María Teresa Gandarillas y por cuya venta recibió cincuenta mil pesos nominales en mil acciones de cincuenta pesos cada una, según se acredita en la misma escritura de estatutos ya citada y de la cual la presente formará parte integrante.

La autorización judicial es como sigue:

"Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Vistos:

Con el mérito de los antecedentes, de lo dictaminado por el defensor de menores y teniendo presente lo dispuesto en el artículo mil setecientos cincuenta y cuatro del Código Civil, autorízase a don Manuel Tomás Tocornal para que venda los derechos de su mujer doña María Teresa Gandarillas, consistentes en seis barras del mineral San Francisco, ubicado en la Rinconada de Lo Espejo comuna de Maipú, por el precio de cincuenta mil pesos en acciones de cincuenta pesos nominales de la comunidad minera San Francisco.

La señora Gandarillas de Tocornal deberá concurrir al otorgamiento de la respectiva escritura de venta.—Anótese, dése copia y agréguese papel competente.—Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario".

Conforme.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl L.—Se dió copia con dos pesos de contribución.—Doy fe.—María Teresa G de Tocornal.—M. Tomás Tocornal.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, D. Lizana D., notario.

Pasó ante mí: sello y firmo.—D. Lizana D., notario.

Se tomó razón de la escritura que antecede en las inscripciones números 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Registro de Propiedades de Minas, con esta fecha. Santiago, Septiembre 11 de 1917.—E. Altamirano.

Inserción de acta.—En Santiago de Chile, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta de este registro y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Javier Gandarillas, ingeniero, de este domicilio Villavicencio número trescientos cuarenta y nueve, mayor de edad, a quien conozco y dice: que reduce a escritura pública el acta de la sesión del directorio de la Sociedad Minera San Francisco, que dice así:

"Primera sesión de directorio.—En Santiago de Chile, a seis de Agosto de mil novecientos diecisiete, se reunieron los señores don Manuel Antonio Prieto, don Guillermo Acuña, don Juan Blanquier, don Javier Gandarillas y don Manuel Tomás Tocornal, que constituyen el directorio provisorio nombrado por la Sociedad Minera San Francisco, según el artículo treinta y dos de las disposiciones transitorias, título octavo de los estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública otorgada ante el notario don Desiderio Lizana, el doce de Julio del presente año y acordaron:

1.o Elegir presidente del directorio a don Manuel Antonio Prieto.

2.o Nombrar gerente de la Sociedad a don Javier Gandarillas.

3.o Dejar constancia de haberse pagado totalmente el capital suscrito, con cuya suma se ha pagado a don Francisco Gandarillas, don Javier Gandarillas, doña María Teresa Gandarillas de Tocornal y don M. Tomás Tocornal los doscientos mil pesos, en que la Sociedad adquirió las minas según escritura citada de doce de Julio.

El saldo de cincuenta mil pesos, valor de las mil acciones suscritas por los demás comparecientes, conforme a la escritura citada, ha sido percibido por el gerente.

4.o El directorio se reserva, de acuerdo con los estatutos, la facultad de emitir las mil acciones que faltan para completar el capital social, cuando lo estime oportuno para la ejecución de trabajos en las minas.

10. Facultar al gerente para que reduzca a escritura pública todos o cualquiera de los acuerdos de la presente acta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando todos los señores directores.—M. A. Prieto.—G. Acuña.—J. Gandarillas. — M. Tomás Tocornal. — J. Blanquier".

Conforme con su original que corre en el libro de actas de la "Sociedad Minera San Francisco", que he tenido a la vista.

En comprobante firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia, con cuarenta centavos de contribución. — Doy fe.—J. Gandarillas.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente

Pasó ante mí: sello con el del propietario y firmo.—A. Lizana D., notario suplente.

Excmo. señor.—J. Enrique Costa R., por la Sociedad Minera San Francisco, a US. espongo:

Que a fin de salvar algunas deficiencias anotadas por el Consejo de Defensa Fiscal, acompaño, reducida a escritura pública, el acta que acredita el pago total de las acciones suscritas y el pago de las propiedades mineras adquiridas.

Acompaño la escritura de ratificación, de la señora María Teresa Gandarillas de Tocornal, en la cual está inserta la autorización judicial que estimaron necesario algunos de los miembros del Consejo.

Acepto, si el Supremo Gobierno lo estima conveniente, variar el quorum para la celebración de las sesiones de la mitad más una de las acciones sociales en lugar del 30 por ciento que fijan los estatutos.

Por tanto, a V. E. pido se sirva prestar su aprobación a los estatutos y declarar legalmente instalada la Sociedad que represento.—J. Enrique Costa.

Santiago, 8 de Octubre de 1917.—Vuelva al interesado, a fin de que una escritura pública complementaria de los estatutos sociales consigne las modificaciones a que dicho informe se refiere.—Anótese.—Por el Ministro, Ibáñez.

Aceptación de modificación de estatutos.—En Santiago de Chile, a veintidós de Octubre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta de este registro y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don J. Enrique Costa, abogado, de este domicilio, calle Santo Domingo número mil ciento treinta y uno, mayor de edad, a quien conozco y dice: que por escritura otorgada en esta notaría, el doce de Julio del presente año, se redujo a escritura pública los estatutos de la Sociedad Minera San Francisco, habiéndose conferido poder al compareciente en la misma escritura para practicar todas las operaciones y gestiones necesarias para obtener la aprobación suprema de los estatutos y concesión de personería jurídica y para que acepte a nombre de los accionistas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente introducir en ella

Por la presente declara a nombre de la Sociedad Minera San Francisco que acepta las modificaciones que el Supremo Gobierno ha hecho de los siguientes artículos:

"2.o Debe fijarse como quorum para que puedan celebrarse las juntas generales de accionistas, sean ordinarias o extraordinarias, por lo menos un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones sociales, sin perjuicio de lo dispuesto para los casos en que por falta de dicho quorum haya que hacer una segunda citación.

3.o No podrá tratarse en juntas ordinarias sino en las extraordinarias de las siguientes materias: aumento de capital, reforma de estatutos, prórrogas, liquidación anticipada, fusión con otras sociedades y venta de los bienes sociales.

5.o Los acuerdos sobre reforma de estatutos, aumento de capital, prórroga y liquidación anticipada deben someterse a la aprobación suprema".

Conformes.

La presente escritura se considerará como parte integrante de la de estatutos anteriormente citada.

En comprobante firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.—Se dió copia con cuatro pesos de contribución.—Doy fe. —J. Enrique Costa.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D/ notario suplente.

Pasó ante mí: sello con el del propietario y firmo.—A. Lizana D., notario suplente.

Declaración.—En Santiago de Chile, a nueve de Noviembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente, en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta del registro correspondiente al bimestre pasado y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don J. Enrique Costa, abogado de este domicilio, calle Santo Domingo número mil ciento treinta y uno, en representación de la Sociedad Minera San Francisco, según se acredita con la escritura de fecha doce de Julio último en esta notaría, mayor de edad, a quien conozco, y dice: que habiendo exigido el Supremo Gobierno que se fije un plazo y forma de pago de las dos mil acciones que deben colocarse en el público, viene en declarar que según consta de la escritura otorgada en esta notaría, el veintinueve de Septiembre y que corre en los antecedentes acompañados al Supremo Gobierno, mil de éstas han sido suscritas y pagadas totalmente, y las mil restantes se emitirán cuando el directorio lo estime oportuno para la ejecución de trabajo en las minas.

Para mayor especificación el otorgante declara que esto lo hará el directorio dentro de cinco años y su pago se hará totalmente cuando se emitan.

En comprobante firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl. Se dió copia con cuatro pesos de contribución.—Doy fe.—J. Enrique Costa.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente.

Pasó ante mí: sello con el del propietario y firmo.—A Lizana D., notario suplente.

Núm. 1,201.—Santiago, 7 de Junio de 1918.—Vista la solicitud que precede de don J. Enrique Costa, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera San Francisco", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, con fecha 12 de Julio, 25 de Agosto, 29 de Septiembre, 22 de Octubre y 9 de Diciembre de 1917, ante el notario don Desiderio Lizana, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto adquirir de sus actuales dueños el grupo de minas de cobre que se indica, ubicadas en la Rinconada de Lo Espejo, fundo de don José Tomás Cerda, comuna de Maipú, y reconocer y explotar dichas minas y las demás que en la misma zona acuerde adquirir el directorio.

Podrá también la Sociedad practicar los demás negocios y operaciones que indican los estatutos, relacionados con el objeto principal; y

3.o Que su capital social es de trescientos mil pesos ($ 300,000), dividido en seis mil acciones de cincuenta pesos ($ 50) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera San Francisco", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago con fecha 12 de Julio, 25 de Agosto, 29 de Septiembre, 22 de Octubre y 9 de Diciembre de 1917, ante el notario don Desiderio Lizana.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito el capital social y hacerse efectiva una cuota no inferior al cincuenta por ciento de dicho capital, para que la Sociedad pueda ser declarada legalmente instalada.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

4.o Déjase sin efecto el decreto 2,545 expedido por el Ministerio de Hacienda el 7 de Diciembre de 1917.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno" —Sanfuentes.—Luis Claro Solar.

26-f

INSTALACION
Soldadura autógena, nueva, vendemos
SAN PABLO 1240
5056-26-f

'VACUNA MULFORD'
contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.
De resultado comprobado, garantido.
ORDENES:
PEDRO LARRAIN V.
Sociedad EL TATTERSALL
Huérfanos 1287. - Casilla 835.

SASTRERIA LONDON HOUSE
Agustinas 1153, esq. Galería Alessandri
Avisa al público que desee vestir elegante y económico ordene sus trajes y sobretodos a esta sastrería, que vende con facilidades de pago.
ATENDIDA POR SUS DUEÑOS.
M. STAROSELSKY Y CIA.
1.o-g

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

Económicos

LINDO SURTIDO DE PELICULAS desde 20 centavos metro. Delicias 2362.

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precios baratísimos. Alonso Ovalle 1142.

MATRIMONIO DARIA PENSION, cuidado casa a profesional en cambio habitación. Casilla 1800. 5045-27-f

COMPRO CIENTO VEINTE METROS de cañería galvanizada de 3|4 usada, pero en buenas condiciones. Chacabuco 26. 5046-27-f

DE ORDEN DEL TERCER JUZgado Civil se cita a comparendo para el 28 del presente, a las 3 1|2 P. M., a los parientes de los menores María Mercedes, Margarita Amanda y Teresa Latorre Oyarzún, con el objeto de nombrarles curador a la primera y tutor a las dos últimas.— Santiago, Junio 25 de 1918.—E. Guzmán, secretario. 5047-28-f

REMATE JUDICIAL.—EL 5 DE Julio próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Nueva Nos. 159 y 161 de la Población Portales. Mínimum $ 9,991.05. La propiedad tiene 8 piezas en regular estado, fachada de cal y ladrillo. El comprador podrá reconocer una deuda hipotecaria. Bases y antecedentes en la Secretaría, Banco Garantizador con Antonio Mardones. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 7 de Junio de 1918. —E. Buzmán, secretario. 5048-28-f

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Nicolás y doña Eduvijis González el 12 de Julio próximo, a las 4 P. M., en la Notaría de don Eulogio Altamirano, tendrá lugar el remate de los fundos Colimán, o la Gloria y Reñeche ubicados en el departamento de Coelemu. Mínimum para Colimán o La Gloria: $ 40,000, pagaderos con la tercera parte al contado y el saldo en tres anualidades iguales que devengarán 8% de interés. Mínimum para Reñeche: $ 8,000, pagaderos con la mitad al contado y la otra a 6 meses plazo con 8% de interés. Más datos y antecedentes en la Notaría de don Eulogio Altamirano. 5049-26-f

VENDESE EN TILTIL, CASITA Y sitio en $ 3,000. Tratar, Avenida La Paz No 420. 5055-27-f

NECESITO TAPICERO; 267 AMUnátegui. 5044-27-f

$ 4.20 VARA CUADRADA POR urgente ausencia esta semana regalo preciosa quintita 30 x 95 1|2 varas con casa muy higiénica toda comodidad, bastantes árboles frutales, largo parrón, etc., una cuadra de Gran Av. Macul y cuatro de Ñuñoa. Tratar su dueño Agustinas 1074. 5066-26-f

ESCUELA PRACTICA CHAUffeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Moneda 1020. 5068-7-g

MATRIMONIO EXTRANJERO SE necesita, ella cocinera, él para aseo, se paga buen sueldo, Madrid 855. 5067-28-f

PRENSISTAS PEDAL NECESITA Imprenta Barcelona. Matucana esquina Romero. 5051-26-f

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

NECESITO PELUQUERO JOVEN desente, trabajo de firme. Delicias 2314. 26-f

VENDO INSTALACION ELEGANte Peluquería, no poderla atender, tres lindos espejos cuerpo entero, tres más chicos, toda la instalación, Delisias 2314. 26-f

ARRIENDO PIEZA CON PENsión, familia honorable, sin pensionistas, Chacabuco 274. 26-f

BAÑOS, LAVAPLATOS, CALENtadores, botaguas, artículos hojalatería general Fábrica Chacabuco 11. 26-f

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela rural tipo 160 alumnos ubicada en el fundo Santa Rita de Pirque departamento de Maipo, las que se abrirán el Viernes 12 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—El secretario general.

MUCHACHO DE 12 A 16 AÑOS necesítase en Carreras 100 para servicio. Inútil presentarse sin buenas referencias. 5070-26-f

Rock's
JABON
PARA LOS NIÑOS NO LO HAY MEJOR.
3721-12-g

Comercio

PRECIOS DE ESTA SEMANA: Fundición y Fábrica, Huérfanos 2653: — 27-f

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y limpio pieles. Precios bajísimos. Olivos 950. 5024-27-f

ARADOS: 19 1|2 A $ 39; 19 A $ 34; vuelta y vuelta a $ 42.—27-f

ARADOS TRES PUNTAS, MUY bien construídos $ 250. Huérfanos 2653. — 27-f

RASTRAS: 30 CLAVOS $ 100; 24 clavos $ 90; para viñas $ 70.—27-f

PUNTAS REPUESTOS: 19 1|2 A $ 34; 19 a $ 26 docena; Huérfanos 2653. — 27-f

RODILLOS PARA JARDINES N.o 1 $ 140; N.o 2 $ 170.— 27-f

PALAS BUEY FUNDIDAS A $ 130; imitación "Mono" $ 95 docena. Huérfanos 2653.— 27-f

CINC FIERRO FUNDIDO SE compran Fundición Sotomayor 347. — 27-f

CORTINAS METALICAS A PREcios sin competencia fabricamos. Huérfanos 2653. — 27-f

FABRICAMOS CARRETILLAS DE varias clases; bancos para jardines; clavos remaches negros y galvanizados de todos tamaños; Pedir precios: Huérfanos 2653. 27-f

AVES MINORCAS FINISIMAS. 60 pesos tríos, vende. Las Quintas, 586. 4926-2-g.

TERNOS CORTE SEGUN ULTImos figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago. Manuel Rodríguez 854. 30-f

STANCHIONS PERFECCIONADOS para poner vacas a establos a $ 22. 27-f

MANZANAS-PEROS, CAJONES de 160, $ 10 c|u. Dulce membrillo cajitas de 8 libras, $ 7, clase extra. Manzanas porte mediano, $ 36 el mil, despacho libre de fletes cualesquiera estación. Ordenes: A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 3016-13-g

SE ROMPIO LA CABEZA BUScando la Sastrería Poblete, y la encontró en San Diego 1357, frente al Teatro Imperial, para tomar un número del cuarto club de trajes, con $ 5 semanal. 29-f

Ocupaciones

URGENTE NECESITA TORNEros en bronce la Fundición y Broncería Alba, Carmen 861. 4987-26-f

SEÑORITA QUE DISPONE DESde las 6 P. M. y del Sábado en la tarde, desea cualquiera ocupación. Escribir a M. R .O., Estado 50, altos. 4503-26-f

SE OFRECE UN SASTRE CORtador (corte inglés) con buenos informes. Dirigirse J. C. V., San Diego 272. 5021-29-f

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Diez de Julio N.o 92. 5018-26-f

CARRETONEROS NECESITO, pago $ 6.00 diario. Erasmo Escala 2945. 5014-26-f

JOVEN CON DIEZ AÑOS EN EL comercio, desea ocupación en abarrotes o cualquiera ocupación decente. Buenas recomendaciones, López 728.—E. Silva G. 4501-26-f

SEÑORITA DE SOCIEDAD NEcesítase para acompañar al paseo y teatro, a una niñita, los días de fiesta. Dirigirse: casilla 2306. 26-f

COBRADOR, AYUDANTE CONtador, u otro empleo, doy garantía dinero. Casilla 3659. 4509-9-g

CARPINTEROS EBANISTAS NEcesitan urgente Julio Seckel, Arturo Prat 644. — 4889-28-f

MECANICO ELECTRICISTA SE necesita para el campo. Buen sueldo, casa, luz, leña, etc. Presentarse con certificados a Diez de Julio 212. 26-f

Medicina

DENTISTA, VEINTE AÑOS práctica. Planchas para masticación perfecta, desde veinte pesos. Tapaduras porcelana, oro, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Alameda 2188. Portal Granello. 9-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 20-g

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8%; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H. :: Catedral No. 1109

Teatro Unión Central
CONCERT BIOGRAPH DE MODA
HOY MIERCOLES 26 A LAS 6 P. M.
Concierto por el célebre guitarrista
A. J. MANJON
PALCOS $ 40. PLATEA $ 6. BALCON $ 3.

Los avisos en este cupón se contratan exclusivamente con el concesionario
D. Carlos A. Pérez G.
Galería Alamos (Huérfanos 1153). — Oficina N.o 19 altos. — Casilla 3855. — Teléfono 1312. — Santiago.

Peluquería :: Perfumería
Roberto Riepel
Recibí postizos, últimos modelos; trabas, horquillones, peinetas ALTA NOVEDAD.
869 AGUSTINAS
Frente a San Agustín

JUNIO 26
San Pelayo
CAMBIO
Banc. 17 | Com. 17 1/16
ORO: 53.60
Equivalencias del Cambio
1 £ vale.................14.11.76
1 Franco 0.52.08
1 Dólar.................. —
1 Peseta................ —
N. Argentino......... —

TIME IS MONEY
M. C. R.
Oficina de Corretajes de frutos del país y Comisiones en general de
Luis Latorre Córdova
COMPAÑIA 1065. - SANTIAGO. - CASILLA 47
Especialidad en Cobranzas y Tramitaciones Judiciales.

"RAGLANES"
SE REALIZAN POR FIN DE TEMPORADA
Sobretodos "RAGLANES" de $ 200 reducidos a. . . $ 150
Idem de etiqueta de $ 250, reducidos a 190
Ternos vestón de $ 200 reducidos a $ 185 y . . . 180

Llamamos la atención sobre nuestro variado surtido de casimires y telas inglesas, que acaban de ser despachadas.

THE ENGLISH STYLE :: EDO. YEPEZ Hnos.
Estado 14 al 18

Bodegas

BODEGA HACIENDA ACULEO. Castro 25—Teléfono 998.— Leñas: espino monte y álamo. Toda clase de frutos del país, especiales para casas de familia. En Exposición 1012, vende por mayor leñas por cargas, especialmente para hoteles, conventos y panaderías Pasto 2.o corte en ramas.

Instrucción

ESCRITURA MAQUINA APRENda una profesión remunerativa, todos nuestros alumnos se colocan inmediatamente. Academia Yost. Pasaje Alessandri 27. 4127-26-f

CURSOS PARA TELEGRAFIStas, dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil. Bandera 287. Prospectos. 29-f

SOLO POR $ 30 MENSUALES enséñase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904, Teléfono Inglés, 273. 29-f

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago.

DETECTIVES: CURSO POR COrrespondencia pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente. Atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado 1904), esquina Huérfanos. Pídase prospectos. Teléfono Inglés, 273. 29-f

CURSO DE TENEDURIA DE libros por partida doble, en dos meses. Curso completo, $ 50. Bellavista 451. 4502-26-f

SE ENSEÑA CASTELLANO, ALEman, inglés, francés y otros idiomas. Clases diurnas y nocturnas. Traducciones: Bellavista 451. 4502-26-f

Arriendos

ARRIENDANSE EN CASA HOnorable, cómodos y elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. — 4982-4-g

CARRETAS FLETERAS NECEsito, pago $ 25 diario. Tratar: Erasmo Escala 2945. 5014-26-f

AMERICANO Y VICTORIA DE lujo, arriéndase días y meses. Ricardo Santa Cruz 747. Teléfono 5037. 4500-27-f

Pensiones

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA pieza amoblada con pensión. Moneda 639. 5019-26-f

Compra-Ventas

¡PARTICULARES!! ¡PARTICUlares!! Compro estuches usados. Tratar: Bandera 861, o casilla 3783. 4498-28-f

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados, Eleuterio Ramírez 1054. 5015-5-g

OCASION: VENDO BARATISImo carpa ingeniero, impermeable grande. Catedral 1806.— Arturo Vera. 5013-26-f

CAJA DE FONDOS, PRENSA DE copiar y bodega de fierro para 300 botellas, vendo. Cueto 530. 4504-27-f

BARATISIMO VENDESE RICO automóvil Chandler, turismo, 7 asientos, en perfecto estado. Tratar: Compañía 2473. 4999-26-f

AVES DE RAZA ORPINGTON negras, tipos de Exposición, vendo dos lotes. Libertad 724. 4510-29-f

VENDO MATERIALES PARA alcantarillado, un carretón de golpe y varias cocinas. Bulnes 216. 5030-27-f

SE VENDE UN ALMACENCITO pequeño con buena clientela, de buen porvenir. Serrano 35. 5529-28-f

Propiedades

PERMUTO QUINTA A UN PASO de Santiago, escogida fruta, linda hortaliza, precioso jardín, parrón 54 metros. Agustinas 1177. 29-f

VENDO SITIO MUY BARATO en La Cisterna, esquina cerrada muralla, parrón frutal, agua potable, una cuadra carros, alumbrado eléctrico. Tratar La Cisterna, avenida La Granja, 38. 4508-24-f

VENDESE QUINTA CON ARBOles frutales escogidos, situada a una cuadra carros Ñuñoa. Tratar: Plaza de Ñuñoa N.o 95.—4715-29-f

OCASION. TRASPASO LOCAL bien instalado, muy central a propósito para emporio de paños y sastrería, negocio seguro. Dirigirse Correo Providencia D. B. I.

Varios

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Aviso.— Pídense propuestas públicas para el ensanche y reparación de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago, las que se abrirán el Miércoles 10 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Junio 24 de 1918.— El Secretario General. 9-g

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.—Se piden propuestas públicas para suministrar a la Fábrica Militar de Calzado, los siguientes artículos: 10,000 metros cuadrados de cueros para zapatones; 500 metros cuadrados de cueros para polainas; y 5,000 kilos de suelas. Las propuestas se abrirán el día 3 de Julio próximo, a las 3 P. M., en Santiago, ante el jefe del Departamento Administrativo y en la misma fecha en Valdivia ante el comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo No. 3317. —El jefe del Departamento Administrativo. 3002-3-g

CAMARA INDUSTRIAL DE CHIle.—De orden del señor presidente, cítase a los socios de la Cámara Industrial de Chile a junta general ordinaria para el día 25 de Julio próximo, a las 6 P. M., en el local de la institución, Monjitas 881.—Junio 24 de 1918.—El director. 27-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Postérganse hasta el 27 del presente a las 3 P. M., las propuestas pedidas para la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados. — Santiago, Junio 11 de 1918. — El Secretario General. 27-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.— Provisión de bencina.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Dirección de Obras Municipales de bencina para automóviels, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicha Oficina y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 8 de Julio próximo, a las 4.30 P.M.— Santiago, 22 de Junio de 1918.—El Tesorero Municipal. 3019-7-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Materiales de pavimentación. —De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer de piedra y arena a la Dirección de Obras Municipales, para trabajos de pavimentación, en conformidad a las bases que pueden ser consultadas en dicha Dirección. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 del actual, a las 4.30 P. M.—Santiago, Junio 11 de 1918.—El Tesorero Municipal. 26-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Instalación de alumbrado.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Herrera, entre las avenidas Yungay y Errázuriz; Parque Cousiño, caminos a las puertas sur y sur-oriente; avenida Condell, entre Marín e Irarrázaval; avenida de las Quintas, entre Providencia y Bilbao; y Plaza de la Estación de Providencia. Antecedentes pueden ser consultados en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería.—Se abrirán el Viernes 28 del presente, a las 4.30 P. M., en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 11 de Junio de 1918.—El Tesorero Municipal. 26-f

CENTRO DEMOCRATICO ITAliano.— Santiago, San Isidro 92.— Fino al 4 del prossimo mesi di Luglio si riceveranno proposte per l'apalto della cantina. Il concorrente dovra essere di nazionalita italiana. Per dati dirigersi alla secretaría, della instituzione, alle ore 9 alle 10 P. M. 3018-30-f

Judiciales

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Alberto Levy y Roberto Schneider, de este domicilio, han liquidado y declarado disuelta la sociedad que bajo la firma de "Levy y Schneider" formaron por escritura de veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diecisiete, otorgada ante el Notario infrascrito, para explotar el negocio de sastrería de señora, quedando todo el activo y pasivo de la extinguida sociedad a favor y cargo de don Alberto Levy. — Santiago, trece de Junio de mil novecientos dieciocho. —Manuel Almarza Z., Notario. 4928-27-f

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Arturo Valverde Jaramillo y Hermann Suchy, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de dedicarse a todo negocio relacionado con el ramo de automóviles, la cual girará en esta plaza con la razón social de "Valverde y Compañía", que usará el señor Valverde como único encargado de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de cuarenta mil pesos aportados en su totalidad por el señor Valverde; el señor Hermann Suchy es socio industrial y aporta su trabajo personal. La sociedad durará seis años que empezarán a contarse desde el treinta de Junio corriente y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, a 18 de Junio de 1918.— Luis Cousiño T, Notario. 4929-26-f

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.—Por decreto del 5.o Juzgado de Letras de fecha 25 del presente, se ha fijado el 27 de Julio próximo a al 1 P. M., para la junta de verificación.—El Secretario. 5058-27-f

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 3 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M., en el estudio del árbitro don José D. Gajardo Guzmán, Morandé 244, se practicará el inventario solemne de los bienes de doña Cecilia Anativia de Marzochi ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez. 27-f

CONCURSO CARLOS ANTONY. — En 22 del presente tuvo lugar la primera junta de acreedores y se acordó: 1.o Nombrar por unanimidad síndico definitivo, al provisional, don Horacio Muñoz Labbé; 2.o Dejar para definitiva la regulación del honorario del síndico; 3.o Que las notificaciones se hagan por un aviso en "La Nación" y en "El Mercurio"; 4.o Que la junta de verificación tenga lugar el 15 de Julio próximo a la 1 P. M.; y 5.o Nombrar perito tasador para tasar las propiedades del concursado, al ingeniero señor Eusebio Arellano.—El Secretario. 5057-26-f

INVENTARIO.— EL 2 DE JULIO próximo, a las 3 P. M., procederé en mi oficina a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Gabriel Rufín Vilches, ordenado por decreto del señor juez Compromisario don Justiniano Guezalaga.—**Luis Cousiño T.** 4721-27-f

INVENTARIO SOLEMNE. — EL dos de Julio próximo, a las 10 A. M., en Carrera 172, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Zara Herrmann de Marín, en virtud del decreto respectivo, dictado por el Tercer Juzgado Civil.— Santiago, 15 de Junio de 1918.— **Julio Grez Padilla.**— 4736-27-f

INVENTARIO.—EL PRIMERO DE Julio, a las 3 P. M., procederé en mi oficina a la facción de inventario de los bienes de doña María Loyer v. de Pagani, en cumplimiento de lo decretado por el primer Juzgado Civil.—**M J Lira.** 1.o-g

EXTRACTO.—MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Lucas Verdugo y don Carlos G. Carmona, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años y con la razón social de "Verdugo y Compañía", en agencias comerciales y en todo comercio en general. El uso de la razón social corresponde a cada socio indistintamente; pero en el manejo de los fondos sólo intervendrá el señor Verdugo. El señor Carmona tendrá la administración y dirección del negocio, procediendo de acuerdo con el señor Verdugo. El capital es de quince mil pesos, que aporta el señor Verdugo. El señor Carmona sólo aporta su trabajo prsonal. Santiago, trece de Junio de mil novecientos dieciocho.—Mariano Melo E., notario. 5022-29-f.

COMPRA-VENTA. — POR ESCRItura otorgada ante el Notario E. Mariano Melo Egaña, D. Ercilio Guevara compró a D. Federico Fazzini el negocio de restaurant ubicado en Puente esquina de Zañartu y denominado "Restaurant Maxim". Se da este aviso para los efectos legales. 4996-26-f

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura fecha de hoy, ante mí, los señores Casimiro de Pablo y don Ricardo Larios, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para explotar en esta plaza el ramo de compra venta y elaboración de maderas en la barraca "La Estrella", ubicada en calle de Gálvez número mil ciento siete, con la razón social "De Pablo y Larios", cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como administradores también de dicha sociedad. El capital social es de diez mil veintitrés pesos noventa y dos centavos, aportados como sigue: 4 mil seiscientos pesos treinta centavos don Casimiro de Pablo S., y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos sesenta y dos centavos don Ricardo Larios, en maderas, maquinarias, galpones, enseres, útiles, créditos, etc. El plazo de la sociedad será hasta el tres de Abril de mil novecientos veintidós. El domicilio es esta ciudad.—Santiago, a dieciocho de Junio de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 28-f

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Froilán Sanz y don Julio Frías, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de dos años y con la razón social de: Sanz y Frías", en la explotación del negocio de restaurant y bodega de licores ubicado bajo el número novecientos dos de la calle Andrés Bello de esta ciudad. El capital social es de cinco mil pesos, que las partes aportan por mitad. El uso de la firma social, y la administración del negocio, corre a cargo indistinto de cada socio.—Santiago, 12 de Junio de 1918.—Mariano Melo E., notario. Inscripto en el Registro de Comercio a fs. 282, N.o 248 de este año.—Santiago, Junio 15 de 1918.—En. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 4967-27-f

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—En el juicio que sigue don Manuel Jovino Novoa contra don Arturo Ríos Talavera, ante el señor Juez del Tercer Juzgado en lo Civil de esta ciudad se ha pedido se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Arturo Ríos Talavera, arquitecto, domiciliado en calle del Dieciocho número 309 por la cantidad de dieciséis mil pesos, intereses y costas de que es deudor según consta de autos. No habiéndose podido requerir de pago el Juzgado previo los trámites de estilo, ha ordenado efectuar el requerimiento de pago y traba de embargo por avisos en la forma prescripta por el art. 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado y a solicitud del ejecutante requiero de pago a don Arturo Ríos Talavera por la suma antes expresada, intereses y costas y le hago saber que tiene el plazo de cuatro días para deducir excepciones.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—E. Guzmán, secretario. 5050-28-f.

FOLLETIN (27)

EL AS ROJO

POR JACQUES JACCARD

Recorrimos varias calles, internándonos por un barrio nada simpático. Nos conducían a un arrabal... Algo sospeché, pero antes que yo me pusiera en acción, unos apaches nos asaltaron. Virginia alcanzó a ponerse en salvo con el maletín de platino, perseguida por tres individuos. Yo luché contra todo ese mundo de foragidos, que operaban en terreno propio... ví perfectamente que nos habíamos detenido frente al "Café de París", y para guarecerme la espalda me acerqué a un ancho portal que fué durante mucho rato mi salvación. Desde ahí propinaba golpes a diestra y siniestra, sin caridad. La policía no aparecía por ninguna parte: su complicidad involuntaria era manifiesta, y ambos habríamos perecido si no es por Hirtzmann y Lettner que impidieron a tiempo un sacrificio mayor. Hirtzmann regresó trayendo el maletín, cuya posesión le costaba bien caro... Después supe la pelea terrible que Virginia mantuvo contra tres individuos, en el famoso callejón de Washington, mientras yo estaba luchando en las cercanías del café. Apenas se hubo librado de dos de ellos, el tercero le dió alcance, trabándose una lucha cuerpo a cuerpo que le dió después de mucho trabajo, la victoria. Corría a solicitar ayuda en una casa de la vecindad, cuando fué derribada por un cobarde golpe de Lettner, que la redujo a la impotencia... Fué así, como terminó para mí esa prueba que no tenía esperanzas de ganar... El número nos aplastó, y a viva fuerza fuimos arrastrados hasta la casa vecina al "Café de París".

Conducidos a una de las habitaciones superiores de esa buhardilla de la última especie, se nos sometió a cuánta humillación creyeron por conveniente.

Hirtzmann era el más sarcástico:

—Mientras Uds. estén bajo mi poder—nos decía—nada les sucederá!

Y fiel a su palabra, se nos ataba con fuertes ligaduras, las piernas y los brazos. Después fuimos tendidos como si se tratara de fardos, y arrojados a los pies de nuestros verdugos, hubimos de resistir todas las amenazas y burlas de esos canallas...

—¡Con que trabajan por los Estados Unidos...? miren que suerte...!

—Y este militarote, ¿de dónde se le habrá ocurrido meterse en estas aventuras...?—rugía Hirtzmann que en esta ocasión se sentía dueño del mundo.— Déjese de tonterías Winthrop. No siga en este afán. Le conviene. Ya vé en lo que ha venido a parar el golpe de anoche.

—Mejor será aconsejar a la señorita Dixon— habló Heffern.— Es ella la autora de todas estas diabluras; puede ser que con esta se le acaben los deseos de meterse en cosas que incumben a los hombres...!

Luego hablaron en secreto; no pude comprender claramente lo que decían. Mitad lo hablaban en un dialecto que parecía de lo más extraño, y el resto aparecía inteligible apenas... Gracias a mi conocimiento del extranjero, al hábito de oir hablar en tantos idiomas, me fué fácil sorprender algo de esa murmuración... Se trataba de evadir cualquier percance saliendo ese mismo día para la frontera mexicana. Ya en territorio que no tenía vigilancia de ninguna especie y que era el asilo de tantos miserables, iba a ser cosa fácil salvar de todo peligro por remoto que el fuera... Contenía el aliento para descubrir cualquiera otra intención de mis enemigos, que se creían libres de nosotros. Pero no pude sacar nada más en limpio... Luego, Hirtzmann habló fuerte:

—Ahora queridos amigos, es preciso no dejar rastros de estos odios concluyendo con ellos de una vez...

Bajen Uds. mientras tanto; yo me encargaré de este pequeño detalle...

Salieron, a excepción del que había hablado último, cuyo aspecto era similar al de un monstruo... Colocó unos colchones en el suelo, y luego los regó con bencina. Arrojó un fósforo encendido, y salió después de cerciorarse si el fuego prendía...

Nada demoró en crecer esa fogata, ¡nos esperaba la muerte más terrible! Virginia que era la más flexible, entre esas ligaduras que nos imposibilitaban para movernos, logró soltar las amarras de los pies y levantarse para examinar desde la ventana lo que ocurría en esos instantes... El auto de los espías se alejaba, y ni una persona se divisaba para clamar socorro! Volvió hacia mí, y con la boca pude deshacer el nudo que afianzaba la cuerda encargada de sujetar esos brazos tantas veces vencedores... una vez libre, se dedicó a salvarme de la hoguera que invadía casi toda la habitación... el humo nos ahogaba... y a duras penas resistíamos la presión de nuestros pulmones que pedían aire... Al fin pude enderezarme, entretanto Virginia abría la ventana.

—Yo soy más ágil, y voy a saltar a la calle—me dijo.

Me asomé para examinar este otro peligro: Era ir a la muerte. Pero estábamos entre dos agonías, y no respondí...

Virginia no aguardó más. Se lanzó, yendo a tomarse de una cornisa del segundo piso... luego cayó suavemente sobre un chino que pasaba por la calle con oportunidad sin igual, llevando sobre sus espaldas un gran saco de ropa... El riesgo estaba salvado... desde un quinto piso, esa mujer evadía la muerte con la muerte... Jugaba una partida que no tenía sino una solución: librar la vida... o caer en la jornada!

El incendio avanzaba a pasos de gigante. Comunicábase con los pisos superiores, y por todas partes brotaban llamas... Mi única defensa estaba en el balcón, donde me guarecía del humo y del calor sofocante... habría sido un suicidio para mí, tentar el salto de Virginia. Preferí resistir hasta el último momento, para acudir a esta salvación sólo cuando ya no pudiera mantenerme en ese rufugio.

Pronto llegó auxilio y cuando me sentía desfallecer y el humo impedía ver lo que ocurría en la calle, sentí las voces de muchas personal que gritaban al mismo tiempo: !!Salte!! ¡¡salte...!! Winthrop.

Como pude, miré lo que al fondo de ese abismo divisaba a duras penas, y desde la ventana, me precipité... una cómica red me acogió y pronto pude abrazar a Virginia que revelaba la misma tranquilidad de quien asiste a un ejercicio de pura práctica...

Apenas me hube repuesto, y sin querer provocar cuestión, averigué quién era el encargado de la vigilancia de ese radio... Mi insistencia pasó desapercibida ante las maniobras de los bomberos que atendían al salvamento del edificio en llamas... y ese también era mi deseo. Quería únicamente darle una lección a ese policía que con su negligencia contribuía a servir a los enemigos de su patria. Habría sido cruel quitarle el pan, arrojarlo de su puesto como se hace corrientemente, sin prevenirlo que el mundo no está lleno de santos... y que hay que cumplir con el deber, en momentos tan graves para la humanidad, que exigen el mayor cuidado y atención a cada ciudadano que desee la paz y el amor en la tierra...

Luego estuve frente a mi hombre. Era un fornido muchachón... talvez un cow boy que gustaba de la vida de la ciudad.

—Dígame mi amigo, que hacía usted toda esta tarde...

—¿Qué hacía? Soy Sidney Winthrop, sargento de la policía montada del Canadá, cumplir con mi obligación...

—¿Y cuál es...?

—Velar por el orden público, vigilar la tranquilidad del barrio...

—Pero Usted no hacía nada de eso! No se defienda con evasivas y menos con mentiras, que entonces habremos concluído y Ud. será hombre perdido!

...!... diré a Ud. la verdad...!

—Hable con franqueza. Unicamente es mi deseo advertirle que por su distracción, por su negligencia, los Estados Unidos han perdido hoy una fortuna que trabajo grande va a costarnos el recuperarla, y Ud. no tan sólo se ha hecho traidor a su país, sino que ha ayudado a la fuga de esos miserables espías, incendiarios y asesinos que poblaban el "Café de París".

—Sálveme mi madrecita...!... qué fatalidad señor sargento...! bien lo presentía yo... algo me iba a ocurrir un día en este maldito barrio... todo por una muchacha, ha sido este descuido señor, pero lo juro que en mi vida volveré a enamorar!!

—Aquí no caben lamentaciones... ni juramentos de no volver a enamorar... nadie te lo impide cuando sea la hora... pero no cuando hay obligaciones..

—Pero señor... qué va a ser de mí, si la superioridad investiga sálveme...! sálveme...! hágalo por esta linda señorita...!— y se dirigía a Virginia suplicándole intercediera...

—No tengas ciudado... no hay peligro alguno por el momento, pero te advierto que si vuelves a incurrir en otra falta semejante, pobre de tí! Ahora, dime— no has visto un auto, por estos alrededores, hará más o menos una media hora...?— Recuerda bien... fíjate que caras conocidas has visto esta tarde por aquí?

... ...